

Expulsarán a Maass los bancarios: "contra aventureros políticos"

En un dramático llamado para salvar la organización gremial, ante los sucesos en que se ha visto envuelto el personerero máximo de la Federación Nacional de Empleados de Bancos, Edgardo Maass, la directiva de esta central se dirigió anoche al país y a sus afiliados.

"Dos responsabilidades se levantan ante nosotros, que nos indican claro camino a seguir: responder ante la opinión pública con una voluntad decidida de justicia, a fin de sellar nuestra deuda con ella, y evitar, en lo sucesivo, toda suerte de suspicacia acerca de nuestra conducta", dice el manifiesto. Simultáneamente se anunció que la ex-

pulsión de Maass es inminente, y se producirá hoy o mañana.

En seguida, refiriéndose a la imperiosa necesidad de adoptar medidas drásticas para mantener intacta la fortaleza de la organización, expresa:

"De lo ocurrido, si no se adopta la postura señalada, derivarán, además, graves consecuencias para el futuro de la lucha sindical no sólo nuestra, sino también de todo el movimiento gremial chileno."

"Os invitamos por ello al más extremo vigor, como única manera, a través de la justicia, de borrar esta oscu-

ra huella que no corresponde a los orígenes de nuestra vida sindical. Evitemos que por transigencia o blanduras con elementos dirigentes burlescos de nuestra confianza, nuestro movimiento corra el riesgo de derrumbarse en la anarquía o la represión."

Luego de destacar que frente a los lamentables sucesos que son del conocimiento público "el país reaccionó con una pronta y generosa actitud respecto del destino personal de nuestro dirigente supuestamente secuestrado, y de las consecuencias que dicho suceso pareció envolver", pide responder a esta sensibilidad de la opinión pública

"con nuestra más pura unidad en torno a la justicia. Lo contrario es precipitar ciegamente en el descalabro nuestro movimiento sindical".

"Debemos extremar nuestra severidad, si no queremos que la nación, en su totalidad, nos identifique con aventureros políticos, de los que nos encontramos tan alejados".

Termina manifestando la declaración: "con nuestra férrea unidad en estos momentos de desconcierto, salvemos nuestra Federación, porque ella representa nuestra única garantía de triunfo, no sólo para los empleados bancarios, sino para todos los trabajadores del país".

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso. Probable llovizna.
EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

SABADO 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1951
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: \$ 4.-



Edgardo Maass, después de haber prestado declaraciones ante el Ministro de la Corte, don José M. Eyzaguirre

Don Angel Faivovich, nuevo presidente radical

Maass no pudo explicar contradicciones

Dirigente bancario pidió investigación de sus actividades

A UN NIÑO CAMPE-SINO SERA ENFREN-TADO HOY

Durante catorce horas consecutivas trabajó ayer el Ministro señor José María Eyzaguirre en la substanciación del proceso por el "affaire" Maass-Soto. Una sorpresa visita a un sitio crítico, donde se pensaba construir el edificio Tajamar, y el posterior traslado durante 30 minutos de Edgardo Maass a una oficina de Investigaciones, constituyeron las notas sobresalientes de la jornada judicial de ayer. Al igual que en días anteriores, un expectante grupo de periodistas y reporteros gráficos siguió desde las primeras horas de la mañana hasta avanzadas horas de la noche, todas las actuaciones del magistrado, hasta el abandonar anoche el Tribunal, se mostraba ampliamente satisfecho del desarrollo del sumario, que se espera que sea cerrado dentro de los próximos 15 días.

INICIAMOS CONCURSO LITERARIO DE ELOGIO A LA REINA DEL DEPORTE.

Hoy se inicia el Concurso Literario de Elogio a la Reina del Deporte, que hemos anunciado en su oportunidad. El certamen será auspiciado por Sasireta Benabá, firma que ha otorgado un Primer Premio de \$ 5.000, en dinero efectivo para el Poeta Laureado.

Lea las bases de este concurso en la página 14.

FELIX NIETO HABLARA EN LA CONFERENCIA DE PAZ DE SAN FRANCISCO

En la Cancillería se recibió ayer una comunicación del Embajador de Chile en Estados Unidos, don Félix Nieto del Río, informando que ayer se dirigió desde Washington a San Francisco, para asistir a la Conferencia de Paz de Apelaciones, señor Efraín Vásquez, de dos actuarios y de los jefes policiales señores Arturo Villanueva y Julio Paure, abandonaron el Tribunal, con rumbo desconocido. Posteriormente se estableció que habían ido junto con el detenido Carlos Alejandro Fellenberg, a un sitio erizado en esa conferencia en representación de nuestro país, pronunció en ella un discurso en que se refería a la política internacional de Chile, especialmente a la posición chilena en el problema de la Antártida.

DOS ASOCIACIONES SE RETIRAN DE LA ANEF

Las Asociaciones de empleados de Impuestos Internos y de Aduanas se retiraron de la ANEF, como consecuencia de la actitud de esta central frente al problema económico en que se encuentran abocados y por estimar que esa central no actúa con la debida independencia gremial que le corresponde.

que se encuentran abocados y por estimar que esa central no actúa con la debida independencia gremial que le corresponde.

Sólo los comunistas quedan en el Comando contra las Alzas

El Comando contra la Especulación y las Alzas quedará reducido a un insignificante organismo meramente político, de extracción genuinamente comunista, al retirarse de él todas las organizaciones responsables, que constituirán su base de lucha.

En efecto, en la reunión que efectuó anoche la JUNECH, los delegados de las siete centrales que la forman, expresaron su propósito de retirarse por no ser ya una herramienta para combatir la inflación, la especulación y las alzas, sino haber sido transformado en un instrumento soviético, destinado a perturbar la tranquilidad del país y el orden social.

El personerero máximo de la Agrupación de Empleados Semifiscales, señor Jorge Salazar, planteó energicamente la posi-

ción de esta organización, anunciando su retiro inmediato, e invitó a las demás entidades a seguir su ejemplo. Después de un amplio debate, se acordó que en la sesión del martes próximo cada una de las centrales concurre con amplios poderes para adoptar una resolución definitiva. Únicamente los empleados municipales se manifestaron en contra del retiro de la JUNECH del Comando.

Los comunistas se quedarán, en consecuencia, únicamente con la Federación Minera y otras entidades fantasma que les sirven de plataforma de agitación dentro del Comando contra la Especulación.

HOY CELEBRAN EL ANIVERSARIO DEL COMISARIATO GENERAL

Hoy a las 13.15 horas, se efectuará en el Club de Septiembre, el almuerzo de confraternidad, que constituirá el acto del aniversario de la fundación del Servicio.

Se hará extensiva esta manifestación, como un homenaje a la nueva Directiva de la ANECO, recientemente elegida. Concurrirá especialmente invitado, el Ministro de Economía y Comercio, don José L. Infante Larraín, quien prometió asistir. Asimismo concurrirán, el Comisario General, don Oscar Linzmayer; el subsecretario del Ministerio de Economía, los altos funcionarios, y la totalidad del personal del Servicio, en Santiago. Han anunciado el envío de delegaciones para asistir a la manifestación, los Comisariatos de Valparaíso, Quilota, San Felipe, Iquique, Curicó y otras.

En ocasión de estos acontecimientos la ANECO recibió telegramas de saludos de los periódicos de numerosos Comisariatos del sur y del norte del país.

LOS SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS Y DE ADUANAS NO DECLARARON LA HUELGA

DECLARACIONES DE GERMAN PICO CAÑAS

El Director General de Impuestos Internos me ha informado que el personal de su dependencia, no se encuentra en huelga, informó anoche el Ministro de Hacienda, señor Pico Cañas.

"En caso de que ello ocurriera, ordenaré la reorganización de los Servicios", expresó el señor Pico Cañas. Dijo también que el Gobierno estaba dispuesto a imponer disciplina en los servicios públicos. Manifestó que el Ejecutivo estaba empeñado en combatir el proceso inflacionista, labor que era obstaculizada por los continuos aumentos de sueldos solicitados por los funcionarios, lo que contribuye inevitablemente a agudizar este proceso, en perjuicio de los propios peticionarios.

Naturalmente — terminó diciendo el Ministro de Hacienda — serán acogidas y resueltas todas aquellas demandas que sean justas y razonables, de acuerdo con la capacidad del Erario Nacional.

Por otra parte, los funcionarios de Impuestos Internos, quienes concurren ayer a sus labores, declararon una huelga de "brazos caídos", mientras esperaban las resoluciones que adoptaran los empleados de Aduanas en Valparaíso, para ir a una huelga definitiva.

A este respecto, el Jefe de los Servicios de Aduanas, señor Mario Puelma, expresó que tenía la absoluta certeza de que los funcionarios de su dependencia, no se declararían en huelga.

Corroborando las informaciones del Ministro de Hacienda, señor Pico Cañas, y del Jefe de los Servicios de Aduanas, señor Mario Puelma a las 21.30 horas de anoche, se nos informó en la Secretaría del Ministerio de Hacienda, que por informaciones recibidas de Valparaíso, los funcionarios de Aduanas, habían resuelto rechazar la paralización de labores, quedando sin efecto, en consecuencia, la proyectada huelga de los funcionarios de Impuestos Internos.

El señor Pico Cañas recibió también ayer a funcionarios de todas las Subsecretarías de Ministerios, quienes le representaron la situación que se le presentaba a los empleados de dichas reparticiones con el rechazo del proyecto que concede un Fondo de Estímulo a algunas dependencias del Estado, y que el Ejecutivo expresó que vetaría. Como se sabe, la ley que crea el Fondo de Estímulo concedía un grado más a estos funcionarios, el que quedaría nulo con el anunciado rechazo del proyecto mencionado.



Don Angel Faivovich, elegido presidente del CEN radical por amplia mayoría

EL REAJUSTE GENERAL DE SUELDOS ESTUDIO COMITE DE MINISTROS

Para estudiar y resolver definitivamente el nuevo reajuste de los sueldos de los empleados de la Administración Pública, se reunió en la mañana de ayer el Comité de Ministros, en el despacho del Ministro de Hacienda, señor Germán Pico Cañas.

Como medida previa se consultó, a cuenta de los futuros mejoramientos, de un mes y medio de sueldo para los grados menores hasta el 12, con un mínimo de 9 mil pesos, y del grado 11 hasta el primero, un anticipo de un mes, con un tope de 16.000 pesos.

A la reunión de ayer asistieron el Ministro de Hacienda, señor Pico Cañas; el de Economía y Comercio, señor José Luis Larraín; el de Agricultura, señor Fernando Molter; el de Obras Públicas y Vías de Comunicación, señor Ernesto Merino Segura y técnicos de los Ministerios de Hacienda y de Economía y Comercio.

Los artículos que se consultan serán cancelados antes de las Fiestas Patrias, y en cuanto a los reajustes definitivos y generales, como asimismo la escala única de sueldos y grados en toda la Administración Pública, los respectivos proyectos serán enviados a la consideración del Congreso Nacional en los primeros días de la próxima semana.

DICTO CONFERENCIA GUILLERMO CAÑON T.

Ante numeroso público dictó ayer en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, su primera Conferencia el profesor Guillermo Cañon Tobar sobre "Dirección Científica de la Economía para evitar los graves efectos actuales de la inflación".

Inició su exposición haciendo un análisis de los informes económicos de la NU, tanto para la Europa y Lejano Oriente, como para la América Latina. En seguida puntualizó cuál es la situación creada a la economía de los grandes países en el actual período de posguerra que vive la humanidad y sus verdaderas proyecciones sobre nuestras débiles economías latinoamericanas.

Terminó su primera conferencia haciendo una relación de las medidas previas que deben realizar el Ministerio de Economía y Comercio, el Ministerio de Hacienda y el Comisariado General de Subsidios y Precios para resolver los graves problemas que afectan al país, consecuencia del proceso inflacionista.

Ocupa por segunda vez la dirección máxima del Partido

El senador don Angel Faivovich fue elegido por segunda vez presidente del Partido Radical. Había desempeñado ya el cargo máximo a comienzos del presente año y como tal le correspondió presidir la convención que se realizó en abril último en Viña del Mar.

Ayer a mediodía, se reunió el Consejo Ejecutivo Nacional con el objeto de designar a la persona que, sucedería a don Víctor Molter Borden, que había renunciado a la jefatura del radicalismo el mes de julio último. Bien la directiva dió por terminado el proceso electoral interno en el que le cupo obrar como tribunal de primera instancia.

Se hallaban presentes en esta reunión, de que damos cuenta los vocales señores Pedro Castellblanco, que presidió; Humberto Álvarez, Luis Bossay, Hernán Leigh, Joaquín Muñoz, Manuel Urrutia Salas, Ventura Anrique, Angel Custodio Vásquez, David Stieckin, Jorge Sillamanta, Arnoldo Keim, Desiderio Arenas, Washington Bertrand, Moisés Rojas, Francisco Galdames, Fernando Guada y Julio Carrasco. No se encontraban en la sala en el momento de la votación, los señores Julio Carrasco y Fernando Guada.

Propuesto el nombre del señor Faivovich, se procedió a la votación de rigor. Fue proclamado luego su triunfo por 11 votos, a favor y 3 en blanco. Se abstuvo, el señor Bertrand.

Se dispuso que una comisión integrada por los señores Humberto Álvarez y Desiderio Arenas, impusiese al señor Faivovich de su elección, invitario a que se incorporara al CEN.

Renunciada la sesión, el nuevo presidente agradeció la designación de que había sido objeto, expresando de inmediato los propósitos que lo animaban. Trazó así la línea de conducta que se propone seguir al frente de la directiva del partido.

Los señores Bossay, Rojas y Anrique dieron a conocer las razones que los había inducido a no votar por el señor Faivovich, conceptos que fueron luego compartidos por el señor Julio Carrasco. El señor Guada dijo que, si bien no había tenido oportunidad de expresar su apoyo al señor Faivovich, votando por él, era su decisión prestar la más leal y decidida cooperación a su nueva gestión.

Hubo acuerdo para elegir el resto de la directiva el lunes próximo.

Pedirán extradición de los tres prófugos en caso "Maass-Soto"

La policía comprobó oficialmente ayer, al registrar las listas de pasajeros de Aerolíneas Argentinas, que Juan de Dios Dávila Bastterica, Adolfo Moreno y Enrique Paul Barron, los tres empleados de la ENDESA, habían huido hacia Argentina. Esta comprobación fue hecha personalmente por el Prefecto señor Arturo Villanueva, cumpliendo una petición del Ministro.

En esferas judiciales se reveló que el Ministro señor Eyzaguirre está estudiando la posibilidad de solicitar por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, la extradición de dichos individuos.

HAITI

La mezcla más apreciada y vendida en todo el mundo!

En tarros originales de 1 kilo y 500 gramos.

Muy pronto será celebrada la inauguración del primer local de ventas y degustación de

Ahumada 140

HAITI COFFEE

Italo-American Company
Santiago

SEPTIEMBRE...
MES DE LAS GLORIAS NACIONALES

LOS QUINCHEROS

EN LA BOITE DEL CARRERA.

La Boite del Hotel Carrera se asocia activamente a las festividades patrias y anuncia al público la presentación, durante el mes de septiembre, de este afamado conjunto folklórico chileno.

Los Quincheros actuarán todos los días (excepto lunes), entre el 1.º y el 23 de septiembre. Además, como siempre, la aplaudida participación de Charlotte Schumann, Wilo Gamba y su orquesta; Trébol Trio.

Boite Camera

INDUSTRIAL TECNICO FRANCES

que tenía fábrica propia en Francia, de estampado de tela de alta categoría, instaló también fábrica en Uruguay. Busca socios o acuerdo con fábrica textil chilena para instalar estampería última palabra.

POSTE RESTANTE CI 766962
MONTEVIDEO — URUGUAY

Llegaron Pianos

IMPORTADOS DE ALEMANIA E INGLATERRA
PIANOS DE CALIDAD DE FAMA MUNDIAL
PRECIOS DESDE \$5.000.-
CONSULTE FACILIDADES
P. GALLYS
MERCED 617.
FONO: 33491.

REANUDARON LABORES LOS EMPLEADOS DE LA CAJA DE C. POPULAR

El personal de la Caja de Crédito Popular se reintegró a sus labores, en su totalidad ayer.

Los empleados de este servicio estuvieron en huelga 24 horas, como consecuencia de no haber sido incluidos en los beneficios del Fondo de Estímulo, pero posteriormente se produjo un principio de solución que determinó el término del movimiento.

DIEZ VOTOS

Concurso Nacional "Reina del Deporte"

CANDIDATA

NOMBRE

DIRECCION

Auspicia Artistas Unidos, cuya producción "Hoy eres Reina" se exhibirá en premiere de gala el 1.º de octubre día en que se coronará a la Reina del Deporte de Chile.

APRENDA
MODA INFANTIL

En un curso rápido de cuatro meses que le mostrará todas las técnicas y cursos para vestir elegantemente a los niños a bajo costo. Las clases son especialmente prácticas y se desarrollan los días lunes, miércoles, jueves y viernes, de 15 a 17 horas en la

UNIVERSIDAD POPULAR VALENTIN LETELIER

CARRERA 86 — TELEFONO 88477, desde el 3 de septiembre al 22 de diciembre del presente año.

NOTA: La Universidad Popular acaba de iniciar los Cursos Breves de Comercio y el Curso para Taquígrafa-Dactilógrafa que duran cuatro meses. Ya están abiertas las inscripciones para los cursos de Orientación y Preparación para el Bachillerato. Pida informes.



VIAJARAN A ARGENTINA. — 56 alumnos y profesores del Liceo Vespertino que funciona en el Integral N.º 2, realizarán en septiembre un viaje de estudios a Argentina. Es la primera vez que un grupo estudiantil vespertino realiza una gira. Con este motivo han efectuado numerosos beneficios para reunir fondos con que costear el viaje. El último lo harán el domingo en el Teatro Baquedano a las 10.30 horas. El conjunto de Teatro del Instituto Pedagógico presentará la obra de Moliere "El Médico a Palos". Habrá, además, otros números de variedades. En el grabado aparecen los organizadores del viaje, alumnos del sexto año: Maty Navarro Funke, Hernán Contreras Manfredi y Jaime Billa Correa.

Araneda ganó por puntos a Antonio Rodríguez, y Rojas a Hugo Enriquez

Su segundo triunfo en las filas del boxeo profesional lo obtuvo anoche el joven profesional Fernando Araneda al vencer por puntos en diez rounds al peruano Antonio Rodríguez (87,900 kilos), en el cuadrilátero del Estadio Capulirán ante un público de más o menos tres mil quinientos personas. El triunfo del pupilo de Fernando Araneda no lo dudó el comentarista, sin embargo, su labor hubo de ser esta vez más intensa que en su primer match de profesional con Víctor Torres, ya que el peruano, que prácticamente pesó en la categoría pluma, y Araneda en el boxeo junior, resultó un adversario más serio que Torres, puesto que Antonio Rodríguez es un nombre que siempre sus triunfos serán por decisión. En el otro encuentro a diez rounds, Antonio Rojas ganó nuevamente a Hugo Enriquez, esta vez por puntos. Ambos efectuaron una pelea exenta con lo que se demostró que de un conjunto se mostraron recelosos, ninguno trató de buscar la pelea franca por temer al golpe.

MAASS NO PUDO...

(De la primera página) En mayores detalles, que los conspiradores, de los cuales se formaba parte, llevarán siempre una escudera de mano para pasar por sobre el muro, y que cada una de sus reuniones se prolongaba durante cuatro y cinco horas.

EN EL SITIO ERIZOZO Poco después, el magistrado, los jefes policiales y el detenido Fellenberg llegaron hasta el sitio indicado por el nazi. Allí se estableció que había una pequeña casita, ocupada por el cuidador de la propiedad, Víctor Zufiga, y por su esposa Lúcia Rubio. El matrimonio fue interrogado separadamente sobre la posibilidad de que allí hubiera celebrado sus reuniones "La Acción Depuradora", expresando Zufiga el magistrado que él era prácticamente imposible, por cuanto ellos lo habrían notado. Además, señaló el hecho de que durante la noche hay dos enormes perros en el lugar, que, sin duda alguna, habrían atacado a los visitantes.

MAASS A INVESTIGACIONES Alrededor de las 17.30 horas, Edgardo Maass fue sacado por la puerta del Cuarto Juzgado del Crimen y llevado entre cuatro gendarmes hasta el tercer piso de Investigaciones, donde funcionan las oficinas de la Novena Administrativa. Una viva curiosidad despertó entre el público la presencia del "secuestrado", que apareció muy decaído. Su sonrisa habitual había desaparecido, siendo notable el cambio en su fisonomía. Maass subió a pie los tres pisos de Investigaciones, penetrando en la oficina de la Novena Administrativa, donde lo esperaba el juez don Eyzaguirre. El propósito de ese traslado, hacia el Cuartel Policial, era que Maass reconociera su voz en la grabación hecha momentos antes de su detención, en su domicilio, a los dirigentes benettonos. También debía Maass explicar la serie de absurdas contradicciones que se han observado a través de sus distintas declaraciones y de las cuales hemos dado cuenta en ediciones pasadas.

MAASS reconoció, en efecto, ante el magistrado, de que la voz de la grabación era la suya, pero no pudo explicar el porqué de las distintas versiones que ha prestado sobre su "caso". Poco después de las 18 horas, Maass volvió a ser llevado hasta la Cárcel Pública, donde continúa estrictamente incomunicado. Por su parte, el magistrado regresó hasta el Tribunal donde de inmediato comenzó a tomar declaraciones el dirigente bancario señor Julio Güemes. Este interrogatorio se prolongó hasta después de las 21 horas.

HOY ENCARCARÁN REO A FELLENBERG En el día de hoy, el Ministro señor Eyzaguirre deberá decretar la encarcelación de reo Carlos Alejandro Fellenberg al vencerse el plazo legal de cinco días. Se supone que con los cargos reunidos contra el conspirador nazi, existen antecedentes que suficientes para acusarlo de una serie de delitos contemplados en el Código de Procedimiento Penal.

ES posible que, para el buen éxito de las pesquisas, sea necesario prorrogar en otros cinco días la incomunicación de este individuo. Por otra parte, se reveló que hoy en la mañana llegarán procedentes de Valparaíso para prestar declaraciones, el administrador del fundo "Los Bellotos", señor Enrique Varas, y el menor Hugo Ponce.

RIFA EN ESCUELA PEDRO AGUIRRE C.

Mañana a las 11 horas se efectuará ante el notario don José María Bórquez, en el local de la Escuela "Pedro Aguirre Cerda", Buzeta 669, Cerrillo, el sorteo de la rifa organizada por el colegio. Se invita al acto a todos los poseedores de números.

POR TRASLADARNOS LIQUIDAMOS: BALDOSAS

(Fino mosaico español) 15 x 15 CELESTES: 2.30 VERDENILO: 2.30 CREMAS: 2 cu. ROJAS: BALDOSAS

20 x 20 AL LIQUIDO, DE LA COLORES IMPORTADOS HOY ANTES GRIS PERLA... \$ 3.20 \$ 3.80 ROJAS MALAGA... 3.50 4.20 ROJA FILETE... 3.80 4.60 NEGRA... 3.80 4.40 NEGRAS FILETE... 4.20 5.00 CREMAS... 5.00 6.00 VERDE NIL... 5.20 6.20 VERDES FILETE... 6.40 7.80 BLANCAS... 5.80 8.20

GRAN SURTIDO EN DIBUJOS ENTREGA INMEDIATA Fca: Cándor 880 TELEFONO 65126 (Entre Serrano y San Francisco)

A MEXICO PARTE DON JULIO ARRIAGADA A.

Don Julio Arriagada Augier, Subsecretario de Educación, fue designado por el Gobierno para representar a Chile en la primera reunión del Consejo Interamericano Cultural de la Organización de los Estados Americanos. El señor Arriagada participará el próximo viernes por vía aérea. El torneo se inaugurará el lunes 10 de septiembre en Ciudad de México, y se clausurará el 25. La noticia de su nombramiento ha sido acogida con general beneplácito en las esferas culturales y artísticas. El señor Arriagada es un activo promotor de las actividades intelectuales en nuestro país. Ha tenido participación decisiva en la institución de los Premios Nacionales de Arte y Literatura, en la fundación del Museo de Arte Contemporáneo, la Escuela Superior de Vocación Artística, Escuela de Cantores y en la nueva orientación de la Facultad de Ciencias y Artes de la Universidad de Chile. En la actualidad prepara, en colaboración con el poeta Hugo Goldsack un libro sobre los diez escritores agraciados con el Premio Nacional de Literatura.

CONTRALOR DESPACHARA DECRETO EN BENEFICIO DE MUNICIPALIDADES

En la tarde de ayer, se entrevistaron con el Contralor General de la República, los señores Sergio Cepi y Luis Valenzuela, presidente y secretario de la Conferencia Nacional de Municipales, a objeto de solicitar el pronto despacho de los decretos números 7.575 y 7.878 que ordenan el pago a las Municipalidades del 10 por ciento de la renta por el impuesto a la renta. Los funcionarios indicados le hicieron presente al señor Mewes, la grave situación económica por que atraviesan los Municipios que representan, muchas de las cuales no han podido cancelar a sus empleados y jornaleros los sueldos en el mes en curso; y que ha sido provocada, principalmente, por el atraso en el despacho de los indicados decretos. El señor Mewes prometió solucionar personalmente este problema, en el momento que se subsanen las dificultades que hayan sufrido los decretos en su tramitación a objeto que los Municipios puedan recibir estos fondos durante el curso de la presente semana.

NUEVO DIRECTOR DE ESCUELA DE ECONOMIA SERA FESTEJADO HOY

Hoy a las 20 horas, profesores y alumnos de la Escuela de Economía del Comercio de la Universidad de Chile ofrecerán un coctel a don Luis Escobar Cerda, nuevo Director del plantel, con motivo de su nombramiento. Asistirán a este acto autoridades universitarias, educacionales y representantes de la Prensa capitana.

DIRECTOR DE ESCUELA DE ECONOMIA SERA FESTEJADO HOY

Don Luis Escobar Cerda, es el más joven de los directores de las Escuelas Universitarias del país. Su nombramiento adquire singular importancia, ya que se considera que sólo tiene 26 años de edad y a cargo de las Escuelas Universitarias del país. Su nombramiento adquire singular importancia, ya que se considera que sólo tiene 26 años de edad y a cargo de las Escuelas Universitarias del país. Su nombramiento adquire singular importancia, ya que se considera que sólo tiene 26 años de edad y a cargo de las Escuelas Universitarias del país.

HOMENAJE A JOUVET EN LA UNIVERSIDAD

Una velada en homenaje a Jovet, el célebre actor y director teatral francés, recientemente fallecido, se verificará el próximo miércoles, a las 18.45 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

Dictamen en proceso de la Armada entregó ayer el Fiscal Mewes

A las 20.30 horas de ayer se dio término al acto de entrega, por el Fiscal Naval, don Carlos Mewes, de su dictamen en el proceso por desfalco a la Armada, que fue Naval de Valparaíso. Contralmirante don Gustavo Carvallo Gundelach, el acto se inició a las 19.30, con asistencia del personal de la Fiscalía Naval.

40 MIL TONELADAS DE TRIGO PARA EL CONSUMO NACIONAL

40.000 toneladas de trigo para cubrir el consumo nacional se adquirirá en el extranjero. Las respectivas propuestas públicas fueron abiertas ayer en presencia de los Ministros de Agricultura, de Hacienda y de Economía y Comercio. A las 10 horas de hoy, volverán a reunirse los mencionados Secretarios de Estado para pronunciarse sobre las propuestas presentadas. El Ministro de Hacienda, señor Pío Cañas, declaró anoche que había propuestas muy convenientes para los intereses del país, agregando que algunos proponentes ofrecen, incluso, seis meses de plazo para proceder a la cancelación del trigo que se les comprará.

CONCEPCIONES ECO. NOMICAS

El expediente que ayer hizo entrega el señor Mewes al Contralmirante Carvallo, tiene a la fecha, cinco mil fojas. LA NACION pudo indagar que las máximas sanciones recaen en los funcionarios civiles, y que con respecto a los Oficiales Contadores comprometidos, las penas varían entre 3 y 5 años. En próximas informaciones daremos mayores detalles acerca de los pormenores de este dictamen, que conmovió durante varios años a la opinión pública de todo el país.

CONCEPCIONES ECO. NOMICAS

El expediente que ayer hizo entrega el señor Mewes al Contralmirante Carvallo, tiene a la fecha, cinco mil fojas. LA NACION pudo indagar que las máximas sanciones recaen en los funcionarios civiles, y que con respecto a los Oficiales Contadores comprometidos, las penas varían entre 3 y 5 años. En próximas informaciones daremos mayores detalles acerca de los pormenores de este dictamen, que conmovió durante varios años a la opinión pública de todo el país.



CIRCULO VALDIVIANO CELEBRA ANIVERSARIO. — Con un banquete, el Círculo Valdiviano celebró el 7.º aniversario de su fundación. Hicieron uso de la palabra el presidente del Círculo, señor Carlos Schmidt; el director honorario, don Pedro Castellano; don Alvaro Bianchi, que fue el primer presidente de la institución, y el Dr. Mariano Plaza de los Reyes. Al banquete asistieron más de ciento veinte personas. En la foto un aspecto de la concurrencia.

GUIA Comercial

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTELA CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

- ACADEMIAS PROFESIONALES**
 - ACADEMIAS FENIX.—Corte y confección. Sto. Domingo 1030.
- ARTICULOS ELECTRICOS**
 - ALBERTO BRAUN F.—Material aislante y de instalaciones. Motores. Los mejores precios. San Antonio 579. Fono 32371.
 - CASA CENTRIC.—Agustinas 841. También bicicletas y repuestos.
- ARTICULOS DENTALES**
 - CRISTI Y ECHEVERRIA.—Londres 19. Despachos a provincias.
- ARTICULOS PARA CABALLEROS**
 - PORTUGUES.—Pielotes, abrigos. Créditos. Bascuñán 54.
- ARTICULOS PARA NIÑOS**
 - ALEXANDRA.—Pasaje Imperio 252. Ofertas comerciales.
 - BORIZON.—Ropa fina niños. Fca. propia. Pasaje A. Edwards 372, por Cía. 168. Fono 85207. Créditos Carlos Contreras.
 - CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
 - LA CASA BLANCA.—Puente 764. Bautizos. 1.ª Comunión.
 - MATINEES INFANTILES.—Gorros de fantasía, crepé. Chayras. Serpentina. Sorpresas. Aldunate 445. Fono 60750.
- ARTICULOS PARA SEÑORAS**
 - CARTERAS PARA SEÑORAS.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
 - DAMITAS.—Merced 712, plazuela frente Basílica. Fono 32395.
 - LABAN.—Medias Nylon. Mac Iver 8, casi esquina de Alameda.
 - LA CASA DE LAS DAMAS.—Pasaje Consistorial 28.
- ARTICULOS PARA REGALOS**
 - CASA ITALIANA.—Plaqueos relojes suizos, alemanes. A. Prat 62.
 - CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
 - SAN ROQUE.—Puente 574.
- AUTOMOVILES (BATERIAS - ELECTRICIDAD)**
 - RENE SARMIENTO S.—Alameda B. O'Higgins 2184. Fono 65957.
 - RENE URIBE BATE.—San Ignacio 37. Fono 61225.
- (REPUESTOS Y ACCESORIOS)**
 - FCA. DE RESORTES.—Estación de Servicio. Díez de Julio 377.
 - PENA HNOS. LTDA.—Alameda B. O'Higgins 1865. Fono 67457.
- (COMPRA - VENTA)**
 - GUZMAN Y JIMENEZ.—Alameda B. O'Higgins 1731. Fono 86181.
- BALDOSAS**
 - CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica.— Baldosas finas desde \$ 3.20 cada una. Fono 65126.
- BAÑOS**
 - BAÑOS DELICIAS.—Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinajas, medicinales; peluqueras señoras y caballeros. Alameda 2820. Fono 83382.
 - BAÑOS TURCOS DIEZ.—Agustinas 978. Fono 84453.
- BICICLETAS (REPUESTOS Y ACCESORIOS)**
 - CASA CENTRIC.—Agustinas 841. Despachos rápidos a provincias contra reembolso.
 - CASA OLIMPIC.—Créditos. San Diego 111. Fono 81108.
 - ELIAS SILBERMAN.—Avenida Portugal 622. Fono 36721.
- ROTILLERIAS**
 - SAN ANTONIO.—San Diego 1959. Fono 50211. Abierto sábados, domingos y festivos. Reparto a domicilio.
- CALZADO**
 - CALZADO FINO SORTE MEDIDA, PARA DAMAS.—Mario Rodríguez. Galería Alessandri, Local 34 (Crucero).
 - CALZADO PARA DAMAS, "GLORIA".—Desde \$ 295.—Opazo y Aguilera Ltda. San Francisco 278.
 - CALZADO VILLAGRA.—Alameda B. O'Higgins 2851 Fono 90872.
 - GUILLERMO ESPINOZA.—Hechuras para señoras. Serrano 90.
 - FABRICA CALZADO.—Avenida Matta 912. Vende desde un par.
 - MANUFACTURAS MIREN.—Chilfoe 1109. 50% rebaja.
- CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO**
 - BRUNO ORSINI.—Ahumada 131. Of. 804. 8.º piso. Fono 89675.
 - MUNDITUR.—Matías Cousiño 199, oficina 605. Fono 63900.
- CAMISERIAS**
 - CAMISERIA RENE.—Camisas sobre medida, \$ 350. Estado 94.
 - MODISTAS CAMISEROS.—Fratte y Aznar. Únicamente sobre medida. Recibimos hechuras. Se arreglan camisas gastadas. Huérfanos 713, Local 22 (al lado del Teatro Rex).
 - "YALE SHIRT".—Fábrica. Sn. Antonio 469. Fono 32851, Cas. 944.
- CARTERAS**
 - CASIMIREN.—Casimires peinados y semipeinados.—Ventas al público y a comerciantes. Fábrica: Lira 1084, esq. Avenida Matta.
 - CASA MIGUELINA.—Carteras en general para señoras. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
 - ELIAS SILBERMAN.—Mac Iver 173.
- COCHES DE PASEO**
 - CUNAS PLEGABLES.—Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
 - ELIAS SILBERMAN.—Mac Iver 173.
- CORDONERIAS**
 - CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
 - CAMPOS.—Alameda 84. San Antonio 212. Fonos 62935 y 34536.
- CRISTALERIAS**
 - SAN ROQUE.—Puente 574.
- CUNAS**
 - CUNAS PLEGABLES.—Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852. Despachos a provincias.
- DEPORTES**
 - CASA ITALIANA.—Trofeos, conchas, etc. A. Prat 62. Fono 74660.
 - LA SPORTIVA.—San Diego 1069. Fono 65400.
- ELECTRICIDAD INDUSTRIAL**
 - VRAN Y BAIS.—Motores e instalaciones. Londres 55. Fono 86207.
- ENLOZADOS**
 - RAMON EDUARDO STUARDO.—Delfina León 6. Créditos.
 - SAN ROQUE.—Puente 574.
- FARMACIAS**
 - BAQUEDANO.—"Su farmacia". Plaza Baquedano 01. Fono 61338.
 - FARMACIA PORTESA.—Av. B. O'Higgins 857. Fono 84728.
- FERRERIAS**
 - PARIS.—Cecilio Laros y Cia. Alameda 44. Fono 60379.
 - SAN ROQUE.—Puente 574.
- FOTOGRAFIAS**
 - SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias de dibujos, catálogos y clichés, mándelos hacer a Foto Estudio "Chas-kel". Huérfanos 757. Local 7.
- FOTOCOPIAS**
 - FOTOCOPIAS EN 12 HORAS.—TIMAR. N. York 61. Fono 64000.
- HOJALATERIAS**
 - FELIPE CHACON M.—Alonso Ovalle 1080. Fono 65750.
- INSTALACIONES ELECTRICAS**
 - LUZ SANITARIOS, ALCANTARILLADO.—Alameda 45. Fono 87520.
- JOYERIAS**
 - CASA SOSTIN.—Fábrica de argollas. N. York 66. Fono 60072.
 - EDIZMOR.—San Antonio 323. Argollas oro macizo desde \$ 50 cada una.
 - LA EQUITATIVA.—Joyas, platería, regalos. Alameda 857.
- LIBRERIAS**
 - ATLAS.—Catedral 1063, local 509.—Libros escogidos.—Artículos de escritorio.—Sorpresas.—Plumas fuente.—Regalos.
 - BELLO.—Catedral 1293. Fono 69253. Está liquidando. Grand rebajas.
 - BANDERA.—Bandera 236, local 8. Sorpresas. Fono 61508.
 - CENTRALES LIBRERIAS MUSALEM HNOS. S. A.—Oficina generales: Bandera 551. Fono 68266. Casilla 1698. Sucursales: Ahumada 210. Fono 66502. Puente 790. Fono 85586. Alessandri 108. Fono 67922. San Antonio 430. Fono 32727.
 - CULTURA.—Huérfanos 1179. Teléfono 88839. Casilla 4130.
 - DEL PACIFICO. S. A.—Ahumada 57. Fono 89166. Casilla 3102.
 - EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 770. Fono 30301. Casilla 149.
 - EL SEMBRADOR.—Casa de buena literatura. (Incluye y castellano). Suscripciones. Pasaje Matte 29. Casilla 2037. Fono 86224.
 - LIBRERIA E IMPRENTA "IMARES".—Merced 792. Fono 34655.
 - MATUS.—Despachos contra reembolso. Compañía "Matus". F. 6322.
 - NASCIMENTO.—San Antonio 240. Fono 32082. Casilla 2288.
 - PLUS ULTRA.—Agustinas 1639. Teléfono 86648.
 - SELECCION CONTABLE S. A.—Exclusivamente obras de Contabilidad. Mac Iver 205. Casilla 13181. Santiago.
 - ZAMORANO Y CAPERAN.—Compañía 1015. Fonos 80726-27-28. Casilla 362.
- LIMPIEZA EN SECO**
 - LAVATEX.—Servicio a domicilio sin recargo. Fono 94646.
 - LAVATEX.—Compañía 1265. Teléfono 67952.
 - LAVATEX.—Manuel Montt 259.
 - LAVATEX.—Moneda 715. Teléfono 65432.
 - LAVATEX.—Avda. Vicuña Mackenna 308. Teléfono 38289.
- MALETERIAS**
 - CARLOS SAN MARTIN.—Teñidos y arreglos en cueros. Alameda 2190. Fono 68597.
 - LA SPORTIVA.—San Diego 1069. Fono 65400.
- MAMELUCOS**
 - EL AGUILA.—(Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2545. Fono 92726.
- MATERIALES DE CONSTRUCCION**
 - FABRICA TEJIDOS ALAMBRE.—San Diego 127. Fono 81319.
 - FAMAE.—Fábricas y Maestranzas del Ejército. Departamento Comercial y Fábrica: Avda. Pedro Montt 1600. Fono 51011. Salón de Exposición y Ventas: Moneda 946. Fono 80562.
 - RECORD, PUERTAS, VENTANAS, STANDARD.—San Diego 745.
- MENAJE**
 - SAN ROQUE.—Puente 574.
- MODAS**
 - MODAS SIMON.—San Antonio 85.
- MOTORES**
 - PARA MOTORES, "MORENO".—10 años de prestigio. A. Prat 136.
- MUEBLES**
 - LIVINGS, comedores, dormitorios, créditos.—A. Prat 1117.
 - MUEBLES DUCAL.—Arturo Prat 407. Créditos.
 - MUEBLES.—Mueblería "La Esterlina". Créditos. San Diego 1817.
- MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS**
 - GERARDO MEYER S.—Grandes facilidades. Merced 766.
- MUEBLES CROMADOS**
 - PALACIOS IZQUIERDO.—Alameda B. O'Higgins 319. Fono 30845.
- MUEBLES PLEGABLES**
 - GABINET-CAMA "REX".—Moneda 741. Fono 69774.
 - SOFA-CAMA "REX".—O. Schatloff. Moneda 741. Fono 69774.
- OPTICOS**
 - A. RODRIGUEZ PRADO.—Santo Domingo 832. Fono 32071.
 - INDUSTRIA OPTICA NACIONAL.—Créditos. Mac Iver 268.
- PAPELERIAS**
 - PAPELERIA CENTRAL.—Nueva York 62. Fono 60983. Papeles para habitaciones, maletas y vidrios.
- PERFUMERIA**
 - CASA J. ARDITI, S. A.—Agustinas 825.
- PIELES**
 - PELETERIA "SANTIAGO".—Créditos. Catedral 1115. Fono 84143.
 - TRANSFORMACIONES.—Hechuras, Trabajo perfecto. Merced 301.
- PINTURAS**
 - PEDRO BOTTINELLI.—(Además, Materiales de construcción). Irazaval 700, esquina Avenida Italia. Fono 44618.
- RADIOS**
 - "ORDINA".—Organización Distribuidora Nacional Enrique Palma. Radios RCA Victor. Alameda 2981.—Créditos.—También discos.
 - RADIOS PILCO.—Grandes facilidades. Dira: Merced 709.
 - RADIO TIMAR LTDA.—Radios sin pte. Nueva York 57.
- RELOJERIAS**
 - GAZZELLA, TECNICO DIPLOMADO EN SUIZA.—Tenderini 121.
 - RELOJERIA DE CONFIANZA.—S. Diego 351. Relojes baratos.
- RESTAURANTES**
 - BRUNO E LE INIMITABLE "OTTAVA MERAVALGIA".—Agustinas 562. Fono 31237.
 - CLUB VIENES.—Cocina europea y chilena. Moneda 816. 2.º piso.
- RESIDENCIALES**
 - RESIDENCIAL EDELWEISS.—Cocina italiana, abundante. Ordenes para banquetes. Huérfanos 551. Fono 30866.
- SASTREIAS**
 - GUENDELMAN, SASTRES.—San Diego 852.
 - LOUIS.—Transformaciones de ternos y trajes huaso. Viradores. Composturas. Zureidos invisibles. San Diego 163.
 - PASCUAL SASTRE.—Créditos. San Diego 928.
 - PINOTTI.—Hechuras finas. Ahumada 131. Of. 916. Fono 64082.
 - ROFFE.—Créditos. San Diego 107. Fono 81108.
 - TEVEL KAZ.—Ahumada 16. Fono 64260. Casilla 3282.

PLANTA PERMANENTE PIDEN FUNCIONARIOS DE CAMINOS

Representantes de núcleos provinciales de funcionarios dependientes de la Dirección General de Caminos, están celebrando una concentración nacional en esta capital con el objeto de abordar numerosos problemas que les afectan y, muy especialmente, el relacionado con la fijación de una planta permanente del personal que refleja las verdaderas necesidades del servicio y poner término a la situación anormal creada a este numeroso personal de servidores públicos.

De un total de más de mil empleados, sólo 165 forman la planta permanente. Los 900 restantes están contratados y, por lo tanto, no cuenta en la actualidad con los beneficios económicos y sociales que regularmente se otorgan a los demás funcionarios de la Administración Pública. En su totalidad sólo duran en funciones el año calendario, debiendo ser recontratados de año en año. Se da el caso, por ejemplo, de que hay

funcionarios con 15 años de servicios que permanecen aun contratados.

En la tarde de ayer los funcionarios de esta importante repartición visitaron al Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura, acompañados del Senador don Eduardo Frei, después de una reunión que tuvieron en el local de la ANEP. Expusieron al Ministro sus problemas, y la aspiración de que el referente a la planta del personal sea solucionado mediante la incorporación de un nuevo artículo al Mensaje sobre planta del personal de Obras Públicas que actualmente está en discusión en la Comisión respectiva del Senado. El señor Merino atendió favorablemente la petición y prometió acceder a ella en la reunión que el miércoles celebrará la Comisión del Senado que tiene en estudio el problema. Los funcionarios mencionados recibieron también el valioso apoyo de la ANEP para hacer realidad su anhelo.

ENTREGA DE ANTEOJOS HIZO CLUB DE LEONES

En el Hospicio de Santiago se efectuó ayer la repartición mensual de anteojos a las personas inscritas en los registros de la Secretaría del Club de Leones. Fueron entregados 60 pares de anteojos a escolares, adultos y aislados del Hospicio. Para muchas de estas personas el obsequio de un par de anteojos con que puedan estudiar o desempeñar algún oficio manual, es un bien inestimable, ya que les permite afrontar en mejores condiciones su lucha diaria por la vida, los ciudadanos a quienes se les hizo entrega de los lentes que, por motivo de sus pocos medios, no les es posible adquirir, hacen añelar al Club de Leones, continuar con la misión que se ha impuesto, para que día a día sea mayor el número de beneficiados que puedan luchar en mejores condiciones por su subsistencia.

CONFERENCIA SOBRE LAICISMO DARA HOY DR. ARTURO H. LOIS

A las 18.30 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y bajo los auspicios de la Asociación de Profesores de Escuelas de Adultos, el doctor don Arturo H. Lois dictará una conferencia sobre laicismo. Corresponde el tema del doctor Lois a un ciclo de difusión cultural. El sumario de la conferencia es el siguiente: Congreso Interamericano de Laicismo de Montevideo, 4 palabras.

Dogmatismos en la enseñanza pública.

Luceo y captación de adeptos con la escuela.

Métodos científicos y experimentales en la enseñanza.

Garantía del niño colegial indefenso.

Enajenación totalitaria. Bombardeo de la mente del niño.

El cerebro del niño. Biología. Laicidad y el derecho del niño a la educación.

Educación sexual.

Interpretaciones constitucionales sobre la separación de la Iglesia.

Financiamiento de la Educación Pública, profesores, escuelas y financiamientos de la Escuela Confesional. Presupuestos.

Puntos básicos a realizar en la enseñanza pública.

PREPARATIVOS PARA LA SEMANA DEL NIÑO

Ayer efectuó su primera reunión la Comisión organizadora de la Semana del Niño de 1951, que patrocina el Rotary Club de Santiago.

Bajo la presidencia de don Ignacio Uriarte Avendaño, presidente del Club Rotario, se reunieron los representantes de las diferentes instituciones colaboradoras de esta tradicional jornada, que este año se celebrará entre los días 15 y 21 de octubre próximo.

Don Benjamin Aguirre Aménabar, presidente de la Semana del Niño, dió a conocer el programa general, que consulta importantes actos dedicados especialmente a destacar ante los distintos sectores de la colectividad los problemas de la infancia desvalida en las etapas de su desarrollo, así como la realización de diferentes obras en pro de la niñez.

Cerca de sesenta instituciones, oficiales y particulares se han hecho representar en la Comisión Organizadora de la Semana del Niño, ofreciendo su valioso concurso al Rotary Club de Santiago para la mejor organización y desarrollo de esta jornada que promete alcanzar su máximo brillo y su más alta expresión.

Cursos de recuperación para alumnos de inglés

Como un medio de poner al día y acelerar el aprendizaje del inglés entre aquellas personas que han olvidado o que no consiguen reanudar fácilmente sus estudios del idioma, el Instituto Chileno-Norteamericano ha organizado cursos especiales de recuperación, divididos en Curso Básico, Curso Intermedio y Cursos Avanzados. Cada uno de ellos durará un mes, con tres clases a la semana y se iniciará el próximo lunes. La matrícula está abierta para todos los interesados en renovar sus conocimientos del inglés, en Huérfanos 969.



La señora Lala de Restara coloca los anteojos al señor Humberto Galaz, del Hospicio de Santiago.

FREIRINA Y HUASCO CONTARAN CON AGUA POTABLE: PROYECTO

A iniciativa del diputado por Atacama, don Carlos Melej, ha sido incluido en el proyecto de ley sobre nuevas inversiones del orden reproductivo, recientemente despatchado por la Cámara, un artículo especial, por el cual se consigna la inversión de doce millones de pesos para la construcción de obras de agua potable en las poblaciones de Freirina, Huasco Bajo y el puerto de Huasco.

Tales obras constituyen una aspiración mantenida por más de medio siglo y han sido solicitadas en el curso de casi medio siglo como una compensación a las cuantiosas sumas que han ingresado en arcas fiscales, durante todo ese tiempo, por el capítulo de los derechos de exportación y contribuciones generales que paga la industria minera.

El diputado Melej, por otra par-

QUEDARAN SOLUCIONADOS PROBLEMAS DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL COBRE

A mediados de la semana próxima quedarán resueltas definitivamente las bases de las nuevas condiciones de vida y de trabajo de que gozarán los obreros y empleados de las empresas cupriferas. Así lo manifestó anoche el Ministro de Hacienda, señor Germán Píco Cañas.

Agregó que los representantes de los obreros y empleados habían demostrado mucha altura de miras al plantear sus problemas, circunstancia que le movió a expresar públicamente su reconocimiento.

Informó también el Ministro de Hacienda que en las primeras horas de la mañana patria es, precisamente, el trabajo en grupo.

Nos expresa la señorita Ma-

ESTUDIARA SERVICIO SOCIAL EN USA, LA SRTA. ALICIA MARIN

El "trabajo en grupo" aplicado al Servicio Social, equivale al concepto de medicina preventiva, en la lucha contra la enfermedad. Tal idea se amplía más y más en Estados Unidos, donde hoy los "Settlements", los "clubs" de niños y niñas, los boy scouts, los "A-H", etc., han adquirido importancia trascendental en la educación social—nos dijo ayer la señorita Alicia Marin Benítez, secretaria de actividades de Grupo en la Asociación Cristiana Femenina.

Egresada en 1939 del Santiago College, donde fue alumna distinguida de Miss Elizabeth Masson, la señorita Marin ha trabajado desde esa época en Chile, Estados Unidos y México, en la dirección de grupos, labor para la cual se exigen condiciones extraordinarias: simpatía humana, amplias condiciones psicológicas, dominio de idiomas, vasta cultura, etc.

En Chile, ha hecho estudios especiales sobre este tipo de trabajo social, solamente la señorita Marin y la señora Carmen de Veas, quien desempeña el cargo de secretaria de la magnífica Casa Hogar que la Asociación mantiene en Mosquito 435, y que desde hace siete años dirige con extraordinario entusiasmo y eficiencia la señorita Mary Frost.

En 1945, con el propósito de perfeccionarse en estas actividades extraordinarias. En algunas grandes ciudades, la Y. Femenina es dueña de grandes hogares, donde las socias encuentran amistad, libros, gimnasios, música y algo más: comprensión humana. Nota característica de toda la labor es el cariño y la simpatía que las socias ponen en su trabajo. Igual ocurre en Chile, donde la Asociación cuenta con alrededor de 800 socias. Tiene en su local de Mosquito hermosos salones, buena biblioteca. Hay allí siempre una voz amiga, una canción, un curso funcionando, una excursión al mar o a la cordillera en perspectiva. La Y. Femenina es también un hermoso campamento veraniego en El Tabo.

La señorita Marin se prepara para dar en Estados Unidos, una serie de charlas y disertaciones sobre Chile, como lo hiciera en viajes anteriores. "Existe allí—dice—enorme interés por conocerlos. No tanto en Nueva York y otros grandes centros donde hay mucho ambiente, latino, como en pueblos apartados que están deseosos de saber más de América del Sur y del alma latina".

Partirá a Nueva York la próxima semana, llevando mucha música de Chile. Admiradora apasionada de Beethoven, Mozart y Schubert, muy a menudo toca también en el piano.

Nos expresa la señorita Ma-

LA NACION.—Sábado 1.º de septiembre 1951



Con su simpatía, su linda voz y su guitarra chilena, la señorita Alicia Marin B. participará en breve en Estados Unidos. En la Universidad de Columbia, en Nueva York, obtendrá su título de "Master" en Servicio Social.

LICEO N.º 7 DE NUÑOA SE INAUGURA MAÑANA

Oficialmente será inaugurado mañana el nuevo Liceo de Hombres N.º 7 de Nuñoa, que dirige don Carlos Capriotti Miranda. A las nueve de la mañana habrá un desfile del alumado frente a la Municipalidad de Nuñoa. A las 10 horas, un acto cultural en el Teatro Hollywood, Avenida Irarrázaval 2900, y a las 12.30 horas, un coctel en el local del Liceo, Avenida Irarrázaval 1951.

A todos estos actos han sido invitadas las autoridades educativas, padres y apoderados, y periodistas de los diversos diarios y revistas de la capital.

PROGRAMA DEL ACTO CULTURAL

El programa de la velada cultural en el Teatro Hollywood es iniciado con el Himno Nacional, ejecutado por la Escuela de Carabineros. Los alumnos cantarán cuatro veces el Himno del Liceo. Luego hablará el Rector don Carlos Capriotti; también hará uso de la palabra el Alcalde de la comuna, don José María Narbona, y el Ministro de Educación, don Bernardo Leighton. Las interpretaciones de los estudiantes Jaime de la Jara, Emma Tamayo, Arturo González, Nuria Margari y Armando Moraga amenizarán el acto. El conjunto Coral del Liceo cantará el canon a tres voces "Damos paz" y el conjunto vocal "Polifonía" ofrecerá una actuación especial.

La banda de Carabineros ejecutará una marcha final.

COCTEL A PROFESOR ESCOBAR OFRECEN HOY

Los profesores y alumnos de la Escuela de Economía y Comercio de la Universidad de Chile ofrecerán hoy una manifestación al nuevo y joven director don Luis Escobar Cerda. La manifestación será un coctel que se ofrecerá en el local de la escuela, al cual han sido especialmente invitados el Rector don Juvenal Hernández, miembros del Consejo Universitario y periodistas.

En la noche se realizará un baile en los salones de la Escuela, pro fondos del viaje de estudios. La fiesta ha sido organizada por el primer año, con el objeto de reunir fondos desde ya para el día. Habrá iluminación, buen buffet y orquestas.

La guitarra y se hace aplaudir interpretando canciones típicas nuestras, como "Rayo de Luna", "Caminito Agreste", "Fiesta Linda". Lleva también libros chilenos, obras de Joaquín Edwards, que figura entre sus favoritos, junto con John Steinbeck, Agatha Christie, Scholm Asch.

EL JUEVES RENDIRAN HOMENAJE AL BRASIL

El Instituto Chileno-Brasileño de Cultura realizará el jueves de la semana próxima a las 19 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, un importante acto literario destinado a celebrar el aniversario de la Independencia del Brasil.

Durante este acto, los Cantos de la Escuela Militar, cantarán los Himnos Patrios de Chile y Brasil; el presidente del Instituto, diputado don Enrique Cañas Flores, presentará un saludo de la organización; el diputado don Humberto Aguirre Doolan hablará sobre política racial en Brasil; doña María Correa de Irarrázaval, pronunciará un discurso en representación de la Mesa Redonda Panamericana; el Ministro de Educación, don Bernardo Leighton, pronunciará un discurso, y el Embajador del Brasil, señor Julio Barbosa Carneiro, pronunciará un discurso de agradecimiento.

A las 21.30 horas del mismo día se realizará un banquete en el Club de la Unión en honor del Embajador, señor Barbosa e hija.

NUEVAS OFICINAS DE LA DEFENSA CIVIL

La Dirección General de la Defensa Civil, con sus Departamentos Administrativos, ha trasladado sus oficinas a su nuevo local de calle Dieciocho N.º 473, frente al Palacio Cousiño. Los cursos de Mecánica de Automóviles, Primeros Auxilios, Socorristas, Auxilios Maternales, Derecho, Labores y Costuras, continuarán funcionando en Sn. Ignacio 242, en donde también se reciben las inscripciones de los nuevos voluntarios.

HOY SABADO

Día especial PARKER

Parker "51"
TAPA ORO \$1.400.-
JUEGO \$2.200.-

Parker "51"
TAPA PLATA \$1.100.-
JUEGO \$1.700.-

Parker "21"
LA PLUMA \$500.-
EL JUEGO \$825.-

Parkette
LAPLUMA \$325.-

Oferta válida solamente para HOY SABADO

Con tapa de metal blanco y pluma de acero inoxidable

CASA FIONA
UNION CENTRAL 1063 (COSTADO T. METRO)

INAUGURACION DE SEPTIEMBRE

UNO DIGNIFICADOR DEL OBRERO ESTA REPRESENTADO AQUI

LAS GRANDES INDUSTRIAS NACIONALES.

EXPOSICION Y VENTAS DE INDUSTRIAS CHILENAS

LA CASA QUE VENDE MAS Y MAS BARATO EN CHILE

CASA GARCIA

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPANA Reembolsos: Casilla 3224.

PERSONAJES DEL COMPLETO

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917...

Santiago de Chile, sábado 1.º de septiembre de 1951

DESARROLLO DEL CREDITO EN EL PAIS

El crédito desempeña una función tan esencial en la vida económica de una nación...

tas actividades, siendo, así, posible seguir, casi día en día, el pulso de la situación...

Table with 2 columns: Cifras en millones, 30-VI-51, 30-VI-51. Rows include Bancos comerciales, Caja de Ahorros, etc.

Muestran estas cifras el crecimiento experimentado por los préstamos que se conceden en el país...

rior alcanzaba a 300. Para la Caja de Ahorros este exceso en el primero de los períodos...

El aumento habido en un año, que es de casi 4.500 millones o sea, alrededor de 375 millones mensuales...

Si la presión de la clientela fuera tan fuerte, es indudable que tales instituciones no podrían mantener tales excedentes...

Al referirse a este aspecto de la situación, es conveniente anotar que a tal punto es efectivo que...

La situación del país, pues, en materia de créditos, nada deja que desear...

UNA NUEVA POBLACION CON ALMA

Muchos corazones estaban alegres en la inauguración de la nueva Población "Sergento Candelaria Pérez"...

la miseria maloliente se esfuman, y los sembrantes se abren hacia un porvenir con espacios y amplias posibilidades...

En efecto, el nuevo grupo de viviendas significa un cambio en las modalidades de existencia...

continuaran en una espantable promiscuidad. Porque si esos ataques tuvieron consecuencias...



La diversidad de los personajes del completo es notable. Las fotografías de los campesinos del Totoral son conmovedoras...

brirse. El canibalismo de los enemigos permanentes del Gobierno hace murmurar por ahí que la cosa no ha terminado...

pirantes a Hitlers crollos. Son superpatriotas, al estilo de los japoneses de 1936, que no retrocedieron ante el asesinato de los moderados...

El espíritu guerrero transformado en industrial. En el Japón piensan hacer este mismo. Dicho país fue lanzado al desastre por los superpatriotas de 1936...

El espíritu guerrero transformado en industrial. En el Japón piensan hacer este mismo. Dicho país fue lanzado al desastre por los superpatriotas de 1936...

El espíritu guerrero transformado en industrial. En el Japón piensan hacer este mismo. Dicho país fue lanzado al desastre por los superpatriotas de 1936...

TRES AÑOS DE LA SOCIEDAD DE FILOSOFIA

Es profundamente halagador hacer un balance de la labor realizada por una institución...

Esta Sociedad, durante el período señalado, ha demostrado en primer lugar su importancia en nuestro medio cultural...

No obstante lo anterior, tal vez más digno de ser destacado en esta oportunidad, es la preocupación permanente de su directiva...

En tal predicamento, la Sociedad Chilena de Filosofía ha centrado, con especial atención, sus actividades...

Grato recuerdo ha dejado también la participación de la delegación chilena en el reciente Congreso de Filosofía...

CARTAS AL DIRECTOR

Campanamento de gitanos causa molestias en Pobl. O'Higgins

Señor Director: Por intermedio de su caracterizado diario le ruego exponer, para conocimiento de las autoridades...

Señor Director: Agradezco a Ud. la buena acogida que me ha dado al respecto de la publicación de la mujer...

Señor Director: Hace algunos días, el 10 de presente, acudí, como es mi costumbre, a la oficina de la Población...

Señor Director: Hace algunos días, el 10 de presente, acudí, como es mi costumbre, a la oficina de la Población...

INTELLECTUALITIS

No creeré en las mujeres intelectuales hasta que no vea una con barbas.

la americano que esté a la altura de Neruda, y se me desvanecen.

"En cambio, abundan los novelistas de calidad, en el norte, en el centro y en el sur de América.

"Y algo parecido se puede decir de Brasil y de los novelistas brasileños Lins Dorega, Graellano Ramos y Raquel Queiroz."

Don Mariano Latorre tiene publicados alrededor de una veintena de libros. Entre sus títulos recordamos a: Cuentos del Maule, Cuna de condadores, Zuzulita, Uly, Sus mejores cuentos, Chilenos del mar, On Pantá, Hombres y Mapu, Chile, país de rimones...

NOTICIAS DIVERSAS

ALMUERZO SUSPENDIDO.—La Asociación de Mujeres Universitarias ha suspendido su sesión almuerzo de hoy hasta nuevo aviso.
EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS, Excmo. señor Claude G. Bowers, visitó ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Eduardo Yrarrázaval, con quien conversó sobre asuntos de rutina.
AYER SE DIRIGIO A CALBUCO, a reasumir su cargo de secretario de la Gobernación, el señor Héctor Manríquez Solís de Ovando, que había sido llamado a Santiago por el Ministro del Interior, don Alfonso Quintana Burgos.
LA MESA REDONDA PANAMERICANA de Mujeres, celebrará el lunes, a las 19 horas, asamblea de socias. Se invita a todas las adherentes, pues se tratarán importantes asuntos relacionados con el té del martes, en beneficio de la Biblioteca que se formará próximamente.
EL ALMUERZO DE EX ALUMNOS del colegio San Pedro Nolasco, se realizará hoy a las 13 horas. Se advierte a los ex alumnos que no hayan recibido invitación, que concurrirán de igual modo a esta reunión de camaradería, o llamen al fono 30691.

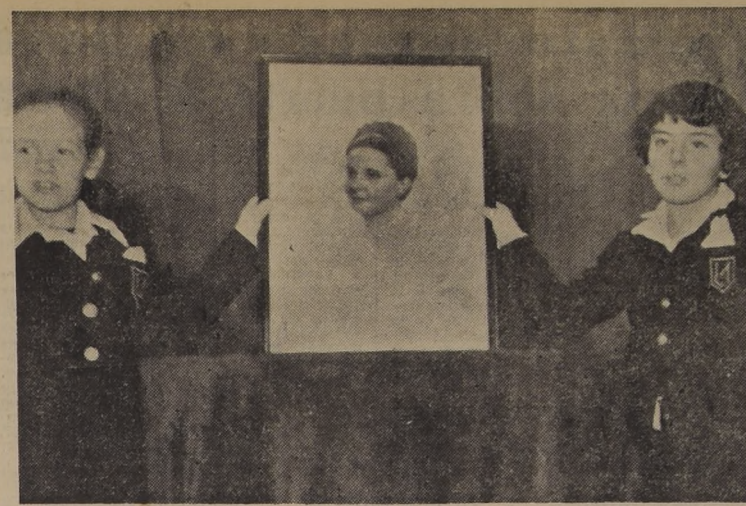
Doctora es condecorada con la Orden al Mérito.—El Gobierno de Chile ha resuelto condecorar con la Orden al Mérito "Bernarda O'Higgins" en el grado de Caballero, a la doctora norteamericana Dorotea Roice. La doctora Roice presta eficientes servicios, desde hace 20 años, en el hospital de la Misión Araucana de Nueva Imperial.
Las insignias correspondientes serán entregadas por el Gobernador de Nueva Imperial, señor Aner Padilla Zapata.

Conclusiones del foro sobre tránsito se dieron a conocer al Gobierno.—Adquisición de nuevos autobuses, uso de petróleo en los microbuses, modificación de los recorridos, unificación de las ordenanzas del tránsito, apertura de una avenida circundante de la capital, plan regulador de los edificios públicos, colocación de puertas laterales en todos los vehículos de locomoción colectiva, tales son las principales conclusiones a que arribó el foro público recientemente celebrado en la Universidad de Chile, por iniciativa de la Asociación de Amigos de la Ciudad. Esta entidad las dio a conocer ayer al Ministro del Interior, en una documentada nota.
También se acordó en este foro recomendar la constitución de una sola entidad de microbuses particulares, en forma responsables, y el fraccionamiento en el pago de los recorridos.

OBROEROS TEXTILES DE LA SEDA REUNENSE HOY.—Hoy se efectuarán a las 18 horas en Santa Elena 1551 un ampliado de la Federación Trx III Independiente, para dar cuenta de los despídidos que han estado efectuando los patronos, y tomar las medidas de defensa que aconsejen las circunstancias. Concurrirán a esta reunión los dirigentes sindicales y comités de fábricas para tratar otros asuntos de interés general y colectivo.

REINICIA ACTIVIDADES DEL CENTRO "ATENEA".—El Centro "Atenea" ha reiniciado sus actividades culturales en su local de calle Arturo Prat 1146. Se nos ha pedido con este motivo citar a los socios antiguos para que se reinscriban y a los alumnos que debieron suspender sus cursos prácticos de comercio, para que confirmen su matrícula, y puedan reanudar sus estudios. El Directorio del Centro acordó, además, celebrar el 14 de septiembre próximo una asamblea extraordinaria para recibir a los nuevos socios cuyas solicitudes hayan sido aprobadas. La Secretaría permanecerá abierta de 7 a 9 P. M.

VOLANTINES con emblemas de los clubes deportivos, y de todo tipo. Hilos curados y corrientes. Librerías MILLARAY PROVIDENCIA 1906 RECOLETA 205



BIBLIOTECA EN LICEO 1.—Las alumnas de preparatorias del Liceo de Niñas N.º 1, inauguran ayer su propia biblioteca. Las estudiantas presentaron un simpático acto y rindieron un homenaje a su directora, doña Marina Silva, colocando su retrato en la biblioteca. En el grabado aparecen Ximena Vergara y María Teresa Vázquez, sosteniendo el retrato. Hubo números de baile, recitación y canto. Padres y apoderados asistieron a la velada que se realizó en el Salón de Actos del Liceo.

Tribuna Pedagógica hará un balance educacional.—Un balance de la campaña de alfabetización en el país hará el Tribunal Pedagógico de los profesores adultos. El jefe de la Sección, don Luis Moll Briones, ofrecerá una interesante charla sobre lo realizado hasta el momento ilustrada con gráficos, películas y fotografías relacionadas con las actividades culturales desarrolladas por organismos oficiales y Consejo de Cuerpo Civil de Alfabetización Popular. A esta tribuna han sido especialmente invitados los dirigentes de las sociedades mutualistas de Santiago, ya que durante la velada se rendirá un homenaje al precursor del mutualismo en Chile y fundador de la primera escuela nocturna mutualista, don Fermín Vivacqua.

DON RAMON MONTERO PRESIDE AHORA LA SOCIEDAD FABRIL.—La Sociedad de Fomento Fabril designó en su última sesión, presidente al señor Ramón Montero en reemplazo de don Walter Müller H., que mañana se dirige a Estados Unidos con el objeto de asumir el cargo de Asesor Económico de la Embajada de Chile en Washington.
Vicepresidente de la Sociedad fue designado, por unanimidad, don Benjamin Aguirre Amenábar. Se rechazó la renuncia del tesoro, don Jorge Katz.

Cinco años cumplen escuelas del I. Pedagógico Técnico.—El Instituto Comercial y la Escuela Técnica anexa al Instituto Pedagógico Técnico, están celebrando sus cinco años de vida. Ayer los estudiantes sostuvieron partidos de basquetbol con el Instituto Comercial N.º 3, en las ramas masculina y femenina.
El Centro de Alumnos, que preside Carlos Oyarzun, preparó un nutrido programa de festejos, que continuarán hoy con un acto cultural en el local del Instituto Superior de Comercio, a las 17 horas. Las festividades se clausurarán el lunes con la repartición de alimentos y ropas a 29 familias necesitadas de la población Sargento Candalaria Pérez.

FERROVIARIOS PIDEN SE LES INCLUYA EN EL ANTICIPO DEL 18.—La Federación Industrial, Ferroviaria de Chile en una amplia reunión acordó pedir a S. E. el Presidente de la República y Ministros de Obras Públicas y Hacienda, la inclusión del personal de los Ferrocarriles del Estado en el beneficio de un anticipo antes del 18 de septiembre, que se proyecta otorgar a los empleados fiscales y de servicios del Estado. Los Ferroviarios acordaron, además, declarar que esperan que las autoridades gubernativas darán satisfacción a este anhelo.

SOCIEDAD CHILENA DE FILOSOFIA CELEBRARA HOY SU ANIVERSARIO.—Hoy, a las 15 horas, se realizará la Tercera Reunión Anual de la Sociedad Chilena de Filosofía, bajo la presidencia de don Enrique Molina Garmendia, Rector de la Universidad de Concepción. Invitados al acto concurrirán los Rectores de la Universidad de Chile y de la Universidad Católica.

El presidente rendirá la cuenta anual de la marcha de la Sociedad, y luego se procederá a la incorporación de nuevos miembros activos. En esta misma oportunidad los miembros de la Sociedad y los invitados al recién le Congreso Internacional de Filosofía realizado en Lima hablarán sobre sus informes y experiencias de este torneo. Como se recordará, la misión oficial chilena estuvo presidida por don Mario Ciudad Vázquez, profesor del Instituto Pedagógico y formaron parte de ella los señores Félix Schwartzmann y doctor Armando Rúa Rebolledo.

CHIRIMOYAS Y PALTAS MIGUEL JANER BODEGA N.º 70 FERIA MUNICIPAL FONONO: 74494.

Los miembros de la Sociedad efectuaron un almuerzo de confraternidad, como parte de los actos conmemorativos del tercer aniversario de la institución y por el éxito alcanzado con la Revista de Filosofía.

El Instituto Pedagógico Técnico, que dirige don Octavio Lazo Valenzuela, quien a su vez es director del Instituto Comercial y de la Escuela Técnica.

QUE FORMEN CENTROS DE RESERVISTAS SE PIDE A PROVINCIAS

La Comandancia de la Guarnición ha impartido instrucciones a las diversas unidades militares del país, a fin de que se aboque a la formación de centros de reservistas, como un medio de mantener latente el espíritu de convivencia y fraternidad entre el ejército activo y la ciudadanía que ha cumplido con sus deberes militares.

Consecuente con tales propósitos, se realizan activas gestiones para celebrar dinámicamente el presente año el "Día del Reservista", para lo cual se ha elaborado un programa que consulta diversos actos, a efectuarse el domingo 9 de septiembre próximo. Esta celebración estará propiciada, por primera vez, por la Comandancia de la Guarnición, y, además, con la directa intervención de la Dirección de Reclutamiento e Instrucción de las Reservas, a cuyas gestiones están prestando su especial aporte los miembros directivos de los centros de reservistas de Telecomunicaciones, Caballería, Artillería e Infantería.
El programa ya elaborado consulta los siguientes actos a verificarse el domingo 9 de septiembre, en el Estadio Militar:
9.30 horas: Concurso de tiro de carabina y pistola;
11 horas: Formación y desfile de reservistas.
En este acto habrá una alocución de parte del Director de Reclutamiento, general don Carlos Mardelles G., como asimismo, otra por parte de un representante de las reservas. Además, se procederá a la entrega de títulos a los oficiales de reserva. En una pró-

ALMUERZO DEL CENTRO "HIJOS DE BIO-BIO"

Mañana, en el local de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, Paradero 9 de la Gran Avenida, se llevará a efecto el almuerzo del Centro "Hijos de Bio Bio".

Hasta el momento han adherido más de doscientas personas entre las cuales se cuentan el señor Darío Poblete, Secretario General de Gobierno; los Ministros de Estado de la zona, señores Fernando Moller Bordeu, de Agricultura; Bernardo Leighton, de Educación; y Alejandro Serani, del Trabajo; los parlamentarios, señores José Maza, Raúl Rettig, Darío Barrieto, José García, René de la Jara y Manuel Moller.

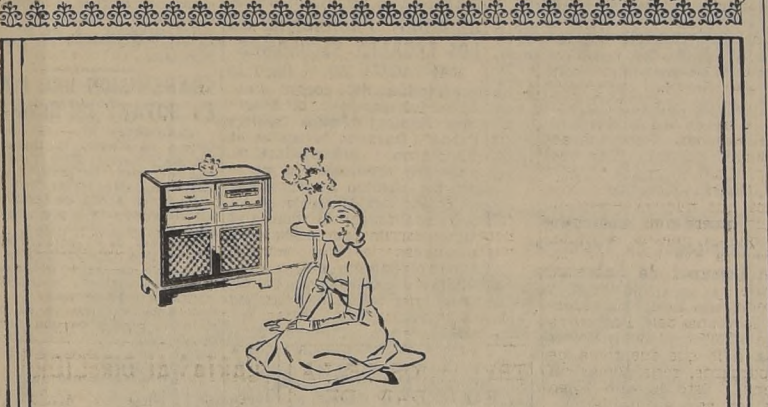
Después del almuerzo se desarrollará una velada artística, y un baile.
Las adhesiones se reciben en Agustinas 1185, Depto. 48.

En la próxima edición publicaremos un número de estos oficiales. El mismo domingo, a las 15 horas, se llevará a efecto un concurso de equitación en el R. C. "Casadores", con la participación de equipos formados por reservistas. Los vencedores de estos concursos obtendrán artísticos premios.
La Dirección de Reclutamiento precisa tener conocimiento y control del número de reservistas que asistirá a estos actos, y para tal fin, les ruega concurrir a las oficinas de la citada institución (Dieciocho 133), de lunes a viernes, de 17 a 18 horas, para los efectos de la inscripción, como asimismo para tomar conocimiento de mayores detalles acerca de esta celebración.

Estudiantes Normalistas tendrán reunión social

El sexto año A. de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez" tiene preparada para hoy una reunión social en el local de la Escuela de Aplicaciones Anexa a la Normal, AV. Ecuador 3660, con el objeto de juntar fondos para una gira al sur del país. Además para mañana, a las 10.45 A. M. tienen preparada una velada artístico-cultural en el Teatro Monumental.

TENEMOS TERMINADOS MASTILES PARA BANDERA TORNERIA EL CONDOR CONDOR 1380 JULIO TIXIER



Conciertos PHILCO

Un programa dedicado a los grandes maestros de la música universal, bajo el signo de PHILCO, Líder en Radio, Televisión y Sonido.

La dirección, programación y comentarios están a cargo del crítico

DR. A. GOLDSCHMIDT quien por muchos años ha ejercido la crítica musical en la prensa chilena.

Sintonice CONCIERTOS PHILCO por CB 158 Radio RAPA NUI diariamente de 10 a 11 de la noche desde el 1.º de Septiembre Programás de PHILCO

DEPARTAMENTO RADIO DE PUBLICIDAD TAURUS

CONFITERIA "GOYESCAS" HOY Y TODOS LOS DIAS! EN LAS HORAS DEL T.º Y NOCHE CONTINUAN CON EXITO! Mercedes ALBANO LOS PRINCIPIES DE LA DANZA ESPAÑOLA. Pronto Debut! LOS 5 GRANDES DEL BUEN HUMOR MANOLO GONZALEZ EL HUMORISTA N.º 1 DE CHILE LOS RUISEÑORES DE ESPAÑA CINCO GRANDES VOCES DEL CANTAR ESPAÑOL

PROTEJA SUS INTERESES! LE GARANTIZAMOS LA SEGURIDAD MAS ABSOLUTA DE SUS INVERSIONES Y UN BRILLANTE PORVENIR ESTAMOS CONSTRUYENDO PARA UD. LA POBLACION SELECTA DE GRAN AVENIDA BARRIO RESIDENCIAL "PRESIDENTE ALESSANDRI" Entre los paraderos 35 y 36, frente a la Guardia número 5 de la Escuela de Aviación URBANIZACION COMPLETA CON PAVIMENTOS DE CONCRETO Visiten hoy mismo y compruebe nuestra extra ordinaria oferta en lotes de 450 m2., y desde \$ 90.000, pagados con 70 MESES PLAZO, sin intereses, cuota inicial convencional. Confíenlos sus estudios y construcción de su bungalow. Nuestra Empresa Urbanizadora y Constructora atenderá muy especialmente sus amables órdenes QUINCE AÑOS DE PRESTIGIO EN URBANIZACIONES Y CONSTRUCCIONES Instale su futura casa en un BARRIO DISTINGUIDO Atención en el terreno, diariamente, incluso domingos y festivos GRAN AVENIDA N.º 11950

ORG. COMERCIAL E INMOB. L.A. CARRASCO Y CIA. LTDA. Mac-Iver 142 - oficina 211- 2º piso - fono: 37740

Problema de Riachuelo conoció el Intendente

RIACHUELO, 31.— El Intendente de la Provincia, señor Alberto Fuchslocher, realizó una visita a los diferentes pueblos de esta región con el objeto de imponerse de sus más urgentes necesidades, las que expone en la capital en su próxima.

ELIGIERON DIRECTORIO LOS EE. PP. DE MULCHEN

MULCHEN, 31.— El Sindicato Profesional de Empleados Particulares de esta ciudad, con asistencia del Inspector del Trabajo, procedió a la elección de su mesa directiva, la que quedó constituida en la siguiente forma:

EL COMITE DE FIESTAS PATRIAS DESIGNAN EN LA COMUNA LA GRANJA

LA GRANJA, 31.— En la última sesión municipal, quedó organizado el Comité de Fiestas Patrias de esta comuna, el que lo integran las siguientes personas: Alcalde, señor Roberto Phillips Reyes; regidores, señores Victor Guerrero González, Antonio Cifre García, Carlos Liendo Albial y Juan López Carrasco; secretario municipal, señor Eduardo Tosti Aranda; cura párroco, señor Rodolfo Landiella; teniente de Corraleros, señor Hernán Díaz Martínez; presidente de la Cooperativa de Hueros Obreros, José Maza; señor Juan Otero Pinochet, y presidente de la Junta de Vecinos de la Población San Ramón, señor Leopoldo Contreras.

El programa elaborado consta de diversos números a cargo de las escuelas de la comuna; campeonato de fútbol; carreras ciclistas (circuito La Granja); carreras a la chilena; un interesante torneo ecuestre; carrera de maratón, en el mismo circuito; entretenimientos populares para los niños y grandes bailes de beneficio.

Violento huracán de tierra avanza sobre puerto de Arica

ARICA, 31.— Enorme expectación existe en esta ciudad ante el avance de una enorme nube de tierra que avanza desde el norte, que tiene el mismo color rojo con que hizo su aparición el violento huracán de tierra de mayo de 1948.

Se estima en este puerto que se trata de la repetición del mismo fenómeno, razón por la cual los habitantes están adoptando toda clase de medidas de precaución, ya que en aquella oportunidad, cuyo recuerdo vive en la mente de los ariqueños, el viento produjo enormes daños, destruyendo a tierra numerosos postes de las líneas telegráficas y telefónicas y volando toda la techumbre del edificio de la Aduana. Por este motivo existe gran agitación entre los habitantes.

Se ha tenido conocimiento de que en el interior del departamento, principalmente en la zona precordillerana, se ha desatado un violento huracán que ha causado enormes perjuicios en aquellas comarcas.

3 HERIDOS GRAVES EN ACCIDENTE EN AVDA. PROVIDENCIA

PROVIDENCIA, 31.— Un grave accidente automovilístico se produjo a las 6.30 horas en Providencia esquina de Avenida Monte A. La hora indicada, corría a regular velocidad por Manuel Montt, en dirección a Providencia por José María O'Higgins. El conductor, señor Mercedes Albornoz, fue lesionado por esta Avenida hacia el poniente, sin disminuir la velocidad, perdiendo el control de la dirección y estrellándose de costado contra uno de los postes de la ENTE, que existe en la esquina mencionada.

SE PRECIPITO AL MAR AVION N.A. AL SUR DE IQUIQUE

IQUIQUE, 31.— A las 10.45 horas de hoy, se precipitó al mar el avión N. A. 6-257 de la base aérea de "Los Condores", pilotado por el Alférez señor Federico Feuchtmann Alcántara, mientras efectuaba vuelo con otros dos N. A., ejercicios de entrenamiento.

La máquina cayó frente al lugar denominado "La Aguadilla", en Punta Gruesa, a 25 kilómetros de distancia de la costa. El accidente se debió a pérdida de velocidad del avión. De inmediato, la Gobernación Marítima dispuso la salida de una lancha a motor para el rescate del cadáver del infortunado piloto señor Feuchtmann.— (MEZA, Corresponsal).

PIDEN INSTALACION DE GRIFOS LOS BOMBEROS DE SAN JOSE DE MAIPO

SAN JOSE DE MAIPO, 31.— El Directorio de la 3.ª Compañía de Bomberos de esta ciudad, dependiente del Cuerpo de Bomberos de Puento Alto, ha enviado una extensa nota al Ministro del Interior, haciéndole presente la conveniencia de instalar grifos contra incendio en las principales calles, habida consideración que en este pueblo existen seis establecimientos hospitalarios y numerosos edificios de material ligero, expuestos a graves riesgos en caso de un siniestro.

CELEBRARÁ REUNION LA ASAMBLEA DE LA GRANJA

LA GRANJA, 31.— Con el objeto de encantar el panorama político de actualidad y tratar sobre diversos otros problemas que interesan a esta entidad, mañana a las 20.30 horas, se reunirá la Asamblea Radical de la Población Modelo, en su local de la Avenida Mirador N.º 1650.

PROBLEMA DE VIVIENDAS ENFOCAN EN LOS ANGELES

LOS ANGELES, 31.— El Intendente de la provincia, ha recibido del Secretario General de Gobierno, señor Darío Poblete Núñez, el siguiente telegrama: "Me es grato comunicarle que la Corporación de Reconstrucción, en la última sesión de Consejo, acordó una nueva inversión de \$ 3.450.000 para la construcción de viviendas en serie en esta ciudad, de acuerdo con la petición que le formulare, por superación de esa Intendencia. Esta nueva inversión, es la más alta hecha en los últimos años, por gestión directa del suscrito en su propio sitio de colaborar con su labor de progreso de Bío Bío. Propuestas para las nuevas construcciones se pedirán en muy breve plazo. Atentos saludos. (Fdo.) Darío Poblete Núñez, Secretario General de Gobierno". Con esta nueva inversión, se solucionará en gran parte, el gravísimo problema de las habitaciones. Por su parte, la esposa de E. H. el Presidente de la República, ha prometido obtener la construcción de una población de viviendas de emergencia de cuarenta casas, con lo cual, no solamente los empleados estarán en condiciones de vivir en casas que reúnan las mínimas comodidades, sino que este beneficio se hará extensivo a las clases más modestas de la población.— (REYES, corresponsal).

MOVIMIENTO DE VAPORES

— LEGAN — Hoy sábado: PAPUDO, de Buenos Aires. PUNTA AZÚL, de Brasil. — DOMINGO 2: SAN DOMINGO, de Iquique. MODELO, de San Vicente. OLGA, de puertos cubanos. LONCOMILLA, de Antofagasta. MARGARITA JOHNSON, de Buenos Aires. — MARTES 4: CAMINO NUEVO, de Nueva York. VIMA DAN, de Nueva York. ILLAR, de Antofagasta. — MIÉRCOLES 5: ALMAGRO, de Tocopilla. — JUEVES 6: GIL SHIPPER, de Nueva Orleans. — SALEN — Hoy sábado: RIO VERDE, para Antofagasta. AMADEO, para Arica e intermedios. — DOMINGO 7: CAMINO NUEVO, para Nueva York. SANTO DOMINGO, para Iquique. MAIPO, para San Vicente. JOLIV, para Göttemburgo y Amberes. — LUNES 8: ALMAGRO, para Corral. PAPUDO, para Arica e intermedios. AMARCO, para Arica e intermedios. — MARTES 9: PUNTA AZÚL, para Arica. — MIÉRCOLES 10: ANDINO, para Río de Janeiro. ALMAGRO, para Arica y escalas.

LA ESCUADRA ACTIVA FONDEÓ EN EL PUERTO

La escuadra activa que está bajo el mando del contraalmirante don Carlos Torres Hevia, fondeó al alrededor de las 13 horas ayer en la bahía de Valparaíso, procedente de Conqumbo, donde sus unidades dieron término al período de maniobras de invierno. Como anticipamos en nuestra edición de ayer, la flota cumplió el miércoles próximo en alta mar los tradicionales ejercicios de tiro de combate.

LLEGO BUQUE-ESCUELA "PRESIDENTE PINTO"

El buque-escuela "Presidente Pinto", llegó en la tarde de ayer a este puerto, dando así término al interesante viaje de instrucción con los guardiamarinas graduados de la Escuela Naval "Arturo Prat". Este viaje, al mando del capitán de navío don Manuel Quintana, visitó Brasil, Uruguay y Argentina, y luego prosiguió su viaje de estudios, que se prolongó por espacio de seis meses, visitando la Isla de Pascua, Juan Fernández, San Félix, San Ambrósio y Salas y Gómez, y luego todos los puertos del litoral norte.

ABOGADO SANCHEZ DEL POZO

Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones. DE 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas. MONEDA 1137 — OF. 78 FONO 80813

CONSTRUIRAN UN CANAL ENTRE CONSTITUCION Y LOCALIDAD DE QUIVILGO

CONSTITUCION, 31.— Ha sido recibida la noticia de que pronto se iniciará el estudio de los trabajos de construcción de un canal que unirá directamente a Quivilgo con lo que se evitará la vuelta por la "Quinta Cárdenas", que actualmente ocasiona serios peligros a la navegación, en el paso frente a "La Pozza", en el caso de un accidente de un buque de arena en este sitio.

En efecto, por disposición de la Capitana de Puerto, se había prohibido el tráfico de embarcaciones de la mencionada localidad, ya que han ocurrido varias desgracias personales, al volcarse los botes y lanchones a causa de la enorme corriente que allí se produce.— (CARASCO, Corresponsal).

EXITO OBTUVO COLETA "O'HIGGINS", EN LANCO

LANCO, 31.— De acuerdo con las disposiciones impartidas por el Ministerio del Interior, el día martes 28, se realizó la Colecta Nacional "Bernardo O'Higgins". El Alcalde le dio toda la importancia que merece a este acto cívico, cooperando en su feliz realización algunas distinguidas damas del pueblo. La colecta en referencia alcanzó a la suma de \$ 1.692, diques que fueron enviados de inmediato a la Intendencia de la provincia.— (PINEDA, corresponsal).

MEDECO FALTA EN SAN CLEMENTE, HACE UN AÑO

SAN CLEMENTE, 31.— Hace más de un año que esta localidad no cuenta con un médico titular. Por llegar hasta el punto de agotarse, presentó la renuncia de su cargo: Intimamente desplazado tres veces a la semana, durante dos horas, por el médico de postas rurales, doctor Oscar Saavedra, residente en Talca. Se desea de esperar que la Caja de Seguro Obrero, la Intendencia de San Clemente y la Municipalidad de esta ciudad, se pongan de acuerdo para la adquisición de grandes ayudas de transporte que faciliten la reducción de los costos de producción. Los técnicos de la firma están esperando la llegada de la época de verano para iniciar los primeros trabajos de explotación de los minerales allí existentes.— (GONZALEZ, corresponsal).

REANUDARON LABORES LOS EMPLEADOS DE TESORERIA COMUNAL DE SALAMANCA

SALAMANCA, 31.— Después de una huelga de dos días, reanudaron sus labores los empleados de la Tesorería Comunal. Este paro hizo sentir sus efectos en la población al quedar impagos los jubilados de la administración pública y por la falta de especies valoradas que se agotaron en la Oficina de Correos.— (GONZALEZ, corresponsal).

AUDAZ ASALTO A LA PULPERIA DE PLANTA ELÉCTRICA "ABANICO"

LOS ANGELES, 31.— En las 2.30 horas de hoy, se produjo un asalto a la pulperia eléctrica de "El Abanico", donde se robaron mercaderías por un valor superior a \$ 50.000. Los Carabineros procedieron a dar un asalto al obrero Leiyon Briceño, el que fue reconocido por el jefe de la policía, como uno de sus autores, negando este dicho acto, motivo por el que fueron practicadas averiguaciones con el objeto de ubicar el bote que escondió en algún lugar del Campamento.— (REYES, corresponsal).

SIN SOLUCION PROBLEMA ELÉCTRICO: NUEVA IMPERIAL

NUEVA IMPERIAL, 31.— El Consejo de Progreso Comunal de esta localidad envió al Ministerio del Interior, un telegrama en el que se expresa la difícil situación creada por la instalación de un motor eléctrico de doscientos caballos de fuerza, que la Dirección de Servicios Eléctricos adquirió en Alemania, y que llegó hace unos meses a la Aduana. El ignorado de los motivos que ocasiona esa Dirección no permite a esta localidad pasar una situación de este tipo. En esta comunicación se solicitó también al Ministro que interceda para solucionar este problema, cuanto el servicio eléctrico es el más importante, creando una difícil situación a los pobladores de esta localidad.— (EL CORONADO, corresponsal).

TRANSMISION DEL MANDATO EN ROTARY DE GRANEROS

GRANEROS, 31.— En el último día de agosto se efectuó la transmisión del mandato en el Rotary Club de esta localidad. La reunión se realizó en los salones de la casa que asistieron a ella delegaciones de los clubes de la capital, que son: Coihue y Rancagua. Hizo uso de la palabra el presidente, don Agustín Rodríguez, quien dijo que el nuevo presidente, don Pablo Baglioni, manifestó que tratará de seguir las huellas dejadas por el anterior presidente.

RADICALES DE RANCAGUA ABORDAN PROBLEMAS DE LOS LOCALES ESCOLARES

RANCAGUA, 30.— Bajo la presidencia del doctor Juan Chiorrini, sesionó la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda". Durante la sesión se adoptaron acuerdos tendientes a obtener mejores condiciones de trabajo de los locales escolares, ya que los actuales no reúnen el mínimo de las condiciones adecuadas para el normal desenvolvimiento de las actividades docentes, y en forma benéfica y adecuada para los educandos.

Se acordó también dirigirse al Alcalde de la ciudad, para hacerle ver la conveniencia que existe en la instalación de Playas y Juegos infantiles, medios tan indispensables para la expansión de la niñez.— (CARDENAS, corresponsal).

SANCIONADAS LAS SUPRESIONES DE FUNCIONARIOS DE MUNICIPIO VIÑA

Transcurrido el mes de agosto, han quedado definitivamente sancionadas las supresiones de numerosos funcionarios municipales de la Municipalidad de Viña del Mar, y la rebaja de grados de otros servidores de esa Corporación, especialmente del Orfeón Municipal y de la Escuela de Bellas Artes. De acuerdo con la ley que establece la Ley de Organización y Atribuciones de las Municipalidades, el Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, presentó a la Corporación, antes del 31 de julio su proyecto de planta de empleados para 1952, en la que se hicieron las supresiones y las rebajas de grados y sueldos pertinentes. Por su parte, la Municipalidad en su sesión extraordinaria del 1.º de agosto aprobó el proyecto del jefe comunal, y luego en su reunión del 27 del mes pasado legalizó el acuerdo relativo a las supresiones. Quedó así, en consecuencia, a medianoche de ayer definitivamente legalizada esta situación que significará economías por un total de \$ 11.200.000, cifra en la que se ha involucrado el 20 por ciento del presupuesto que se destinó a percibir todos los servidores del Gobierno Comunal de la ciudad balear, a contar desde el 1.º de enero del año próximo.

El Alcalde señor Court, promulgará hoy el decreto correspondiente, para que este acuerdo municipal siga su trámite legal.

QUE SE INVESTIGUE LA MUERTE DEL MENOR DON HORACIO NAVARRO, PIDEN

Los sucesos ocurridos en la casa señalada con el N.º 978 de calle Valparaíso de Viña del Mar, que culminaron con la muerte del menor Horacio Navarro, quien se habría opuesto al allanamiento policial, practicando con orden y respeto, apuntando su pistola al piquete de carabineros al mando del subteniente Rivera Mena, ha continuado provocando comentarios en los círculos porteños y viñamarinos. En ellos se han formulado diferentes y opuestas hipótesis. En torno a esta incidencia que se vio estrechamente vinculada a la famosa huelga de Eduardo Maass y Domiciano Soto, quienes más tarde fueron encontrados en la casa de la Mina de Totoral Alto.

VETERANO DEL 79 MURIO EN VICUÑA

VICUÑA, 31.— Falleció hoy en esta ciudad el señor Francisco Eudoro Miravalles Rojas, único sobreviviente de la Guerra del Pacífico, a la edad de 94 años. El Gobierno le había conferido el Grado de Capitán.

Tropas del Regimiento "Arturo Prat", y los diversos planteles educacionales concurrirán mañana a sus funerales, donde se le rendirán los honores militares correspondientes a su rango.— (RETAMALES, Corresponsal).

En relación con este asunto el Fiscal Militar, capitán Doebel, cumplió ayer importantes diligencias, tomando numerosas declaraciones. Sus diligencias se efectuaron dentro de la estricta reserva que exige el estado de sumario. Sin embargo, estamos en condiciones de anticipar que ayer, desde las 12.40 hasta las 13.15 horas, el Fiscal Militar, acompañado del mayor don Carlos Ramírez, del mayor don Carlos Ramírez, del subteniente Rivera Mena, asistieron en la casa de calle Valparaíso 978 en Viña del Mar, reconstituyendo el estado de allanamiento. En varias personas que habrían presenciado los hechos incluidos al farmacéutico D. Victor Vicencio, propietario de la Botica Moderna, que está que se reanuda la investigación se investigan.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

Propuestas Públicas

Llámanse a propuestas públicas para la renovación de la techumbre del edificio de propiedad de esta Caja en la ciudad de Valparaíso, ubicado en calle O'Higgins esquina de calle Blanco.

Las propuestas se abrirán el día 12 de septiembre del presente año, a las 15.30 horas, en la sala de despacho de esta Vicepresidencia.

Si Ud. no está satisfecho con el color de su cabello... pruebe ROUX Las tinturas al Aceite ROUX Cambian extraordinariamente el aspecto y la atracción del rostro, porque dan un color parejo, moderno y suave al cabello. Hay 20 tonos diferentes de TINTURAS al ACEITE ROUX... Varios de ellos sentarán maravillosamente a su cabello. En venta en todas las Farmacias, Perfumerías y Salones de Belleza del país. ROUX DISTRIBUTING Co. NEW YORK Distribuidor exclusivo para Chile. n. martin ALESSANDRI 260 (Ex Estado) Entrepiso Santiago

1936-1951 15 AÑOS AL SERVICIO DE LOS PIES VAYA DONDE STAMM Y ANDARA MEJOR. PEDIURE PLANTILLAS BRAGUEROS FAJAS MEDIAS ELASTICAS. Y ANDARA MEJOR. MUEFANOS 801 OF. 11 FONCK.

P.S.M.C. COMPANIA INGLESA DE VAPORES. VAPORES DE CARGA Y PASAJEROS PARA EUROPA (Excelente acomodación para pasajeros en clase cámara) PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO: "FLAMENCO" ... segunda quincena septiembre. "SALAVERRY" ... mediados de octubre. "SANTANDER" ... mediados de octubre. "REINA DEL PACIFICO" ... 7 de noviembre. PASAJES AEROS A TODAS PARTES DEL MUNDO Agente General: CUNARD STEAM-SHIP COMPANY, LTD. and ROYAL MAIL LINES LIMITED. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY SANTIAGO AUSTINAS 1066 VALPARAISO BLANCO 689

Espectáculos de hoy: AVENTURA (5184). — Honor de raza: La joya robada y D. Esperación. COLON (2949). — Un hombre y una alma. CONDELL (2027). — Winchester y Sevilla. EL MONTE DE IMPERIO (4567). — La Obediencia. MEIRO (2111). — Abbott y yo. TELLO en Hollywood. MUNICIPAL (VISA — 8172). — Soberita y casaca. OMBELINA (VISA — 81390). — Rabanda. PRECINTE (VISA — 8597). — 20 días y posadas. La invitación. PASCAL (6057). — Espérame modelo. REAL (2640). — Lo que la mujer quiere. RIQUILME (VISA — 81968). — La fuerza del valle y Rosa, la mujer. TON (VISA — 85056). — 20 años de vida. REVOL (2068). — El portero. SEMANA SIN MIÉRCOLES. VALPARAISO (5522). — Ayer. Ferretero. VILARINO (4454). — Los verdugos, y agregados.

UN DRAMATICO SUICIDIO EN VALPARAISO. Uno de los suicidios más místicos y espectaculares que han registrado en este país se produjo en las primeras horas de ayer en este puerto. El actor principal fue Sergio Arratia Espinoza, que cumplió los cuarenta años de edad, quien se lanzó al vacío desde el buque del ascensor Corto Polanco, desde una tar de cuarenta metros, muy de instantáneamente. De acuerdo con la versión oficial, el suicidio ocurrió cuando el actor estaba en la mitad del viaje entre la tar y la cumbre para lanzarse al espacio desde la plataforma exterior del vehículo. Este ascensor es el único que ha existido en la ciudad de Valparaíso, por lo tanto, más peligrosos y todos. Hasta el momento se ignoran las causas que tuvo el actor para quitarse la vida.

aproveche estos GRANDES CREDITOS

Camisas FINAS

TERNOS Y TERNITOS PARA NIÑOS

Modas
Batas
Trajes sastre
Abrigos 3/4
Ropa interior para señoras

SANTO DOMINGO 987-OF.16.

PIERRO S. SACK

SAN PABLO 1179-MORANDE 817

ARMADA DE CHILE
PROPUESTA PRIVADA N.º 447

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL, A ESTA PROPUESTA QUE SOLICITA LA ARMADA, POR LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Bronces Delta, Stone, naval, común, en planchas, barras redondas y exagonales, bronce forjado, etc.

Esta propuesta se abrirá en el Departamento de Abastecimientos y Material de la Armada, en Valparaíso, calle Prat 620, 2.º piso, el lunes 10 de septiembre de 1951, a las 10 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ABASTE CIMIENTOS Y MATERIAL.

Una oportunidad para Ud.!

ESTANTES CAMAS

CATRES de BRONCE

10 MESES PLAZO

Cam BRONCELAN
SAN PABLO 2715

\$2300.- CON CORTINAS

CASA VERINA

OFRECE CON GRANDES facilidades de pago, para caballeros.

Abrigos, trajes confeccionados y sobre medida. - Camisas pilotas.

PARA DAMAS:
Abrigos, tres cuartos, trajes sastre, vestidos, pilotes.

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

MONJITAS 737-3ER PISO

No Bote Su Terno

VAMOS A DOMICILIO

Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.

Compramos catres, somieres, lana usada y máquinas de coser.

FRANKLIN 742
FONO 52596

ARGOLLAS PARA NOVIOS

\$ 240.-

oro legitimo, grabado. Fabricación propia. 18 kilates: \$ 400. Despachamos a provincias contra reembolso.

CASA IGNACIO
1184 - ROSAS - 1184

Cementerio General

Se advierte al público, que los nichos situados en pabellones, galerías y muros de circunvalación que a la fecha estén vendidos y que no fueren renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la administración.

Los nichos cuyo plazo está vencido son:

MURO PONIENTE - 1948, Alfredo Barberá Cáceres; 1966, Leonor Valderrama M.; 2090, Luis A. García O.; 2048, Sara Muñoz A.; 2832, Aglae Zenteno O.

MURO NORTE LADRILO - 387, Narcisca Sepúlveda; 531, Adela Castro Díaz; 749, Manuel Gutiérrez F.; 878, Sara Obregón M.; 970, Eliba Sánchez V. de R.; 1002, Lucía Alcázar Navarro; 1070, Oscar Rodríguez S.; 1085, Ricardo Ibarra May; 1134, Rufina Monardes Lira; 1208, Blanca Palacios V.

MURO NORTE PIEDRA - 198, Pedro Vera Carrasco; 292, Sofía Iturra Sáez; 296, Elvira Jara Pinto; 469, Domingo Palma T.; 494, María Echeverría G.; 662, Ernesto Roco Quezada; 2255, T.; 494, María Echeverría G.; 662, Ernesto Roco Quezada; 2255, T.; 494, María Echeverría G.; 662, Ernesto Roco Quezada; 2255, T.; 494, María Echeverría G.; 662, Ernesto Roco Quezada; 2255, T.

MURO NORTE PIEDRA - 198, Pedro Vera Carrasco; 292, Sofía Iturra Sáez; 296, Elvira Jara Pinto; 469, Domingo Palma T.; 494, María Echeverría G.; 662, Ernesto Roco Quezada; 2255, T.

MURO NORTE PIEDRA - 198, Pedro Vera Carrasco; 292, Sofía Iturra Sáez; 296, Elvira Jara Pinto; 469, Domingo Palma T.; 494, María Echeverría G.; 662, Ernesto Roco Quezada; 2255, T.

CASIMIR INGLES

POR CORTES

BANDERA 627

NO PAGUE SU HECHURA AL CONTADO

Modas GEMITA

Le ofrece toda clase de hechuras de señoras y señoritas, a precios increíbles y con facilidades de pago

5to. DOMINGO 987-Of.9

CREDITOS PASCUAL SASTRE

SAN DIEGO 928

NOVIOS

ULTIMA NOVEDAD. ARGOLLAS SIN SOLDADURA:

Orq 9 kilates . . . \$ 500.-
Oro 14 kilates . . . 800.-
Oro 18 Kil. Ctes. . . 1.050.-
Oro 18 Kil. gruesas 1.300.-

El par, grabadas y selladas. Único fabricante en Chile:

JOYERIA FCO. BLEIHOLDER
BANDERA 268 - Santiago
Reembolsos a provincias

TOCUYO ASARGADO

\$ 25.- metro

DEPOSITO

5to. DOMINGO 855

HECHURAS DE TERNOS

\$ 1.200.-

CON FORROS DE SEDA

Sasirería "LOUIS"
163 - SAN DIEGO - 163

Fca. de Chocolates y Galletas

Longo

PONDRA A DISPOSICION DE SU CLIENTELA EL **LUNES 3 DE SEPTIEMBRE** EN TODOS SUS LOCALES DE SANTIAGO

Cuatro productos a precio de costo sin incluir siquiera gastos generales de fábrica y locales, para cooperar así con su público en estos momentos difíciles. Observe en este diario, como asimismo en sus vitrinas, desde el lunes próximo, esta

Gran oportunidad de la semana

LOCAL 1-AHUMADA 99.
" 2-HUERFANOS 1025.
" 3-INDEPENDENCIA 556.
" 5-ARTURO ALESSANDRI 390.
" 7-AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS 3287.
" 9-FRANKLIN 1020.
" 10-SAN PABLO 3245.

VOY A LA SASTRERIA GRAN CHICO

QUE OFRECE PARA FIESTAS PATRIAS Grandes oportunidades en confecciones finas.

TERNOS, AMBOS Y CHAQUETAS para caballeros y trajes para niños CON AMPLIAS FACILIDADES

426 SAN DIEGO 426

¿SU RELOJ ESTA MALO?

No pierda tiempo, llévelo a la **Relojería y Joyería "La Yankee"** donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE. EN EL DIA. - Trabajos garantidos. NOVEDADES EN JOYAS Y RELOJES

- MEIGGS 20 -
(ESTACION CENTRAL)

CALCETINES

COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA \$ 9.80 - 12 - 13.80 - 15 - 16 - 17 - 18 - 20, etc.

VENTAS DESDE UN PAR

SAN FRANCISCO 1114 Y 1700 - FONO 52562
Remítimos contra reembolso. Desde media docena.

M. Eiffel R.

MARCA QUE SIGNIFICA BICICLETAS DE CALIDAD

Modelos: 1/2 pista, damas, caballeros, de paseo, UNICOS DISTRIBUIDORES

CREDITOS

CASA MANDEL A. PRAT 740
AGENTE: CASA LOY-SAN DIEGO 1642

CELEBRE LAS FIESTAS PATRIAS CON LOS MILLONES QUE SORTEA

POLLA

ENTERO \$ 600.-
VIGESIMO \$ 30.-

2 SEPTIEMBRE

EN COMBINACION CON EL CLASICO "AGUSTIN R. EDWARDS" DEL CLUB HIPICO DE SANTIAGO

DONACION POSTERGADA

Debido a que quedan aún sin colocarse muchos boletos y al alza considerable que últimamente han experimentado los pasajes y los hoteles, la donación destinada a financiar el viaje de estudio de los quintos años del Liceo de Niñas N.º 1 "Javier Carrera", que debía efectuarse hoy, ha debido postergarse hasta el Sábado 8 del presente.

CASA Clary

(Atendida por su propia diseñadora) Modeladores - Fajas - Sostenes - Fajas abdominales para hombres sobre medida. Pedidos contra reembolso.

STO. DOMINGO 1034
Of. A-Fono 80394 SANTIAGO

Yoli Modas OFRECE CREDITOS

EN TAPADOS 3/4 TRAJES SASTRE BATAS DE LANA PALEOTES 3/4 ETC.

SAN DIEGO 912

RODRIGUEZ "SU SASTRE"

Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Transformaciones. Seriedad. Puntualidad.

FACILIDADES DE PAGO
2610 - CATEDRAL - 2610
TELEFONO 95782

JOYAS

Compra-venta de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes, objetos de porcelana. Pagamos los mejores precios.

AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981

RELOJES DE OCASION

Suizos; de ancla; 15 rubles
PRECIOS REGALADOS, DESDE \$ 720 HASTA \$ 985

Damos tarjetas de garantía **RELOJERIA AS M A R A**

Pasaje Consistorial - Local 40
Entrada al Pasaje por Montañas; entre San Antonio y 21 de Mayo

FERROCARRILES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

PROPUESTAS PUBLICAS

Llámanse a propuestas públicas para proveer a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado del equipo ferroviario, de importación, que se indica. Las bases de licitación, especificaciones técnicas y demás antecedentes, se entregarán en la Secretaría de la Sección Ingeniería Mecánica de este Departamento, Avenida Bernardo O'Higgins 924, tercer piso, en las fechas que se señalan para cada grupo.

Las propuestas se abrirán en la oficina del jefe del Departamento de Tracción y Maestranzas, Avenida Bernardo O'Higgins 924, 2.º piso, a las 15 horas de los días que se indican, para el grupo correspondiente.

Grupo	MATERIA	Entrega anterior a propuestas	Apertura de propuestas	Entrega anterior a propuestas	Apertura de propuestas
1	18 automotores Diesel para Ferrocarril Arica a La Paz, Ferrocarril Transandino y Red Norte de los Ferrocarriles del Estado y 6 coches-remolque para estos automotores	1-IX-51	5-XI-51	7-IX-51	24-XII-51
2	20 locomotoras a vapor tipo Montaña, para la Tercera Zona de los Ferrocarriles del Estado	1-IX-51	3-XII-51	7-IX-51	7-I-52
3	34 coches de 1.ª clase, salones y comedores para la 1.ª, 2.ª y 3.ª Zonas de los Ferrocarriles del Estado	1-IX-51	10-XII-51	14-IX-51	14-I-52
4	3 trenes automotores eléctricos y 9 coches intermedios para automotores eléctricos de la 1.ª Zona de los Ferrocarriles del Estado	1-IX-51	17-XII-51	14-IX-51	21-I-52
5	300 carros bodegas de 30 toneladas y 300 carros de descarga automática de 50 toneladas, para la Red Sur de los Ferrocarriles del Estado	7-IX-51	24-XII-51	14-IX-51	21-I-52

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRACCION Y MAESTRANZAS

GALERIA N.º 2 - 1005, Emilio Aybar B.; 1009, Juana Aybar B.

GALERIA N.º 5 - 4751, Ida Hidalgo Saldías; 4932, Bertrina Baeza Molina; 4972, Guillermo Peña Pinto; 5002, Margarita Urra Sáez; 5016, Flomenna Soto Soto; 5020, María Rodríguez V.; 5044, Pedro Rojas González; 5048, Gregorio Fernández O.; 5058, José Olguin Fulgar; 5068, Amelia Aliaga C.; 5084, Emilia Farías Molina; 5089, Hortensia Astudillo; 5096, Sara Arroyo Solar; 5097, María Rubio Barrios; 5112, Julio Vargas Gómez; 5124, Carmen Miranda V.; 5127, Ida Mella Guerra; 5131, Santiago Silva Caviedes; 5140, Florina Becerra Duque; 5144, Mercedes Moya Muñoz; 5147, Eduardo Stepieni; 5148, Teresa Bassacuche; 5150, José T. Muñoz Z.; 5152, Silvia Aizapié; 5156, Ángela Alarcón Miranda; 5159, Carmen Pizarro Molina; 5168, Arturo Deck S.; 5172, Oscar Guzmán Escobar; 5180, Emilia Herrera Rojas; 5188, Daniel Ferrer; 5196, Eusebia Cárdenas Lara; 5196, María Díaz Cárdenas; 5206, Hilda Albornoz Bustos; 5220, Juan Bta. Hormazábal; 5259, María Araya Ovidio; 5287, José Reyes Godoy; 5295, Teodoro Segarra P.; 5316, Virginia Loyola C.; 5319, Adelaida Maldonado C.; 5411, Ramón Villegas Alvarez.

GALERIA N.º 7 - 6177, Domitila Cuadra Muñoz; 7065, Lautaro Vidal S.

GALERIA N.º 8 - 8606, José Meli Ilaguer; 9537, Aurelia Solís V.; 11583, Dominga Olivares C.

PABELLON N.º 1, ANEXO AD. - 1095, Angel Pérez A.; 1373, Pedro y Raquel Raggio B.

PABELLON N.º 2 - 407, Vicente Andrade A.; 410, Celdina González; 439, Genolva Garay Prado.

PABELLON N.º 10 - 3888, Elena Silva de Ramírez.

PABELLON N.º 12 - 5598, Agustín Ponca Gálvez; 5688, Donaldis Bissauré; 5700, Teresa Castillo Pereira; 5747, María G. Torres B.; 5748, Manuel Rodríguez G.

PABELLON N.º 13 - 3847, Carlos Pinilla P.; 5905, Carmen González G.; 5909, Lucía de la Torre G.; 5934, Ignacio Sepúlveda M.; 5942, Francisco Carrasco L.; 6028, Myriam Hayes G.; 6058, Manuel Muñoz V.; 6062, José Avila Vidal; 6069, Estelvin Ortiz E.; 6077, Manuel Moreno L.; 6081, Sara Pavéz Cabrera; 6118, Sergio González M.; 6129, Dámaso Peña Arce; 6139, Juan Stoppel M.; 6134, Leocadia Guardiola P.; 6149, Rosa Lagos N.; 6159, Raquel Solís Pino; 6205, Marta Fideley A.; 6251, Agustín Olguin G.; 6301, René Gutiérrez G.; 6392, Julio Ramos Parada; 6396, Corina Muñoz Casas Cordero.

PABELLON RECOLETA - 825, Abdulalem Haleby; 2034, Manuel García Durán.

PABELLON N.º 6, ANEXO PARV. - 1965, Hernán Rodríguez B.; 1675, María Mila Aguirre; 1726, Luis Gronemeyer M.; 1731, Ana Gutiérrez Avila; 1736, Jaime Vidal Cid; 1771, Manuel Reyes M.; 1791, Luis Osorio González; 1948, Tomás Garrido; 1958, José Alfaro Pino.

PABELLON N.º 7, ANEXO PARV. - 2052, Alfredo Vásquez S.; 2062, Elvira Argote Cuadra; 2064, René Castel G.; 2111, Adolina Pizarro M.; 2180, María García López; 2189, Luis Marín E.; 2198, Mario Abarca Baez; 2266, Pedro Díaz Salinas.

PABELLON N.º 2, PARV. - 185, Juan Barí Azocar.

PABELLON N.º 5, PARV. - 764, Eduardo Morales L.; 831, Patricia Poblete R.

PABELLON N.º 6, PARV. - 940, Norma Jallí Mússé; 951, Alejandro Pavéz.

CAPILLA N.º 18 - 1189, Rebeca Soto Contreras.

CAPILLA N.º 24 - 1580, Elena Maura M.

CAPILLA N.º 29 - 2714, Eduardo Troncoso L.

CAPILLA N.º 33 - 2769, Luis Pacheco S.

SANTIAGO, 31 de agosto de 1951.

EL DIRECTOR.

NOTA. - En conformidad al Decreto-Ley 421, del 14 de abril de 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.



Con un cóctel servido en el Hotel Carrera fué celebrado el décimo aniversario del "Reportér Esso", el informativo radial que llega a todo Chile a través de una importante cadena de broadcastings. En la foto aparecen algunos de los asistentes al acto con que fué celebrado este acontecimiento. (De izquierda a derecha): don Hugo Ercilla, periodista; don Aristides Arancibia, jefe de publicidad de los Ferrocarriles del Estado; don Warino Espinosa, jefe de Informaciones de LA NACION; don Ricardo León, gerente de la U. P.; don Antonio Romero, redactor de LA NACION; don Jorge Zaldívar, secretario general de la Standard Oil; don Jorge Orellana, gerente de la empresa publicitaria Mac Cann Ericson; don Guillermo Eduardo Felú, Subdirector de LA NACION; don Guy Warner, vicepresidente ejecutivo de la Standard Oil; don Alejandro Méndez García de la Huerta, alto jefe de la Standard Oil, y don Juan Lehuédé, locutor de "Reportér Esso"



EN LA CONFITERIA GOYESCAS.— Manifestación ofrecida en los salones de la Confitería Goyescas a las señoras Ángela Vallejos de Urrutigar, María Eugenia Guzmán, Dina Fice de Alfaro, Lucinda Fariñas y María Elgueta, profesoras de la escuela 139, con motivo de sus próximos traslados

CONFERENCIAS, MUSICA, EXPOSICIONES.—

CONFERENCIAS.
TEOSOFIA.—En Grajales 1781 se dictará una charla a las 19 horas, hoy sobre "Iniciación simbólica e iniciación real".
PHILIP BARD.—En miércoles, jueves y viernes próximos dictará charlas en el Instituto de Psicología (Independencia 1059) sobre el tema "Representación energética de la sensibilidad somática".
ANTONIO DE LEZAMA.—"Libertad y democracia en las instituciones ibéricas" es el tema de las charlas que dictará en la Universidad los días 4, 8, 11 y 13 del presente.
CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ.—Dictará cuatro charlas en la Escuela de Derecho, los días lunes 3, miércoles 5, viernes 7 y sábado 8.

MUSICA.
PEREZ FREIRE.—El martes dará un recital en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, Lily Pérez Freire de Bass, durante el homenaje que se rinde al maestro Osmani Pérez Freire.
ISRAEL EN EGIPTO.—Mañana a las 11 horas se repite en el Municipal el concierto final de la temporada estrenado ayer, "Israel en Egipto", con participación del Coro Universitario, la Orquesta Sinfónica y un grupo de solistas.
RAYEN QUIRAL.—Ofrece su primer recital después de su regreso de Europa el lunes próximo en el Municipal.
EN LA ESCUELA DE BELLAS ARTES.—Habrà hoy a las 18.30 un concierto dado por el cuarteto de cuerdas del Instituto de Extensión Musical.
LUISITA DARIOS.—Continúa sus conciertos de canciones francesas el lunes en la Escuela de Derecho.

EXPOSICIONES.
ISAIAS CABEZON.—Gran triunfo ha tenido su exposición en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura. Se mantendrá abierta hasta el viernes próximo.
MARTIN GALLATEGUI.—Inaugura el "Le Cavesu" (Estado 38, subsidiando) su exposición de esculturas en madera.
PASCUAL GAMBINO.—Clasura hoy su exposición de óleos en la Sala del Banco de Chile.

ELECCION DE "MISS AGOSTO" CON PRESENTACION DE MODELOS DE PRIMAVERA DE LA CASA FLAÑO.

"Miss Agosto" del Hotel Carrera será designada hoy en la Noche, de 19 a 21 horas.
 Las candidatas a este título, previamente seleccionadas en los concursos de los sábados, son las siguientes señoras: Mónica Ruiz Fernández, Paulina Brunner Vargas, María Angélica Martínez Gallardo, Pepa Silva Castellón, Mónica Andwander Fernández, Marta Gutiérrez Stevenson, Amalia Correa Urrutia y Bernardita Manterola Vergara.
 Un jurado, en el que toman parte periodistas, publicistas cinematográficos y representantes de agencias noticiosas, gentilmente ayudados por los concurrentes a la Noche, tendrá a su cargo la designación de "Miss Agosto" entre las ocho candidatas nombradas.
 En estos concursos mensuales fueron favorecidas con el título de "Miss Junio" y "Miss Julio" las señoras Yolanda Amunátegui Prá y Ana María Vial Guzmán, respectivamente.
 La elegida de este mes recibirá como obsequio del Depto. de Prensa del Hotel Carrera, una fotografía Zimtrak; Perfumes Lenteric; asimismo, como en otras ocasiones, Miss Agosto Hotel Carrera será invitada de honor a un estreno cinematográfico y entrevistada por las principales emisoras de la capital.
 El número de mayor atracción en la reunión de esta tarde lo constituirá la exhibición de modelos de Casa "Flaño", que esta vez presentará su "Pecos Bill", la tienda de pantalón de playa que ha causado sensación en Estados Unidos y además conjuntos tiroleses de primavera.

BENEFICIO ANUAL DEL BANDO DE PIEDAD.

El lunes se efectuará en el Teatro Continental el beneficio anual del Bando de Piedad de Chile. Para este festival de caridad se ha preparado un escogido programa artístico, iniciándose el espectáculo a las 18.15 horas, con la película "Mujercitas", en la que actúan con éxito las conocidas artistas: June Allyson, Peter Lawford, Margaret O'Brien, Elizabeth Taylor, Janet Leigh, Rosano Brazzi y Mary Astor.
 Finalizada la película, actuará el conjunto internacional "Los rusos de España", formado por los destacados artistas Mariano Pérez, Federico Ochoa, Juan Alberdi, Juan María Arrolla Jauregui y José San Martín.
 Las entradas para el beneficio del lunes se siguen vendiendo con gran demanda, en Catedral 1432 y en la boletería del Teatro Continental, el mismo día de la función.
MISA.— Hoy a las 9 horas, en la Iglesia de Santo Domingo, se oficiará una misa a la memoria de doña Emilia Vergara (Q. E. P. D.).
MATRIMONIO.— El Revdo. Padre, señor Luis Herrera Castro, bendecirá hoy, a las 18 horas, en la Iglesia San Rafael, el matrimonio de la señorita Rosa Herrera Yáñez, con el señor Hugo Pérez Urqueta. Serán padrinos de la novia el señor Mario Herrera Yáñez y la señora Pastora Yáñez y de la novia, Enrique y Doña María de la Cruz. Por parte del novio, serán padrinos don Almirante Avaria y la señora Zolía Pérez de Avaria.
 En el matrimonio civil actuarán de testigos: la señora Emilia Mancilla Gordillo y los señores Elias Pérez Boza y Alberto Gordillo Cortés.
VIAJEROS.— A Cauquenes parieron los señores Alejandro Marambio U., Alfonso Lazo M. y Miguel Albano B.

—A Concepción, el señor Aurelio Oyarzún Infante y señora Adela Armijo de Oyarzún.
 —A Lilo-Lileo, el señor Manuel Pizarro, señora Emma Prohaska de Pizarro y la señora María Rosa Prohaska de Tiznado Miranda.
 —Por razones de salud, la señorita María Adamez Porta ha postergado su viaje al extranjero.
RECEPCION.— La señorita María Isabel Irigoyen Díaz ofrecerá hoy una recepción a sus relaciones, en su residencia de la Avenida Lyon 174.
TES.— La señora Rosa Droguet de Vender ofreció un té en su residencia de la calle Dalmacia.
 —La señora Chita Madrid de Cañas ofreció un té-casaca a un grupo de sus relaciones sociales.
 —La señora Violeta Brunet de Ferrer ofrecerá el martes próximo, un té a sus relaciones sociales.
EN HONOR DEL EMBAJADOR DEL BRASIL.— El Instituto Chileno-Brasileño de Cultura ofrecerá un banquete en honor del Excmo. señor Embajador del Brasil, Augusto Barbosa Carmelo, con motivo del aniversario de esa República, el próximo jueves, a las 21.30 horas, en el Club de la Unión.
FALLECIMIENTO.— Con gran solemnidad se efectuaron anteayer los funerales de la señorita Matilde Lunsted Grandfeld, vinculada a distinguidas familias de la capital y de provincias. La distinguida dama falleció víctima de una prolongada enfermedad.
 Después de una misa honras, sus restos fueron trasladados al Cementerio General.
DON ALBERTO MARTY MERIC.— En la tarde de ayer dejó de existir, repentinamente, don Alberto Marty Meric. El señor Marty Meric habitaba su hogar con la distinguida dama, señora Berta Saa Pinto. Su deceso ha causado honda consternación en el vasto círculo de sus relaciones.
 Hoy se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán (ubicada en Pedro de Valdivia), a las 10 horas.
 Sus funerales se efectuarán mañana a las 10 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Crescente Errázuriz 2225, al Cementerio Católico.



Señora CARMEN VIGOUROUX CACERES, cuyo matrimonio con el señor Carlos León Salas, se efectuará privadamente hoy en casa de la novia.

EN EL WALDORF.— Tendrá lugar hoy sábado 1.º de septiembre a las 21.30, una comida en honor de la señorita Sonia Edwards Eastman y del señor Jean-Louis Berthet con motivo de despedirlos de su vida de solteros.
 Las adhesiones se reciben en la oficina de dicho establecimiento.
BAUTIZOS.— Ha sido bautizado Renato Julián Varas Oberg, hijo de don Renato Varas Varas y de la señora Cristina Oberg G. de Varas.
 Fueron sus padrinos el señor Ascanio Providenti Contreras y la señorita Fanny Rojas Vargas.
 Ha sido bautizada en la Clínica Santa María, por monseñor Enrique Valenzuela y Donoso, Pilar del Carmen Sylvia, hija del señor Raúl Valenzuela Piñero y de la señora Alicia Berrios de Valenzuela.
 Fueron sus padrinos don Gustavo Ahumada Prieto y señora Carmen Chaigneaux de Ahumada.

AL CUERPO MEDICO MAREMAL
 Nos es grato comunicar a los señores médicos, que hemos lanzado al mercado un nuevo producto "ARCO"
MAREMS DEL VIAJE, NAUSEAS DEL EMBARAZO
 Tubos de 20 comprimidos
 Además existe nuevamente en las farmacias
PENTNUCLEOTIDE
 Combinación de Pentosa Nucleotide con sales de Sodio de SMITH KLINE & FRENCH — FILADELFA
 Establecimientos Arditi y Corry S. A. C.
 FONOS 53011-13-14 — SANTIAGO

PANIMAVIDA
 Precios del Agua Mineral PANIMAVIDA, en Santiago y alrededores:
 CAJON de 48/2 botellas, \$ 160. —
 CAJON de 30 botellas 3/4, \$ 155. —
AGUA JAHUEL
 Cajón de 48/2 botellas, \$ 148. —
 Cajón de 30 botellas 3/4, \$ 140. —
VALOR DE LOS ENVASES
 Cajón con 48/2 botellas, \$ 232
 Cajón con 30 3/4 botellas, \$ 160
 El distribuidor está autorizado a cobrar \$ 10.— por cajón, solamente a particulares, por la conducción y gastos puesto a domicilio
TODA CONSULTA O RECLAMO, SIRVASE HACERLO AL DEPOSITO GENERAL, FONOS 90630 — EXPOSICION 1207



HOSTERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida a don Luis Espejo Abad, por un grupo de compañeros de la Caja de EE. PP. y PP con motivo de su traslado

MATRIMONIO GAMBOA CORREA - CASTELBLANCO UGARTE.

Hoy a las 12.15 horas será bendecido, en la Iglesia de San Lázaro, Ejército 417, por el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz, el matrimonio de la señorita María Eugenia Castelblanco Ugarte con el señor Claudio Gamboa Correa.
 Serán padrinos, por parte de la novia, don Pedro Castelblanco Agüero y señora Zelmira Ugarte de Castelblanco; por parte del novio, don Octavio Gamboa Urzúa y señora Graciela Correa de Gamboa.
 Testigos en el matrimonio civil, por parte de la novia, serán los señores: Custodio Correa Montero, Oscar Castelblanco Agüero, Alfredo García Chaigneau, Enrique Ugarte Montes, Marcial Martínez Vilches, Jorge Montaner Letelier, Fernando Montaner Letelier, Arturo Ugarte Montaner, Pedro Castelblanco Ugarte y Carlos Castelblanco Ugarte; por parte del novio, los señores: Darío Valenzuela Labbé, Luis Gamboa Urzúa, José Escobar Puccio, Oscar Correa Fuenzalida, Eugenio Correa Fuenzalida, Fernando Valenzuela M., Mario Escobar Gamboa, Jorge Gamboa Correa y Sergio Gamboa Correa.
 Testigos del matrimonio religioso, por parte de la novia, los señores: Waldo Ugarte Smith, Jorge García A., José Schmettler H., Alfredo García Zegers, Laura Castelblanco Agüero, Humberto Castelblanco Agüero, Rodolfo Schweitzer U., Emilio Deik L., Ricardo Ugarte Montaner y Sergio Castelblanco Ugarte; por parte del novio, los señores: Jorge Correa Fuenzalida, Guillermo Donoso Vergara Ruperto Correa Fuenzalida, Hela Correa Fuenzalida, Enrique Correa Fuenzalida, María Gamboa de Baquedano, Adolfo Valenzuela L., Humberto Correa Correa, Ezequías Alliende D. y Emilio Guerrero S.
NOTAS RELIGIOSAS.— Mañana, 1.º de septiembre, tendrá lugar la acostumbrada reunión de todos los Cofrades del Santísimo Rosario del Convento Santo Domingo. Se oficiará la Santa Misa de comunión general, a las 9 horas, seguida de procesión con la Santísima Virgen del Rosario. A las 10 horas se servirá el desayuno, para luego seguir con la sesión mensual.
 Se nos encarga invitar a los Cofrades, Hermanos y Hermanas Terceras de Santo Domingo, a reunirse a las 15.30 horas en el templo de Santo Domingo, a fin de hacer la peregrinación a las cuatro iglesias designadas por la autoridad eclesiástica, y ganar el Jubileo del Año Santo.
NACIMIENTO.— En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Ricardo Muñoz Cortez y de la señora Marta Orrego de Muñoz.
ALMUERZO.— La Cámara Chileno-Alemana de Comercio efectuará el próximo miércoles, en el Club de la Unión, a las 13 horas, su tradicional almuerzo mensual. En esta ocasión, hablará el delegado comercial de la República Federal Alemana, señor Hermann G. Schuetz. Las adhesiones se reciben en la oficina de la Cámara.
RESIDENCIA.— Han fijado su residencia en Avenida Suecia 2323, teléfono 494136, el señor José Vicente Benavente Benavente, señora Berta Medina de Benavente y familia.
BAILES ESPAÑOLES EN EL TEATRO MUNICIPAL.— Mañana domingo se llevará a efecto, a las 15 horas, la gran presentación de la pareja de bailes españoles compuesta de Gloria Velásquez y Antonio López Fernández. El programa con-



PIER ANGELI, la nueva y sensitiva estrella italiana luce su expresivo rostro en esta fotografía, tomada al filmar "TERESA" (la historia de una novia), que el Teatro Metro exhibirá pro obra social Parroquia San Roque, el 26 de septiembre, a las 22 horas.

IN MEMORIAM.— Emilia Fajardo vda. de López.— ¡Tres años! Qué corto se siente este espacio de tiempo, tal vez porque siempre con nosotros estás; pues, en todo momento, tú estás tan latente, que aún el eco de tu voz resuena en nuestro hogar.
 Y dicen los niños: ¡Vendrá la abuelita!, y dicen las niñas, que lejos está, y nosotros decimos: esté cerca o lejos, siempre en todo momento es parte de nuestra alma, y en nuestro corazón está.
 Mañana, domingo 2 de septiembre, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento, se dirá una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 9.30 horas.
 Mañana, domingo 2 de septiembre, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento, se dirá una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 9.30 horas.
 Mañana, domingo 2 de septiembre, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento, se dirá una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 9.30 horas.
 Mañana, domingo 2 de septiembre, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento, se dirá una misa por el eterno descanso de su alma, en la Capilla del Cementerio General, a las 9.30 horas.

DOCTORA THUDA TOLEDO B.
 REGRESO DE EUROPA ha fijado su residencia en AV. BULNES 139
 Continuará atendiendo su clientela en RECOLETA 718

Bodegón MANUEL RODRIGUEZ
 MONEDA 1145 • FONOS 80477
COMIDA BAILABLE \$ 160.-
 Espárragos — Vol-Valois — Crema o consomé con huevos — Pollo — Filete — Lomo — Escalopa o congrio — Castañas con crema o chirimoya alegre. Café.
 Orquesta Danubiar Boy
REGIO ALMUERZO por \$ 60.-
HOY TABERNA Capri
 con la comida bailable con el violonista Soto Carvajal y su orquesta
REGIO ALMUERZO POR \$ 60.-

DR. OYANDEL REGRESO
 Piel — Várices — Úlceras de las piernas, sin guardar cama — Flebitis crónicas — Hemorroides.
 Antes atendió en Carmen 139. Ahora en SANTO DOMINGO 1029
 Fono 89465 — De 16 a 20 Hrs. Lunes, Martes y Miércoles

GATH & CHAVES
 OFRECE Demostraciones gratuitas de los últimos adelantos en el cuidado de las manos con **CUTEX**
 Estas demostraciones las efectuará una especialista del ramo todos los días hábiles de 10 a 12 y de 16 a 18 horas en el Depto. Perfumería de **GATH & CHAVES** desde el 3 hasta el 15 de Septiembre.
 EN EL CURSO DE ESTAS DEMOSTRACIONES SE DARAN CONSEJOS GRATUITOS SOBRE LOS TONOS DE BARNIZ MAS INDICADOS PARA ARMONIZAR CON EL MAQUILLAGE Y LOS DIVERSOS TIPOS DE BELLEZA DE NUESTRAS DAMAS.
 ASISTA UD. Y CONOZCA LOS TONOS DE ULTIMA MODA DEL AFAMADO BARNIZ "CUTEX" DE NUEVA YORK Y ENTERESE DE COMO REALZARA LA BELLEZA DE SUS MANOS.
CUTEX
 El esmalte para uñas más popular del mundo

HUELGA DE HAMBRE PROYECTAN 200.000 HABITANTES JAPONESES

TOKIO, 31.- (UP).- Se ha sabido que 200.000 residentes de Amami Oshima, que es una de las islas más grandes del grupo de las Ryukyus, proyectan una huelga del hambre en toda la isla para el 4 de septiembre...

YOSHIDA PARTIO A SAN FRANCISCO A FIRMAR LA PAZ

TOKIO, 31.- (U. P.).- El Primer Ministro Shigeru Yoshida, partió en avión a San Francisco, encabezando la delegación japonesa de 41 miembros...

LIGA ARABE APOYA BLOQUEO EGIPCIO AL CANAL DE SUEZ

ALEXANDRIA, 31.- (UP).- El comité político de la Liga Árabe declaró su apoyo unánime al bloqueo egipcio del Canal de Suez...

GOBIERNO DE BONN NO JUZGARÁ A TRAIADORES

BONN, 31.- (U. P.).- Los alemanes que suministraron información o "secretos de Estado" a cualquiera de las tres potencias de ocupación en las zonas occidentales, no pueden ser juzgados por traición por el Gobierno de Bonn...



Advertisement for Siropectyl, a medicine for bronchitis. Text includes 'Bronquitis, resfriado descuidado' and 'Siropectyl desde los primeros accesos de tos...'.

Advertisement for Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional. Text includes 'PAGO DE DESAHUCIOS' and 'Se comunica a los pensionados...'.

Nuevos avances realizaron los aliados en Corea

PROGRESOS EN SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ECONOMICO

WASHINGTON, 31.- (U. P.).- El Secretario de Estado Auxiliar, Edward Miller, regresó de Panamá, y expresó satisfacción por la labor realizada por la sesión extraordinaria del Consejo Económico y Social Interamericano...

COMICIOS POLITICOS EN NUEVA ZELANDIA

WELLINGTON, Nueva Zelanda, 31.- (UP).- Un millón de habitantes que ya ha tenido experiencia con los gobiernos socialistas y conservadores, acudirá mañana a los comicios para decidir entre ambos sistemas...

CAZADORES DE CABEZAS HICIERON 93 VICTIMAS

NUEVA DELHI, 31.- (U. P.).- El Primer Ministro, Jawaharlal Nehru, manifestó ante el Parlamento que el 24 de marzo pasado, tribus cazadoras de cabezas de Birmania, efectuaron una incursión sobre una aldea india fronteriza...

SIGUEN LAS VICTIMAS POR LAS INUNDACIONES EN MEXICO Y JAMAICA

CIUDAD DE MEXICO, 31.- (UP).- El jefe de la brigada sanitaria, enviada a la zona inundada en el estado de México, declaró que más de 50 personas murieron ahogadas en la aldea de Tierras Blancas...

Púgil Flores quedó con hemorragia cerebral

NUEVA YORK, 30.- (UP).- El púgil de peso mediano, George Forman, de 20 años de edad, quien fue pelear por las laderas, algunos aviadores que han volado cerca de la zona del volcán, informaron que la nube de cenizas arrojada por el volcán cubre una zona de 368 kilómetros de diámetro...

Trabajos en la red de distribución de energía eléctrica

SUSPENSION MOMENTANEA Y PARCIAL DEL SERVICIO. La red de distribución de energía eléctrica ha venido experimentando importantes mejoras...

EL DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE será necesario interrumpir el suministro de energía eléctrica en las calles comprendidas entre las calles mencionadas a continuación, y entre las horas que se indican: ENTRE LAS 8 Y 12 HORAS...

Advertisement for COMPANIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA. Text includes 'Trabajos en la red de distribución de energía eléctrica' and 'LIBRERIA: SAN ANTONIO 430'.

Los rojos utilizan las protestas en Corea como un instrumento de simple propaganda

TOKIO, sábado 1.º (UP).- Los comunistas afirmaron que otros 2 soldados rojos fueron muertos en la zona neutral de Kaesong; pero se hay indicios aquí que el Comandante Supremo de las Naciones Unidas, general Matthew Ridgway, va a prestar más atención a esa queja que a las anteriores...

Violenta erupcion del volcan Keloet

JAKARTA, Indonesia, 31.- (UP).- El volcán Keloet, la zona erupción en las primeras horas del día y arrojó fango caliente y una nube de cenizas que cubrió a su vez el volcán...

Estimulo a produccion de cafe en el Africa

NUEVA YORK, 31.- (U. P.).- Un alto portavoz de la industria cafetera norteamericana dijo que si el Gobierno del Brasil, que es el mayor productor de café del mundo, previene el tener los precios a un nivel elevado, es probable que Estados Unidos, inicie una política activa de estimular la producción en Africa...

Asesinato violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Asesinar violento golpe contra rojos al norte de Yangu

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA. Los rojos utilizaron la protesta en Corea como un instrumento de simple propaganda...

Small advertisement for 'Forlivesi' and 'Arocan'.

Pese a la oposición rusa, el Tratado de Paz con Japón quedará firmado el 8 del presente

DETRAS DE LA CORTINA DE HIERRO ESTARIAN DIPLOMATICOS INGLESES

WASHINGTON, 31. — (UP). — El Secretario de Estado norteamericano, Dean Acheson, poco antes de su partida hacia San Francisco, para inaugurar la conferencia sobre el tratado de paz con Japón, el martes próximo, expresó que dicha reunión pondrá en evidencia a las naciones que aman la paz y aquellas otras que no la desean.

Acheson no dio nombres, pero se cree que tanto Rusia, como Polonia y Checoslovaquia, sus satélites, van preparadas para perturbar la conferencia e impedir que se firme ese tratado que cuenta con el apoyo de Estados Unidos, por el que Japón quedará en libertad para rearmarse y expandir su economía.

Acheson dijo: "Este tratado es un pacto verdadero, que brinda a Japón una gran oportunidad". Pronosticó que será aprobado por una gran mayoría de las 51 naciones asistentes.

Explicó que esta conferencia constituirá una prueba para aquellas naciones que realmente aman la paz y las otras que no la desean.

Acheson y John Foster Dulles, asesor presidencial, se embarcaron en un DC-6, de pasajeros, con rumbo a San Francisco.

Ambos abrigan la confianza que, pese a la oposición rusa, el tratado quedará firmado el ocho de septiembre.

WASHINGTON, 31. — El Departamento de Estado anunció que Egipto y Líbano han aceptado invitaciones para asistir a la Conferencia del Tratado de Paz con Japón en San Francisco. Con estos dos países, el número de naciones que participará en la conferencia comienza a crecer, asciende actualmente a 51.

De todos los países invitados, Siria es el único que no ha concurrido.

Birmania, India y Yugoslavia, rechazaron la invitación.

El Secretario de Estado, Dean Acheson y John Foster Dulles, especialista del Departamento de Estado sobre el tratado de paz con Japón, saldrán en avión hacia San Francisco, mañana a las 10.

El Departamento de Estado anunció que Egipto y Líbano han aceptado invitaciones para asistir a la Conferencia del Tratado de Paz con Japón en San Francisco. Con estos dos países, el número de naciones que participará en la conferencia comienza a crecer, asciende actualmente a 51.

De todos los países invitados, Siria es el único que no ha concurrido.

Birmania, India y Yugoslavia, rechazaron la invitación.

El Secretario de Estado, Dean Acheson y John Foster Dulles, especialista del Departamento de Estado sobre el tratado de paz con Japón, saldrán en avión hacia San Francisco, mañana a las 10.

YUGOSLAVOS HUYEN DEL REGIMEN DE TITO

VENECIA, 31 (U. P.). — Diezcientos fugitivos de Yugoslavia fueron recogidos por dos vapores italianos en el Adriático durante la noche. La policía italiana dijo que alegaron ser fugitivos de la "persecución de Tito" y todos pidieron asilo en Italia.

El pesquero italiano "Ondina" avistó esta mañana a 15 millas de la costa italiana y recogió de ellos a seis personas. Eran dos matrimonios y otros dos hombres. Al mismo tiempo el pesquero "Graben", recogió a diez yugoslavos más que ocupaban otros botes pequeños frente a Fano.

CANADA PROTESTA POR RESTRICCIONES A SUS PRODUCTOS LACTEOS

OTTAWA, CANADA, 31. — (U. P.). — El Departamento de Asuntos Exteriores reveló que Canadá protestó vigorosamente contra las nuevas restricciones impuestas por Estados Unidos a los productos lácteos canadienses.

Sostuvo que las restricciones constituyen una violación del acuerdo sobre aranceles adoptado en Torquay.

El Departamento dio a publicidad el texto de la nota enviada al Departamento de Estado, en la que protesta de que la nueva cuota de importación de grasas, aceites y productos lácteos será causa "de un daño inmediato al comercio del Canadá con Estados Unidos".

Las restricciones fueron anunciadas recientemente por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos. Estas limitan la importación de grasas, aceites y productos lácteos extranjeros.

PILOTO NORTEAMERICANO LOGRO RECORD MUNDIAL DE VELOCIDAD

EL SEGUNDO California, 31 (U. P.). — El piloto Bill Bridgeman alcanzó una altura y velocidad superiores a todas las que se habían logrado hasta hoy en la historia de la aviación mundial.

Indicó que durante la ascensión estuvo tan preocupado del instrumental, que apenas pudo darse cuenta del record mundial de 23.200 metros a que logró llegar por breves instantes.

La Marina norteamericana anunció el jueves que Bridgeman había quebrado la marca anterior, de hace 16 años, de 21.718 metros lograda en un globo aerostático.

Bridgeman se elevó en un avión Douglas a reacción sobre la base aérea de Muroc, el 15 de agosto.

Informes extraoficiales dijeron que la altura del altímetro superó la marca del globo en más de 1.500 metros. La Marina mantiene en secreto la velocidad del avión.

También añadió que este avión sobrepasó con facilidad una marca establecida por el piloto británico John Cunningham de hace tres años, durante un vuelo anterior, en el cual desarrolló una velocidad de casi 20.000 kilómetros a una altura de casi 21.000 metros.

El avión Douglas de Bridgeman fue conducido en una superforzaleza aérea, mediante un dispositivo especial, que permitió su desprendimiento en el espacio a una altura de 12.000 metros, después de lo cual el avión puso en movimiento cuatro tubos de reacción.

Al cabo de 10 segundos había logrado sobrepasar la velocidad

PASO "EPIDEMIA DE LOCURA" EN FRANCIA

PONT SAINT ESPRIT, Francia, 31. — (UP). — Las autoridades manifestaron que había pasado el período crítico de la epidemia de "locura del pan" que azotó esta pequeña ciudad, situada a las orillas del río Ródano, durante la cual fallecieron cuatro personas y otras 30 estuvieron enfermas de gravedad.

Se informó que anoche se había producido un nuevo caso, en el que un trabajador de 34 años de edad, fue víctima de alucinaciones y delirios, siendo conducido rápidamente a un hospital cercano.

Se dijo que varios enfermos que se hallaban hospitalizados, han sufrido nuevamente ataques periódicos de alucinaciones.

Esta enfermedad ha sido oficialmente diagnosticada como producida por el hongo "ergot" que ataca a los granos en las épocas húmedas y corrientemente.

La policía detuvo a Roland Bruère, un panadero de Saint Martin La Riviera. Según los informes policiales, éste efectuó un análisis de 12 quintales de cereales de ciudad inferior, a cambio de una pequeña cantidad de harina flor que le fue entregada.

También fue detenido otro molinero, Maurice Nalot, al que se acusó de homicidio por negligencia culpable.

COMUNISTAS SABOTEAN DEFENSAS ALIADAS EN ALEMANIA OCCIDENTAL

BERLIN, 31. (UP). — El dirigente de la juventud de Alemania Oriental Erich Honecker declaró que los comunistas están saboteando los preparativos de defensa aliados en Alemania Occidental.

Honecker dijo al Comité Central de la Juventud Libre Alemana "organización juvenil comunista de Alemania Oriental" que "los jóvenes patriotas" habían hecho ineficaces los preparativos de defensa aliados para volver los pueblos en caso de una guerra.

Abogó por una resistencia aún más "eficaz" contra los "preparativos de guerra de los imperialistas".

El discurso de Honecker fue publicado en la prensa de Alemania Oriental.

El objeto del envío de esos obreros, es aliviar el problema de la desocupación que existe en la zona rusa y que puede afectar a 100.000 obreros y a sus familias.

Se dijo que, por lo menos 4.500 obreros han sido enviados ya, y 1.500 de ellos fueron destinados a las minas de carbón de Walderburgo, en Sajonia, que fue destruido alemán.

También se ha informado de embarques similares de obreros alemanes a Checoslovaquia, pero éstos últimos no han sido confirmados.

FALTA DE BASES EN EUROPA IMPIDE EL ENVIO DE AVIONES

WASHINGTON, 31. (U. P.). — Esferas de las Fuerzas Aéreas revelaron que la falta de bases adecuadas en Europa, ha impedido el envío de más aviones norteamericanos para el Ejército del Pacto del Atlántico, que manda el general Dwight D. Eisenhower.

Las esferas manifestaron que varios grupos, incluyendo escuadras de reserva y de la Guardia Nacional, están listos para partir hacia Europa. Pero probablemente no podrán hacerlo debido a la "gran escasez" de bases y de alojamientos para pilotos y grupos auxiliares.

Esas esferas indicaron que donde principalmente se necesitan bases es en Francia, y que parte de la demora en su construcción se debió a la incertidumbre que existió en el período anterior a las elecciones francesas.

Esas esferas dijeron que para fines del otoño, Estados Unidos tendrá en Europa cinco divisiones y tres regimientos motorizados, pero que las fuerzas aéreas tácticas no serán muy numerosas.

OTROS PAISES DEBEN SER CONSULTADOS ANTES DE ATACAR A CHINA COMUNISTA

SI LAS GESTIONES DE ARMISTICIO EN COREA FRACASAN

PARIS, 31. (UP). — (Por Edward Korry). — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Robert Schuman, previno esta noche que si las gestiones de Armisticio en Corea fracasan y se reanuda la guerra en gran escala, Francia y otras naciones miembros de las Naciones Unidas deben ser consultadas antes de efectuar ataques aéreos o de otra clase contra el territorio de la China comunista.

Schuman habló con los periodistas poco antes de subir al avión en que se dirigió a Estados Unidos para asistir a la conferencia de paz con el Japón. Dijo que la cuestión de los ataques aéreos a China deben decidirla las Naciones Unidas por ser una cuestión de carácter político y no "puramente militar".

Schuman dijo respuesta, concebida en términos diplomáticos, a la pregunta sobre el posible bombardeo de China, plan de acción que tiene un amplio apoyo en Estados Unidos. Manifestó: "En Kaesong se discuten los asuntos puramente militares. Cuando quiera que se trate de cuestiones políticas, será de competencia de las Naciones Unidas en conjunto la adopción de una decisión".

En la entrevista de prensa que duró 30 minutos, Schuman hizo estas otras declaraciones en contestación a las preguntas que se le hicieron:

Primero, Francia se partidaria de la inclusión de unidades alemanas en el ejército europeo; pero no quiere que Alemania tenga su propio ejército, aunque las naciones del Pacto del Atlántico Norte "con colonias" deben tener sus propios ejércitos nacionales; segundo, "Francia siempre ha estado a favor de la admisión de Grecia y Turquía en la organización del Atlántico Norte" y esta cuestión debe resolverse en Ottawa.

Sobre la cuestión alemana, Schuman destacó nuevamente la resistencia francesa a permitir a los alemanes resucitar su propio ejército.

Declaró: "Es una de las más difíciles cuestiones que tenemos que resolver; tenemos que considerar la petición alemana de igualdad de derechos con otras naciones y tenemos que considerar también las peticiones de esos otros países para mantener sus propios ejércitos nacionales, en el interín para que puedan tener sus propias fuerzas para luchar por la defensa común de Europa. Naturalmente, en cuanto a los países que tienen algunas colonias, la necesidad de ejércitos nacionales es evidente".

IRANIOS SE ADUEÑARON DE AVION QUE EVACUARIA A LOS BRITANICOS

ABADAN, Irán, 31. — (UP). — Las autoridades iraníes colocaron guardia armada a bordo de un avión de la línea aérea holandesa KLM contratado por la Anglo Iranian Oil Company para evacuar a los británicos de los yacimientos petrolíferos.

La guardia militar se negó a dejar que un piloto británico se acercara al avión. Se le dijo que estaba "atendido".

Los iraníes sostienen que el avión les pertenece, porque reemplaza al otro aparato usado por la AIOC que fue enviado a Gran Bretaña para reparación. Según los iraníes los aviones de la AIOC han pasado ahora a ser propiedad de la nueva Compañía Nacional Iraní de Petróleos.

DECLARACIONES DE HARRIMAN.

WASHINGTON, 31. — (UP). — El consejero presidencial W. Averell Harriman declaró que el fracaso en la solución de la explosiva disputa petrolera anglo-irania traería graves consecuencias, pero agregó que no ve razón para que el problema no pueda resolverse.

Harriman, infortunado hasta ahora en sus intentos de solucionar la disputa, dijo que se necesita mucho un resultado amistoso "porque Irán ofrece un campo fértil para la infiltración comunista".

Harriman fue a Teherán a petición del Presidente Truman a mediados de julio y se esforzó cerca de seis semanas en poner de acuerdo a los británicos que son dueños de la Anglo-Iranian Oil Company y los iraníes que han nacionalizado la industria. Las negociaciones se rompieron la semana pasada con ambos bandos muy distanciados y Harriman regresó por vía de Yugoslavia, Alemania y Gran Bretaña. Poco después de su llegada aquí informó formalmente al Presidente Truman y después asistió a una reunión en la Casa Blanca. Luego dio su referencia directa al gabinete.

En su advertencia sobre las consecuencias del fracaso de las negociaciones, Harriman explicó a los periodistas que los rojos de Irán con el apoyo de Rusia, son "particularmente activos" y aprovecharán la primera oportunidad para adueñarse del rico estado petrolero del Medio Oriente.

Respecto a sus otras escalas en el viaje de regreso, el Enviado informó que el Mariscal Tito de Yugoslavia está "decidido a fortalecer su país para resistir a la agresión si se hace necesaria" y que le produjo "gran sorpresa" el proceso económico de la Alemania Occidental. Se negó a comentar la posible aportación de Alemania a la defensa occidental.

Harriman y su esposa fueron recibidos en el aeropuerto por el Embajador iraní en Estados Unidos, Nasrollah Entezam, y otros funcionarios del Departamento de Estado y la Casa Blanca.

ARGENTINA NO PODRIA CUMPLIR SU CONTRATO DE VENTA DE CARNES

LONDRES, 31. — (U. P.). — Fuentes del comercio de carne expresaron dudas de que Argentina vaya a poder cumplir su actual contrato de venta de carne a Gran Bretaña.

Una fuente digna de confianza dijo que, a la luz de las últimas cifras de la Junta de Comercio, parece improbable que Argentina vaya a poder cumplir sus obligaciones del tratado, a menos que duplique las cantidades que embarque. Las estadísticas de la Junta muestran que las importaciones de carne desde Argentina para los siete meses que terminaron el 31 de julio, son inferiores a la cuarta parte del total para el mismo período de 1950.

ESPOSA DEL MANDATARIO PERUANO LLEGO A EE. UU.

WASHINGTON, 31. — (UP). — La señora María Delgado de Odría, esposa del Presidente del Perú, llegó por vía aérea para una visita de varios días.

La señora Odría será huésped del Embajador Peruano, Fernando Berckemeyer, y señora y después irá al hospital Johns Hopkins de Baltimore, Maryland, cerca de esta ciudad, donde será objeto de un examen médico.

Para Que Su Niño Crezca Fuerte y Sano...



Allméntelo con Fosfatina Falières, producto que durante muchos años ha merecido la aceptación entusiasta de los médicos y las familias.

Es un excelente complemento dietético, porque es fácilmente digerida y asimilada por el estómago más delicado. Por su agradabilísimo sabor y pureza, la Fosfatina Falières está indicada para los bebés después del destete, para los niños, las madres, los ancianos, las personas débiles y los convalecientes.

Alimentar a su niño con Fosfatina Falières que, además de sus cualidades nutritivas, resulta muy económica: De un tarro grande de Fosfatina se pueden preparar 50 papillas.

Usela disuelta en leche

FOSEATINA FALIERES

Viaje mejor VUELE POR SAS en los lujosos DC-6

A los puntos principales de EUROPA y a todas partes del mundo.

SAS

SCANDINAVIAN AIRLINES SYSTEM



Consulte a su agente de turismo o a la CIA, DISTRIBUIDORA NACIONAL Agustinas 1343 - Teléfono 86292 - Santiago

AVION BRITANICO LOGRO OTRO RECORD

GANDER, Terranova, 31 (U. P.). — Un avión británico a reacción, "Camberre", cuyo modelo ha sido mantenido en medio de un gran secreto por Gran Bretaña, estableció un nuevo record de velocidad en los vuelos sobre el Atlántico, al hacer la travesía de 3.360 kilómetros, desde Aldergrove, en Irlanda del Norte, hasta Gander, en Terranova.

El tiempo empleado en la travesía fue de cuatro horas 18 minutos 29 segundos y 2/5.

El avión, conducido por el piloto de pruebas Roland P. Beaumont, aterrizó en Gander a las 12:41 horas y 29:410 segundos. Beaumont rompió el record extraordinario anterior de cuatro horas y 27 minutos establecido en febrero pasado, por el primer Camberre que cruzó el Atlántico.

Beaumont dijo que estaba "muy satisfecho" de haber establecido un nuevo record, pero agregó que "no sería el único que establecerá el Camberre, ya que habrá muchos otros más".

Explicó que el avión había hallado viento de proa, de una velocidad de 32 kilómetros por hora, durante una hora de la primera mitad del cruce y que la velocidad del viento de proa aumentó hasta 128 kilómetros en la segunda mitad.

El Camberre es un avión bi-motor a reacción y bombardero mediano.

FUERTES MEDIDAS PARA COMBATIR EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

WASHINGTON, 31. — (U. P.). El Comité senatorial que investiga la criminalidad pidió que se adopten medidas energéticas en todas las clases sociales para combatir el "repugnante" tráfico de narcóticos que ofrece un amplio y vasto campo para el crimen organizado.

En su informe final, después de una investigación que ha durado 16 meses sobre las actividades del hampa en Estados Unidos, el Comité ha calificado el tráfico ilícito de narcóticos "como un mal de grandes proporciones", y dijo que tanto los legisladores como los educadores y padres de familia debían unir sus esfuerzos para aplastar semejante acto ilegal.

El antiséptico que toda mujer puede usar

Ginoseptol

inofensivo, desodorizante de acción bactericida.

Establecimientos Chilenos Colliera Ltda. Base, Cloramina, Timol, Alumbre.

Cumplimos!

SE INICIO LA URBANIZACION Y ENTREGA DE SITIOS

POBLACIONES:

E. MONTANER, PARADERO	28
"EL PINO"	30

CISTERNA

Con motivo de Fiestas Patrias, y durante el mes de Septiembre, podrán comprar SITIOS con \$ 1.000.~ al contado.

Enrique Gregorio

RICHARD W. - DONOSO P.

MONEDA 856 - 6º PISO

TELEFONOS 81414 - 81122



UN PUNTERO QUE HAY QUE CUIDAR.— Es Río, wing derecho de Unión Española. El conjunto rojo debe librar mañana en su cancha, un match muy difícil frente a Everton. Los vishamartinos han asegurado textualmente que "vienen a jugar y a ganar". Lo veremos.

HOY SE REPARTEN LOS PREMIOS DEL TORNEO SABATINO PARTIDOS POR EL CAMPEONATO "ALONSO E HIJOS"

Esta noche, a las 21 horas, en la "Hostería Carroza" se procederá a entregar los premios del torneo "Sabatino", que finalizó recientemente. Este campeonato fue auspiciado por el diario LA NACION y patrocinado por el Departamento de Deportes del Estado.

Valiosos trofeos recibirán los clubes que lograron obtener las mejores clasificaciones de este torneo. Estos premios fueron donados por el Departamento de Deportes del Estado y por la Administración del Estadio Santiago Morning.

Los clubes que recibirán premios son los siguientes: Oscar Palacios, CIC Centenario, Mac Kay, Krippe y Desenzani, Enrique Martínez, Deportivo Giles, Soquina, Royal Silver Plate y José Maiza.

En la tarde de hoy proseguirá el torneo sabatino de clausura "Alonso e Hijos". Se han fijado los siguientes partidos:

- CANCHA STGO. MORNING No 1 (Las Rejas esquina Ecuador) — 15 horas, Enrique Martínez con Soquina, 2os equipos; 16 horas, Soquina con Enrique Martínez. 1os equipos; 17 horas, Geomil con Oscar Palacios, Los equipos. Turno, José Maiza.
- CANCHA STGO. MORNING No 2 — 15 horas, Mac Kay con José Maiza, 2os equipos; 16 horas, Oscar Palacios con Geomil, 2os equipos; 17 horas, José Maiza con Mac Kay, 1os equipos. Turno, Enrique Martínez y Geomil.
- CANCHA STGO. MORNING No 3 — 15, 16 y 17 horas, Kalia con Deportivo Heras, 3os, 2os y 1os equipos.
- CANCHA STGO. MORNING No 4 — 15.30 y 16.30 horas, Carr-Shaw con Deportivo Fama, 2os y 1os equipos.
- CANCHA STGO. MORNING No 5 — 15.30 y 16.30 horas, Soquina con Fabulante, 2os y 1os equipos.
- CANCHA STGO. MORNING

Partido digno de verse. Everton - Unión

Unión Española no le teme al Everton, con quien se enfrenta mañana en su forín de Santa Laura, por la 15a fecha del campeonato profesional de fútbol. Langara y sus muchachos aseguran que obtendrán el triunfo, y que lo necesitan para mejorar aún más su posición en el cómputo.

Sólo dos puntos separan a la Católica de Colo Colo

UN HOMENAJE DEL DEPORTE POPULAR A ARTURO GODÓY

En homenaje al campeón sudamericano de box Arturo Godoy, se desarrollará un programa deportivo, que consista en partidos de fútbol por la competencia de la Asociación de Fútbol 4a Comuna, y torneo "Valentin Campos", y de básquetbol por el campeonato femenino popular.

En fútbol destacan los encuentros de Población Delicias con 2º de Enero; Latorre con Población Edwards y Benedicto XV con Francisco Hormazabal.

Ailetas de la "U" definen el trofeo Juvenal Hernández

Esta tarde, en la pista del Estadio Nacional, se cumplirá la 2ª y última jornada del campeonato de atletismo organizado por la Asociación Atlética de la Universidad de Chile, en el cual participan numerosos elementos de las distintas Escuelas Universitarias.



"LA REVANCHA SERA NUESTRA".— "Difícil es el partido, si pero de todos modos tengo la convicción de que la revancha con Colo Colo será nuestra". Estas fueron las palabras que dijo ayer a LA NACION el popular guardavallas internacional Sergio Livingstone.

Y JUEGAN MAÑANA SU GRAN REVANCHA Trofeo "Sociedad Amigos del Ecuador"

Ayer ya estaban totalmente agotadas las entradas numeradas para el importante partido que jugará mañana Universidad Católica y Colo Colo, indicio evidente de que nuestro Estadio Nacional volverá a llenarse, igual que en sus grandes días.

Es que el match en sí, es de una trascendencia enorme para las aspiraciones al título que tienen estudiantes y albos, a quienes sólo separan dos puntos en la tabla de posiciones, en favor de Colo Colo, que es el actual puntero. Ayer no más, hacíamos recuerdos de lo que fue el cotejo que, por la primera rueda del presente campeonato, sostuvieron estos mismos elencos, y que fue un verdadero emotivo. Aquella vez, ganaron los albos por 2 a 1.

Para el encuentro de mañana, Colo Colo y Universidad Católica, llegan en impecable condición, luego de preparación, y con un optimismo que, por ambas partes, es cerrado. El hecho de que Navarro, wing izquierdo, no pueda actuar, ha obligado a la dirección técnica de los albos a incluir en este puesto a Castro, hombre foguado y especial para estos partidos difíciles, mientras que en el extremo derecho jugará Juan Aranda. En el resto del cuadro no habrá variaciones de importancia.

En cuanto a la Universidad Católica, de nuevo no podrá contar Infante —porque cumple con este el último match de su sanción— y en esa plaza ya es un hecho que veremos al experimentado player argentino, Federico Monestés. En resumen, la formación de los teams será esta: UNIVERSIDAD CATOLICA: Livingstone

Andrés Rolán, Alvarez Almeida, Carvallo, Moreno Monestés, Prieto, Molina, Carrasco, Castro, Aranda, E. Muñoz Morales, Arias, G. Muñoz Sáez, Machuca, Campos Farías, Escutti

COLO COLO

Hasta anoche nada se sabía de oficial sobre quien será el árbitro de este interesante match; pero lo más probable es que la designación recaiga en el inglés Walter Mannig. Aparte de los valiosos puntos en disputa, en el cotejo de mañana estará en juego el Trofeo "Sociedad Amigos del Ecuador" como un homenaje al país hermano.

MAGALLANES INFANTIL Y SUS ACTIVIDADES

Hoy deberán presentarse al torneo de pimpon a las 16 horas, los infantiles, Hernán Silva, Eduardo López, Juan Cautico, Erasmo Cajas, en el local de Romero 2571.

Los partidos se jugarán los partidos oficiales de fútbol con Ferrobadminion, en la cancha San Vicente, a las 9.30 los juveniles, y 10.30 intermedia. En el Estadio Ferroviario, a las 9.15 la segunda, a las 10 la tercera, y a las 10.30 la primera infantil.

Con el fallo dado por la División de Honor, después de estudiar la apelación del Magallanes, que le favorece en todas sus partes, el equipo de División Especial, abdicaste, se ha clasificado campeón de 1950 en la Competencia de la Sección Cadetes.

En una fecha próxima se le dará una manifestación al cuadro campeón cuyo capitán fue Carlos Jorquera, que hoy juega por el Balmaceda Juniors y que se mantiene invitado en la Asociación Santiago, Copa República.

El equipo campeón del Magallanes estuvo integrado por: Magallanes Neyra; Carlos Alegria, Lincován Neyra; Carlos Alegria, y Mario Zamorano; Florindo Alfaro, Humberto Gálvez y Rubén Guzmán; Miguel Castillo, Cau, la Muñoz, Ismael Saavedra, Carlos Jorquera y Jorge Mirandá. Además, D. Guajardo, J. Gaete, N. Aedo y R. Elgueta.

CERTAMEN INFANTIL DE PIMPON CONTINUA HOY

Continúa esta tarde, a las 16.30 horas, en calle Romero 2571, el campeonato infantil de pimpon con los siguientes partidos: F. Barrera con S. Navarro; W. Monje con Pco. Neyra; S. Vilensky con Edo. López; Alej. Vega con H. Castro; Hugo Castro con F. Farías; H. Silva con Edo. Vargas; E. Ro. blero con E. Gutiérrez; No. 2 Castro con Vilensky-López; Cautico con Raúl Donoso; Quiroga con Monje-Neyra; Barrera-Navarro con M. Sepúlveda; Castro Farías con G. Becerra; P. Salinas con L. Vélez y Silva-Vargas con Arturo Donoso.

En el torneo de los juveniles se clasificaron para las finales: Gabriel Zamorano, Mario Vilensky, Osvaldo Chang, Sergio Lenz, Iván Díaz y Humberto Guerrero.

En los partidos por el sistema de puntos, Osvaldo Chang, ganó a Gabriel Zamorano 2x1; Sergio Lenz a Mario Vilensky y Humberto Guerrero a Iván Díaz.

El campeonato de los juveniles, seguirá el lunes, en Romero 2571, a las 20 horas, con los siguientes partidos, A. Díaz con Z. Moreno, Chang con Vilensky, Lenz con Guerrero, Díaz con Vilensky, Zamorano con Lenz, y Chang con Guerrero.



SETE COLOCOLINOS AUTENTICOS.— Y declinamos así no el simple hecho de que pertenecan a la entidad alba, sino que se juegan enteros en defensa de la divisa de su club.

MAGALLANES JUEGA HOY CON FERRO Y U. DE CHILE ENFRENTA A IBERIA

EMPIEZA LA 15.ª FECHA DEL TORNEO PROFESIONAL

En las canchas de la Universidad Católica y Santa Laura se inicia hoy la 15ª fecha oficial del campeonato profesional de fútbol. Hasta el momento, la posición de los equipos es la siguiente: Colo Colo, 19 puntos; Santiago Morning, Everton y Audax Iliano, 18; Universidad Católica, 17; Unión Española, 15; Universidad de Chile, 13; Iberia, 12; Wanderers, 11; Magallanes, Ferrobadminion, 9, y Green Cross, 8.

Juegan esta tarde en el campo de la U. C. Los albielencos empataren recién un difícil match con Wanderers, mostrados si, que tiene gente joven y capaz de levantar al equipo. Los aurinegros tendrán que lamentar la ausencia de su mejor canchero, que todavía está lesionado, razón por la cual presentarán un elenco netamente chileno. Se nos ocurre que debe ser un encuentro de estrecho desarrollo, en el que puede ganar cualquiera.

U. DE CHILE-IBERIA

Estos elencos ocuparán la cancha de Santa Laura, y la "U" como Iberia van en busca de una rehabilitación profesional, y fácil, como que vienen de perder con Unión Española y Universidad Católica, respectivamente. Los estudiantes anuncian en el arco actuará Javier Mascaro, y como zaguero a Miguel Flores. Serán las principales novedades.

Los dos partidos empezarán a las 15.30 horas.

TENIS: SANHUEZA EQUIPOS CADETES ACTUARAN MAÑANA CON HAMMERSLEY

Esta tarde y mañana, en las canchas del Club Santiago, interior del Parque Cousiño, se cumplirán dos jornadas del torneo de pre-selección disputado por la Federación de Tenis de Chile, para designar el equipo que irá a Lima, a fines de este mes, para intervenir en el campeonato sudamericano por la "Copa Mitre".

En ambas jornadas se han incluido tenistas que también viajarán a Lima, donde actuarán en el certamen por la Copa Batifón.

El programa de hoy y de mañana, consulta los siguientes encuentros: Hoy, a las 14.15 horas: Iván Salas con Roberto Ossandon, juveniles; 15.15 horas, Luis Ayala con Renato Achondo; 16.15 horas, Andrés Hammersley con Carlos Sanhueza.

Mañana a las 9 horas: Iván Salas con Guillermo García, juveniles; 10 horas, Ricardo Lucero con Renato Achondo, y a las 11 horas, Andrés Hammersley con Luis Ayala.

CONTINUA EL FUTBOL OFICIAL EN LA ADIP

Para hoy la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas (ADIP) ha fijado los siguientes encuentros oficiales de fútbol: CANCHA BANFIELD.— 15.15 horas, Casa Moneda con Transvías, dos equipos.

CANCHA VICTOR CORNEJO.— Correos con Tesoreras, primeros teams, a las 16.30 horas.

CANCHA ESTADIO NACIONAL No 5.— Estadio LA NACION, dos elencos, a las 15.15 horas.

CANCHA ESTADIO NACIONAL No 2.— Caja de Seguro con Agua Potable, primeros equipos, a las 16.30 horas.

BAILE HARA HOY EL CIRCULO DE LOS 8

El Circulo de los 8, institución que está controlando el los deportistas de barrios, efectuará hoy a las 22 horas, en el local de calle Arturo N.º 146, una velada cultural y baile a beneficio de sus fondos sociales.

Han sido invitados a este acto los directores y socios honorarios del Circulo, y las señoras Elena Poblete y Margarita Guzmán de Poblete.

HOMENAJE DEL STADE AL PRINCIPE OF WALE

En el Stade Français se le dará a efecto esta noche el homenaje y kermeesse que ha organizado esta institución en honor del primer equipo de rugby del Country Club, con motivo de haberse clasificado campeón de la actual temporada.

A esta fiesta social concurrirán todos los rugbistas ingleses y franceses con sus respectivas familias. Además, se contará con la presencia de los representantes del "Nuevo Zig-Zag", encabezada por la Reina S. M. María Teresa Volseant Olea.

CLUB GIMNASTICO A. PRAT GRAN BAILE SOCIAL

HOY SABADO 1.º, a las 22 horas

Local Club CADSO — Amunátegui N.º 232

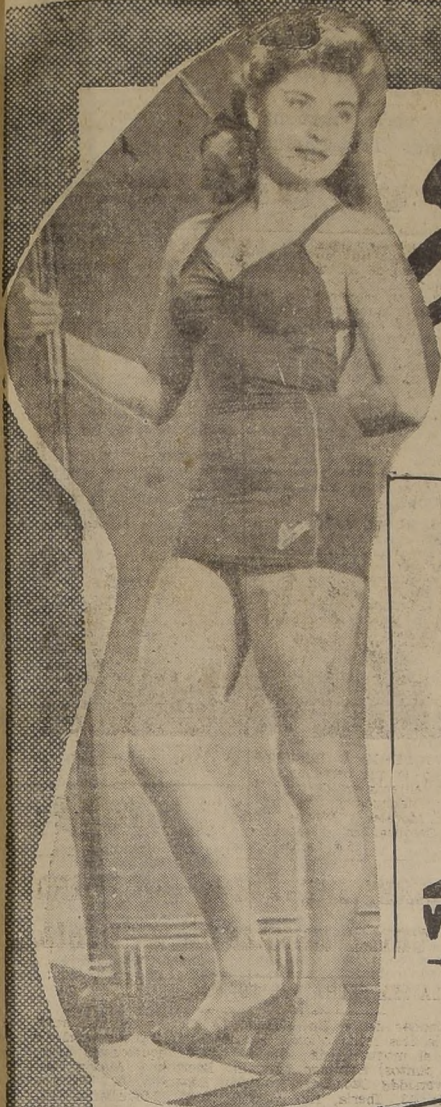
CHILE EXPLORATION COMPANY
MINAS Y PLANTAS
- EN -
CHUQUICAMATA

ANDES COPPER MINING COMPANY
MINAS Y PLANTAS
- EN -
POTRERILLOS

ANACONDA
de la mina al consumidor

Productores de COBRE, un metal de vital importancia para el progreso y desarrollo económico del mundo

Oficinas en:
SANTIAGO, VALPARAISO, ANTOFAGASTA, TOCOPILLA, BARQUITO Y VALDIVIA



Emma Vejar Z.

La hermosa candidata a Reina del Deporte, que representa al Departamento de Talagante. Ha ocupado en el escrutinio del miércoles, el 2.º lugar, y los avisadores de esta página confían en que los próximos escrutinios le sean aún más favorables.

SE COLOCAN ESPEJOS EN POLVERAS, BOTIQUINES, NECESSAIRES, ETC.

ESPEJOS DE TODA CLASE Y DIMENSIONES DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE !!

VIDRIERIA AMERICANA STO. DOMINGO 1044 FRENTE CIA. GAS

HOY SABADO

A LAS 21 HORAS HOMENAJE A Emma Vejar Z.

candidata a REINA DEL DEPORTE, representando al Departamento de Talagante.

EN EL **Roof Garden Club DE PEÑAFLORES**

RESTAURANTE Y SALON DE TE

Atención permanente
RESERVA DE MESAS, AL TELEFONO 38 — PEÑAFLORES —

Adhesión a la comida danzante:
CUBIERTO \$ 120.—
CUOTA PARA EL BAILE \$ 50.—
POR PERSONA

A LAS 21 HORAS Comida Danzante — Y — A LAS 22.30 HORAS Baile de Gala ameniza COBA Y SUS MUCHACHOS

NUNCA LA CULTURA EXCLUYO AL DEPORTE, NI EL DEPORTE A LA CULTURA

SEDERAP

Todos los deportistas de Chile encuentran en SEDERAP su casa de confianza en artículos deportivos, con una atención máxima y un extenso surtido

HOY INAUGURA SU NUEVA SECCION BICICLETAS

SEDERAP, todo para el deporte

CASA SEDERAP
CHACABUCO 26-E, AL RINCON



Crema de Lechuga

HACE MAS BELLAS A LAS REINAS DEL DEPORTE

Todos los deportistas tonifican su organismo con

MANZANAS ASPROMAN

EMMA VEJAR ZAMORANO atribuye su magnifico estado físico al consumo diario que hace de

MANZANAS ASPROMAN
FUENTE DE SALUD

Bercovich

PIELES MODAS

Presenta para la nueva temporada su nueva línea en **TRAJES SASTRE**

Orgullo de confección y elegancia SIEMPRE nuestras mejores creaciones en abrigos y tapados de pieles de Minkrat, Peitl Gris, Patitas de Astrakán, Royal Mouton, Nutria en todos los colores

Créditos
Sin recargo, 10, 15 y 20 meses plazo

Casa BERCOVICH
SAN ANTONIO 37

VEINTE VOTOS CONCURSO NACIONAL "REINA DEL DEPORTE"

CANDIDATA: EMMA VEJAR ZAMORANO

NOMBRE:

DIRECCION:

Auspicia Artistas Unidos, cuya película "Hoy Eres Reina", se exhibirá en premiere el 1.º de octubre, junto con la coronación de la Reina del Deporte.

BREVES DEL DEPORTE

BAILE.— En el local de la Sociedad de Choferes Manuel Monti, calle Alivares 1643, se efectuará esta noche un baile organizado por el club Alro González a beneficio de sus fondos sociales.

FESTIVAL DEL MAXIMO GARAY.— Esta institución ha organizado un festival deportivo para mañana, 12 de septiembre, para cuya competencia se han instituido los siguientes premios: Luis Ugarte, Tienda La Campana, Orlando Reyes, Martín Rojas Correa, Ramón Tapia, Humberto Báez y Peleteria La Europea.

CATCH EN EL MEXICO.— Esta noche se efectuará el festival de catch as catch can que en honor de Domingo Torres ha organizado esta institución con motivo de su viaje a Buenos Aires.

CLUB "ARTURO ALESSANDRI".— Esta noche se efectuará el banquete y baile que los socios del antiguo club "Arturo Alessandri Sporting", de Iquique, celebra su 36.º aniversario.

CICLISMO DEL CLUB RECOLETA.— Mañana, a las 7.30 horas se efectuará la segunda excursión que organiza este club al pueblo de El Monte.

EN QUINTA NORMAL.— En el Estadio Municipal de Quinta Normal se efectuará esta tarde, a las 14 horas, un festival de fútbol en honor de los señores Alejandro Ruz Aguilera y Rodolfo Barrera.

GADETES DE COLO COLO.— En la cancha de Universidad Católica jugarán mañana los equipos infantiles de Colo Colo y Universidad Católica.

BASQUETBOL 4.ª COMUNA.— En la cancha del Flecha continuará esta noche el campeonato oficial de la Asociación Cuarta Comuna de fútbol, con los siguientes encuentros: Flecha Edwards con Recreo, segundos femeninos; 19.45 horas, Población Igualdad con Población Edwards, primeros femeninos; 20.45 horas, Población Delicias con Capitán Wood, primeros masculinos; y 21.45 horas, Javierra Carreta con Flecha, primeros masculinos.

PUBLICO POPULAR.— En las canchas del Francisco Arellano y Población Igualdad, ubicadas en Alameda 4780, se efectuarán hoy los siguientes encuentros: cancha Arellano; 15.15 horas, La Grand Chic con Sindel; 16.05 horas, Cinco de Abril con San Lorenzo; y 17.05 horas, La Grand Chic con Sindel. Cancha Población; 15 horas, torneo interno del Deportivo Los Condores; 16 horas, Laboratorio Inter Farma con Laboratorio Ilesa; 17 horas, Laboratorio Ilesa con Laboratorio Inter-Farma, primeros. Los premios se entregarán al finalizar los partidos.

ASOCIACION DE BENEFICENCIA.— Hoy continuará la competencia de fútbol organizada por la Asociación de Beneficencia. Los diferentes partidos se realizarán en las canchas del Hospital Roberto del Río, Casa Nacional del Niño, Cementerio General y del Hospital San José.

DEPORTIVO ALAS DE CHILE.— Esta tarde se realizarán los encuentros finales de la competencia de fútbol que organizó el Deportivo Social Alas de Chile. Terminados los encuentros se procederá a la repartición de los premios, durante una comida a la que asistirán todos los equipos que participaron en esta competencia. Este acto se realizará en la sede social del Deportivo, ubicada en Nataniel 171.

ENTREGA DE PREMIOS.— En la Hostería Carreza se hará hoy la entrega de premios del torneo sabatino, que fue auspiciado por La Nación. En primer lugar el campeón fue el club Oscar Palacios, y en segunda, el Royal Silver Plate.

DESEA JUGAR.— El club Ricardo Santa Cruz desea actuar con sus tres equipos adultos de fútbol. Posee cancha. Los interesados deberán dirigirse a calle Ricardo Santa Cruz 762 o al teléfono 8492.

ATLETISMO.— En la pista del Stade Français se realizará hoy y mañana, un torneo atlético para tercera categoría. El programa es el siguiente: sábado, 15 horas, 110 metros con vallas; 100 metros planos; series; 400 metros planos contra el tiempo; 1.500 metros planos; 5.000 metros planos; salto con garrocha; salto alto; lanzamiento de la bala; lanzamiento de disco; y posta de 4 por 100 metros planos. Damas: 100 metros planos; lanzamiento de la bala y del disco; salto alto y posta de 4 por 100 metros planos.

CLUB DE AJEDREZ LO OVALLE.— Tendrá una asamblea general mañana a las 10.30 horas, en Gran Avenida 6490.

EN QUINTA NORMAL.— En la cancha Zambrano jugarán el domingo por el torneo nacional de fútbol los seleccionados de Quinta Normal y de Barrancas. En el primer match gana Quinta Normal por 3 goles a 0.

TORNEO INTERNO DE COLO COLO.— La liga interna de fútbol de esta institución iniciará hoy sus actividades, con encuentros entre elencos de socios de la institución.

AMISTOSOS.— Con sus dos equipos enfrentará esta tarde al deportivo Luis XV el deportivo Immer en la cancha Norte-america 5, a las 15 horas.

EN LA CANCHA CISTERNA, jugarán mañana a las 9 horas, los equipos juveniles y de división especial del Juan Bosco y Atlético Madrid.

El equipo del Banco Central enfrentará esta tarde a las 15 horas, en el Estadio Nacional 5, al Banco Obrero y La Unión. El Central formará de la siguiente forma: Julio Lagos; Juan Lagos y Mario Parra; Rafael Risco, Fernando Avila y Hernán Miranda; Ernesto Hevia, Jaime Hummeres, E. Guzmán (Cap.), Gustavo Rojas y Manuel Fariñez.

BAILE DEL BASQUETBOL FEMENINO.— La Asociación de Basquetbol Femenino ha organizado un baile que se llevará a efecto el domingo, con motivo de celebrar su 19.º aniversario. Se realizará en la sede del club Deportivo Magallanes, Dieciocho 314.

LIGA INDEPENDIENTE.— El siguiente es el programa confeccionado por esta Asociación, para el domingo: cancha Rodríguez; cancha El Molino; cancha Santa Teresita con Nacional Olímpico; cancha El Molino; cancha Santa Teresita con Nacional Olímpico; cancha El Molino; cancha Santa Teresita con Nacional Olímpico.

DEPORTIVO NACIONAL.— El martes iniciará su curso de navegación, a las 19.30 horas, en su local de calle Catedral 1049. Quedan aún cinco vacantes.

REUNIONES SOCIALES.— El club de deportes Blue Cross realizará el domingo, a las 18 horas, en su local de calle Moneda 730 un baile social.

El Deportivo Atlético Cisterna hará el sábado, a las 20 horas, un baile social en Gran Avenida 9136, paradero 27.

El Club Gimnástico Arturo Prat hará mañana un baile en su local de calle Amunátegui 232.

TORNEO DE FUTBOL.— El club Mercedes Valdés de Barrancas ha organizado un torneo de fútbol para mañana en la cancha del Cementerio General, cuyo programa consiste de los siguientes encuentros: Monte Carmelo con Rogelio Toro B; Enrique Garrido y Junta de Vecinos; Juventud Olímpica A con Enrique Garrido y Junta de Vecinos; Magallanes (juveniles). Por la tarde, Mercedes Valdés B con Galgo Azul B; Cophius Rojas con Avenza, y Cophius con Galgo Azul, y Mercedes Valdés A con Avenza A.

FESTIVAL DE BENEFICIO.— El club Deportivo Hospital del Salvador prepara un festival de beneficio del señor Teófilo Vega, con el siguiente programa: 9 horas, Deportivo Marcoleta con Luis Beltrán, segundos; Girardi con Sporting Nacional; YEMO con Marcoleta; Carlos Gardel con YEMO; Rafael Valenzuela con Luis Beltrán; Deportivo Pirihulín con Manuel Valencia; Salvador de San Miguel con Manuel Valencia; Juventud Alborada con Toltán y Paraguay de Providencia con Juventud Alborada.

TORNEO DE BASQUETBOL.— Con motivo de las fiestas patrias, el Deportivo Población Madeco-Madema, ha organizado un torneo cuya tercera fecha se cumplirá hoy con el siguiente programa: 18 horas, femeninos, José Luis Vergara con Aurora Mira; 19 horas, masculinos, José Luis Vergara con Reinoso; 20 horas, juveniles, Aurora Mira con Norte; y 21 horas, masculinos, Población Madeco-Madema con Unión Recreo. Mañana se efectuarán los siguientes partidos: 18 horas, femeninos, Royle con Unión Recreo; 19 horas, juveniles, Población Madeco con E. Matte; y 20 horas, masculinos, Unión Recreo con Academia.

LA VOZ DEL PUBLICO

INSINUA LOS CAMBIOS QUE SE DEBEN HACER EN EL TEAM DEL MAGALLANES

"Luis Matte" con "Lautaro", en Puente Alto

SE GESTIONA VENIDA DE JORGE DESCOTES

El Directorio de la Asociación de Volantes se encuentra realizando activas gestiones con el fin de contar con la presencia del notable volante argentino, Jorge Descotes, en el Circuito Macul, que se realizará el 30 de mes en curso. Este piloto ha sido el ganador de las más importantes pruebas automovilísticas que se han realizado en Argentina este año.

Ocho directores elige Círculo "Juan Ramsay"

Mañana desde las 10 horas y hasta las 17 horas se efectuará en el local de calle Arturo Prat N.º 377, la elección de los 8 nuevos directores del Círculo de Antiguos Deportistas Juan Ramsay F., que deberán designarse en cumplimiento a los reglamentos recientemente aprobados.

CONCURSO DE ELOGIO A LA REINA DEL DEPORTE

Se iniciará hoy y lo patrocinará Sastrería Peñalba

Con el propósito de dar adecuado realce a la elección y coronación de la Reina del deporte de Chile — que surgirá del Concurso Nacional que auspician LA NACION y Artistas Unidos, con su película "Hoy eres Reina", la Comisión organizadora de este torneo abre un certamen literario libre y amplio, con el patrocinio de Sastrería Peñalba, a fin de seleccionar un Poema de Elogio a la soberana.

Los bases de este concurso literario son los siguientes:

- 1) El concurso de Elogio a la Reina del Deporte de Chile, se inicia hoy y se cerrará el miércoles 15 de este mes. 2) Pueden participar en el torneo todas las personas que lo deseen. Cada concursante puede remitir uno o más trabajos, de extensión limitada, y sin más condiciones formales que la de estar escritos en verso. 3) El poema de elogio deberá incluir, obligatoriamente, una o más veces, el verso "Hoy eres Reina". 4) Las colaboraciones, firmadas con pseudónimo, y de preferencia escritas a máquina, deben remitirse por correo a la Casilla 623, Santiago, indicando en el sobre lo siguiente: "Concurso de Elogio a la Reina del Deporte, auspiciado por Sastrería Peñalba y "Hoy eres Reina". Los concursantes deberán incluir en el mismo sobre, uno más pequeño, lacrado, en el cual se colocará únicamente el pseudónimo.

5) Un Jurado Especial — que integrarán los señores Ricardo Latcham, catedrático de Literatura Chilena y americana, de la Universidad de Chile; Luis Cifuentes García, profesor de Castellano del Instituto Nacional, y Antonio Romero, crítico de arte de LA NACION — leerá todos los trabajos y premiará el que considere mejor, con el estímulo donado por Peñalba.

6) El poema de elogio que resulte ganador, quedará a propiedad de la Comisión Organizadora de este concurso, la que podrá publicarlo, transmitirlo por radio, imprimirlo, editarlo, exhibirlo o hacer de él el uso que considere recomendable para el mayor éxito del certamen.

7) El ganador podrá tomarse el tiempo que estime necesario para dictaminar, pero procurará tener resuelto el estudio de las condiciones, a más tardar el martes 25 de septiembre, cuando se reunirá el jurado.

8) Ningún original será devuelto a los concursantes, los que deberán proveerse de copias de los poemas para evitar usos no autorizados. El concurso podrá declararse desierto si no se reciben trabajos de calidad. El fallo del Jurado será inapelable.

9) El poeta laureado leerá personalmente su trabajo en el acto de coronación de la Reina del deporte, que tendrá lugar el 1.º de octubre, vendiendo, durante la premiación, de gala de "Hoy eres Reina".

10) El poeta laureado recibirá como premio de estímulo, por su trabajo, la cantidad de \$ 8.000 — en dinero efectivo, donado por Sastrería Peñalba, del Estado 144, firma que ha deseado dar, con su auspicio, mayor realce a la elección de la Reina del Deporte de Chile.



FOTOGRAFIANDO A GLORIA.— Así se trabaja diariamente en la oficina de nuestro conc...

CONCURSO DE ELOGIO A LA REINA DEL DEPORTE

"Prometemos ganar al Audax"

"Prometemos sinceramente ganar al Audax el domingo". Esta fue la promesa formal que hicieron los jugadores del Green Cross, en la reunión que convocó al directorio de la institución y que alcanzó caracteres casi dramáticos, por cuanto las autoridades les hicieron ver la responsabilidad que llevaban en defensa de los colores albirverdes.

"LA NACION" OBSEQUIA A LOS DEPORTISTAS

Cojines de material plástico para los asientos

Hoy obsequiará LA NACION a cada uno de los 12 clubes de la División de Honor, diez cojines de material plástico, que se usarán para los asientos del estadio, y en general, para comodidad del público que asiste a los espectáculos al aire libre. Son fabricados para resistir altas presiones, de modo que no hay peligro de que revienten por exceso de peso. Cabe hacer notar que empleando este mismo material y análogo procedimiento, se fabrican también colchones, botes y hasta pequeñas piscinas para los niños.

Los cojines en cuestión son naturalmente susceptibles de experimentación pinchaduras de agujas, clavos, etc., pero tienen la ventaja de que son reparables con suma facilidad, utilizándose el Cutex, que las damas usan para sus uñas.

La costura, o mejor dicho, pegadura de los bordes de los cojines se efectúa mediante una máquina especial, utilizada de alto poder. Hay sólo una de estas máquinas en Chile, en poder de los actuales fabricantes de la firma Suc. Miguel Zoror e Hijos, bajo la dirección técnica del señor Raúl Izquierdo, que estudió el procedimiento en los Estados Unidos. Hemos de agregar a los datos precedentes que con este mismo material plástico se fabrican pelotas, salvavidas, etc.

Los doce clubes, favorecidos deberán enviar a LA NACION, cada uno, una lista de diez socios para hacerles entrega de los cojines, que habrán de pertenecer a la categoría de socios de honor, los interesados en la modalidad. Los interesados en los cojines de mañana domingo, Modelos de estos cojines se exhiben en las vitrinas de don Antonio Silva, Bandera 648, Edificio Juliet.

DE 11 A 12 HORAS SE ENTREGAN LOS COJINES

En la mañana de hoy, de 11 a 12 horas, en la oficina del jefe de Propaganda de nuestro diario, don Bartolomé Ortiz represente a un "tro" de mecánico en la Temporada Invernal 1952 que se realizará en Argentina.

Acto cultural y baile del Gimnástico A. Prat

Hoy a las 21.30 horas, en el local de calle Amunátegui número 232, se efectuará una velada cultural y baile que ha organizado el Club Gimnástico Arturo Prat, a beneficio de sus fondos sociales.

LANUS VENDIO AL CRACK JOSE FLORIO

BUENOS AIRES, 31. — (U. P.). En una asamblea extraordinaria de socios, el club de fútbol Lanus aprobó anoche la transferencia del jugador José Florio, al club Torino, de Italia.

CONTINUA EROGACION PRO-AUTO PARA ORTIZ

Ha proseguido con todo éxito la recolección de fondos para adquirir un auto para don Bartolomé Ortiz represente a un "tro" de mecánico en la Temporada Invernal 1952 que se realizará en Argentina.

HOY ES LA FIESTA DEL CLUB OLIMPICO

Con todo lucimiento ha continuado desarrollándose el programa de festejos que el Club de Deportes Olímpico, entusiasta entidad de "tro" registros de la Asociación de Fútbol de la Cisterna, conmemora el 23.º aniversario de su fundación.

Para esta noche se anuncia un banquete de gala en la Quinta Las Higueras, paradero 17 de la Gran Avenida, al que asistirán autoridades de la comuna, los miembros honorarios, dirigentes y socios en general.

NOIICIARIO DEL FERROBADMINTON

Es el único partido de hoy por la Divha

Bata visita mañana al líder Transandino

Con el partido que jugarán esta tarde en Puente Alto, los equipos del Lu Matte, de "sa localidad, y el Lautaro, de Buin, se da comienzo a la decima fecha del campeonato, que se desarrollará en la División de Honor Amateur de Fútbol.

El match en referencia se iniciará a las 18 horas en el Estadio Municipal de Puente Alto, bajo la dirección del árbitro señor Enrique Núñez Toco y la alineación de los equipos será la siguiente: LAUTARO, DE BUIN.— Morales, Fuentes y Caballero; Tapia, Barahona y León; Armijo, Sánchez, Molina, Ruiz y Sotelo. LU MATTE, DE PUENTE ALTO.— Echeverría; Romero y Rivas; Palma, Duarte y Arce; Velásquez, Ferg, Martínez, Navarro y Labbé; director de turno, señor Juan Sobarzo.

EL MEJOR MATCH

Con toda razón se ha calificado como el mejor match de la decima fecha del campeonato de la DIVHA, el que sostendrán mañana en el Estadio que el Transandino de Los Andes posee en esa localidad, los queños de casa con el Bata, de Peñalvo.

El Bata, que va tercero en la tabla de posiciones, supe a tres puntos de diferencia de su adversario, por sus últimas actuaciones, es considerado como rival bien capacitado para hacer perder la calidad de invitado que hasta ahora detenta el Transandino.

Para este match, la formación de los equipos será esta: TRANSANDINO.— Milanes; Smith, Vargas, Alende, Vargas y Calcedo; Celadón, Pizarro, Zárate, Porcio y Vargas. DEP. BATA.— Bustos; Cornejo y Rojas; Acevedo, Vilches, Cid, Dejas y Farías.

RANGERS A CURICO

Al Rangers de Talca le corresponderá mañana trasladarse a Curico a enfrentar al Alianza, encuentro que los curicanos esperan con señalado optimismo para dilucidar la superioridad que ambos se atribuyen desde hace varios años.

La siguiente será la formación de los cuadros: RANGERS.— Valenzuela; Pino y Badilla; León, Iturriza y Mandiola; Gaete, Casanova, Pinto, Romero y Rojas. ALIANZA.— Cerda; Ortiz y Flores; Peñalvo, M. Cerda, Avilés; Luna, Cortés, Cornejo, Puenzalida e Ibar.

EN RANCAGUA

Otra contienda de alto interés por el campeonato de la DIVHA es la que sostendrán mañana en el Estadio Braden el América, de Rancagua, con Maestranza Cen-

OTROS PARTIDOS

Se completa el programación de los partidos que se jugarán mañana por la decima fecha del campeonato de la DIVHA, con los siguientes encuentros: Miras Melina y Curico; Peñalvo y Curico; Peñalvo y Curico; Peñalvo y Curico.

INVITADOS DE HONOR EN LAS MESSAS MÁS DISTINGUIDAS

VINOS TOCORNAL

DESDE EL 1.º DE SEPTIEMBRE

"LOS BRINDIS DE TOCORNAL"

En cada audición, una personalidad nacional contará su "DIECIOCHO INOLVIDABLE"

SINTONICE: C. B. 76 Radio Cooperativa Vitalicia

a las 13, 17.50 y 22.30 horas

Vina San José

de tres conjuntos de pimpón, desea concertar partidos con entidades congéneres. Dirigirse a su secretaria, Miraflores 371.

EL DEPORTIVO "UEZ" DESAFIA EN PIMPON

El Deportivo Unión Empleados de Zapatería (UEZ), que dispone

Visiternos!

Estamos en condiciones de ofrecerle el regalo que Ud. necesita en: cristales, plaque, porcelanas, loza, platería y cuchillería y a precios que se ajustan a su presupuesto.

ANEXO CASA FENIX

* BANDERA 455 * FRENTE AL CONGRESO

CONCURSO EN TORNO DEL ESTRENO DE UNA CINTA

Se ha informado que en relación con el estreno de "Duelo al sol" en nuestro país se prepara un interesante concurso. El primer premio para este...

certamen será de diez mil pesos. Además, diversas casas comerciales otorgarán recompensas. "Duelo al sol" es la película que protagonizan Gregory Peck, Joseph Cotten, Jennifer Jones y Walter Huston.

SEÑORA:

Ahora usted puede seguir la prescripción de su médico, muy cerca de su oficina, sin pérdida de tiempo. ELBA P. DE BALLS Practicante autorizada por Sanidad. Inyecciones, curaciones, tratamientos en general. Atención diaria: 15 a 20 horas. Moneda 875, 2.º piso TELEFONO 64650

SE VENDE TORNO MECANICO

"SOUTH-BEN 80" entre puntas, muy poco uso. ALVAREZ DE TOLEDO 706, ex Mercedes Mira TELEFONO 54013

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI SECRETARIA

Transcribe acuerdo Municipal sobre subasta pública terrenos para Población de EE. y OO. Municipales

No. 222/51.— CONCHALI, 28 de mayo de 1951.

1.º—Enajenar en subasta pública la parte del inmueble adquirido por compra hecha por escritura de fecha 21 de julio de 1948, ante el Notario Público de este Departamento, señor Pedro Avilés B., a don Bartolomé Payeras Masaró, con una superficie de 4.000 m², inmueble que tiene los siguientes deslindes, según el plano confeccionado por la Dirección de Obras Municipales: NORTE: Camino Público de El Guanaco, de por medio con varios propietarios; Sur: con la I. Municipalidad, predio adquirido a don Bartolomé Payeras M., destinado a Estadio Municipal; ORIENTE: con Chacra La Palma, de don Bartolomé Payeras M.; y PONIENTE: con la Chacra "La Palma", hoy chacra "Josefina".

2.º El adquirente de este predio contrae la obligación de respetar y representar la obligación de urbanización en dicho plano, o sea, de sesenta y cinco sitios, siendo de su cargo el obtener las autorizaciones correspondientes.

3.º El mínimo para la subasta, es la suma de QUINIENTOS CIENTO CINCO MIL PESOS (\$ 500.000.—). 4.º El precio de venta se pagará con la suma de SESENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 65.000.00.—) al contado, y el saldo con cuatro cuotas iguales, pagaderas a seis, doce, dieciocho y veinticuatro meses plazo, a contar desde la fecha de la subasta, con más el interés del siete por ciento anual, y del doce por ciento en caso de retardo, atraso o mora, sin perjuicio de la ejecución y demás derechos del acreedor.

5.º Será de cargo del subastador o de quien sus derechos sucesivos o representantes, la obligación de urbanización que correspondiera al predio objeto de esta subasta, de acuerdo con las normas que al efecto señala la I. Municipalidad.

6.º El subastador queda obligado a solucionar de su cargo y a costo, las prestaciones que puedan corresponder a los actuales ocupantes del inmueble subastado por concepto de las construcciones que han levantado en la propiedad, sometiéndose a este efecto, en caso de dificultades, a la resolución de la Alcaldía Municipal de Conchali, resolución que deberá acatar sin ulterior recurso.

7.º La entrega material del inmueble subastado no se efectuará antes de haberse solucionado la tercera cuota del saldo insoluta, a menos que por razones justificadas, y siempre que los derechos del Municipio no sufran menoscabo o se aminore su garantía, se acuerda anticipar la fecha de la entrega.

8.º Todo interesado, para tomar parte en la subasta, deberá consignar en efectivo, o en boleta bancaria, o cheque a la orden de la I. Municipalidad, calificando en este caso la aceptación por el señor Alcalde, por valor de un diez por ciento, del monto del mínimo, cantidad que quedará a beneficio municipal, si el adjudicatario no suscribe la escritura de adjudicación dentro del plazo de quince días, a contar desde la fecha de la subasta y pagare la cuota al contado correspondiente. Resolverá sobre este particular, el señor Alcalde, administrativamente y sin ulterior recurso.

9.º Será de cargo del subastador todos los gastos de la subasta, avisos, carteles, derechos notariales, transferencia, legado de títulos, etc.

10.º El subastador no podrá enajenar el inmueble objeto de esta subasta, antes de estar totalmente cancelado el precio de venta y cumplidas las obligaciones que ha contraído por la compra, sin autorización de la I. Municipalidad de Conchali.

11.º Para todos los efectos legales, el subastador fijará domicilio en la ciudad de Santiago, se sujetará al fuero de la I. Municipalidad de Conchali y obligará en común y solidariamente a sus respectivos herederos al fiel cumplimiento del contrato de compra del inmueble antes referido.

La escritura de venta definitiva será redactada por la Defensa Municipal de Conchali.

Por otra parte, acuerda también por unanimidad: 1.º Convenir en que los fondos que se obtengan de la enajenación del inmueble ya referido, se destinen, en cuanto sea posible, a la realización de las finalidades prescritas por la Ley No. 8.955, una vez que la H. Corporación cuente con los recursos suficientes para adquirir terrenos y construir habitaciones baratas, como lo dispone dicha ley.

2.º Una suma equivalente a la subasta, más la necesaria para efectuar la compra y construcciones de habitaciones baratas, se invertirá en ello cuando el estado del erario Municipal lo permita.

Igualmente, se acordó por unanimidad: 1.º Facultar al señor Alcalde para que en compañía del tesorero comunal, suscriban la escritura pública de venta y de cancelación del predio de estas referencias, en representación del Municipio, acordándose realizar la subasta ante el Notario Público de este Departamento, don Pedro Avilés B., previa publicación de avisos en la forma prescrita por la Ley, reduciendo a quince días el término de publicación en la publicación de los avisos, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 70 de la Ley Orgánica de Municipalidades, ya que es de conveniencia para los intereses municipales, realizar cuanto antes esta enajenación, para que el capital invertido en este inmueble no permanezca por más tiempo improductivo.

ENRIQUE RAMÍREZ ALVAREZ, Secretario Municipal.

Marlon Brando y Teresa Wright en un nuevo film

Uno de los argumentos de mayor originalidad que se han filmado en Hollywood, es el que presenta el productor Stanley Kramer en su película "Vivirás tu vida", el próximo estreno del Teatro Central. Esta cinta tiene como protagonistas a Marlon Brando y Teresa Wright. "Vivirás tu vida", es distribuida por Artistas Unidos, y se anuncia como una de las mejores producciones de la actual temporada cinematográfica.

FAJAS MODELADORES "Gacela" HECHAS Y SOBRE MEDIDA Transforman cuerpos más difíciles, en la silueta de la actual moda. PRECIOS REBAJADOS Se cambian elásticos en fajas Nylon. PUENTE 559, Piso 2 AL LADO CORREO

REPUESTOS

BARATOS NUEVOS Y USADOS MASCARILLAS para autos Ford del 1929 al 48. Manillas para puertas SILVINES 6-8 General Electric, cu. \$ 200.— 12-16 General Electric, cu. \$ 260.— Buñías Champion \$ 25.— Buñías otras marcas \$ 70.— Mandamos contra reembolso ALAMEDA 2827 — Casilla 872 Fono 91786 — Santiago

"ADIÓS MI QUERER", EL JUEVES EN EL REX



JOAN CRAWFORD, aparecerá en "Adiós mi querer".

En la comedia de Warner Bros "Adiós mi querer", que el jueves próximo se estrenará en el cine Rex, tres corazones juegan una partida en la que el amor es la carta del triunfo, y como en los juegos de naipes, la vida reparte sus cartas, y el que más suerte tiene es el que sale victorioso. Joan Crawford, Robert Young y

DEPORTE Y BUEN HUMOR EN "BOLIDOS DE ACERO"

Estreno exclusivo en Chile, será el del Cine Lux el lunes al presentar la producción que ha traído al país la distribuidora "DIA", y cuyo título es "Bolidos de acero", cinta basada en un libreto del conocido cronista y relator deportivo Borocotó. "Bolidos de acero" tiene romance ternura y junto al roncar de los motores que van recorriendo distancias, es una difícil prueba automovilística en la que intervienen el gran volante argentino Juan Gálvez y el héroe de esta historia, Ricardo Fassano.

TEATRO EXPERIMENTAL VA MAÑANA A EL SALTO

El Departamento de Extensión Teatral, dinámica sección del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, continúa en la tarea de divulgación teatral en circuitos populares, escuelas, hospitales y pueblos vecinos de la capital. Correspondiente a este plan es la función extraordinaria que mañana realiza en la Escuela Experimental N.º 138, de El Salto, a las 10 horas. Se presentará el estreno de don Miguel de Cervantes "Los habladores" y la farsa en un acto de Antón Chejov "El caso". Ambas obras interpretadas por un elenco que integran alumnos, socios postulantes y actores del Teatro Experimental.

Fran Lovejoy, son los que buscan la jugada con que el azar los hará ganadores, pero hay uno que pierde mientras los otros dos logran el éxito. "Adiós mi querer" es la comedia romántica en que el amor triunfa por sobre todas las cosas.

EL LUNES ESTARA DE FIESTA UNA CUADRA DE LA CALLE SAN DIEGO

Iluminación especial, embanderamiento, guirnaldas, flores, moles alusivos, etc., adornos propios de pesos para proseguir las obras de construcción. Este acto, que revestirá especiales caracteres, será radiodifundido por una cadena de emisoras a través de todo el país.

Nuevo Teatro en Comuna de Ñuñoa

Ha quedado fijada la inauguración del Teatro Dante de Ñuñoa, para el día 17 de septiembre, fecha en que se ofrecerá una "Premiere" con la exhibición del estreno exclusivo en Chile "La vida privada de Nora" del señor Fox, función que será en ayuda de instituciones de beneficencia de Ñuñoa. "Dante" es una sala de gran capacidad, de lujosas líneas en su construcción y ajustada a todas las exigencias de "Uno que ha sido" de edificaciones. La Empresa Cines Unidos que explotará el Teatro Dante tiene importantes contratos con las firmas distribuidoras para la exhibición de sus películas.

ESTRENAN EL 17 "UNO QUE HA SIDO MARINO"

En vista de que gran cantidad de público se ha acercado a la taquilla del Teatro Santiago en demanda de localidades para las exhibiciones de "Uno que ha sido marino", la empresa de dicho teatro colocará desde mañana a la venta las entradas para todos los días de Fiestas Patrias, comenzando con las de la mañana del día 17, fecha en que se estrenará la mencionada producción.

Para las personas del interior que visiten la capital durante las fiestas, y que deseen hacer sus reservaciones con anticipación, se ha informado que pueden hacerlo por escrito, manifestando día y función a la que desean asistir, a saber: mañana, vermouth o noche.

HISTORIA DE ESPAÑA EN "LOCURA DE AMOR"



Después de largo tiempo llega a exhibirse a Chile una producción cinematográfica española que, por su calidad, relata una historia tomada de la vida misma de España. Es "Locura de amor", que dirigió Juan de Orduña para los estudios Cifesa y que tiene como intérpretes a Aurora Bautista y Fernando Rey, que personifican a Doña Juana La Loca y a Felipe, El Hermoso, respectivamente. Esta película fué producida íntegramente en España con un despliegue de escenas captadas en los mismos lugares donde se presume ocurrieron los hechos que sirven de base a su trama argumental.

26 SEMANAS EN BUENOS AIRES. 31 SEMANAS EN MEXICO. 64 SEMANAS EN MADRID. OUVACIONADA EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS Y ARTES DE HOLLYWOOD... Y AHORA EN SANTIAGO.

Locura de Amor

HOY T. REAL MAYORES Y MENORES

Ave del Paraíso (BIRD OF PARADISE) Color por TECNICOLOR LOUIS JOURDAN DEBRA PAGET JEFF CHANDLER Director: DELMAR DAVES Productor: HARMON JONES

MATINALES "NUGGET" DOMINGO 2 DE SEPTIEMBRE, A LAS 11 DE LA MAÑANA TEATRO "SELECTA" CHACABUCO 1178 Las más alegres y generosas funciones para niños CINE—FLOR HERNANDEZ Y SUS GUITARRAS—TONY "NUGGET". CONCURSOS Y REGALOS DE JUGUETES Y ARTICULOS DE GRAN UTILIDAD PARA NIÑOS Y NIÑAS. Relojes pulsera suizos — Lapiceras fuente "Columbus" — Monopatines — Xilofonos — Escopetas de aire — Muñecas — Coches-cuna — Caballos con resorte — Caramelos Ambrosoli y mil regalos más. ENTRADA: UNA CAJA VACIA DE BETON NUGGET DE CUALQUIER TAMAÑO. La función empieza a las 11 de la mañana. ¡Llegue temprano!

T. MUNICIPAL Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile MAÑANA A LAS 11 A. M. GRAN CONCIERTO SINFONICO-CORAL, MATINAL — A PRECIOS REBAJADOS "ISRAEL EN EGIPTO" ORATORIO DE G. F. HAENDEL, PARA SOLOS, COROS Y ORQUESTA CORO UNIVERSITARIO — ORQUESTA SINFONICA DE CHILE Solistas: Aída Saavedra, Margot Strauss, Magda Valdés, José Menich, Miguel Concha, Gabriel de los Ríos

APROVECHE Unica liquidación de calzado ortopédico de sport y de lujo DESDE \$ 390.— \$ 490.— y \$ 590.— Calzado fino hecho a mano con materiales de la 40 A 50 de DE REBAJA También hacemos calzado de medida. LE CONVIENE VISITARNOS SABADOS ABIERTO TODO EL DIA — MONJITAS 795 —

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN A LOS TELEFONOS

- TEATROS DIEZ DE JULIO (31390). — 19 y 22 horas: Espectáculo Burlesque. IMPERIO (32927). — 18.30 y 21.45 horas: Cia. de Comedias de Alejandro Flores: Los árboles mueren de pie, de A. Casona. PETIT REA (31143). — 19 y 22 horas: Cia. de Eduardo Navad: "La mujer de tu juventud", de Jacques Deval. L'ATELIER (301074). — 19 y 22 horas: La pequeña dicha, de March Gilbert Sauvajan. MUNICIPAL (31407). — 18.45 no. ras: Teatro Experimental de la Universidad de Chile: El bosque encantado. CINES ALAMEDA (91254). — Rotativo: Tarde de toros. La pelirroja y su candidato, Sucedio en Berlin y Serial. ALMAGRO (83423). — Rotativo: desde 15 horas: De mala entraña, Esclavos del oro y Agregados.

- BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Y se hizo justicia. BOLIVAR (83376). — Rotativo: La Bohème o La eterna melodía, Fausto y La hija de Neptuno. AMERICA (52443). — Rotativo: Fuego mortal, Toros bravos y Diez segundos. A LOS TRES (43811). — Rotativo: Angelitos negros, Idilio en París y La pelirroja enamorada. A POLO (51746). — Rotativo: Novio, marido y amante, El jinete solitario y La camparista. AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: El fin del día. AVENIDA MATTA (51435). — Rotativo: Toros bravos, La pelirroja y su candidato, Fuego mortal, Los Hnos. Marx en el circo y Serial. BALMACEDA (88768). — Rotativo desde 14 horas: De mala entraña, Esclavos del oro y Alfredo de Argentina, una vez que la H. Corporación cuente con los recursos suficientes para adquirir terrenos y construir habitaciones baratas, como lo dispone dicha ley. 2.º Una suma equivalente a la subasta, más la necesaria para efectuar la compra y construcciones de habitaciones baratas, se invertirá en ello cuando el estado del erario Municipal lo permita. Igualmente, se acordó por unanimidad: 1.º Facultar al señor Alcalde para que en compañía del tesorero comunal, suscriban la escritura pública de venta y de cancelación del predio de estas referencias, en representación del Municipio, acordándose realizar la subasta ante el Notario Público de este Departamento, don Pedro Avilés B., previa publicación de avisos en la forma prescrita por la Ley, reduciendo a quince días el término de publicación en la publicación de los avisos, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 70 de la Ley Orgánica de Municipalidades, ya que es de conveniencia para los intereses municipales, realizar cuanto antes esta enajenación, para que el capital invertido en este inmueble no permanezca por más tiempo improductivo. ENRIQUE RAMÍREZ ALVAREZ, Secretario Municipal.

- MARCONI (42867). — Rotativo: Tarde de toros, Sucedio en Berlin, La pelirroja y su candidato y Agregados. MATEO (30151). — No hay El general murió al amanecer, Que sabes tu de amor y El zorro pierde el pelo. MINERVA (91464). — Rotativo: Tarde de toros, Sucedio en Berlin, Marihuana y Serial. MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Miedo de amar y Adiós, al mundo de ayer. MONUMENTAL (91555). — Rotativo: Tres palabrillas, Angelitos negros, La noche oscura, Idilio en París y Serial. MONTEVIDEO (30754). — Rotativo: Angelitos negros, Lo que la noche oscura, Idilio en París y Serial. PORTUGAL (34918). — Rotativo: Angelitos negros, El seductor y Lo que la noche oscura. PEDRO DE VALDIVIA. — Próxima inauguración. PRINCESA (82205). — Rotativo: Tres secretos, Corazón de hielo y Guiltano, el bandido. PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde 11 horas: Noticias, Cortos, Descriptivas, Dibujos, Cómicos y Serial. PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Siempre en mi corazón, El luchador y Delirios de grandezas. REAL (85555). — Matinée, vermouth y noche: El collar del príncipe.

- RECOLETA (53874). — Rotativo: Toros bravos, Los Hnos. Marx en el circo, y Congo salvaje. REPUBLICA (93813). — Rotativo: El seductor, Los Hnos. Marx en el circo y Tarde de toros. REX (31143 y 31144). — Matinée, vermouth y noche: Escándalo en la Costa Azul. R I A L T O (41687). — Rotativo: El seductor, La pelirroja y su candidato, Sucedio en Berlin. ROXY (80909). — Rotativo desde 11 horas: Las perlas negras y Serial. SAN MIGUEL (51263). — Rotativo: Un extraño caso del hombre y la bestia, La pelirroja enamorada, Jalisco canta en Sevilla y Serial. SANTA LUCIA (30669). — Matinée, vermouth y noche: El temible Robin Hood. SANTIAGO (52883). — Matinée, vermouth y noche: La mujer que yo amo. SELECTA (92194). — Rotativo: Los Hnos. Marx en el circo, Fuego mortal, Muerte en un beso, Toros bravos y Serial. VALENCIA (61557). — Rotativo: Congo salvaje, Sucedio en Berlin, Adiós, al mundo de ayer y Serial. VICTORIA (30021). — Rotativo desde 12.30 horas: La llamada.

"AVE DEL PARAISO", HOY EN CINE REAL

El Teatro Real proyectará hoy, mañana y el lunes, la cinta de la 20th Century Fox en Technicolor "Ave del paraíso", filmada en las famosas playas de Hawaii, con paisajes de extraordinaria belleza. Debra Paget y Louis Jourdan, son sus principales protagonistas.

DOS NUEVOS FILMS AL ECRAN DEL BAQUEDANO

Un nuevo programa de películas a la distribuidora Warner Bros. "Carretera 301" y "Carretera 302", que serán exhibidas desde mañana en el Baquedano. "Carretera 301" es un interesante drama basado en hechos auténticos cuya interpretación está a cargo de Steven Cochran, Virginia Grey y Gaby André, bajo la dirección de Andrew Stone.

ORQUESTA DE ANGELIS EN TEATRO BALMACEDA

Ha gustado Alfredo De Angelis y su Orquesta Típica Argentina en el Teatro Balmaceda, donde efectuó ayer dos funciones a teatro lleno. Para hoy están programadas dos nuevas actuaciones en el Balmaceda, las que se llevarán a efecto a las 18.50 y 23 horas, respectivamente, iniciándose el espectáculo, como de costumbre, con dos producciones cinematográficas.

UN EXITO CONSTITUYO "EL DIABLO BLANCO"



Un suceso extraordinario alcanzó ayer en el Teatro Plaza la película del programa de Selman y Cia. "El diablo blanco". Una vez más Rossano Brazzi reafirmó sus condiciones de intérprete, evidenciando esos méritos que lo sitúan en un plano destacado junto a los actores europeos de mayor relieve. "El diablo blanco" es una cinta que se desarrolla en la Rusia zarista, en horas trágicas y durante una dominación cruel y autocrática. Se basa el film en una divulgada novela de Alejandro Dumas, y con censura "para todo espectador", seguirá proyectándose en el Teatro Plaza.

Tres noticias del ambiente circense

Ayer a mediodía en avión British procedente de Río de Janeiro llegaron a Los Cerrillos, dos parejas de artistas holandeses e ingleses, que la Empresa Chilena "Condor" del Teatro Chappolice ha invitado para intervenir en el nuevo cuadro internacional 1951 del Circo "Las Águilas Humanas", cuya 10.ª temporada será inaugurada a fines de la próxima semana. Con ellos los exóticos musicales holandeses "The Rexis", cuyo espectáculo encierra una verdadera novedad por su estilo y la simpática personalidad de dichos artistas. Por su parte, los Turner son "comediantes alient", cómicos acrobáticos silenciosos, mimicos sin palabras al estilo de Charles Chaplin.

Está anunciada también la presentación del Circo Internacional "Burlina Bill", que procedente de los países del norte, hará su debut en el local de Alameda de Bernardo O'Higgins esquina de Luminarias, en una amplia carpa.

Otra noticia del ambiente circense es la organización por Antonio Gómez, más conocido por "Pipipi", de un elenco propio con el que hará la temporada de Fiesta Patria en los barrios santiaguinos.

DOS PELICULAS DEL SELLO "UNIVERSAL"

Universal anuncia dos estrenos absolutos para el día lunes. Uno de ellos, en Technicolor es la película "Angel de venganza" con Shelley Winters y Joel McCrea, en los papeles estelares. La otra es "Héroes del mar". Una va al Teatro Santa Lucia; la otra, al Florida.

El martes próximo en el Teatro Normandie presentará un programa doble de gran interés. Se trata de "El correo de la muerte" en Technicolor, con la atractiva Alexis Smith y el galán Stephen McNally. Además, "La niña desnuda", una comedia de gran atracción.

GREGORY PECK EN UNA CINTA QUE VA AL ROXY

El viernes próximo ofrece el Teatro Roxy, una producción que muestra una fase nueva del célebre actor Gregory Peck. Se trata de "Fiebre de sangre". Peck se desempeña aquí como un hombre cruel y violento de perverso instinto. Crímenes y asaltos sirven de marco a esta apasionante producción.

VIBRA LA TRAGEDIA EN "MI REINO POR UN AMOR"

La historia de "Mi reino por un amor", que el lunes Warner Bros. exhibirá en el cine Victoria, presenta un trágico amor. Para animar este dramático relato se contrató a Bette Davis, Olivia de Havilland, Errol Flynn, Donald Crisp, Alan Hale y Vincent Price. La obra céntrica fue dirigida por Michael Curtiz.

TRIUNFA "ESCANDALO EN LA COSTA AZUL" EN TEATRO REX



Danny Kaye en una escena del film "Escándalo en la Costa Azul"

Todo un éxito ha significado en sus exhibiciones en el cine Rex la producción de la 20th Century Fox, que tiene como título "Escándalo en la Costa Azul". Protagonista de esta cinta es el cómico Danny Kaye, que, en esta oportunidad, tiene ocasión de mostrar sus dotes histriónicas en un personaje de simpática actuación escénica. Acompañan a Danny Kaye, en la interpretación de este film, Gene Tierney, Corinne Calvert y otras estrellas de excepcional categoría cinematográfica.

"DANZA Y SINFONIA", EN EL TEATRO AUDITORIUM

Leo Films decidió estrenar en el Auditorium su película "Danza y Sinfonia", espectáculo de arte que trae a la Orquesta Filarmónica de Viena, al ballet ruso del malogrado Coronel de Basil y al cellista Pablo Casals. "Danza de los Cadetes", el último estreno del ballet ruso, adquiere en la cinta el valor de un documento extraordinario, ya que ningún teatro del mundo volverá a presentar esta coreografía por el mismo conjunto.

OLINFA PARADA EN EL "CICLO DEBUSSY"

Olinfa Parada, la excelente soprano chilena, tendrá a su cargo la velada de clausura del "Ciclo Debussy", que con tanto éxito se ha presentado, bajo la dirección de Clara Oyuela, en el Salón Sur del Hotel Carrera. En este recital, que se efectúa, a los miércoles próximos en el local indicado, Olinfa Parada interpretará obras de Debussy, Schumann y Letellier. Se nos pide informar que las entradas para este concierto pueden obtenerse en Agustinas 620.

Abierto abono para temporada de Opera

Entusiasta expectativa se ha creado en todo a la Temporada Oficial de Opera organizada por la Ilustre Municipalidad de Santiago y cuya apertura se ha fijado para el día 8 de septiembre. Está ya abierto el abono a dos turnos A y B. El repertorio consulta las operas "Tristán e Isolda", que será cantada en alemán; "Oleto", "Aida", "Andrés Chénier", "Traviata" y "La Bohème". El maestro Dick Marzollo ha iniciado ya los ensayos de las diversas versiones que se formularán. Entre los artistas contratados en el extranjero figuran Ramón Vinay, Sara Menckes, Lucia Ewan, Greta Garbo, y que se hizo apadrinar en el film "Las Aventuras de Don Juan". En "Magi negra", aparece por primera vez el galán Charlton Heston.

"MAGIA NEGRA", PROXIMO ESTRENO EN CINE PLAZA

El viernes vendidero veremos en el Teatro Plaza a dos mujeres hermosas de la pantalla norteamericana. Son ellas Elizabeth Scott y Viveca Lindfors, compatriota de Greta Garbo, y que se hizo apadrinar en el film "Las Aventuras de Don Juan". En "Magi negra", aparece por primera vez el galán Charlton Heston. La producción aludida pertenece al sello Paramount y está concebida como una historia de amor y de violencia.

"ALEMANIA, AÑO CERO", AL CINE CONTINENTAL

Después de "Roma, ciudad abierta", productores alemanes invitaron a Roberto Rossellini para que filmara en las ruinas de Berlín "Alemania, año cero". La cinta resultó un amor, y emocionado reportaje a sus habitantes, donde se debaten la miseria, la desesperanza y la desolación, propia de un período de una guerra sangrienta. La película que estrenará el próximo martes el Cine Continental, está dedicada a Romano, un hijo de Rossellini que murió niño, y el personaje central es también un niño.

COMPANIA CHILENA DE ESPECTACULOS LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143-31144 - HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45

20th CENTURY FOX presenta su segunda semana por GENE TIERNEY, CORINNE CALVERT y DANNY KAYE, en **ESCANDALO EN LA COSTA AZUL** (Mayores y Menores)

REAL SANTIAGO
FONO 65555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Nuevas exhibiciones de la producción Fox en Technicolor: **AVE DEL PARAISO** Louis Jourdan y Debra Paget (Menores)
FONO 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M.
Alexander Korda presenta a Sabú y Valerie Hobson, en **LA LLAMARADA** (May. y Men.)
FONO 795
Muñafanos 795
FONO 31144
Vermouth 7 P. M.
Noche 10 P. M.
LA MUJER DE TU JUVENTUD con Edo. Naveda; Próximo estreno: Nina, la invencible, de André Rouss. sin.

"El Hincha", el martes en el Teatro Santiago
"El hincha" es la película del cine Santiago. Este film de películas Argentinas tiene un argumento que interesa en especial a los aficionados al fútbol. El principal personaje de producción está interpretado por Enrique Santos Diacepolo, conocido del público chileno.

Penúltimas funciones de "La mujer de tu juventud"
Después de 10 semanas de permanencia en el cartel del Teatro Petit Rex, terminará mañana las representaciones de esta emocionante comedia de Enrique Santos Diacepolo, "La mujer de tu juventud", que ha sido para consagrar las dotes artísticas del primer actor, Eduardo Naveda, que asimismo dirigido esta obra, proporcionó a los actores que en ella intervinieron un destacado lucimiento. La citada comedia vuelve a presentarse hoy dos veces, en un mouth, a las 19 y nocturna, a las 22 horas. Y mañana, dando término a un exitoso ciclo de representaciones, se repite por última vez, en especial, a las 19 horas.

Hoy TEATRO IMPERIO CIA. NAC. DE COMEDIAS ALEJANDRO FLORES
TARDE Y NOCHE
7ª Semana 106 REPRESENTACIONES
DEL EXTRAORDINARIO SUCESO TEATRAL
"LOS ARBOLES MUEREN DE PIE"
MAÑANA: MATINEE 3 P. M. - TARDE 6.30 NOCHE 10 P. M., NUEVAMENTE
"LOS ARBOLES MUEREN DE PIE"
PROXIMO SENSACIONAL ESTRENO: **"EL GANGSTER Y EL PASTOR"** (DANY ROWLAND). De Lee Wilson.

Suaves SANTA LUCIA
DEMASIADA MUJER PARA TODOS... MENOS PARA EL!
ANGEL DE VENGANZA
"FRENCH" POLAR POR TECHNICOLOR
Protagonizada por Joel McCREA - Shelley WINTERS con PAUL KELLY - ELSA LANCHESTER - JOHN EMERY

LA INVITACION AL CASTILLO
EL ESTRENO MAS ALEGRE DE LA TEMPORADA
MAÑANA, A LAS 18.45 HORAS
TEATRO MUNICIPAL
PRESENTA EL TEATRO DE ENSAYO DE LA U. C.

METRO EN TECHNICOLOR
ROBERT TAYLOR
HOY GALANTE Y AUDAZ
PARA ADULTOS Y MENORES
MAÑANA A LAS 11 AM. Matinal PARA NIÑOS Y GRANDES
CORTOS EDUCATIVOS, DIBUJOS EN COLORES, SERIALES DE ACCION
Niños \$ 8. Grandes \$ 10.

Martes SANTIAGO
EL ALMA QUE VIBRA AL CONJURO DEL FUTBOL!
EL HINCHA
MAYORES Y MENORES
MAGISTRAL CREACION DE Enrique S. DISCEPOLO
DIANA MAGGI

ESTRENO EXCLUSIVO EN CHILE DEL GLORIOSO FILM ARGENTINO DE TEMA AUTOMOVILISTICO!
"BOLIDOS de ACERO"
Con RICARDO PASSANO NELLY DAREN - "SEMILLITA" y el GRAN VOLANTE JUAN GALVEZ
LUNES **LUX** DE 11 A.M. a 24 HORAS (MAYORES Y MENORES)
DISTRIBUYE: "D.I.A."

LUNES FLORIDA
¿DESAFIÓ AL DESTINO!
¿Ganaría la jugada?

MARTES CONTINENTAL El film de ROBERTO ROSSELLINI A LA MEMORIA DE SU HIJO ROMANO
Alemania año cero
PRIMER PREMIO AL MEJOR FILM EN EL FESTIVAL DE LOCARNO
Distribuye: "LEO - FILMS"

¡SUSPENSO!... ¡POESIA!... ¡EMOCION!
En la apasionante obra de Robert Sherwood
EL BOSQUE PETRIFICADO
Excepcional presentación:
HOY, A LAS 18.45 HORAS - TEATRO MUNICIPAL
Una producción del Teatro Experimental de la Universidad de Chile

HOY. FUNCIONES EXTRAORDINARIAS A LAS 6.30 P.M. y 11 P.M.
BALMACEDA ARTESANOS 841 - FONDO 88768
¡El pedido!
ALFREDO de ANGELIS
SU ORQUESTA TIPICA ARGENTINA DE LA JUVENTUD
CON LOS CANTORES MAS COTIZADOS DE BUENOS AIRES CARLOS DANIT - OSCAR TARROJA
ESCLAVOS DEL ORO DE MALA ENTRANA
No pierda Ud. este espectáculo!

HÉROES DEL MAR
Protagonizada por JOHN MILLS RICHARD ATTENBOROUGH NIGEL PATRICK LANA MORRIS PETER HAMMOND
Dirigida por Roy Baker
Una Producción de JAY LEVINS
PRESENTACIÓN DE J. ARTHUR BANK
DISTRIBUIDA POR UNIVERSAL INTERNACIONAL

MARTES AUDITORIUM Pro-estreno
El más maravilloso espectáculo de arte!
EL BALLET RUSO DE CORONEL BASIL en **Danza y Sinfonía**
"EL LAGO DE LOS CISNES" "EL BAILE DE LOS CADETES"
PABLO CASALS y "LA SINFONIA INCONCLUSA" DE SCHUBERT

CAMARA DE DIPUTADOS

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos. El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión. Las actas de las sesiones 39.a, 40.a, 41.a, 42.a, 43.a y 44.a, quedan aprobadas por no haber merecido observaciones. Se va a dar la Cuenta. El señor RIVAS (Secretario).— Se han recibido: 1.º— Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República: Con el primero, hace presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario. Con el segundo, manifiesta haber resuelto tirar las urgencias solicitadas para el despacho de los siguientes proyectos de ley: El que reforma la Constitución Política del Estado en el sentido de fijar en 18 meses el plazo de vigencia de los Presupuestos de la Nación, y El que modifica la ley 7.764, que destina fondos para la construcción de hospitales de Fuerzas Armadas. 2.º— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el cual se refiere al que se le envía para por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con el pago del aumento de sueldos del personal de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército. 3.º— Seis oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación: Con los dos primeros, se refiere a los que le envían por acuerdo de esta Honorable Cámara, y que se relacionan con las siguientes materias: Construcción de un muelle en la localidad de Riñinahue, comuna de Lago Ranco, y Sobre el pago de los reajustes de pensiones al personal jubilado de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 de la ley 9.629. Con los cuatro restantes, contesta los que le dirigen a nombre de los señores Diputados que se indican y los cuales dicen relación con las siguientes materias: Del Honorable señor Loyola, sobre la necesidad de reconstruir un puente sobre el río Mañá; Del Honorable señor Héctor Darío Barneche, sobre reparaciones en la red caminera de la provincia de Bio Bio; Del Honorable señor Morales Cañas, reparaciones en el local en que funciona el Liceo de Niñas N.º 1 de Valparaíso, y Del Honorable señor Soto, sobre pago de pensiones a los deudos del personal fallecido en actos del servicio en los Ferrocarriles del Estado. 4.º— Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto de ley, de origen en el Honorable Senado, que modifica la ley N.º 9.709, que concedió amnistía a don Luis Armando Vergara Torres. 5.º— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el Mensaje, que reestructura la planta de Oficiales de Administración de la Fuerza Aérea de Chile. 6.º— Veintinueve informes de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares recaídos en los siguientes proyectos de ley por medio de los cuales se conceden los beneficios que se indican a las personas que se señalan: Doña Bertina González viuda de Matamala, diversos beneficios; Doña Carolina Muñoz viuda de Núñez, pensión; Don Francisco Montecinos Quijada, aumento de pensión; Don Armando Tello R., pensión; Doña Margarita Pereira viuda de Bravo, aumento de pensión; Doña Sara Espinola Espinola, pensión; Don José Olaya López Cabrera, aumento de pensión; Doña Laura Gómez Aguilera, pensión, y Don Armando Araya Caballero, reconocimiento de tiempo servido; Don Pedro Avila Pino, abono de tiempo, y Don Oscar Zagal Bennewitz, don Eduardo Andrade Marchant y don Eliecer Parada del Río, reconocimiento de tiempo servido; Doña Elisa Gómez viuda de Vicencio, aumento de pensión; Doña Edelmira Jiliberto viuda de Ansiete, reconocimiento de tiempo servido; Don Orlando Andrade Pinto, abono de tiempo; Don Carlos Alvear Espinoza, reconocimiento de tiempo servido; Don Nicamor Cifuentes Escala y don Rolando Alvarez Herrera, abono de tiempo; Don Jorge Alcayaga Alcayaga, reconocimiento de tiempo servido; Don Víctor Manuel Aguilera Padilla, abono de tiempo; Don Valerico Segundo Andrade Morales, reconocimiento de tiempo servido; Don Pedro Arellano Arellano, abono de tiempo; Don Francisco Arratia Tejada, abono de tiempo; Don Carlos Arriagada Garretón, abono de tiempo; Don Enrique Ernesto Avalos Avalos, abono de tiempo; Don Emilio Azócar Klein, abono de tiempo; Don Pedro Antonio Baeza Cruzat, abono de tiempo; Don Raúl Aracena Villarroel, abono de tiempo; Don Fidel Aravena Aravena, abono de tiempo; Doña Ema Arellano Campos, abono de tiempo, y Doña Adela Valdovinos viuda de Santa María, pensión. 7.º— Ocho mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley: La Honorable señora Enriquez, doña Inés, que establece que la asignación familiar establecida en favor de la mujer e hijos legítimos se pagará directamente a la cónyuge del empleado u obrero. Los Honorables señores Brañes y Olavarría, que transfieren a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas un retazo de terreno ubicado en Melipilla, con el objeto de que esta institución construya una población para sus imponentes. El Honorable señor Loyola, que concede el goce de una pensión a don Jorge Gerlach Herrera. El Honorable señor Morales Cañas, que concede pensión a don Diómedes Ramírez Espinoza. El Honorable señor Barrientos, don Enrique, que concede pensión a doña María Angélica Lagos. Los Honorables señores Campos, don Al-

fonso; García, don Edeco, y Medina, que libera de derechos de internación al material de aviación consignado al Club Aéreo de Puerto Montt. Los Honorables señores Errázuriz, Lira, Maurás, Sandoval y Tagle, que libera de derechos de internación a las maquinarias destinadas a las Centrales de Leche "Chile" y "Delicias". El Honorable señor Vives, que deroga la ley N.º 9.839, que creó el Consejo Nacional de Comercio Exterior. 8.º— Una presentación con la cual doña Clara Lidia viuda de Muñoz solicita el goce de una pensión. 9.º— Una presentación del Consejo General del Colegio de Abogados en la que formula las observaciones al proyecto de ley que establece el Estatuto del Médico Funcionario, en lo relativo al aumento del impuesto a la Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado. El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta. 1.— CALIFICACION DE URGENCIA. El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha resuelto hacer presente, la urgencia para el despacho del proyecto que modifica la Ley Orgánica de la Caja de Crédito Hipotecario. Si le parece a la Sala, se calificará de "simple" la urgencia. —Acordado. 2.— ELECCION DE REPRESENTANTES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS EN EL CONSEJO DE LA EDITORIAL JURIDICA DE CHILE. El señor TAPIA (Presidente).— En conformidad a un acuerdo de la Sala, corresponde elegir los representantes de la Honorable Cámara en el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile. La votación es unipersonal, o sea, cada Diputado tiene derecho a un voto, y se proclamarán elegidos a los señores Diputados que obtengan las dos más altas mayorías. Se va a llamar a los señores Diputados. La votación es por cédula. —Practicada la votación por cédulas unipersonales, dió el siguiente resultado: Por el señor Manuel Montalba 42 votos; por el señor Patricio Aylwin, 36 votos; por el señor Carlos Vicuña Fuentes 1 voto; por el señor Vasco Valdebenito, 1 voto; por el señor Raúl Le Roy 1 voto, y en blanco, 1 voto. El señor RIVAS (Secretario).— En total votaron 85 señores Diputados. El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, quedan designados representantes de la Honorable Cámara ante el Consejo de la Editorial Jurídica de Chile los señores Manuel Montalba Vega y Patricio Aylwin. 3.— HOMENAJE POSTUMO AL EX DIPUTADO, DON JULIO SUBERCASEAUX BROWNE. El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable señor Tagle Valdés solicita algunos minutos para rendir un homenaje a la memoria del ex Diputado don Julio Subercaseaux. Se prorrogaría la Hora de Fácil Despacho, por el tiempo que ocupe Su Señoría. Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Tagle. —Acordado. Tiene la palabra Su Señoría. El señor TAGLE VALDES (don Mario).— Señor Presidente: La sociedad chilena se ha sentido honda y profundamente conmovida, con el fallecimiento de don Julio Subercaseaux Browne, uno de sus miembros más esclarecidos, por su espíritu selecto, por su cultura exquisita, por su intachable caballería, por aquel magnífico conjunto de serenidad y armonía que supo poner en la obra de su vida con mano abierta y corazón generoso. Miembro de esta Honorable Cámara, supo aportar a sus debates las luces de su inteligencia, su conocimiento de la realidad vivida de los problemas nacionales, su buen juicio característico. El Partido Conservador se honró contándolo entre los suyos y por eso hoy viene a rendirle el tributo póstumo de su reconocimiento agradecido. Era él el decano de los ex parlamentarios chilenos, ya que perteneció a esta Cámara en el período 1894-1897, como Diputado por Carelmapu, por Llanquihue y Osorno, y aún su espíritu joven mantenía latente el interés por la cosa pública y atento, palpaba con sus alternativas y sus problemas. En el crepúsculo de su vida, perdida la compañera de su camino, no permaneció ocioso su ánimo. Quiso revivir al conjuro del recuerdo, todo aquello que hizo amable una vida o que la purificó el dolor. Y en estilo sencillo, su pluma fácil, fué añorando los añosidos, los sucesos pasados que el torrente del tiempo había ya diseminado; y nos ha legado un fino y delicado libro de recuerdos, como aquellos señores antiguos que escribían el Libro de Familia, anales nostálgicos que dejaron la estela luminosa de toda una leyenda, adherida a la sociedad y a la historia de la nación misma de la cual era una parte. Quiso detener la prisa de la vida y posar una vez más su mirada tranquila sobre las cosas idas, para ahondar en su significado, para comprender y aquilatar mejor su importancia, para vislumbrar—desde lejos—la última arista de sus grandezas. Y la literatura nacional se enriquecerá con un libro nuevo en su concepción, liviano en sus conceptos, ágil en su estilo. El Partido Conservador Tradicionalista se inclina emocionado ante el recuerdo del señor Subercaseaux, que fuera un día uno de sus miembros más distinguidos y uno de sus parlamentarios más celosos en su afán constante de servir sus ideales y principios, y rinde el tributo de su gratitud al que en forma tan leal le sirviera, y desde el fondo de nuestro espíritu, esperamos que el Eterno Juez le haya dado la Eterna Recompensa. He dicho. 4.— IMPUESTO A BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD DE ANCUD SOBRE OSTRAS EXTRAIDAS EN ESA COMUNA Y ENVIADAS FUERA DE ELLA. El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde continuar ocupándose de la moción que establece un impuesto a las ostras extraídas en la comuna de Ancud y enviadas fuera de ella, a beneficio de la Municipalidad de dicha ciudad. El señor RIVAS (Secretario).— El Comité Conservador Tradicionalista ha pedido la clausura del debate respecto de este proyecto. Posteriormente, el Comité Independiente ha pedido el retiro del proyecto de la Tabla de Fácil Despacho con el objeto de que vuelva a la Comisión de Industrias. El señor GONZALEZ MADARIAGA. — El Comité Independiente presentó ayer una indicación para que el proyecto fuera retirado

SESION 46.a, ORDINARIA, EN MIERCOLES 29 DE AGOSTO DE 1951

(Sesión de 16.15 a 22.14 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

de la Tabla de Fácil Despacho y enviado a la Comisión de Industrias. El señor TAPIA (Presidente).— En votación la clausura del debate. —Durante la votación: El señor VALDEBENITO.— Se había entregado antes la indicación nuestra, Honorable Diputado. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Cómo se puede cerrar el debate sobre un proyecto cuando hay una indicación para que vuelva a Comisión? El señor TAPIA (Presidente).— El señor Secretario me informa que llegó primero la petición de clausura del debate. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡Tendremos muy presente el procedimiento que se ha empleado! —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor MELEJ.— ¡No hay cuestión de prioridades en las peticiones! El señor CONCHA.— Estamos en votación. El señor VALDEBENITO.— Yo dejo constancia de que ayer presenté otra indicación parecida, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— No sé, señor Diputado. El señor VALDEBENITO.— No estoy mintiendo. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 6 votos. El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la clausura del debate. En votación general el proyecto. —Durante la votación: —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Primero hay que votar la otra indicación, señor Presidente. El señor VALDEBENITO.— Vuelvo a dejar constancia de que ayer entregué a la Mesa una indicación parecida. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos. El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado en general el proyecto. ¿Mereced indicaciones? El señor RIVAS (Secretario).— Sí, señor Presidente: hay una indicación del Honorable señor Rogers, que agrega un inciso final al artículo 5.º, que dice: "El producido de las multas y sanciones a que se refiere este artículo se destinará preferentemente a completar la asignación fiscal que corresponda al Cuerpo de Bomberos de Ancud". El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, ¿cuál es la suerte que corre la indicación del Comité Independiente, para que sea retirado este proyecto de la Tabla de Fácil Despacho? El señor TAPIA (Presidente).— El señor Secretario explicará oportunamente la situación, señor Diputado. En votación la indicación del Honorable señor Rogers. El señor MELEJ.— ¡La oportunidad es ésta! El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¡No "remachemos" este error! El señor MELEJ.— ¿Cuál es el objeto de esta indicación? El señor TAPIA (Presidente).— Destinar el producido de este impuesto a beneficio de la Municipalidad de Ancud. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ. El señor MELEJ.— ¡Así se deja a los Diputados en la imposibilidad de ejercitar un derecho...! El señor CORREA QUESNEY.— ¡Esa no es la indicación! El señor MELEJ.— ...cual es el de pedir el retiro del proyecto de la Tabla de Fácil Despacho! El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación del Honorable señor Rogers. —DURANTE LA VOTACION: El señor COLOMA.— ¡Rechazada! El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada la indicación. El señor GARDEWEG.— No, señor Presidente; que se vote. El señor CARMONA.— No, señor Presidente. Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente. El señor MELEJ.— ¡Es absurdo el procedimiento que se sigue! El señor UNDURRAGA.— ¿Por qué? El señor MELEJ.— ¡Por una razón muy simple, que acabo de explicar...! El señor CONCHA.— ¿Por qué no pide la reforma del Reglamento, Su Señoría? El señor MELEJ.— ...Justamente, no lo hacemos, a fin de dar oportunidad para que las disposiciones del Reglamento sean aplicadas en forma razonable. El señor CONCHA.— ¿Su Señoría cree que aplicar razonablemente una cosa es aplicarla de acuerdo con su criterio? Está equivocado, Su Señoría. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: 32 votos por la negativa. El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación. Terminada la discusión del proyecto. El señor Secretario va a explicar la situación. El señor RIVAS (Secretario).— En la sesión de ayer, el Honorable señor Valdebenito entregó a la Mesa una indicación que dice textualmente: "Formulo indicación para que el proyecto que establece un impuesto a la ostra se envíe a la Comisión de Industrias". El señor MELEJ.— ¿Cuándo se presentó esa indicación? El señor RIVAS (Secretario).— Ayer la presentó a la Mesa el Honorable señor Valdebenito, cuando estaba con la palabra el Honorable señor González Madariaga. Terminó el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho, y el señor Presidente pidió el asentimiento de la Sala para que el Honorable Diputado quedara inscrito para la sesión de hoy, y no hubo acuerdo para ello.

La indicación no se pudo leer, porque terminó el tiempo de Fácil Despacho. El señor MELEJ.— ¿La indicación fué presentada ayer, señor Secretario? El señor RIVAS (Secretario).— Sí, Honorable Diputado. Y en la sesión de hoy, inmediatamente después de terminada la Cuenta, el Comité Conservador Tradicionalista entregó a la Mesa una indicación para clausurar el debate. El señor MELEJ.— Pero estaba pendiente la otra indicación. El señor RIVAS (Secretario).— En seguida, el Honorable señor Valdebenito entregó a la Mesa la indicación que Sus Señorías acaban de oír, para que el proyecto que establece un impuesto a las ostras extraídas en la comuna de Ancud sea retirado de la Tabla de Fácil Despacho, y sea enviado a la Comisión de Industrias. En consecuencia, el Honorable señor Valdebenito presentó dos indicaciones: una ayer, y otra, hoy. En la de ayer no pedía el retiro del proyecto de la Tabla de Fácil Despacho. El señor MELEJ.— ¿Me permite, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Melej. El señor CONCHA.— No hay acuerdo. El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición. El señor MELEJ.— No está bien el procedimiento empleado, ni es serio. 5.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PETICION DE PREFERENCIA PARA VARIOS PROYECTOS SIMILARES. El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación del proyecto que autoriza a la Municipalidad de Chimbarongo para contratar un empréstito. El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el Boletín número 6.861; de la Comisión de Hacienda, en el número 6.861 bis. Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior es el Honorable señor Cuadra; de la de Hacienda, el Honorable señor García Burr. El señor RIVAS (Secretario).— Dice el proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior: "Artículo 1.º— Autorízase a la Municipalidad de Chimbarongo para contratar directamente con la Caja Nacional de Ahorros o la Corporación de Fomento de la Producción uno o varios préstamos que produzcan hasta la cantidad de \$ 3.000.000, a un interés no superior al 10% anual y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de cinco años. Autorízase, asimismo, a la Caja Nacional de Ahorros y a la Corporación de Fomento de la Producción para tomar el o los préstamos a que se refiere el inciso anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas y reglamentos. Artículo 2.º— El producto del o los préstamos se invertirá íntegramente por la Municipalidad de Chimbarongo en la ejecución de las siguientes obras y en la forma que se indica: a) Extensión del servicio de alumbrado a los sectores de Convento Viejo y Cudegua \$ 2.000.000, y b) Reparación del edificio municipal y construcción de un teatro municipal 1.000.000 TOTAL \$ 3.000.000 Artículo 3.º— Para atender el servicio del o los préstamos autorizados por la presente ley, la Municipalidad de Chimbarongo contratará con los siguientes recursos especiales: a) Con el producto de una contribución adicional de un por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Chimbarongo, y b) Con el producto de la contribución adicional de un por mil sobre el avalúo de los bienes raíces de la comuna de Chimbarongo que establece el artículo 27 de la Ley de Rentas Municipales, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N.º 2.688, del Ministerio del Interior, de 30 de abril de 1946. Estos impuestos se empezarán a cobrar desde la contratación del o los préstamos, y regirán hasta el pago total de los mismos. Artículo 4.º— En caso de que los recursos a que se refiere el artículo anterior fueren insuficientes o no se obtuvieren en la oportunidad debida para la atención del servicio del o los préstamos, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, y con preferencia a cualquiera otra destinación. Si, por el contrario, hubiere excedente, éste se destinará, sin deducciones de ninguna especie, a amortizaciones extraordinarias. Artículo 5.º— El pago de los intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias lo hará la Caja Autónoma de Amortización, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Chimbarongo, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir tales pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde, en caso de que éste no haya sido dictado con la oportunidad debida. La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para la deuda interna. Artículo 6.º— La Municipalidad deberá consultar en su presupuesto anual: en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio del o los préstamos; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los préstamos, y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, el plan de inversiones autorizado por el artículo 2.º de la presente ley. Artículo 7.º— La Municipalidad deberá publicar en la primera quincena del mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la localidad, un estado del servicio del o los préstamos, y de las sumas invertidas en el plan de inversiones que contempla esta ley".

La única enmienda que ha introducido la Comisión de Hacienda al proyecto es la de eliminar del artículo 1.º, la referencia a la Corporación de Fomento de la Producción, porque se estima que su rol orgánico específico excluye a las municipalidades de entre aquellas instituciones que, con los fines que el proyecto indica, recurren a aquella en demanda de créditos. En consecuencia, la Comisión de Hacienda propone las siguientes modificaciones. Suprimir en el inciso 1.º del artículo 1.º las palabras: "o a la Corporación de Fomento de la Producción"; Suprimir en el inciso 2.º del mismo artículo las palabras: "y a la Corporación de Fomento de la Producción" y Reemplazar en el mismo inciso 2.º de este artículo 1.º las palabras: "de sus respectivas leyes orgánicas y reglamento" por "de su ley orgánica". El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto. Ofrezco la palabra. El señor CUADRA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor ITURRA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior. El señor ITURRA.— He pedido la palabra para referirme a una cuestión relacionada con la Tabla de Fácil Despacho. El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Iturra. El señor DEL RIO.— Don Ricardo.— No hay acuerdo. El señor TAPIA (Presidente).— Hay oposición. El señor ITURRA.— ¿Por qué se opone Honorable señor Melej? El señor MELEJ.— Yo no me he opuesto, Honorable colega. El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Cuadra. El señor CUADRA.— Señor Presidente, el proyecto de que conoce la Honorable Cámara en estos momentos puede calificarse de obvio y sencillo. Tuvo su origen en una iniciativa del Honorable señor Errázuriz y del Diputado que habla y, mediante él, se autoriza a la Municipalidad de Chimbarongo para contratar un empréstito por la suma de tres millones de pesos, que se destinará a pagar los trabajos de prolongación de las líneas de energía eléctrica y de alumbrado público a dos sectores de la comuna, los de Convento Viejo y Cudegua. El señor ITURRA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega? El señor CUADRA.— Con mucho gusto, Honorable Diputado. El señor ITURRA.— Señor Presidente, el Honorable señor Diputado Informante me ha concedido una interrupción. El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Cuadra, tiene la palabra Su Señoría. El señor ITURRA.— Señor Presidente, el proyecto de ley que en este momento ha entrado a conocer la Honorable Cámara, es de la misma clase de aquellos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho con los números 8, 9, 10, 11 y 12: moción que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para erigir un monumento a la memoria del general don Cornelio Saavedra Rodríguez; moción que autoriza a la Municipalidad de San Miguel para contratar un empréstito; moción que autoriza a la Municipalidad de Futrono para contratar un empréstito; moción que autoriza a la Municipalidad de La Unión para contratar un empréstito, y mensaje que autoriza a la Municipalidad de Cabrero para contratar un empréstito; o sea, todos ellos se refieren a autorizaciones que las Ilustres Municipalidades indicadas en dichos proyectos necesitan para contratar empréstitos destinados a financiar obras de urbanismo. Casi todas estas Corporaciones edilicias han hecho en forma extraordinaria sus gestiones para obtener los dineros que necesitan, las que se encuentran muy adelantadas. Pues bien, ahora el tiempo apremia, porque ya está por finalizar la legislatura ordinaria. Si estos proyectos no se alcanzan a despachar por el Congreso antes de quince días, será difícil que vuelvan a ser tratados antes del próximo año. Por todas estas razones y, además, porque dichos proyectos se hallan informados favorablemente por las Comisiones de Hacienda y de Gobierno Interior, me permito solicitar de la Honorable Cámara que los tratemos en conjunto. Así, despachándolos simultáneamente, alivianaremos la Tabla de Fácil Despacho y daremos las autorizaciones a estas Ilustres Municipalidades antes de cerrar la legislatura ordinaria. El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho. La Mesa ha manifestado a varios señores Diputados que tendrá en cuenta las peticiones que le han formulado y que dicen relación con lo solicitado por el Honorable señor Iturra, y que, sin perjuicio de conservar estos proyectos el lugar que ya tienen en la Tabla de Fácil Despacho, los incluirá en una citación a sesión especial que hará oportunamente. El señor ACHARAN ARCE.— Ojalá que sea luego, señor Presidente. 6.— ESTATUTO ORGANICO DEL MEDICO FUNCIONARIO. El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde continuar la discusión particular del proyecto que establece el Estatuto Orgánico del Médico Funcionario. Está en discusión el artículo 12. Ofrezco la palabra. El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en su segundo discurso. El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, en el artículo 12 se ha formulado una indicación, que se ha renovado en esta Honorable Cámara, y que tiene por objeto hacer extensivas sus disposiciones a todos aquellos funcionarios que se verán afectados por este proyecto de ley. En la sesión de ayer decía, señor Presidente, que de aprobarse el artículo tal como está redactado, sólo se aplicaría a aquellos

cionarios que se enumeran en el inciso primero del artículo 2.º.

Y agregaba, señor Presidente, que no me parecía lógico que este límite máximo fijado por la ley a la remuneración que pueden percibir estos funcionarios, sólo se aplicara a aquellos que se enumeran en el inciso 1.º del artículo 2.º.

Se me hizo la objeción de que no había otras personas afectadas por este proyecto de ley que aquellas a las que me he referido. Sin embargo, en su artículo 4.º, ya aprobado por la Honorable Cámara, se establece claramente que las disposiciones en estudio afectan también a aquellas empresas particulares que ejercen "funciones delegadas de las instituciones enumeradas en el inciso primero del artículo 2.º".

En consecuencia, señor Presidente, el objeto de mi indicación es hacer extensiva la disposición de este artículo 12 a las empresas particulares que, ejerciendo tales funciones delegadas, contratan profesionales sujetos a sueldo mensual.

También se me objetó, señor Presidente, que no parecía lógico someter a esta limitación a aquellos funcionarios a quienes sus empleadores, voluntariamente, quisieran pagarles sueldos superiores.

Creo que puedo rechazar esta argumentación manifestando que, en su mayoría, los sueldos que se van a pagar, en virtud de este proyecto de ley, no serán voluntarios, sino impuestos por las varias disposiciones contenidas en el articulado del proyecto en debate. Es así como, por la vía del ejemplo, podría citar el artículo 11, también aprobado por la Honorable Cámara, donde se detallan, bajo cinco o seis acápites, las distintas alzas obligadas de remuneraciones que deberán percibir algunos funcionarios.

En consecuencia, vuelvo a repetir, señor Presidente, esta indicación no afecta a las alzas que voluntariamente quieran otorgar los empleadores, sino que afectará a las alzas que los empleadores, por mandato de este proyecto de ley, están totalmente obligados a otorgar.

Nada más, señor Presidente. Ofrezco la palabra. El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Hay una indicación renovada. El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Se ha renovado una indicación formulada por el Honorable señor Larraín, para reemplazar, en el segundo renglón de este artículo 13, la frase "funcionario que preste servicios en las instituciones enumeradas en el inciso 1.º del artículo 2.º", por la siguiente: "de acuerdo con las disposiciones de esta ley".

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a poner en votación el artículo 12, con la indicación renovada.

Si se rechaza el artículo con la indicación, queda aprobado en la forma como lo despachó la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. En votación. — Practicada la votación en forma secreta, por el sistema de balotas, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos; por la negativa, 29.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobado el artículo con la indicación. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si le parece a la Sala, se aprobaría el artículo.

Aprobado. En discusión el artículo 14. El señor TAGLE VALDES (don Mario). — ¿Por qué no se lee, señor Presidente?

El señor RIVAS (Secretario). — Este artículo, señor Diputado, corresponde al artículo 13 de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, y es exactamente igual al artículo que propuso la Comisión de Hacienda en su primer informe. El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. Si no se pide votación, se daría por aprobado el artículo. Aprobado. En discusión el artículo 15. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si no se pide votación, se daría por aprobado el artículo. Aprobado. En discusión el artículo 16. Ofrezco la palabra. El señor CAMPOS (don Alfonso). — Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría. El señor CAMPOS (don Alfonso). — Señor Presidente, el proyecto que está en discusión se aplica especialmente a los funcionarios profesionales enumerados en el artículo 2.º, o sea, a aquellos que dependen de las instituciones fiscales y semifiscales. Por eso lleva el nombre de Estatuto Médico Funcionario. Por una extensión de interpretación, la Honorable Cámara incluyó también dentro del Estatuto a los médicos que prestan servicios a empleadores que ejercen, según se dice en el mismo proyecto, funciones delegadas, o sea, aquellos que tienen contratos con la Caja de Seguro Obligatorio, y este mismo proyecto se encarga de aclarar perfectamente este sentido al decir, en el inciso final del artículo 2.º, lo siguiente: "La presente ley no se aplicará a los profesionales funcionarios que presten servicios en otras instituciones o a otros empleadores... etcétera."

El señor TAPIA (Presidente). — Está en discusión el artículo 16, Honorable Diputado. El señor CAMPOS (don Alfonso). — A él me estoy refiriendo, señor Presidente.

Pues bien, considero que si la Honorable Cámara aprueba esta disposición, va a quebrar este principio y a hacer una incursión en el campo privado al establecer una incompatibilidad en las funciones que presten los médicos a los empleadores particulares. En efecto, el inciso 3.º de este artículo dice lo siguiente: "Cuando los profesionales funcionarios presten servicios a cualquier empleador particular, la compatibilidad a que se refiere este artículo se entenderá en relación a la renta que perciban en estos cargos".

Fuera de quebrar este principio, el artículo señalado viene a consagrar una incongruencia, ya que por medio de esta ley se permite el ejercicio libre de la profesión cuando el médico atiende a clientes particulares; pero no se permite este ejercicio cuando el médico depende de un empleador particular; o sea,

se incompatibilizan el libre ejercicio de la profesión con los servicios prestados a un empleador.

Este Estatuto, señor Presidente, ha querido hacer una mezcla de algunas disposiciones socialistas. Pues bien, si se hubiera aplicado un socialismo bien entendido, integral, como ocurre con el Servicio de Salud Inglés, los médicos chilenos habrían quedado convertidos en funcionarios públicos, y la atención médica debería ser gratuita para todos los habitantes de la República, fueran ellos indigentes o no, fueran pobres o ricos; hombres o mujeres. Esto es lo que tiene establecido el Servicio de Salud Inglés, y ello es lógico, porque, si se va a cobrar al contribuyente cierta cantidad de dinero para pagar los sueldos de los médicos, es justo que el Estado o los médicos le presten los servicios profesionales correspondientes.

Aparte de ser gratuito, el Servicio de Salud de Inglaterra permite al paciente la libre elección de su médico, principio que mi Honorable colega señor Donoso quiso incorporar a este proyecto, a través de una indicación. Por lo tanto, no existe, señor Presidente, ninguna razón para establecer la incompatibilidad ya señalada.

Sin embargo, suponiendo que ella pudiera ser aceptada en principio, quiero analizarla bajo otro aspecto y desde otro punto de vista.

Quiero suponer que en una localidad determinada de una provincia apartada existe un solo médico. Este médico va a tener, por supuesto, seis horas completas de trabajo, y no podrá, por lo tanto, contratar sus servicios con empleadores particulares. De manera que si una institución de beneficencia privada o una de las sociedades de socorros mutuos, que el Honorable señor Cárdenas es tan afecto, quisiera obtener el desempeño de este médico funcionario, no podría hacerlo, puesto que éste no puede ganar más sueldo que el establecido dentro de las seis horas.

De manera que con esta disposición puede ocurrir que, a una institución de beneficencia privada, a una sociedad de socorros mutuos, o a cualquiera otra asociación de esta naturaleza, se le prive, en ciertas localidades del país, de los servicios de un profesional, si éste trabaja ya con jornada completa.

Porque no se puede pensar —al menos, al Diputado que habla le sería difícil discurrir en esta forma—, que ese médico ejerza esas funciones cuando tiene clientela particular que atender.

En consecuencia, por el respeto que se merecen las instituciones de beneficencia privada, y las sociedades de socorros mutuos, indispensables cooperadoras de la acción asistencial del Estado; por las consideraciones que me merece también el ejercicio liberal de la medicina, que en este proyecto tiende a ser limitado, solicito de la Honorable Cámara que tenga a bien suprimir el inciso tercero de este artículo.

Yo considero este artículo —permítaseme la expresión— como un injerto totalmente contrario a las disposiciones de este proyecto, cuyo propósito fundamental consiste en establecer un Estatuto homogéneo para el médico funcionario.

El señor MEJIAS. — Pido la palabra. El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MEJIAS. — En verdad, señor Presidente, la objeción formulada por el Honorable Diputado al inciso final del artículo 16, a mi juicio, carece de base.

Es efectivo que en este proyecto se establece que la presente ley regirá, principalmente, respecto de las instituciones mencionadas en el inciso primero del artículo segundo y en el artículo tercero; pero también es cierto que una disposición expresa del artículo segundo establece que podrán aplicarse sus normas aun en el caso de tratarse de otros empleadores. Es decir, estos profesionales funcionarios podrán prestar servicios en entidades particulares cuando esta ley, en forma expresa, así lo determine. Y, precisamente, en este inciso final del artículo 16, se establece que cuando los médicos funcionarios presten servicios a empleadores particulares, la compatibilidad a que se refiere este artículo 16 se entenderá, naturalmente, en relación a la renta que perciba en estos cargos.

De manera, señor Presidente, que, repito, la observación de fondo que hacía el Honorable señor Campos no tiene fundamento. Nada más, señor Presidente.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — En realidad, señor Presidente, las observaciones que acaba de formular el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Hacienda son interesantes, y de ellas debe quedar constancia en la historia fidedigna del establecimiento de esta ley.

Quiere decir, entonces, que este artículo, de acuerdo con la interpretación que acaba de darle el Honorable Diputado Informante, está en consonancia con el segundo, que se refiere a los funcionarios que ejercen funciones delegadas. De manera que la incompatibilidad puede hacerse efectiva para aquellos médicos que, ejerciendo funciones delegadas en empresas particulares, prestan también servicios en instituciones fiscales, semifiscales, etcétera.

Entiendo que esta es la interpretación que ha dado a esta disposición el Honorable Diputado Informante.

El señor MEJIAS. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MEJIAS. — El inciso final del artículo segundo dice: "La presente ley no se aplicará a los profesionales funcionarios que presten servicios en otras instituciones o a otros empleadores, salvo en aquellos casos y para los efectos que expresamente se determinen."

Según el artículo segundo, esta ley no se aplicará, "salvo en aquellos casos y para los efectos que expresamente se determinen"; es decir, salvo cuando esta indicativa legal determine una situación distinta. Esta es, pues, la disposición que se aplica en el caso a que se ha referido el Honorable señor Campos, relacionado con el inciso final del artículo 16.

Quiera agregar, respecto al caso de excepción que el Honorable Diputado analizaba, que él tampoco tiene fundamento.

Para el caso de que un solo médico atiende una localidad determinada, se establece una disposición que extiende la labor de estos profesionales a 48 horas, ampliando las

36 horas que se establecen como norma de trabajo en este proyecto.

El señor SCHAULSOHN. — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN. — Deseo agregar algunas palabras a lo ya dicho por el Honorable Diputado Informante.

A juicio de la Comisión de Higiene, era necesario agregar el inciso final que establece la incompatibilidad en relación a la renta respecto de los médicos funcionarios que presten sus servicios a empleadores particulares. En realidad, toda la filosofía de este proyecto descansa sobre la base de que el Estado tendrá derecho a lograr un mejor rendimiento de los médicos que le presten sus servicios, en razón de que la ley les va a dar una renta compatible con la dignidad de sus funciones, con la importancia de ella y, fundamentalmente, con la necesidad de la salubridad pública del país.

Por eso, señor Presidente, esta disposición del inciso 3.º del artículo 16 del proyecto va encaminada a proteger al Estado y a las instituciones semifiscales, ya que los médicos se consagrarán así a prestar servicios en forma eficiente.

Si sobre el límite de las seis horas diarias o de las treinta y seis semanales, que se establecen como jornada máxima, se dejara la posibilidad a estos profesionales de acaparar puestos, ocurriría que todas las razones de carácter científico y técnico que han servido de base para la elaboración de este estatuto del Médico Funcionario caerían por tierra. Sin embargo, no se ha ido a la prohibición de que los médicos funcionarios presten servicios a empleadores particulares. Podrán seguir haciéndolo, pero para evitar que el ansia de lucro pueda mover a algunos profesionales a contratarse como empleados por honorarios indeterminados, se les pasa a incompatibilizar sólo las rentas que perciban.

No se ha prohibido el ejercicio liberal de la profesión a base de consulta y honorarios, porque se ha considerado que esta profesión liberal así ejercida tiene un campo muy reducido y limitado. Pero, en cambio, este proyecto permite a los empleadores particulares que puedan convenir con ello libremente, y sin limitación, las cantidades que deseen pagar; sólo a los médicos funcionarios se les va a incompatibilizar estas rentas para que, en ningún caso, éstos excedan del máximo que establece esta ley.

El señor ERRAZURIZ. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SCHAULSOHN. — Se invocaba por el Honorable señor Campos el caso de las Sociedades de Socorros Mutuos, queriendo dar a entender que los médicos no van a poder prestar servicios en estas instituciones o en las de beneficencia privada. Esto no es efectivo. Se ha aprobado el proyecto de tal manera que los profesionales afectados por esta ley puedan prestar sus servicios en las aludidas instituciones.

No se va, pues, a limitar la renta que deban percibir los médicos, no se va a perjudicar tampoco a las instituciones de beneficencia privada o a las sociedades de socorros mutuos.

Esta disposición va encaminada a proteger al Estado, ya que evitará que los médicos puedan acaparar emolumentos, y a impedir también que éstos inicien una campaña de búsqueda de empleos. Por ello, se les da una renta que se estima compatible y suficiente para que puedan vivir y trabajar digna y eficientemente.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor SCHAULSOHN. — Con todo gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Schaulsohn, tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Señor Presidente, deseo referirme a las argumentaciones que acaba de hacer el Honorable señor Schaulsohn.

Hay que convenir en que en la discusión de este proyecto se han dado a conocer dos principios totalmente diferentes.

Yo sostengo que el espíritu de la Comisión de Hacienda ha sido el siguiente: que este proyecto se aplique, única y exclusivamente, a los médicos funcionarios que no hagan incursiones en el campo privado. Porque, si lo que queremos es el establecimiento de la medicina socializada, seamos francos, y establezcámosla íntegramente, como ya se ha hecho en Inglaterra.

Pero quiero creer que esto no sea así. Vuelvo insistir en mi primer argumento: las instituciones privadas de beneficencia y las sociedades de socorros mutuos, que existen en diversas provincias, y que ojalá se multiplicaran mucho más, porque son colaboradores de la labor del Estado.

El señor SCHAULSOHN. — ¡Nadie las ha prohibido!

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ... necesitan contratar médicos. Lo lógico es que estas sociedades o instituciones privadas les paguen a los médicos una suma de dinero; no una suma grande, cosa que no pueden hacer, pero, sí, una pequeña, para que puedan resarcirse de ciertos gastos.

Pues bien, como los médicos de sus afecciones, de sus sentimientos, o de sus simpatías seguramente van a tener seis horas completas de trabajo, esas sociedades de socorros mutuos e instituciones de beneficencia privada a que me he referido, no podrán contratarlos, porque no cuentan con los recursos indispensables para pagarles. De otra manera, los médicos tendrían que sacrificar sus rentas.

Pero yo quiero hacer valer otro argumento ante la Honorable Cámara.

Dice el Honorable señor Schaulsohn que esto se hace en protección del Estado.

Parto de la base, como lo hemos hecho todos al dar patente de confianza a los médicos, de la conciencia profesional. Creo que ningún médico se contratará para trabajar más de lo que pueda hacer en forma eficiente: Todos estos profesionales cumplirán con su deber; de manera que hay que suponer que, si un médico se contrata en una institución particular, es porque está en condiciones de trabajar en ella.

Creo que en todo esto existe lo que podríamos llamar "persecución de la renta". Ahora, deseo dar vuelta, por decirlo así, el argumento del Honorable señor Schaulsohn y preguntarle lo siguiente: Supongamos que una hora contratada por un médico en una institución particular, equivalga a tres horas de las que reglamenta el Estatuto de los Profesionales Funcionarios. En este caso —y aquí viene la pregunta— ¿subsistiría el argumento de la fatiga? Ella no existe, señor Presidente.

Lo único que se desea en este caso es repartir mejor la renta. Por eso, digo que aquí se introduce un principio socialista de repartición de la renta, pero él se incorpora a medias. Por esta razón, llamaba a este inciso

un injerto de socialismo metido en el proyecto en discusión.

El señor ERRAZURIZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Voy a terminar en seguida, Honorable Diputado. Creo que esta diferenciación que se quiere hacer, en el sentido que un médico puede trabajar en su propia consulta todo el tiempo que quiera y que, en cambio, no puede hacerlo como empleado particular...

El señor SCHAULSOHN. — También puede hacerlo, Honorable colega.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ...es incongruente. Me parece muy débil la argumentación de que se quiere incompatibilizar el trabajo en una institución particular para prevenir la fatiga, puesto que esta misma razón podría aducirse respecto del ejercicio de la profesión en la propia consulta. En consecuencia, creo que existen más argumentos para suprimir este inciso que para mantenerlo.

Por último, Su Señoría se refiere a las localidades donde existe un solo médico. Pero no sabe Su Señoría que se autoriza un Decreto Supremo fundado para permitir a este médico que trabaje 48 horas? ¿Plena Su Señoría que estas instituciones de socorros mutuos, que apenas tienen dinero suficiente para pagar policlínicas, que son entidades que deben vencer muchas dificultades para poder desarrollar su labor, formadas por gente generosa y caritativa que quiere hacer el bien, van a ir a solicitar de los Poderes Públicos, del Presidente de la República, que extienda a este Decreto Supremo fundado, que autorice a este médico para ganar \$ 500 o \$ 1.000, más en el caso que tenga ya 6 horas de trabajo? Me parece que estos es exagerado.

Por esto, pido que se suprima este inciso que nada tiene que ver con el proyecto y que no le agrega nada; al contrario, contiene un principio destinado a perseguir al hombre que gana una renta: al profesional competente y capaz que, con inteligencia, ha podido sobrepasar por su actuación dentro de las actividades privadas.

El señor ERRAZURIZ. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, insiste el Honorable señor Campos, don Alfonso, en su primera argumentación. Según él, se trata, en este caso, de una incursión en el campo de la contratación privada del médico que escapa a la naturaleza de la presente ley sobre Estatuto del Médico Funcionario. Debo repetir al Honorable colega, que incurre en un error manifiesto, porque se trata de un artículo aplicable a los médicos funcionarios como una medida de resguardo de los intereses del Estado para que estos profesionales no puedan comprometer, por afán de obtener una renta mayor, la eficacia de sus propios servicios.

En seguida, resulta curioso que, cuando hemos reglamentado las rentas que se piensa otorgar a los médicos, que son justas y que algunos han dicho que son exageradas —idea de la cual no participamos—, se quiere terminar con esta nueva cortapisa que señala el artículo 16, en resguardo de los intereses del Estado.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede continuar con la palabra en el tiempo de su segundo discurso.

El señor SCHAULSOHN. — Señor Presidente, cualquier médico es libre de contratarse como empleado de cualquier empleador particular, y puede trabajar gratuitamente o con la renta que convenga libremente con su empleador. Pero si tiene la jornada completa al servicio del Estado, debe incompatibilizarse la renta que recibe como médico de empleador particular.

Pues bien, se ha buscado una solución equitativa como término medio. Sin embargo, cosa curiosa, frente a esta argumentación del Honorable señor Campos, que parece estar en favor de los médicos, ocurre que el inciso 3.º del artículo 16 es aceptado, unánimemente, por los propios profesionales funcionarios a quienes favorece. El Cuerpo Médico, consciente de que se le está haciendo justicia a través de esta ley, y de que el Estado se está sacrificando a fin de remunerarlos debidamente, quiere prevenir cualquier clase de abuso aislado que se pueda producir.

No es el momento de repetir la argumentación del ejercicio libre de la profesión en cuanto a los servicios prestados por honorarios, en consultas. Respecto de esta materia ya se ha hablado sobradamente. Tal es la razón de este proyecto: el ejercicio libre de la profesión aparece entorpecido y limitado por la socialización de la medicina. Además, la función es distinta de la que puede prestarse a un empleador de carácter particular, a base de jornadas continuas, o remuneraciones mensuales.

De ahí, señor Presidente, que este inciso, sumado a la cortapisa del límite máximo de renta que establece el proyecto de ley en debate, constituye un medio de resguardar el interés fiscal, medio que es aceptado por los propios afectados, es decir, por los médicos.

Ahora, se discurre únicamente sobre la base de que el médico tenga ya comprometida la jornada máxima de seis horas. Pues bien, si tiene comprometida la jornada máxima de seis horas, no debe comprometer otras horas, con empleadores particulares, porque no puede percibir, por concepto de remuneraciones, rentas superiores a la máxima establecida por este proyecto de ley.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, porque es un medio de resguardo que atañe a la eficacia de este servicio —cosa que se ha tenido en vista al estudiarse este proyecto de ley—, y por contar con la propia reclamación del Cuerpo Médico, que no ha reclamado esta libertad en perjuicio de la salubridad pública, por la cual está abogando el Honorable señor Campos Menéndez, sostengo y solicito, al igual que lo han hecho las Honorables Comisiones de Hacienda y de Asistencia Médico-Social e Higiene, que se mantenga el artículo 16 en la forma en que viene concebido.

Eso es todo, señor Presidente. El señor ERRAZURIZ. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ. — Es muy curioso, señor Presidente, que este proyecto de ley, que es tan magnánimo para fijar sueldos y granjerías a los médicos, en ciertos puntos y en ciertas condiciones, sea tan estricto para limitar, a estos profesionales, tal vez a los que más se distinguen en el ejercicio de su profesión, las facilidades para percibir las rentas que su experiencia y sus conocimientos

les permitan obtener al margen de su desempeño contractual.

En realidad, Honorable Presidente, si dijera aquí que lo único que se persigue es evitar que los médicos copen con más horas sus posibilidades de trabajo y que sólo puedan atender el máximo que les es permitido contratar, convendría con la iniciativa que está en debate. Pero, Honorable Cámara, se está pretendiendo aquí limitar las horas extras que sería posible contratar con las instituciones fiscales o semifiscales, esto que se pretende limitar las horas extras por las que se perciban mayores remuneraciones. Como muy bien lo ha dicho el Honorable señor Campos, es una verdadera persecución a la renta, porque no es esta una defensa del médico en cuanto a sus posibilidades físicas y mentales de cumplir con un minimum de horario, es decir, de desempeñarse en mejores condiciones.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor ERRAZURIZ. — Con todo agrado. El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Errázuriz, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Quisiera contestar, precisamente, el punto que ha tocado mi Honorable colega señor Schaulsohn. Todo esto está demostrando la honradez que estamos actuando. No nos oponemos a que los médicos ganen mucho. Cuanto más ganen, mejor. Lo que queremos es resguardar ciertos principios que consideramos indispensables y que tienden a mejorar el ejercicio de la medicina.

El señor SCHAULSOHN. — Los mismos principios tengo yo.

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Por eso, Honorable Cámara, tal como en otros casos, nos oponemos a este artículo. Lo hacemos por principios psicológicos, por principios que nos hablan de un mejor ejercicio de la medicina, por principios de ética profesional...

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Cuando termine mi pensamiento, Honorable colega.

Y también nos oponemos, porque creemos que este proyecto, tal como está redactado, debe aplicarse únicamente a los médicos funcionarios.

Muchas gracias. El señor SCHAULSOHN. — ¿Me concede una interrupción, Honorable Diputado?

El señor CAMPOS (don Alfonso). — Yo estaba haciendo uso de una interrupción, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente). — Está con la palabra el Honorable señor Errázuriz.

El señor SCHAULSOHN. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ERRAZURIZ. — En realidad, voy a perder el hilo de mis observaciones.

El señor SCHAULSOHN. — Es muy breve. El señor ERRAZURIZ. — Entonces, con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Errázuriz, tiene la palabra el Honorable señor Schaulsohn.

El señor SCHAULSOHN. — Sin embargo, todo esto es curioso, señor Presidente; porque aquí se fija la renta, como un medio de conseguir el fin que se persigue, en relación con el gran esfuerzo que tiene que desplegar el médico en el ejercicio de esta seria profesión.

Muchas gracias. El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Errázuriz.

El señor ERRAZURIZ. — Señor Presidente, el inciso final del artículo 16 dice: "Cuando los profesionales funcionarios presten servicios a cualquier empleador particular, la compatibilidad a que se refiere este artículo se entenderá en relación a la renta que perciben en estos cargos". Entonces, debe interpretarse que uno de éstos médicos funcionarios, que tiene seis horas contratadas, es decir, el máximo del tiempo copado, no puede, en caso alguno, aceptar el contrato que pudiera pedirle de una hora, a título de asesoría. Y esto puede solicitarse a un profesional de méritos que merezca estar muy bien remunerado, aunque podría estar contratado por muchas horas, muy mal remuneradas. Es decir, no se pone tope al horario, sino a la remuneración; no se pone tope a la posibilidad de sanción, pero se pone tope al profesional de méritos, de relevantes condiciones, para poder asesorar o prestar servicios en otras instituciones.

Y otra cosa, Honorable Cámara, en la cual sin duda reparará mi Honorable colega, que es un hombre de clara inteligencia y un jurista de reconocido buen criterio.

Esta disposición va a dar lugar al nacimiento de contratos simulados, cosa que es de la naturaleza de las cosas y de los hombres, porque los profesionales no van a contentarse con acatar esta disposición así como así; al individuo, efectivamente, en su afán de libertad, de progreso, de perfeccionamiento profesional, no se le puede limitar por el simple inciso de un artículo legal, ni se le puede impedir que obtenga las compensaciones a que tiene derecho.

Estamos impugnando un inciso que dará margen, como digo, a contratos simulados, que son prohibidos por nuestra legislación, especialmente, por el Código Penal; pero que, como bien se sabe, son muy difíciles de descubrir y, por consiguiente, de castigar.

Por otra parte, tampoco la mayoría de los médicos está de acuerdo con el tenor de este inciso, como lo ha manifestado el Honorable señor Schaulsohn hace algunos momentos, pues el Diputado que habla ha tenido varios requerimientos de distinguidos facultativos que piensan que esta disposición es una monstruosidad, porque no le limita —lo que sería interesante— el cansancio, la jornada horaria, sino las posibilidades justas, las expectativas perfectamente legítimas, de adquirir mayores rentas a través del libre ejercicio de su profesión, a la cual han podido llegar por el camino de superación de la ciencia que están cultivando.

El señor TAPIA (Presidente). — El Comité Radical ha pedido la clausura del debate. En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 19.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la clausura del debate.

Se ha pedido que se vote separadamente el inciso tercero.

En votación los incisos primero y segundo del artículo 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por aprobados.

Aprobados. En votación el inciso tercero.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 26.

Aprobado el inciso tercero. En discusión el artículo 17. Ofrezco la palabra sobre el artículo 17. Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 17, 18, 19 y 20, fueron aprobados por asentimiento tácito. El señor TAPIA (Presidente).— El artículo 21 está aprobado porque no fué objeto de indicaciones. En discusión el artículo 22. El señor RIVAS (Secretario).— Respecto de este artículo, la Honorable Comisión de Hacienda propone en su segundo informe que sea reemplazado por este otro: "Artículo 22.— Deberá cesar en su cargo el profesional funcionario que fuere calificado dos veces consecutivas en lista tres, y una vez en lista cuatro."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, rogaría a la Honorable Cámara que prestara su aprobación a este artículo en la forma que viene despatchado por la Comisión de Hacienda. Allí, señor Presidente, se estimó que si en este proyecto se daba al médico una situación económica suficiente para que pudiera satisfacer todas sus necesidades, era lo lógico que al mismo tiempo hubiera una cierta estrictez en exigirle que cumpliera eficiente y satisfactoriamente sus obligaciones. Por eso, Honorable Cámara, se consideró conveniente que las normas para las calificaciones de estos profesionales fueran lo más estrictas que se pudiera. De ahí, señor Presidente, que se estimó que el hecho de que un médico fuera calificado en lista 4, es decir, como de mala calidad, dadas las consecuencias que para la sociedad puede significar mantenerlo un año más en servicio, bastaba para que fuera eliminado. Igual cosa se hizo respecto de los profesionales que aparecieran en la lista 3, que los califica de regulares. Se estimó que bastaba que durante dos años un médico, por ejemplo, fuera incluido en dicha lista para que hubiera conveniencia en eliminarlo de sus funciones.

Por eso, señor Presidente, solicito a la Honorable Cámara, que preste aprobación al artículo en debate tal como ha sido aprobado por la Comisión de Hacienda. El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación la indicación de la Comisión de Hacienda. Si se rechaza la indicación, se entenderá que queda aprobado el artículo de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene. —Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa 21 votos; por la negativa, 34 votos. El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación de la Comisión de Hacienda. En consecuencia, queda aprobado el artículo tal como viene propuesto por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene. En discusión el artículo 23. El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda, en su segundo informe propone respecto del inciso final de este artículo, una modificación que consiste en agregar a continuación de las palabras "calificaciones anteriormente citadas", lo siguiente: "debiendo ser más alto, cuando proceda, el que se refiera a la solicitud con que el profesional atiende al paciente". El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate. En votación. Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 23 con el agregado de la Comisión de Hacienda. —Acordado. En discusión el artículo 24. El señor RIVAS (Secretario).— Respecto de este artículo, la Comisión de Hacienda, en su segundo informe, propone dos modificaciones, que son: En el inciso primero, a continuación de "grupo similar de instituciones", intercalar lo siguiente: "dando representación en ella, en cuanto sea posible, a las personas en beneficio de las cuales se presta el servicio". En el inciso segundo, a continuación de la expresión "Decano de la Facultad respectiva" intercalar lo siguiente: "de la Universidad de Chile". El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, la indicación de la Comisión de Hacienda persigue que la Comisión Calificadora de los profesionales funcionarios esté compuesta no sólo por ellos, o por los jefes de sus servicios, sino también como dice la indicación—"dando representación en ella, en cuanto sea posible, a las personas en beneficio de las cuales se presta el servicio". Señor Presidente, ésta es una de esas indicaciones que se recomiendan y explican por sí solas. Sin embargo, quisiera que la Honorable Cámara me permitiera recalcar un principio que es fundamental, y que confío que la Corporación sabrá apreciar en toda su extensión: la importancia que tiene en estos momentos el que, al estructurar el servicio médico socialista de Chile, por voluntad de la mayoría, lo hagamos sobre bases que sirvan efectivamente a la colectividad. La verdad es, señor Presidente, que todas las doctrinas son más o menos buenas; pero hay una que es absolutamente repudiable: la que consiste en quedarse a mitad de camino y no participar en definitiva de ninguna.

Señor Presidente, según el proyecto que estamos estudiando, los enfermos de la colectividad no figuran para nada en la calificación de los médicos, farmacéuticos y dentistas que van a tener a su cargo la defensa de la salud pública y la prevención de las enfermedades. Se acaba de aprobar, por esta Honorable Cámara, y quiero creer que sin aquilatar la gravedad del acuerdo tomado, lo siguiente: que los médicos, farmacéuticos y dentistas después de ser clasificados por sus colegas en la lista 4, como un médico, un farmacéutico o un dentista malo, o sea, después de ser calificados entre aquellos que, en lugar de aliviar el sufrimiento humano, por desgracia lo prolongan y lo agravan, tendrán que figurar durante dos años consecutivos como "malos" para que salgan del servicio. Yo creo, señor Presidente, que, después del gesto que ha tenido ayer la colectividad al asignar a los profesionales funcionarios de Chile una remuneración justa, que algunos consideran generosa; pero que en todo caso, da con agrado, porque sabe que debe mucho al Cuerpo Médico de Chile, la colectividad tenía derecho, me refiero no a aquellos de sus miembros que pueden bus-

car médicos en consultorios particulares sino a los que están obligados a recurrir a un profesional determinado de una institución a que no se le impusiera como verdugo durante dos años a un mal médico. Al menos, tratemos de enmendar la gravedad del acuerdo que acaba de tomarse, haciendo que estas calificaciones se produzcan con un criterio colectivo o con un criterio verdaderamente social, me atrevería a decir. ¿Y cómo puede conseguirse esto, señor Presidente?

Sus Señorías saben que, por un falso concepto del honor profesional, todos tenemos tendencia a absolver o, si se quiere, a mirar con excesiva indulgencia, los errores y faltas en que incurren nuestros colegas de profesión. Esto sucede en mi profesión y no puede dejar de suceder en las demás de orden liberal. ¿Es posible, cuando se entre a calificar a los profesionales funcionarios, que no se preste oído a las voces de las personas a las cuales ellos están llamados a servir, sea que aplaudan y ensalcen a quien disponía una buena atención o denuncien y pidan sanción para mal profesional?

Por ello, el primer día en que se trató este proyecto me permití hacer indicación, en el seno de la Comisión de Hacienda, para que en la junta calificadora de primera instancia, que deberá establecer el reglamento, según el proyecto, se diera cabida, en condiciones igualitarias, a representantes de los que pudiéramos llamar afiliados al servicio a que el respectivo médico pertenece. La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en forma que no puedo explicarme, eliminé por completo esta disposición; y, en cambio, la Comisión de Hacienda, conociendo la materia en segundo informe, propone a Sus Señorías que se diga que el Reglamento establecerá la forma en que deberá designarse la Comisión Calificadora, cuidando de que en ella tengan representación, en cuanto sea posible, las personas en beneficio de las cuales se prestan los servicios. Dado el desconocimiento de esta necesidad, —permitirme Sus Señorías que lo diga— Estamos estableciendo en Chile un Servicio Nacional de Salud atrasado, anticuado, flambre, señor Presidente; porque en todos los países del mundo donde estas instituciones de progreso social se han introducido, no diré que tienen una mayor participación las personas que deben ser atendidas por los servicios, sino que el servicio es manejado, bajo la dirección de la autoridad pública, por las personas beneficiadas con ellos y con asesoramiento del Cuerpo Médico.

Sólo ahora he podido conseguir los textos que rigen sobre la materia en Inglaterra, donde estos servicios han sido llevados a un término que puede considerarse cercano a la perfección, dado el espíritu que inspira en ese país la organización de todos los servicios públicos. El servicio integral, global de salud pública en Inglaterra fué establecido por medio de tres leyes fundamentales, desde el año 1946 a 1948, que se encuentran hoy en plena vigencia. Una publicación del Gobierno inglés, que tengo a la mano, establece, respecto al régimen de administración, lo siguiente; traduzco: "Determinación de las personas a las cuales debe prestarse el servicio gratuito de asistencia médica". "Todas las peticiones de beneficio son resueltas en primera instancia por los funcionarios de seguridad —se refiere a la seguridad social— que son designados por el Ministro como autoridad legal independiente. Las apelaciones contra las resoluciones de los funcionarios de seguridad pueden hacerse ante tribunales locales que se componen de un Presidente independiente que es habitualmente solicitador —y lo digo al señor Ministro de Salubridad de Chile— "un abogado...". El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Resuelven problemas técnicos esos tribunales?

El señor PUGA VEGA.— Estoy hablando de la administración, señor Ministro. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Las "solicitudes", he oído yo, para ver si tienen o no derecho al servicio gratuito. El señor PUGA VEGA.— Exacto. El encasillamiento de los enfermos, señor Ministro, se pide no a un cuerpo médico especializado y excluyente sino que al cuerpo a que me estoy refiriendo. Sigue el texto: "...y de dos miembros que son elegidos de entre grupos de empleadores y otras personas aseguradas". Esta es una publicación oficial del Gobierno inglés. "Las apelaciones contra las decisiones de los tribunales pueden, en ciertas condiciones, llevarse ante el Comisario Nacional de la Seguridad Social (autoridad máxima), que es otro abogado ("barrister"), o sea, un abogado de mayor categoría) que tenga por lo menos diez años de profesión, el cual es designado por la Corona, y cuyas resoluciones son finales". Otra publicación, señor Presidente, señala la composición de los Consejos Regionales, no ya la autoridad máxima que preside el funcionamiento de estos servicios, y dice: "En cada región, los Consejos han sido nombrados por recomendación de la Universidad, las organizaciones médicas, las autoridades de Sanidad locales, a todas las cuales el Ministro debe consultar, y también por indicación de otras sociedades profesionales, sociedades hospitalarias, sindicatos (trade unions)..."

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite señor Diputado? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso. El señor PUGA VEGA.— ...organizaciones de empleadores y otros grupos interesados". Y entra aquí esta publicación, señor Presidente, en detalles que demuestran cuál es el sistema moderno en esta materia, que es un espíritu verdaderamente democrático y filantrópico. "Fuera de sus presidentes, los trescientos sesenta y cuatro miembros de los catorce Consejos incluyen más de ciento veinte doctores" (entre trescientos sesenta y cuatro miembros del Consejo, hay solamente más de ciento veinte doctores), "de los cuales, cuarenta son profesores de Universidad y profesores de medicina, de dentística y de diversos ramos; sesenta son especialistas, muchos de los cuales enseñan en los hospitales, y veinte son doctores de familia (se refiere al "Servicio de Familia" establecido en Inglaterra)". Es decir, señor Presidente, de los trescientos sesenta y cuatro miembros, más de ciento veinte, en todo caso algo parecido a un tercio, son profesionales. Y en otra de las publicaciones que tengo

a la mano, señor Presidente, se señala que en estas organizaciones, siempre tendrá que haber, por lo menos, una mujer, lo que revela, señor Presidente, un evidente y acertado concepto de la sensibilidad social. Ahora bien, yo hubiera querido que en el propio proyecto de ley se hubiera señalado la composición de estas comisiones calificadoras con representación de los afiliados al servicio. Pero no lo he conseguido; apenas he obtenido que la Comisión de Hacienda aceptara que se dijera que se dará representación en ellas a los afiliados al servicio, "siempre que sea posible". Y yo sostengo, señor Presidente, que esto es siempre posible, porque para algo la ley creó las Municipalidades, que son las representantes más genuinas de las comunidades, las que están más cercanas a las fuentes de las necesidades locales, y las que mejor pueden saber si los servicios se están manejando con propiedad o no.

Y es por eso, señor Presidente, que si hubiera asentimiento unánime en la Sala para ello, me atrevería a pedir que se estableciera en esta disposición, que tendrán siempre asiento en estas comisiones calificadoras un representante elegido por la Municipalidad respectiva. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite una interrupción? El señor PUGA VEGA.— Con mucho gusto, señor Ministro. El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Puga, tiene la palabra el señor Ministro. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Quisiera preguntarle al señor Diputado cuáles son, taxativamente, las funciones que tienen estos "consejos", y si, dentro de ellas, está la de calificar al personal médico que realiza trabajo profesional. El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, la pregunta que me hace el señor Ministro es sumamente acertada. Yo no la puedo contestar...

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Ese es el problema? El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite, señor Ministro? Yo no puedo contestar al señor Ministro con un texto a la mano; porque tengo aquí sólo lo que se refiere al servicio; pero, por desgracia, no tengo el texto de la ley misma, y es seguro que en él no figura la organización administrativa del servicio. Lo que he querido que resalte (y lamento profundamente que el señor Ministro de Salubridad no lo haya percibido), es que en el Servicio de Salud británico se atribuye una importancia fundamental a la participación, no sólo de los "servidores", sino de los "servicios", y que si, en la pirámide que forman estos servicios, tienen intervención los organismos que deben recibir estos beneficios y los propios beneficiados; si en los consejos regionales tienen intervención las Municipalidades, y si los dos tercios de las personas que componen estos organismos no están afiliadas a la profesión médica, es de suponer que el mismo espíritu que prevalece a través de la organización y la vivifica, es el que intruye la calificación de los médicos. Nada más, señor Presidente.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente. El señor MORALES CANAS.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Deseo señalar que el problema que se está discutiendo en estos momentos sólo se refiere a las calificaciones... El señor SCHAULSOHN.— Nada más. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ...y no a la organización del servicio de la salud, asunto que está contenido en otro proyecto despatchado ya por la Honorable Cámara. Por ese proyecto, se da participación en el Servicio Nacional de la Salud, de acuerdo con esa misma idea a que se ha referido Su Señoría, a lo que se llama "la colectividad movilizada", es decir, a las municipalidades y a otras autoridades. De tal manera que no hay problema en eso. El Servicio Nacional de la Salud en Chile, que está planeado e iniciado y que se estructura mediante el proyecto ya aprobado por esta Honorable Corporación y que ahora pende de la consideración del Senado, tiene características muy semejantes a las del Servicio de Salud británico; pero insisto en que, por el momento, no es eso lo que se discute. Sólo nos ocupa el problema de las calificaciones de los profesionales. Deseo reiterar, además, que el punto de vista del Honorable señor Puga es compartido por todo el mundo y que el único problema que se planteó en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, fué el de que esto no podía aplicarse a muchos médicos que no desempeñan funciones que involucran atención directa de enfermos, y si se establecieran estas condiciones, resultaban situaciones en las cuales resultaba imposible la aplicación de este sistema. Fué por eso que cuando en la Comisión de Hacienda se agregó la frase intercalada: "en cuanto sea posible", desapareció el único motivo que había tenido la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene para proceder en la forma indicada y, por consiguiente, se aprobó este criterio por unanimidad. Espero, por tanto, que también la Honorable Cámara apruebe en la misma forma esta idea de que "en cuanto sea posible" se dará representación a esas personas o instituciones.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me concede una interrupción señor Ministro? El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Con mucho gusto, Honorable Diputado. El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Puga. El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, siempre es posible que haya un representante de la colectividad, aun cuando se trate de servicios que no prestan su atención corporal inmediata al enfermo; siempre hay interés, un interés individual o colectivo que puede hacerse oír. El otro día, nada más, nos referíamos en esta Honorable Cámara al hecho de que la población de Santiago está bebiendo, desde hace muchos años, y seguirá bebiendo no se sabe por cuanto tiempo más, en vez de agua potable, algo que se asemeja mucho al agua de Cuba. ¿Hay inconveniente, señor Ministro, para que la autoridad sanitaria que debe intervenir en estos casos, tenga a su lado un representante de la comunidad municipal que le llame la atención sobre este hecho? Si se dejara este artículo como viene de la Comisión de Hacienda (ya que comprendo que para modificar la disposición, se necesita el acuerdo unánime de la Honorable Cámara), y se aceptara que siempre "es posible", yo quedaría muy satisfecho; ésta es la

interpretación que se le da; que la comunidad tenga un representante en estos consejos regionales y en esta forma pueda hacer oír su voz en los servicios que fueron creados para ella, y que no fueron creados para sí mismos; que no perdamos de vista esto, si queremos que estos servicios nazcan con vitalidad y capacidad de progreso; no perdamos de vista que están aquí para servir a la comunidad, como lo hacían los médicos de Chile cuando ejercían individualmente y dedicaban su vida al servicio de la comunidad, incentivo que ahora puede menoscabarse a través de todos estos organismos creados por ley. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite, señor Presidente? El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, el Honorable señor Puga Vega, precisamente, está confirmando la inconveniencia de que personas incompetentes intervengan en la calificación. En el caso particular del exceso de cloro que existe en el agua de la ciudad de Santiago, una persona no competente trataría de calificar mal al Jefe Sanitario que ordenó tal medida, es decir, de colocar ese exceso de cloro, cuando en realidad ha librado a la ciudad de una epidemia, ya que el agua de la capital no es suficientemente purificada. Por eso, se ha colocado ese exceso de cloro, a fin de que limpie hasta las últimas cañerías.

De tal manera que quiero insistir que cuando la expresión de colectividad no es competente, es inconveniente que participe en la calificación; en cambio, cuando es competente, es magnífico que exista, y, en realidad, es una gran ventaja. El señor PUGA VEGA.— Las quejas de la comunidad deben ser siempre oídas, porque son las quejas de la soberanía. Este es el concepto democrático... El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Su Señoría ya ha hecho uso de todos los derechos reglamentarios. Varios señores DIPUTADOS.— Que se le conceda una interrupción, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para que pueda usar de la palabra el Honorable señor Puga Vega. Acordado. Puede usar de la palabra Su Señoría. El señor PUGA VEGA.— Agradezco mucho la deferencia de la Honorable Cámara. Señor Presidente, nunca he oído una expresión más apartada del sentimiento y del concepto democrático que la que el señor Ministro acaba de expresar en estos momentos. Las quejas de la comunidad pueden ser, o no, acertadas; pero las quejas de la comunidad deben ser siempre oídas. Son las quejas de la soberanía del país, señor Presidente.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Siempre son oídas. El señor PUGA VEGA.— Dentro del funcionamiento parlamentario, esas quejas de la comunidad constituyen la oposición y ésta se halla consagrada por la Constitución Política del Estado. Dentro del régimen del servicio médico, yo sostengo que el asunto no ha de juzgarse con el criterio, hasta cierto punto parcial, con que el señor Ministro lo hace, de considerar que se va a exigir que el individuo inexperto vaya a apreciar si debe echarse más o menos cloro al agua, caso preciso de que hablabamos. Lo que interesa es que la comunidad disponga de conductos normales que le permitan reclamar de que se le obligue a beber un agua potable que no es tal, y son las autoridades técnicas las llamadas a poner coto al mal que se denuncie como éste que he señalado. Si el señor Ministro, dentro de esta Comisión Calificadora, ve que sanitaria y médicamente es indispensable que el agua potable sea transformada en agua de Cuba, deberá acudir a su colega de Obras Públicas y Vías de Comunicación y le pedirá que ataque el origen de este mal en las fuentes mismas de él. Este es el sistema verdaderamente democrático, y debemos cuidarnos mucho cuando entremos a encasillar todas las actividades nacionales, de que en estas casillas no se estén insertando grupos privilegiados que antes no existían y que podrían llegar a existir por la vía del encasillamiento. Doy las gracias por la benevolencia de la Honorable Cámara al permitirme decir estas palabras. El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el señor Ministro. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— En realidad, señor Presidente, no deseaba continuar terciando en el debate de esta parte del proyecto, pero las últimas del Honorable señor Puga me hacen volver, a insistir sobre lo mismo.

No se está tratando de que la colectividad no tenga expresión; la comunidad debe tener expresiones, pues para eso existe el régimen democrático. Pero una cosa muy distinta es que una expresión errada pueda influir en la calificación, destino y futuro de un profesional. Puede ocurrir que alguien que ha estado obrando bien, a juicio de un representante de la colectividad, desconocedor del problema, habría obrado mal. Esto es lo grave, señor Presidente. Pero el problema que estamos estudiando no es el problema de la colectividad. No debe dejarse de lado un estudio de acuerdo con las posibilidades de la técnica profesional; se debe ir, por un proceso no interrumpido, a la calificación. Lo grave es que voces inexpertas quieran intervenir en este problema. El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó el señor Ministro? El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Sí, señor Presidente. El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente. El señor MORALES CANAS.— Pido la palabra, señor Presidente. —HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la preferencia, en el uso de la palabra, el Honorable Diputado Informante. A continuación usará de ella el Honorable señor Schaulsohn. Puede usar de la palabra el Honorable señor Morales Canas. El señor MORALES CANAS.— Señor Presidente, el Honorable señor Puga ha tratado de tocar las fibras más sensibles de esta Honorable Cámara para fundamentar su argumentación en favor de la indicación propuesta en la Comisión de Hacienda con el objeto de que los interesados en la asistencia médico-social de Chile puedan tener representación en la Comisión Calificadora de los profesionales funcionarios. Además, señor Presidente y Honorable Cámara, ha manifestado su extrañeza por el he-

cho de que las Comisiones de Hacienda y de Asistencia Médico-Social e Higiene no hayan dado su asentimiento para aprobar esta indicación. En la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene hay algunos profesionales... Un señor DIPUTADO.— Casi todos. El señor MORALES CANAS.— Como tales, estamos en contacto bastante directo con la realidad de los hechos. Esta realidad nos hace ver la forma injusta en que, muchas veces, es considerado el trabajo profesional, la forma injusta en que diariamente son interpretadas las funciones del médico en los Consultorios. Voy a poner un caso concreto: lo que sucede en la Caja del Seguro Obligatorio. Muchas veces hay un número de pacientes superior al que puede atender un médico determinado, y así quedan dos, tres o cuatro enfermos sin que puedan ser atendidos por el médico que se les había asignado. ¿Y qué es lo que pasa, señor Presidente? Acace que ese enfermo, que no pudo ser atendido, no por falta de voluntad del médico funcionario, sino por falta de tiempo, va a reclamar al jefe, que es el hombre encargado de ver si ese reclamo tiene fundamento o es erróneo. Esta es la práctica diaria. ¿Qué podría suceder el día de mañana, de aprobarse esta indicación? El enfermo puede pertenecer a un sindicato o a un gremio, y reclamar contra un médico por falta de atención, el gremio o el sindicato. Así podrían acumularse para un determinado médico dos o tres reclamos, que, en el fondo, no fuesen efectivos, no fuesen realidades. Senillamente, el médico que fué mal interpretado por un miembro de ese sindicato o de ese gremio que presentó el reclamo puede ser mal calificado el día de mañana, por no haber atendido a un enfermo, en circunstancias que más bien se "salvaguardó" la salud del paciente que se había puesto en sus manos, porque muchas veces es preferible que un médico no atiende a un enfermo si no dispone del tiempo suficiente para hacer un examen prolijo en conformidad a sus conocimientos profesionales. Hay necesidad, entonces, de estudiar más a fondo estas cosas.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara y al Honorable señor Puga Vega que el Cuerpo Médico aceptó totalmente la indicación de la Comisión de Hacienda con la salvedad que estoy haciendo presente, para evitar que puedan presentarse estas situaciones en el día de mañana para estos funcionarios profesionales, ya sean médicos, dentistas o farmacéuticos. También quiero hacer un alcance a las palabras pronunciadas por el Honorable señor Puga cuando manifestaba que cómo era posible que no se hubiese aceptado que un funcionario profesional, colocado en la lista 4, no fuese inmediatamente exonerado del servicio. Pues bien, yo quiero narrar un caso patético, un caso tan efectivo, sucedido aquí en la ciudad de Santiago. Un cirujano estaba operando a un paciente, y no pudo, por circunstancias técnicas, a), b) o c), encontrar en los órganos del enfermo el apéndice, en vista de lo cual autorizó a su ayudante para cerrar el campo operatorio, porque si se mantenía al paciente en la mesa operatoria, podía correr peligro su vida, debido a la prolongada anestesia. Pues bien, cuando se retiraba el cirujano, el ayudante, en el momento de cerrar la herida, tuvo la suerte de localizar el apéndice, y procedió a extirparlo. ¿Cómo creen Sus Señorías que fué calificado este ayudante por este jefe? Pésimamente, por no haber cumplido las órdenes que le había dado. El señor CAMPOS (don Alfonso).— No debe olvidarse Su Señoría que hay una Comisión Calificadora. El señor MORALES CANAS.— Así como éste hay muchos otros casos análogos en que algunos médicos funcionarios pueden ser perseguidos por sustentar determinadas ideologías o por tener ciertos principios doctrinarios. De modo que no por el hecho de ser calificado una sola vez en Lista 4, va a significar una mala calificación para el médico, ni tampoco que se vea privado, al término del año, del tiempo necesario para vindicarse ante sus jefes. Quiero manifestar, por último, que todas las apreciaciones sentimentales del Honorable señor Puga las comparte plenamente el Colegio Médico, el que, aún más, ha aceptado la indicación formulada por la Comisión de Hacienda, a pesar del peligro que algunos señores Diputados ven en su aprobación. Pero nosotros queremos hacer fe en que esta disposición será bien aplicada en la práctica, y esperamos que el Honorable señor Puga, en el día de mañana, no tenga que arrepentirse de las apreciaciones que ha hecho respecto de la indicación aprobada por la Comisión. El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Puede usar de ella Su Señoría. El señor SCHAULSOHN.— Quiero señalar, señor Presidente, que desde un comienzo se había hecho "presente que todos los Diputados estábamos de acuerdo en votar el artículo 24.º con la modificación de la Comisión de Hacienda. La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, inicialmente, había suprimido la representación obligada de los enfermos atendidos por este Servicio, sólo en razón de que la estimaba innecesaria e inaplicable en ciertos casos. Innecesaria, porque el artículo 24.º dice que la Junta Calificadora estará compuesta en la forma que lo determine el reglamento respectivo, antecedente que también figura en el proyecto aprobado por la Comisión de Hacienda. Se consideró, además, que no era posible que esta Junta Calificadora estuviera integrada por las personas afectadas. Esto fué motivo de un acuerdo unánime de la Comisión de Hacienda. O sea, señor Presidente, que, desgraciadamente, estamos perdiendo lastimosamente el tiempo, y como no quiero sumarme a esta posición, hago indicación para que se cumpla el acuerdo de los comités de despachar este proyecto en la presente sesión. En consecuencia, ruego al señor Presidente, que solicite el asentimiento de la Sala para adoptar un acuerdo en el sentido de conceder la palabra por cinco minutos a un señor Diputado que apoye el artículo en debate, y cinco minutos a un señor Diputado que lo impugne. Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma que ha indicado el Honorable señor Schaulsohn. —Acordado. Ofrezco la palabra. El señor CAMPOS (don Alfonso).— Tengo la palabra. El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría. El señor CAMPOS (don Alfonso).— Quiero recoger, señor Presidente, algunas de las

expresiones que acaba de formular el Honorable señor Morales Cañas.

El Honorable colega, acaba de referirnos un caso patético, pero quiero decirle que el proyecto de ley en discusión resguarda suficientemente el sistema de calificaciones, no solamente creando la Comisión Calificadora, sino que hay, además, una Comisión de Apelaciones. Se ha querido evitar, como puede suceder, que un mal médico no pueda ser expulsado de un Servicio, aun cuando figure dos años sucesivos en lista cuatros. El médico para estos casos cuenta con la Comisión de Apelaciones. Pero respecto del caso patético que nos daba a conocer el Honorable señor Morales Cañas, debo decir que no existe ninguna Comisión de Apelaciones ante la cual pueda recurrirse cuando un enfermo pierde la vida, por una mala intervención quirúrgica, por ejemplo.

Yo creo que en el proyecto se ha resguardado en forma suficiente, y en todas las formas posibles, el derecho de los médicos, a fin de que puedan estar al abrigo de cualquiera injusticia o de cualquier arbitrariedad. Muchas gracias.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El Comité Radical ha solicitado la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

Si le parece a la Sala, se aceptaría la clausura del debate.

—Acordado.

En votación el artículo con la indicación que incide en el inciso primero.

En caso que sea rechazada la indicación, se entendería aprobado el artículo tal como viene de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Si le parece a la Sala, se aprobaría el inciso primero con la indicación de la Comisión de Higiene.

—Aprobado.

Igualmente, si le parece a la Sala se aprobaría el inciso segundo con la indicación de la Comisión de Higiene.

En discusión el artículo 25.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo por cinco minutos.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobaría el artículo 25.

—Aprobado.

En discusión el artículo 26.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto de este artículo, la Comisión de Higiene en su segundo informe, propone suprimir el inciso tercero.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Para apoyar el artículo señor Diputado?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Es para impugnarlo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Cómo Honorable Diputado?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Es para aprobar lo propuesto por la Comisión de Higiene.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se discute con la indicación, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Con la indicación de la Comisión de Higiene?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Sí, señor Diputado.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Las razones que tuvo la Comisión de Higiene para pedir la supresión del último inciso de este artículo son las mismas, que ha tenido en cuanto a otras disposiciones de este proyecto.

Este proyecto de ley debe aplicarse a los profesionales funcionarios, y no a los que prestan sus servicios en instituciones particulares. De manera que por esa misma razón, debe suprimirse este inciso, porque las disposiciones que se refieren a los empleados particulares, están regidas por las normas fijadas en el Código del Trabajo.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado, que impugne el artículo.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— Señor Presidente, quisiera señalar cuál es el objetivo de este inciso 3.º. La disposición que él contempla, es el resultado de una indicación del Ejecutivo para hacer extensivo a los empleados particulares, no sólo este artículo 26, sino que también, los artículos 25 y 27; es decir, todos aquellos que se refieren a las licencias. Sin embargo, la Comisión de Higiene, estimó que con respecto a los empleados particulares debían regir, en cuanto a los artículos 25 y 27, las disposiciones del Código del Trabajo, pero consideró que era indispensable mantener esta idea en el artículo 26, porque en éste, establece un feriado especial para los médicos que desempeñan actividades que significan un riesgo evidente para su salud; se trata de evitar entonces, que este riesgo se convierta en enfermedad, y, por consiguiente, tiende a defender la salud y a conservar por más tiempo, la vida de los médicos.

Esta disposición se refiere especialmente, a los médicos que están expuestos a las radiaciones. No quiero decir nada patético, pero todos sabemos hasta qué punto las radiaciones han hecho víctimas en el mundo médico; y sabemos también que sobre el particular, hay aún acuerdos internacionales destinados a establecer normas especiales para el descanso y feriado de estos médicos, con el fin de que estén totalmente alejados durante un tiempo, de los rayos. Lo mismo ocurre con los médicos que están expuestos al contacto diario con la tuberculosis, que también necesitan tener un descanso especial. Por eso se establecen feriados que no son, precisamente, para brindar al médico, la posibilidad de holgar, sino que para defender su salud, porque evidentemente tiene una enorme importancia conservar en buenas condiciones a estos profesionales, porque un médico que muere de tuberculosis, por ejemplo, representa muchos cientos de enfermos, que no van a poder ser atendidos por la falta precisamente, de ese médico.

Este es el motivo fundamental por el cual es indispensable que también los médicos que estén expuestos a las radiaciones, a la tuberculosis y a otras enfermedades nocivas, y que presten servicios a empleadores particulares, tengan este mismo beneficio, ya que

en el Código del Trabajo, no se legisla sobre esto, ni tampoco en otras legislaciones que aparecerían derogadas en todo lo que se refiere al trabajo médico.

Por estas consideraciones, señor Presidente, creo que es conveniente mantener este criterio, que no significa una granjería, ni dar a estos profesionales la posibilidad de holgar, sino que, simplemente, una medida indispensable, para los médicos, especialmente para los que están expuestos a la radiación, la tuberculosis y otras enfermedades nocivas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación, el artículo con la indicación de la Comisión de Higiene, que suprime el inciso tercero.

Si se rechaza la indicación de la Comisión de Higiene, se entendería aprobado el artículo en la forma como fué despachado por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 10 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Rechazado el artículo con la indicación de la Comisión de Higiene. En consecuencia, se entiende aprobado en la forma propuesta por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Los artículos 27.º y 28.º están aprobados. En discusión el artículo 29.º.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto a este artículo, la Comisión de Higiene propone, en su segundo informe, dos modificaciones:

La primera modificación consiste en agregar al inciso primero, a continuación de las palabras: "sin goce de sueldos" las siguientes: "y sin que rija lo dispuesto en la letra f) del artículo 14 del D. F. L. 13.40 bis".

La otra modificación consiste en volver a consultar el siguiente inciso final: "Los profesionales que obtengan licencia, sin goce de sueldos, podrán continuar durante el tiempo de su licencia haciendo sus imposiciones en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en las mismas condiciones que los imponentes voluntarios".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión el artículo 29.º con la indicación de la Comisión de Higiene.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, como Diputado Informante señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En realidad, sólo se ha acordado por la Honorable Cámara conceder la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo y a otro que lo impugne.

El señor MEJIAS.— Pero tengo entendido, señor Presidente, que ese acuerdo de la Honorable Cámara no puede privar al Diputado Informante de su derecho a usar de la palabra.

En realidad, este punto no se aclaró, pero me parece que ha sido práctica invariable de la Honorable Cámara entender así un acuerdo de esta especie.

El señor CONCHA.— No se puede privar de su derecho al Diputado Informante, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, el derecho a usar de la palabra del señor Diputado Informante y del señor Ministro no quedarían incluidos en el acuerdo que al respecto adoptó la Honorable Cámara.

—Acordado.

Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante señor Mejias.

El señor MEJIAS.— Es muy poco lo que voy a decir, señor Presidente, para explicar el alcance de la modificación relacionada con el inciso 1.º del artículo en debate.

La ley que creó la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas obliga, en los casos de concesión de licencia sin goce de sueldo, a hacer en ella el depósito total de sus sueldos. Con la modificación que se propone, esta obligación cesa en los casos de concesión de licencia sin goce de sueldo.

En cuanto a la indicación que la Comisión de Higiene propone para agregar un nuevo inciso, puede decirse que de su propio texto fluye la finalidad que se persigue.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso, para apoyar el artículo.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Renuncio a usar de la palabra, señor Presidente.

El señor OJEDA.— Todos apoyamos este artículo, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 29 con las modificaciones propuestas por la Comisión de Higiene.

Si estas modificaciones resultaren rechazadas, se entendería aprobado el artículo en la forma propuesta por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo con las dos indicaciones formuladas por la Comisión de Higiene.

—Aprobado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión el artículo 30.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo corresponde al antiguo artículo 28 del primer informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión el artículo 30.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne este artículo.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo.

—Aprobado.

El artículo 31 está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 32.

El señor RIVAS (Secretario).— El segundo informe de la Comisión de Higiene propone suprimir el inciso 2.º.

El señor PUGA VEGA.— Hay acuerdo, señor Presidente, para aceptar el artículo con la modificación de la Comisión de Higiene.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión el artículo 32.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne este artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo con la modificación de la Comisión de Higiene.

—Aprobado.

En discusión el artículo 33.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo.

—Aprobado.

En discusión el artículo 34.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo es nuevo y, respecto de él, la Comisión de Higiene, en su segundo informe, propone suprimir la palabra "Médico" del término "Colegio Médico Regional".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el artículo con la modificación.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo con la modificación.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará el artículo con la modificación propuesta por la Comisión de Higiene.

—Aprobado.

El señor RIVAS (Secretario).— Los artículos 33 y 34 antiguos fueron suprimidos por la Comisión de Higiene en su primer informe, y la Comisión de Higiene aceptó esta supresión en su segundo informe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— El artículo 35 está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 36.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo nuevo ha sido introducido también por la Comisión de Higiene en el segundo trámite reglamentario.

Respecto de él, la Comisión de Higiene, en su segundo informe, propone reemplazar la palabra "cancelará" por "pagará", que figura en el inciso tercero.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el artículo 36.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que lo impugne.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Vega, para impugnar el artículo.

El señor PUGA VEGA.— Deseo sólo dejar constancia, señor Presidente, de mi discordancia con la parte final del inciso 3.º, que dice:

"El íntegro de esas cotizaciones se cancelará por el profesional imponente, mediante el traspaso a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de los fondos que tuvieren acumulados en otros organismos de previsión, y la diferencia, si la hubiere, por medio de un préstamo especial de íntegro que otorgará la referida Caja, al seis por ciento de interés anual y a un plazo no superior a diez años".

La Honorable Comisión de Higiene aprobó esta última disposición que obliga a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas a prestar a los profesionales funcionarios que quieren acogerse a sus beneficios, sumas de dinero que, en realidad, pertenecen a los actuales imponentes. Como estos fondos serán destinados a estos nuevos fines, ellos van a quedar excluidos para la atención y el uso de los verdaderos dueños, que son, repito, los antiguos y actuales imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación el artículo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la modificación propuesta por la Comisión de Higiene.

—Aprobado.

En discusión el artículo 37.

El señor RIVAS (Secretario).— Este es también un artículo nuevo que propuso la Comisión de Higiene en su primer informe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 37.

—Aprobado.

En discusión el artículo 38.

El señor RIVAS (Secretario).— Igualmente este artículo es nuevo, y ha sido propuesto por la Comisión de Higiene en su primer informe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 38.

—Aprobado.

En discusión el artículo 39.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo es el antiguo 41, propuesto por la Comisión de Higiene en su primer informe. La Comisión de Higiene, en su segundo informe, acepta todas las sugerencias que primitivamente le hiciera la Comisión de Higiene.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo 39.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLIVARES.— Considero que con la incorporación de este artículo al proyecto en debate, se ha incurrido en un error, porque, haciendo una excepción odiosa, priva a los profesionales farmacéuticos de un derecho que se da a los médicos y a los dentistas. En realidad, los farmacéuticos desarrollan las mismas actividades que todos los demás profesionales. Por esta disposición, se excluye a los farmacéuticos que trabajan 24 horas en los lugares donde no puedan desempeñar otras funciones, del porcentaje que otorga el artículo 11, o sea, se les priva del 20 por ciento a que tienen derecho los dentistas y los médicos.

El señor SCHAULSOHN.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor OLIVARES.— Cómo no.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la Comisión tuvo en vista para aprobar este artículo en la forma que venía, la circunstancia de que los farmacéuticos prestaban servicios en jornadas completas, y en consecuencia, trabajando 8 horas diarias, no era posible que gozaran del mismo beneficio.

Creo, señor Presidente, que podríamos situarnos en un terreno de equidad. Bastaría

con agregar a esta disposición una frase que dijera que "a estos profesionales no será aplicable la letra a) del artículo 11, cuando presten servicios por más de la mitad de la jornada establecida como máximo".

En realidad, no considero justo que se prive a estos farmacéuticos de ese beneficio.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, Honorable señor Olivares?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para someter a discusión y votación la indicación que ha hecho el Honorable señor Schaulsohn.

El señor PUGA VEGA.— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor OLIVARES.— Entonces, señor Presidente, pido que se vote el artículo por incisos. Creo que, en realidad, no es justo que a profesionales que sólo van a poder trabajar media jornada, se les coloque en situación distinta en algunas localidades donde no pueden ejercer su profesión, porque no tienen la jornada completa.

Estimo que debe dárseles igual tratamiento a todos los profesionales, porque no veo la razón para que a los médicos y a los dentistas que trabajan media jornada en lugares donde no pueden ejercer su profesión se les conceda este beneficio, y en igualdad de condiciones no se otorgue este derecho a los farmacéuticos.

Esta disposición ha sido mal interpretada en la Comisión de Higiene, porque seguramente se creyó en ella que el farmacéutico trabajaba media jornada, porque ejercía el trabajo de su profesión; y, por lo tanto, no debía tener derecho a ese beneficio. Pero se trata aquí del caso especial de los farmacéuticos que trabajan media jornada, como lo detico el artículo 1.º, y que, en virtud de este artículo, 40, no van a tener derecho a los beneficios que da la letra a) del artículo 11.

Por esta razón, pido a la Honorable Cámara que vote este artículo por incisos, y que apruebe el inciso primero y corrija el error de la Comisión de Higiene, rechazando el inciso segundo.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se votará el artículo por incisos, conforme a la petición de Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social).— En las observaciones que ha hecho el Honorable señor Olivares hay un error. La letra a) del artículo 11.º, no dice lo que ha expresado Su Señoría, sino que establece el pago de una asignación cuando el profesional se dedique exclusivamente a la labor funcionaria.

La vigencia de la obligación de mantener la jornada completa cuando no hay posibilidad de ejercer la profesión, está en otro artículo, que no encuentro en este momento. Ella también rige para el farmacéutico. En realidad, señor Presidente, no es nada más que la asignación de exceso que se da por el hecho de no ejercer la profesión. El problema es que los farmacéuticos no pueden ejercer su profesión sino por unidades de 4 horas diarias, de acuerdo con las actuales disposiciones legales.

El señor OLIVARES.— Si es así, retiro mi indicación.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Cerrado el debate.

En votación el inciso 1.º del artículo 39.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Hay acuerdo de la Honorable Cámara para aprobar todo el artículo, señor Presidente.

El señor OLIVARES.— Con la explicación del señor Ministro ha quedado aclarada la duda que tenía al respecto, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo 39.

—Aprobado.

En discusión el artículo 40.

El señor RIVAS (Secretario).— El artículo 40, que figura en el informe de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, es un artículo nuevo que no aparecía en el primer informe. La Comisión de Higiene, en su segundo informe, propone reemplazarlo por otro.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En discusión el artículo 40, con la indicación de la Comisión de Higiene.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye el artículo con la indicación.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Creo, señor Presidente, que la Honorable Cámara aprobará por unanimidad este artículo en la misma forma en que fué aprobado por la Comisión de Higiene. Por otra parte, deseo solicitar al señor Presidente que recabe el asentimiento unánime de la Sala para agregar una frase inicial en homenaje a la práctica que tradicionalmente han observado los médicos de Chile. En consecuencia, el artículo comenzaría con las siguientes palabras: "La ley sanciona la práctica tradicional, según la cual", y seguiría el texto de la disposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión la indicación del Honorable señor Puga.

—Acordado.

Ruego a Su Señoría se sirva enviarla por escrito a la Mesa.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo en la forma propuesta por la Comisión de Higiene, con la modificación introducida por el Honorable señor Puga.

—Acordado.

En discusión el artículo 41.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo 41 corresponde al 42 antiguo y fué aprobado, en segundo informe, por la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, sin modificación alguna, aunque, en realidad, tuvo indicaciones, las que no fueron admitidas en la Comisión.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 41 (ex 42), y 42 (ex 43), fueron aprobados por asentimiento tácito.

Cerrado el debate.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Artículo 43.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión de Higiene, en su segundo informe, propone suprimir este artículo.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Higiene.

El señor MEJIAS.— Señor Presidente, muy brevemente daré a conocer a la Honorable Cámara las razones que la Comisión de Higiene tuvo en vista para insistir en su primitivo criterio, en el sentido de que este artículo sea suprimido.

Como sabe la Honorable Cámara esta disposición trata de entregar a la competencia de los Tribunales del Trabajo el conocimiento de todas las cuestiones contenciosas que se susciten por aplicación de las disposiciones de esta ley. Ahora bien, entre las posibles partes para las cuestiones contenciosas de esta ley, se encuentra el Fisco. También sabe la Honorable Cámara, en razón de conocer la legislación orgánica de las reparaciones públicas e instituciones públicas que serán afectadas por las disposiciones del proyecto en debate, que entre ellas se encuentra la Dirección General de Sanidad, la Dirección de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, y otros servicios estrictamente fiscales.

No le pareció prudente, entonces, a la Comisión de Higiene que las dificultades que pudieran producirse en cuanto al desempeño de sus funciones por parte de funcionarios dependientes de estas reparticiones, pudieran ser llevadas al conocimiento de los Tribunales del Trabajo. Fué principalmente esta consideración la que obligó a la Comisión de Higiene a insistir en su primitivo criterio, en el sentido de que debe eliminarse este artículo. Si se considera la situación de los profesionales funcionarios que desempeñan sus actividades en las instituciones que tienen carácter semifiscal, es tradicional que el funcionario dependiente de ellas tenga el carácter de empleado particular, y pueda recurrir, como la jurisprudencia reiteradamente lo ha confirmado, a los Tribunales del Trabajo para defender sus derechos.

Por la Comisión de Higiene no quiso ocolocar en una situación jurídica que sería relativamente nueva, en el mismo plano que he citado anteriormente, a los médicos-funcionarios públicos, por las dificultades que pueden suscitarse entre éstos y las jefaturas de los servicios correspondientes, que también pueden considerarse jurídicamente iguales, ya que esto podría llevar a la ideación de procedimientos y probablemente a discusiones sobre competencia, representación, y otros aspectos procesales de los juicios a que esta ley dé lugar, que no pueden preverse en su totalidad.

Por estas razones, dadas muy a la ligera, la Comisión de Higiene insistió en su primitivo criterio, en el sentido de que este artículo debe ser suprimido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, la Honorable Comisión de Higiene, por el contrario, fué de opinión de entregar el conocimiento de todas las causas de carácter contencioso que suscite la aplicación de este proyecto de ley a los Tribunales del Trabajo, por estimar que, en razón de tratarse de problemas derivados del contrato de trabajo, era justo que estos Tribunales, especializados, que están llamados por la ley y por el derecho moderno en todos los países a conocer de tales cuestiones, deban conocer también de los pleitos que se incoen con motivo de esta nueva ley.

Se consideraron, además, la celeridad del procedimiento y la amplitud con que los Tribunales del Trabajo pueden apreciar la prueba, fuera de otras ventajas de orden procesal.

Creo que no debemos retroceder en materias sociales sino, por el contrario, mantenernos donde estamos o avanzar más.

En seguida, no es tan efectivo que todas las causas que se susciten entre las instituciones semifiscales y sus dependientes deban ser conocidas por los Tribunales del Trabajo. En el hecho, han pasado a conocer de aquellos casos los que expresamente indica la ley respectiva, como ocurre con los reajustes de sueldos y demás materias a que se refiere la Ley N.º 7.295, que otorga dicha competencia a la Comisión Mixta de Sueldos.

Por estas consideraciones, dadas así, brevemente también, nos permitimos solicitar de la Honorable Cámara se mantenga el artículo 43 tal como viene concebido por la Honorable Comisión de Higiene.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Cerrado el debate.

En votación el artículo, con la indicación de la Comisión de Higiene.

El señor SCHAULSOHN.— La Comisión de Higiene propone suprimirlo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En votación la supresión propuesta por la Comisión de Higiene.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor SMITMANS (Presidente).— Aprobada la supresión del artículo 43.

Corresponde discutir el artículo 44.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo 44 corresponde al primitivo artículo 46. La Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene acogió las tres primeras indicaciones, que inciden en los tres primeros incisos, y desestimó la última, que proponía consultar el siguiente inciso: "Conocerá de sus infracciones el respectivo Juez de Letras, en juicio sumario". En esta forma mantuvo la idea contenida en una indicación del Honorable señor Schaulsohn que proponía consultar el siguiente inciso: "Conocerá de estas infracciones el respectivo Juez del Trabajo, en conformidad al procedimiento establecido en el párrafo II, letra c), Título I, Libro IV, del Código del Trabajo".

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En conformidad al acuerdo adoptado por la Honorable Cámara de suprimir el artículo 43, quedaría sin efecto esta indicación.

El señor SCHAULSOHN.— Si me permite, señor Presidente...?

Debo manifestar que ésta es materia diversa.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, he pedido la palabra para el solo efecto

de apoyar el inciso final del artículo 44 en la forma en que lo aprobó el Honorable Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, en razón de que, si bien el artículo 43, que acabamos de votar, podría haber merecido alguna duda, porque se refería a todas las cuestiones de carácter contencioso que se suscitaran, en el caso presente no puede dudarse de que debe corresponder a la Justicia del Trabajo esta materia, porque se trata de sancionar infracciones y de aplicar un procedimiento especial que existe en el Código del Trabajo para las infracciones a las leyes sociales en general.

Más todavía, van a ser parte en estos juicios, como denunciados, los propios médicos que violen las disposiciones de la ley que estamos despatchando. Así, si un médico contrata más horas que las que este Estatuto permite y recibe una renta superior al límite legal, incurrirá en multa.

No es posible que respecto a esta materia entre a conocer la Justicia Ordinaria, porque ella tiene procedimientos que van a significar que estos pleitos lleguen, inclusive, a conocimiento de la Excelentísima Corte Suprema, sin que, por ello, pueda cumplirse entretanto el fallo recurrido.

Por todas estas consideraciones, señor Presidente, estimo —la Honorable Comisión de Higiene así lo entendió— que debe mantenerse el inciso final del artículo 44, que trata de las infracciones a las disposiciones de esta ley.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 44.

Aprobado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En discusión el artículo 45.

El señor RIVAS (Secretario). — Este artículo corresponde al artículo 47 antiguo, y la Comisión de Higiene admitió las indicaciones de la Comisión de Hacienda en su segundo informe.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CONCHA. — Con respecto al primer inciso de este artículo, se mantiene el error del financiamiento que ya he denunciado en diferentes oportunidades en esta Honorable Cámara.

Este error ha sido reconocido por el señor Ministro de Hacienda en oficio recientemente enviado a una Comisión de esta Honorable Cámara, con relación a otro proyecto, que dice en su parte pertinente:

"El Ejecutivo lamenta tener que rechazar su financiamiento, por cuanto el gasto que él representa se cubre con el excedente de entradas sobre lo calculado para el presente año en la cuenta C-24-h, sobre plantación de nuevas viñas, debido a que esas mayores entradas deberán cubrir las deficiencias que se produzcan en otras cuentas del respectivo presupuesto para 1951."

El señor Ministro de Hacienda envió este oficio a la Comisión respectiva de la Honorable Cámara, y en él da a conocer la misma opinión que sobre esta materia ha sostenido el Diputado que habla.

Es el caso que el financiamiento propuesto para este inciso del artículo 24 no cumple tampoco con la doctrina económica que considera al Presupuesto de la Nación como un todo. El señor Ministro ha corroborado, pues, esta posición.

Nada más, señor Presidente, y le voy a conceder una interrupción al Honorable señor Larrain.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Concha, tiene la palabra el Honorable señor Larrain.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, me voy a permitir insistir en las observaciones que formulé en la discusión general de este proyecto sobre la inconveniencia que se advierte en el financiamiento del inciso 2.º del artículo 45, que dice que para el futuro este gasto será atendido con el rendimiento que produzca la aplicación del artículo 46.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Honorable Diputado, ha llegado el momento de votar los proyectos de acuerdo. Su Señoría quedará con la palabra.

7.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a dar cuenta de algunas renunciaciones y reemplazos de miembros de Comisiones.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Medina renuncia a la Comisión de Defensa Nacional. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Nazar.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia presentada y el reemplazo propuesto.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Bulnes renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Correa Letelier.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Magalhaes renuncia a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene. Se propone en su reemplazo al Honorable señor Bolados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Torres renuncia a la Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Brañas.

El señor SMITMANS (Presidente). — Si le parece a la Sala, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). —

Proyecto de acuerdo del Honorable señor Meléndez, apoyado por los Comités Conservador, Radical, Conservador Tradicionalista e Independiente, que dice:

"LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Celebrar una sesión especial el martes 4 de septiembre, de 19.30 a 21 horas, con el objeto de ocuparse de la situación en que se encuentran los ex funcionarios de la Administración Pública, Fuerzas Armadas, Carabineros, Marina Mercante y otros que perciben jubilación".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

9.—PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Los Honorables señores Nazar, Tirado y Ríos Valdivia, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que la situación económica que atraviesa el profesorado nacional es extremadamente crítica hasta el extremo de no permitirle entregarse con espíritu sereno al desempeño de sus difíciles tareas, LA HONORABLE CAMARA ACUERDA:

Oficiar al Supremo Gobierno, a fin de que a la brevedad posible se sirva enviar al Congreso Nacional un proyecto de ley que solucione en forma definitiva y permanente la situación económica del profesorado".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor CORREA LETELIER. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación si se declara o no sin discusión el proyecto de acuerdo.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — ¿Quién se ha opuesto, señor Presidente?

El señor CORREA LETELIER. — Yo me opongo, señor Presidente, porque éste es un gremio que está amenazando con una huelga.

El señor GALLEGUILLOS. — Todos somos huelguistas...

El señor CONCHA. — ¡Ya está hablando Su Señoría...!

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedará para segunda discusión el proyecto de acuerdo.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Proyecto de acuerdo de los Honorables señores Bossay, Maurás, Bustos, Sepúlveda Rondanelli, Durán, Santandreu, Mejías, Correa Labra, Brañas, Magalhaes, Sandoval, Montané, Rivas, González Madariaga y Ríos, apoyados por el Comité Radical:

"CONSIDERANDO:

1.º Que la opinión pública a lo largo del país, en distintas manifestaciones, ha solicitado la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia;

2.º Que dichas manifestaciones representan diversas corrientes políticas, gremiales y sociales, como lo prueban las peticiones de estudiantes, obreros, sindicatos, profesores, empleados, partidos políticos, Comité de Defensa de las Libertades Públicas, etcétera;

3.º Que en un régimen democrático no se justifica la existencia de una legislación represiva de carácter de permanente, si junto a ella no se adoptan las medidas necesarias para solucionar los urgentes problemas de las clases populares;

4.º Que se ha presentado a la consideración de la Honorable Cámara, con el número máximo de firmas de Diputados que permite la Constitución, un proyecto que pende del estudio de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para derogar la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, proyecto que, por las razones expuestas, debe despatcharse cuanto antes,

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Requerir a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, por conducto del señor Presidente, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 3.º del Reglamento Interior, para que, a la brevedad posible, proceda a informar el proyecto que deroga la Ley de Defensa Permanente de la Democracia".

El señor VALDES LARRAIN. — Los radicales, como siempre, han tomado una posición doble.

El señor GARDEWEG. — ¡Qué quede para segunda discusión, señor Presidente!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Habrá oposición para declarar sin discusión este proyecto de acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS. — Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación si la Honorable Cámara declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor ECHAVARRI. — ¡Muy oportuno el proyecto de acuerdo!

El señor CORREA LETELIER. — Piden la derogación de la ley los mismos Diputados que hace dos años votaron a favor de ella.

El señor ERRAZURIZ. — ¡La oposición tiene que defender al régimen!

El señor CONCHA. — Se dan vuelta a cada instante.

El señor VALDES LARRAIN. — Mientras los gremios pretenden derrocar al Gobierno, la oposición tiene que defenderlo.

El señor GALLEGUILLOS. — ¡Esa es la sensibilidad social de Sus Señorías!

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 23 votos.

Dirigir oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación y de Agricultura para que otorguen a la ganadería de Atacama facilidades y rebajas de precio en el transporte ferroviario hasta Calera, para evitar así enormes pérdidas".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Vives, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para pedir al señor Ministro de Economía y Comercio, que en cumplimiento de la Ley N.º 9.839, artículo 5.º, inciso 3.º, el Consejo Nacional de Comercio Exterior remita antes del 31 de diciembre de cada año una copia completa de su personal y remuneraciones de que goza, sean sueldos fijos, gratificaciones, asignaciones, etcétera, para el debido conocimiento de la Honorable Cámara".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Sala, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Vives, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Que siendo una obligación de los parlamentarios fiscalizar los gastos públicos y estudiar las causas de la inflación que día a día se torna más pavorosa y considerando que, una de las causales que producen esta última, es el exceso de tramitaciones y comisiones, que debe soportar el comercio, industria, etcétera, que como es natural, recargan el valor de las mercaderías importadas y exportadas, este Comité solicita de la Honorable Cámara se sirva oficiar al señor Ministro de Economía y Comercio, a fin de que envíe, en el menor tiempo que le sea posible, un detalle completo de las sumas percibidas por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 9.839, 7.750, 8.918, 8.066 y 9.610; durante los años 1949, 1950 y primer semestre de 1951".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Correa, apoyado por el Comité Conservador Tradicionalista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.º Que hay una grave irregularidad que afecta a la generación del Poder Electoral, en la provincia de Chiloé, pues durante el curso del presente año, no han funcionado las Juntas Inscripciones de las localidades de Rilán, Quehue, Curaco de Vélez, Quenac, Chaulinec, Chaitén y Ayacara, y por falta del delegado del Gabinete Departamental de Identificación o de Carabineros;

2.º Que según informaciones recogidas, la causa de esta falta de funcionamiento sería el hecho de que la Dirección de Registro Civil e Identificación, careciera de los fondos necesarios para pagar los viáticos requeridos por dichos funcionarios;

3.º Que resulta extraño que en el voluminoso Presupuesto Nacional, no se consulten las sumas necesarias para el funcionamiento de organismos ordenados por la ley, y que constituyen la base de la generación de los Poderes Públicos;

4.º Que tal excusa resultaría inaceptable si se tiene presente que en años anteriores, las citadas Juntas han funcionado en condiciones más o menos normales;

5.º Que en el mes de marzo del año en curso, el Diputado que suscribe este proyecto de acuerdo, requirió personalmente la intervención del señor Ministro del Interior, quien dió respuesta en un oficio de 30 de mayo, dirigido equivocadamente al señor Presidente de la Cámara, y que en su texto revela que el señor Quintana Burgos, no se posesionó de los antecedentes necesarios para dar una respuesta adecuada;

6.º Que en la mayoría de las comunas o circunscripciones donde dichas Juntas no funcionan, la actual combinación de Gobierno, es electoralmente inferior a las fuerzas que acompañan a los partidos de oposición;

La Cámara de Diputados, acuerda:

1.º Solicitar de S. E. el Presidente de la República, se sirva dar las órdenes del caso, para que las citadas Juntas funcionen inmediatamente y de acuerdo con la ley.

2.º Que en conformidad al artículo 39, N.º 2 de la Constitución Política del Estado, el presente acuerdo, sea contestado por escrito por S. E. el Presidente de la República o verbalmente por el señor Ministro del Interior".

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

El señor VIVANCO. — No, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — En votación, si se declara o no sin discusión este proyecto de acuerdo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado solamente, 23 señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Ruego a los Honorables Diputados, que se sirvan no abstenerse.

Se va a repetir la votación.

Durante la votación:

El señor MARTONES. — ¿Podría leerse de nuevo el proyecto de acuerdo, señor Presidente?

—Repétida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — La Honorable Cámara declara sin discusión el proyecto de acuerdo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo.

El señor MARTONES. — ¿No podría leerse el proyecto de acuerdo, señor Presidente?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿La parte resolutive?

El señor MARTONES. — ¡Cualquiera cosa!

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados se sirvan no abstenerse.

El señor GALLEGUILLOS. — Ya terminó la hora de las votaciones, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Pero estamos en votación, Honorable Diputado.

—Repétida la votación en forma económica, no hubo quórum de votación.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — Han votado solamente veintiséis señores Diputados.

El señor BOLADOS. — ¿Qué inconveniente habría para que se leyera nuevamente la parte resolutive del proyecto de acuerdo?

El señor MARTONES. — Cualquiera parte; en realidad, no sé de qué se trata.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para dar lectura a la parte resolutive del proyecto de acuerdo.

El señor SANDOVAL. — No hay acuerdo.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se va a repetir la votación.

—Repétida la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

11.—ESTATUTO ORGANICO DEL MEDICO FUNCIONARIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Continúa la discusión del proyecto de ley relativo al Estatuto del Médico Funcionario.

Estaba en discusión el artículo 45.

Hacia uso de la palabra para impugnarlo, el Honorable señor Concha, quien había concedido una interrupción al Honorable señor Larrain Vial.

El señor LARRAIN VIAL. — Señor Presidente, la aprobación del inciso segundo del artículo 45 significa cercenar los recursos que se entregarán a la Caja del Seguro Obligatorio para construir habitaciones que serían vendidas a sus imponentes.

El financiamiento para lo futuro, que se contempla en el artículo 46, que complementa el 45, es exactamente el mismo que aprobó esta Honorable Cámara en el proyecto de reforma de la Ley sobre Seguro Obrero Obligatorio.

Se expresa, en el artículo 62 de ese proyecto de reforma, que los recursos de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio se destinarán exclusivamente a los fines establecidos en él, y se detalla la distribución en porcentajes de la suma total de salarios sobre los cuales se hacen imposiciones. Así, en la letra a) se dice: el once por ciento, más las imposiciones sobre pensiones y subsidios, a las prestaciones en dinero, y, en la letra b), el dos punto cinco por ciento, más cinco punto cinco por ciento de aporte estatal, a gastos de atención médica que se entregarán al Servicio Nacional de Salud.

En el inciso siguiente, se dice que "los excedentes anuales entre los ingresos y los egresos de cada uno de los ítem señalados en las letras anteriores, se destinarán a los fines indicados en el artículo 50". Y en este artículo se expresa que con estos recursos se destinarán a adquirir o construir casas de habitación, que serán vendidas a los imponentes de la Caja de Seguro Obligatorio.

En consecuencia, señor Presidente, si, en virtud de este proyecto de ley, estamos aumentando en trescientos millones de pesos, aproximadamente, los gastos que va a ocasionar el Servicio Nacional de Salud, estamos cercenando, en esa misma suma, los recursos que por el artículo 62 del proyecto de reforma de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio se le entregaban a esta institución para que hiciera construcciones que se iban a vender a sus imponentes.

Nada más, señor Presidente.

El señor MEJIAS. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CONCHA. — Señor Presidente...

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, ¿me quedaba tiempo?

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — ¿Cómo dice, Su Señoría?

El señor CONCHA. — Le había concedido una interrupción al Honorable señor Carmona, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Me anota el señor Secretario que ha terminado el tiempo de Su Señoría.

Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor MEJIAS. — Señor Presidente, las observaciones que la Honorable Cámara acaba de escuchar al Honorable señor Larrain, me obligan a explicar a esta Honorable Cámara el alcance de la disposición contenida en el inciso segundo del artículo en debate.

Recordará la Honorable Cámara que, al despatchar la reforma de la ley número 4.054, el financiamiento de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio se calculó en porcentajes determinados con respecto a los salarios. Es así como sus ingresos consultan el cinco por ciento de las imposiciones de los asegurados, el 10 por ciento de los patrones, y el 5,5 por ciento de aporte estatal, lo que hace un total de 20,5 por ciento.

Tal como decía el Honorable señor Larrain, en el artículo 62 del proyecto de reforma de la Caja, se hizo la correspondiente repartición de estos dineros, por porcentajes calculados sobre los salarios, estableciéndose que del total de ingresos, el 11 por ciento debería destinarse a prestaciones en dinero, el 8 por ciento a gastos de atención médica, expresándose, en forma especial, que este porcentaje se destinaria para la atención médica del Servicio Nacional de Salud que se crea por el mismo proyecto de ley de reforma de la Caja), el 1,5 por ciento a gastos de administración, y el 1 por ciento a la Caja de la Habitación.

Este 8 por ciento destinado a sufragar los gastos de atención médica del Servicio Nacional de Salud, debe integrarse, según las disposiciones del proyecto, con el 2,5 por ciento de fondos generales y con el 5,5 por ciento de aporte estatal. Sabe la Honorable Cámara que este aporte es actualmente del 2,5 por ciento, de tal modo que, al aumentarse al 5,5 por ciento en este proyecto, se eleva, en realidad, en un 3 por ciento. Para financiar este 3 por ciento de mayor aporte estatal, se introdujo en el proyecto de reforma de la ley número 4.054, la disposición que se repite en el artículo 46 del proyecto en debate.

Con respecto al rendimiento, si se calcula este 3 por ciento sobre el volumen de los sa-

larios, estimado en quince mil millones de pesos, debe producir un ingreso de cuatrocientos cincuenta millones de pesos.

Ahora bien, señor Presidente, es incontestable que, en presencia de la distribución de dinero consultada en el proyecto de reforma aludido, no cabe hablar ni tener esperanzas de que este 8 por ciento destinado a la atención médica pueda quedar excedente alguno, como lo expresa el Honorable colega; mucho menos de que este excedente pueda provenir del aporte estatal, puesto que en su integridad está destinado a formar un fondo para el Servicio Nacional de Salud. No puede, entonces, quedar para la Caja de Seguro Obligatorio excedente de naturaleza alguna que pueda servir para otros fines, ni siquiera para la construcción de habitaciones a que alude el Honorable Diputado. En consecuencia, sus observaciones carecen de fundamento.

En virtud de estas consideraciones, termino pidiendo a la Honorable Cámara se sirva desechar las observaciones del Honorable Diputado y, en definitiva, aprobar el artículo tal como viene de la Comisión de Hacienda.

El señor CONCHA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MEJIAS. — Con mucho gusto, Honorable Diputado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable Diputado Informante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CONCHA. — Señor Presidente, no sé si debo sentirme molesto por el hecho de que el Honorable Diputado Informante no se haya dado por aludido con las observaciones que yo hice...

El señor MEJIAS. — No, señor Diputado.

El señor CONCHA. — Entonces, quiere decir que Su Señoría comparte mi opinión.

El señor MEJIAS. — Es que no alcancé a oír a Su Señoría.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Cerrado el debate.

En votación el artículo 45.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado solamente veinticuatro señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — No hay quórum de votación.

Se va a repetir la votación.

—Repétida la votación en forma económica, nuevamente no hubo quórum de votación.

El señor RIVAS (Secretario). — Han votado solamente veintisiete señores Diputados.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Nuevamente no ha habido quórum de votación.

Se va a repetir otra vez la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repétida la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 45.

En discusión el artículo 46.

El señor RIVAS (Secretario). — El artículo 46 que propone la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene en su segundo informe, es igual al que proponía la Comisión de Hacienda en su primer informe.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra por cinco minutos a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra por cinco minutos a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor BULNES. — Pido la palabra, señor Presidente.

adelante será totalmente imposible de llevar debido al financiamiento que se propone en este proyecto de ley.

Creo, señor Presidente, que quienes han propuesto este financiamiento han cometido una verdadera aberración. Están desposeyendo a la población más modesta de Chile de la justicia que el Estado tiene la obligación de dar. Además, están desposeyendo a los abogados más necesitados que no son burocratas, que tienen que ganarse la vida en la profesión libre, de sus fuentes de recursos. Por estas razones, señor Presidente, me opongo a este financiamiento y estimo que la Honorable Cámara no deberá jamás aceptarlo.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega? El señor BULNES.— Con mucho gusto. El señor TAPIA (Presidente).— Queda medio minuto a Su Señoría.

El señor LARRAIN VIAL.— Quisiera hacer notar que la Administración de Justicia significa hoy día —contrariando el principio de su gratuidad— una fuente de entradas al Fisco. Es así como con un costo de aproximadamente, doscientos millones de pesos, actualmente se perciben entradas, en virtud de ella, por cuatrocientos millones de pesos. Ahora se pretende aumentar todavía estas entradas en otros cuatrocientos millones de pesos.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo destinado al Diputado impugnador.

El señor BULNES.— Después, para establecer la previsión de los abogados, habrá que aplicar un impuesto a la Asistencia Pública o a los remedios.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad. El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Yo quiero recordar que este mismo texto fué ya aprobado por la Honorable Cámara, y si se repite en este momento es, exclusivamente para citar el impuesto fijado en un proyecto de ley, y que ya está aprobado.

Cuando se despachó, en esta misma Sala, la reforma de la ley 4.054, se estableció un impuesto con el objeto de financiar el aumento de la cuota estatal, como lo dijo hace unos momentos el Honorable señor Mejías.

Este aumento de la cuota estatal, como se declaró oportunamente, estaba destinado a costear parte del financiamiento del Estatuto del Médico Funcionario.

Si la reforma de la ley 4.054 fuere ya ley, no habría habido problema de ninguna especie, porque nos habría bastado decir: "se financiará con los recursos establecidos en el artículo 48 de la ley."

De modo que esto fué ya aprobado por la Honorable Cámara. Es muy posible, por lo demás, que el Honorable Senado, en la reforma de la ley 4.054, reemplace esta forma de financiar este proyecto; de tal modo que yo creo que no habrá dificultades en aceptar algo que ya fué aprobado.

Con respecto al problema de la relación entre los impuestos y los gastos, es un asunto sobre el cual no quisiera insistir. Se puede decir que en Chile, desde que se rige por la Ley Kemmerer, no hay ninguna entrada que esté unida a un determinado gasto, sino que hay un fondo común en el presupuesto, a pesar de que para hacer un nuevo gasto hay que crear una nueva entrada. Pero no hay ningún nexo entre las salidas del presupuesto, que sea un aporte estatal nada más, y las entradas que se hacen por otro lado, así como tampoco hay ningún nexo entre el líquido que sale de un estanco con el que está entrando por otro lado.

Si fuera necesario, por ejemplo, establecer un nexo para el financiamiento de todo lo que tiene que ver con las enfermedades, habría que establecer un mayor impuesto al alcohol y al tabaco, porque generan enfermedad.

De tal modo que no hay que discutir la relación entre una y otra cosa, porque este principio ya lo aceptó la Honorable Cámara en otra oportunidad.

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Quisiera terminar mi idea, Honorable Diputado. Al final, no tengo inconveniente en concederle una interrupción.

Quisiera señalar, además, que cuando se trató este mismo problema en esta Sala, el Honorable señor Bulnes hizo las mismas observaciones que ha formulado ahora, y recuerdo que, incluso, se aprobó este artículo con una indicación de Su Señoría, indicación que tendía a suprimir, me parece, uno de los números que en el proyecto figuraba. El Ministro Yrarrázaval explicó que este aumento significaba elevar el valor del impuesto, si se consideraba que el valor de la moneda era menos de la mitad del que tenía en el momento en que ese impuesto se estableció.

El señor BULNES.— Pero, en cuanto a los juicios, también ha variado el valor adquisitivo de la moneda; así, por ejemplo, ha variado el valor adquisitivo de los dos pesos que valía el papel sellado.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Por lo demás, se trata de un impuesto ya aprobado por la Honorable Cámara, y creo que esto no va a producir ninguna dificultad desde el momento que en el Honorable Senado, según he sabido, existe ambiente para reemplazar la disposición relacionada con la Ley 4.054.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó el señor Ministro?

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En virtud del acuerdo de la Sala de limitar el tiempo de la discusión de los diferentes artículos, queda cerrado el debate.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone respecto de este artículo, en su segundo informe, suprimir el inciso final, desde donde dice: "...Agrégase al número 98 del artículo 7.º el siguiente inciso final, etcétera."

El señor TAPIA (Presidente).— En consecuencia, se votará en forma separada el último inciso.

En votación el artículo 46, hasta donde dice: "...20 pesos". Está en la página 23 del informe.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 20.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a repetir la votación.

—Durante la votación.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Por lo menos que por disciplina voten los colegas radicales.

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor González Olivares!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Concha, estamos en votación.

—Practicada de nuevo la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 23.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada esta parte del artículo.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir el inciso final.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Aprobada.

En discusión el artículo 47.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo 47 corresponde al artículo 48 antiguo; la Comisión de Hacienda propone consultarlo como viene, pero en el carácter de transitorio.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

El señor LARRAIN VIAL.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Está cerrado el debate.

El señor LARRAIN VIAL.— Pero Su Señoría no ha ofrecido la palabra para impugnar este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene razón Su Señoría.

Puede usar de la palabra.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, quisiera pedir la división de la votación con respecto a este artículo. Creo que no debemos aprobar el inciso 1.º porque pretende dar efecto retroactivo a las consecuencias que se van a derivar de este proyecto de ley.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al señor Ministro o al señor Diputado Informante.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Se va a votar separadamente el primer inciso.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el inciso 1.º.

En votación el resto del artículo.

Si le parece a la Sala, se daría por aprobado.

—Aprobado.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en dejar este artículo como transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación.

—Aprobada.

En discusión el artículo 48.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el artículo.

El señor PUGA VEGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PUGA VEGA.— Señor Presidente, la Comisión de Hacienda está de acuerdo en aprobar este artículo reemplazando las palabras que dicen "profesionales incluidos en el inciso 1.º del artículo 22.º de la presente ley", por las siguientes: "profesionales funcionarios incluidos en la presente ley", con el objeto de evitar cualquiera interpretación que pudiera dejar fuera de esta nómina a algunos de los profesionales a que la ley se refiere.

Entiendo que habría acuerdo en la Sala para despachar este artículo tal como lo ha hecho la Comisión de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra al señor Ministro o al Diputado Informante.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

En votación el artículo 48.º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo 48.º, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Aprobado.

En discusión el artículo 49.º.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra a un señor Diputado que lo impugne.

Ofrezco la palabra al señor Ministro y al señor Diputado Informante.

so primero con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Aprobado.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, para suprimir el inciso segundo.

El señor BOLADOS.— Hay acuerdo para ello, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor MORALES CAÑAS.— Pido votación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación.

Luego, queda suprimido el inciso 2.º.

En discusión el artículo 52.º.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto de este artículo 52, la Comisión de Hacienda propone una modificación.

En realidad, este artículo no fué objeto de modificaciones, ni de indicaciones en la discusión general; pero ocurre que la Comisión de Hacienda, en su segundo informe, ha propuesto agregar al final la siguiente frase: "con excepción del artículo 46, que regirá desde el 1.º de enero de 1952".

El señor PUGA VEGA.— Acaba de rechazarse esta disposición, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, quedará sin efecto la indicación que se acaba de leer.

—Aprobado.

El señor PUGA VEGA.— En ese entendido, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Artículos transitorios.

En discusión el artículo 1.º transitorio.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que lo apoye.

Ofrezco la palabra a algún Honorable Diputado que impugne este artículo.

Ofrezco la palabra al señor Ministro de Salubridad y al señor Diputado Informante.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 1.º transitorio.

Si no se pide votación se dará por aprobado.

—Aprobado.

En discusión el artículo 2.º transitorio.

Hay en este artículo una indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone reemplazar totalmente este artículo por otro.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra al señor Ministro de Salubridad y al señor Diputado Informante.

Cerrado el debate.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazar esta disposición.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Aprobada.

Luego, queda reemplazado el artículo 2.º transitorio.

En discusión el artículo 3.º transitorio.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 3.º y 4.º, transitorios, fueron aprobados por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión el artículo 5.º transitorio.

Hay en este artículo una indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta indicación consiste en reemplazar la frase "que reúnan los requisitos para jubilar y se acojan a ella" por la siguiente: "que reuniendo los requisitos necesarios se acojan a la jubilación".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye el artículo.

El señor CONCHA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Concha para apoyar el artículo.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, este artículo se refiere al reajuste de las jubilaciones de los médicos, dentistas y farmacéuticos. Aunque esta disposición es muy justa, creo que sería conveniente legislar en esta materia no sólo en favor de ciertos sectores o de ciertas profesiones, sino de todos los que, en este caso, se encuentran en mala situación económica. Algo similar pasó el otro día, cuando estábamos discutiendo un proyecto sobre aumentos de sueldos para "clericales" del Ministerio de Hacienda.

Aquí se ha reconocido la conveniencia de reajustar las pensiones de jubilación de los médicos, dentistas y farmacéuticos; pero, señor Presidente, yo digo: ¿el Gobierno y la Cámara de Diputados no saben que el resto de los jubilados está en la misma situación, y que, con la caída de la moneda, no tiene con qué vivir?

Legislar en este sentido sólo en favor de tres profesiones significa crear una situación de mayor injusticia. La Honorable Cámara reconoce que todos los pensionados están en situación sumamente aflictiva; sin embargo, aquí sólo nos preocupamos de los jubilados, dentistas, médicos y farmacéuticos, en circunstancias que debemos convenir en que son precisamente estos jubilados los que quedan en condiciones de ganarse la vida y de trabajar. Esto no ocurre con los jubilados de otras profesiones, porque, por ejemplo, un militar, —salvo que se compre un "cañoncito" para trabajar con él por su cuenta,— no puede desempeñar ninguna labor después que se retira de las filas del Ejército.

En consecuencia, estimo que esto sería justo si también hicieramos justicia a todos los jubilados; de otra manera, se incurre en una evidente arbitrariedad.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye el artículo.

El señor MONTANE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTANE.— Señor Presidente: en este artículo se establece que sus disposiciones se aplicarán siempre que no se ejerza la profesión. Por consiguiente, él favorece sólo a muy pocos médicos, dentistas y farmacéuticos que, por enfermedad, vejez u otras causas no estén en situación de ejercer su profesión. La ley misma fija como condición para otorgar este beneficio, que no se ejerza la profesión. En realidad, es muy justo que se ponga este tope de \$ 10.000, dado el actual costo de la vida, es insuficiente e insignificante.

El señor CONCHA.— El argumento de Su Señoría es muy inocente, puesto que será muy difícil controlar si un médico ejerce o no la profesión.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al señor Ministro de Salubridad.

Ofrezco la palabra al Honorable Diputado Informante.

El señor MORALES CAÑAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES CAÑAS.— Señor Presidente: estimo que con esta disposición, la Honorable Comisión de Hacienda ha querido hacer plena justicia a aquellos médicos que han jubilado después de haber dedicado íntegramente su vida al servicio de su profesión, dando de sí todo lo que son capaces.

Por ello, esta Comisión ha considerado que ha llegado el momento de reajustar las pensiones que actualmente están recibiendo estos profesionales.

Comparto la opinión que se ha manifestado en esta Honorable Cámara, en el sentido que, junto a estos jubilados, existen otros en el país que perciben pensiones sumamente bajas. Para remediar esta situación, según me parece, se ha solicitado una sesión especial de la Honorable Cámara, destinada a ocuparse del mejoramiento de las jubilaciones y pensiones de que gozan los ex servidores del Estado.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara algunos casos concretos y específicos sobre el monto de las jubilaciones que reciben actualmente estos ex servidores públicos médicos. Por ejemplo, el profesor Agustín Oriols, profesor extraordinario del ramo, con 36 años de servicios, que durante 20 años fué jefe de la Sección de Obstetricia, y tres mil ochocientos pesos mensuales. Pregunto a esta Honorable Cámara: ¿es posible que un profesional, con más de 36 años de servicios prestados a las instituciones del Estado, se haya jubilado con la ridícula suma que acabo de dar a conocer? Estimo que esto es de absoluta injusticia.

Por eso, la Comisión de Hacienda ha expresado, categóricamente, en este artículo que la jubilación se puede aumentar en un ciento por ciento, con un máximo de diez mil pesos mensuales.

Al lado del profesional que acabo de mencionar, está el doctor Alfredo Callejas, con 32 años de servicios. Desempeñó el cargo de jefe del Servicio de Pediatría y fué profesor extraordinario del ramo. ¿Cuánto obtiene actualmente de pensión este hombre que ha entregado más de 30 años al servicio del Estado y de la humanidad? Tres mil quinientos pesos mensuales.

El doctor César Figueroa, 30 años de servicios, más de 20 años jefe de la Sección Medicina de Adultos, un cargo de la más alta responsabilidad en la carrera profesional, jubiló con tres mil cuatrocientos pesos mensuales.

El doctor César Morelli, del Hospital Van Buren, jubiló con la suma de 4 mil quinientos pesos mensuales, después de haber servido 26 años a la Beneficencia.

El doctor Evaristo Marín, profesional con 72 años de edad y con 37 años de servicios en la Beneficencia, ha jubilado con 3 mil 457 pesos.

Hace cerca de un mes, señor Presidente, falleció en la ciudad de Valparaíso el doctor Juan de Dios Moraga, que sirvió durante 37 años a la Beneficencia y que gozaba de jubilación irrisoria de 550 pesos mensuales.

¿Es posible, pregunto yo, que este profesional, que dedicó su vida entera al servicio de los demás, se haya llevado al Más Allá la amargura de no haber sido comprendido y de haber jubilado con poco más de quinientos pesos mensuales?

Es esto, Honorable Cámara, lo que es necesario expresar y decirlo categóricamente en este recinto. Las jubilaciones que los médicos que no ejercen perciben hoy día, no corres-

ponden a las que actualmente disfrutaban otros funcionarios sin haber dedicado un gran número de años al servicio de sus semejantes.

El señor PUGA VEGA.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MORALES CAÑAS.— ¡Y estos médicos han jubilado, en general, con las exiguas pensiones que aquí he especificado claramente!

Ante este hecho, señor Presidente, yo pregunto: ¿hay o no razón para que el Congreso Nacional, considere la necesidad de hacer justicia a estos profesionales, aunque sea en esta época? Creo que debemos aceptar plenamente lo que la Comisión de Hacienda solicita que aprobemos.

Por estas razones, solicito de la Honorable Cámara, después de haber dado lectura a estas cifras, que se sirva prestar su aprobación en todas sus partes, al artículo 7.º transitorio de la Comisión de Hacienda, en la forma en que ella lo ha redactado.

He terminado, señor Presidente. El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación el inciso 1.º del artículo 7.º transitorio, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor MONTANE.— ¿O sea?

El señor TAPIA (Presidente).— O sea, que si se aprueba con la indicación, queda el artículo en la forma que lo propone la Comisión de Hacienda.

Si es rechazado con la indicación, queda el artículo como lo propone la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

El señor MONTANE.— ¿Por qué no aclaramos un punto, señor Presidente?

Yo solicite votación separada para los incisos 1.º y 2.º.

El señor TAPIA (Presidente).— Así es, señor Diputado. Es lo que ha dicho la Mesa. Se votará separadamente el inciso 1.º.

En votación el inciso 1.º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación. Se va a repetir, en forma económica.

Ruego a los señores Diputados que sirvan no abstenerse.

Durante la votación: El señor CONCHA.— Los funcionarios de la Administración Pública tienen el setenta y cinco por ciento.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No tienen eso.

—Repétida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación. Se va a repetir la votación, por el sistema de sentados y de pie.

En votación.

—Durante la votación: El señor SCHAULSON.— Es suya la indicación, Honorable señor Puga.

El señor MARTONES.— ¿En qué queda la solidaridad del Partido?

El señor TIRADO.— Lo dejan solo. El señor MARTONES.— No, está bien acompañado.

—Repétida la votación por el sistema de sentados y de pie, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobado el inciso con la indicación.

Se va a poner en votación el inciso 2.º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor MONTANE.— O sea, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— La indicación es para reemplazar "ocho mil pesos" por "diez mil pesos".

El señor TIRADO.— ¿No hay indicación renovada?

El señor TAPIA (Presidente).— Exacto, hay indicación renovada para suprimir el inciso. Esta indicación debe votarse en primer lugar.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Hay una indicación renovada de los Honorables Diputados señores Brañas, Martones, Nazar y Rodríguez Arenas, para suprimir el inciso 2.º del artículo 7.º transitorio.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la indicación renovada.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 24.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la indicación renovada.

Corresponde votar, entonces, la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor RIVAS (Secretario).— Han votado solamente veintiocho señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación. Se va a repetir.

—Repétida la votación en forma económica, tampoco hubo quórum.

comprendido el alcance de la disposición que se vota.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Lo que no alcanza son los votos, Honorable Diputado!...

—Practicada la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quórum.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quórum de votación.

Se va a llamar, por dos minutos, a los señores Diputados.

—Después de transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a tomar la votación en forma nominativa.

Un señor DIPUTADO.— ¿Por qué no se omite el trámite de la votación nominativa, señor Presidente?

El señor VALDEBENITO.— No hay acuerdo.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo para omitir el trámite de la votación nominativa.

—Practicada la votación en forma nominativa, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado el artículo.

En discusión el artículo 9.º transitorio.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra al señor Ministro o al señor Diputado Informante.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 9.º transitorio.

Si no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 10 transitorio.

El señor RIVAS (Secretario).— Hay una indicación de la Comisión de Hacienda para reemplazar totalmente este artículo por el siguiente:

"Artículo 10.— El Presidente de la República podrá, hasta dentro de los 60 días siguientes a la promulgación de la presente ley, prestar la aprobación a que se refiere el artículo 18 de la ley número 8.918, para los permisos a profesionales funcionarios que hayan sido concedidos por las instituciones semifiscales, fiscales y de Beneficencia Pública durante el año 1950."

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra al señor Ministro o al señor Diputado Informante.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 10 transitorio.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

12.—INDEMNIZACION EXTRAORDINARIA AL PERSONAL DEL FERROCARRIL SALITRERO THE NITRATE RAILWAY COMPANY LIMITED.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Independiente.

Dentro del tiempo de este Comité, harán uso de la palabra por 5 minutos, el Honorable señor Olavarría; por 5 minutos, el Honorable señor Barra; y por 5 minutos, el Honorable señor Valdebenito.

Tiene la palabra el Honorable Señor Olavarría.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Olavarría?

El señor OLAVARRIA.— Tengo escasamente 5 minutos para desarrollar mis observaciones, señor Ministro. Por esto lamento muchísimo no poder concederle parte de mi tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

El señor Ministro tiene preferencia para usar de la palabra, con prórroga de la hora.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MERINO SEGURA (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Muchas gracias, señor Presidente.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social despachó hoy favorablemente, y en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, el proyecto de iniciativa del Ejecutivo por el cual se concede una indemnización especial extraordinaria al personal de empleados y obreros del ferrocarril salitrero de The Nitrate Railway Company Limited, que debió liquidarse con motivo de la terminación anticipada de sus concesiones y del levante de algunas de sus líneas.

Seguendo su tramitación ordinaria, este proyecto fué informado ya por la Comisión de Trabajo y Legislación Social y enviado a la Comisión de Hacienda.

En consecuencia, rogaría a la Honorable Cámara que tuviera a bien eximir al proyecto del trámite reglamentario de informe de la Comisión de Hacienda, en atención a que, en este caso, no hay disposición de fondos ni pagos con dineros de Tesorería, por cuanto, estas indemnizaciones se cubrirán con el producto de la venta de máquinas en desuso que se obtendrán de la reorganización de los tramvías del ferrocarril que han pasado a dominio fiscal.

Me permito formular esta petición con el fin de que este proyecto, que involucra una obra de justicia social y es de sumo interés para resolver el problema de la cesantía en la provincia de Tarapacá, pueda ser tratado en la sesión del martes próximo.

Nada más, señor Presidente.

El TAPIA (Presidente).— Advierto al señor Ministro que no se ha dado cuenta a la Sala del informe de este proyecto. En consecuencia, habría que solicitar previamente que se agregara al informe de la Comisión a la Cuenta de la sesión de hoy.

El señor RIVAS (Secretario).— No está redactado el informe.

El señor TORRES.— Es un proyecto obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— No tiene informe de la Comisión de Hacienda, señor Ministro.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

De eso se trata: de eximirlo del informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CONCHA.— Pero nosotros no somos obvios y sencillos...

El señor LARRAIN VIAL.— Este proyecto tiene que pasar por la Comisión de Hacienda.

El señor TORRES.— La función de la Comisión de Hacienda, es pronunciarse sobre el financiamiento de los proyectos; pero éste está financiado con la venta del material viejo...

El señor CONCHA.— Esto no es chacota.

El señor TAPIA (Presidente).— La Mesa tiene la mejor voluntad para pedir el asentimiento de la Sala a fin de tratar este proyecto sin informe de la Comisión de Hacienda; pero, desgraciadamente, no está aún en estado de Tabla.

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Me permito pedir, señor Presidente, que este proyecto sea eximido del trámite de la Comisión de Hacienda, puesto que no importa nuevos tributos ni pago de dineros fiscales.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay acuerdo.

Varios señores DIPUTADOS.— No hay acuerdo.

¿Terminó su interrupción el señor Ministro?

El señor MERINO (Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación).— Sí, señor Presidente.

El señor VALDES LARRAIN.— Esto no podría hacerse.

13.—HUELGA DE OBREROS PORTUARIOS Y ESTIBADORES.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Honorable señor Presidente:

La huelga general decretada y llevada a efecto por los obreros portuarios de todo el litoral, a la que se han plegado solidariamente los estibadores como viva expresión de protesta por la indiferencia del Gobierno para considerar un justo pliego de peticiones, es un ejemplo más de la actitud de los Poderes Públicos que se viene caracterizando por la insensibilidad para dar una oportuna solución a las aspiraciones humanas y legítimas de las clases trabajadoras.

Los obreros portuarios, señores Diputados, en cuya directiva nacional figuran elementos de todos los partidos políticos, agotaron todos sus esfuerzos y su paciencia para ser escuchados por el señor Ministro de Hacienda. Le demostraron a este Secretario de Estado que sus demandas estaban muy distantes de ser desmesuradas, y que sólo representaban la satisfacción de sus mínimas e inmediatas aspiraciones.

Hubo cordura de parte de los dirigentes de este esforzado gremio de trabajadores. La discusión de sus peticiones que se cristalizó en un memorándum, se desarrolló al margen de influencias políticas y partidistas, de tal modo que nadie puede sostener honradamente que la huelga declarada hoy tiene finalidades torcidas o contrarias al régimen constitucional y democrático.

Yo he querido hacer estas observaciones previas para demostrar a la Honorable Cámara que el movimiento de hoy que mantiene paralizados a todos los puertos del litoral es sólo el resultado del ningún interés y de la insensibilidad oficial para atender las demandas de un sector importante de trabajadores.

No es mi ánimo referirme en este momento a las condiciones de abandono en cuanto a seguridades en el trabajo con los obreros portuarios desarrollan sus faenas, ni tampoco deseo destacar la rudeza de este trabajo que requiere un desgaste considerable y casi inhumano de las energías físicas.

Tampoco quiero entrar a detallar el sacrificio enorme que estos hombres realizan cuando deben trabajar bajo intensas lluvias, en medio de un frío polar o sometidos a los martirizantes rayos solares. Esto, señor Presidente, seguramente que está en conocimiento de todos mis honorables colegas que habrán tenido oportunidad de constatar en más de alguna ocasión lo que estoy afirmando.

¿Cuál es el origen de esta huelga, señores Diputados?

Con motivo de haber sido incorporados estos obreros al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, automáticamente dejaron de pertenecer al régimen de la Caja de Seguro Obrero Obligatorio. Sin embargo, los obreros portuarios, por esas desidias inculcables de las autoridades, continuaron imponiendo en ambas instituciones durante cinco meses consecutivos, lo cual, como podrá comprenderse a simple vista, significó una merma considerable en sus escasos emolumentos. Además los obreros vieron que sus salarios sufrían una nueva disminución, ya que los porcentajes de imposiciones legales a la Caja de Empleados Públicos y Periodistas resultaban infinitamente superiores a los de la Caja de Seguro Obligatorio.

Señor Presidente, las directivas responsables del gremio analizaron serenamente el problema y confeccionaron un memorándum que fué entregado al señor Ministro de Hacienda en presencia de mi Honorable colega señor Raúl Brañes y del Diputado que habla.

En esa oportunidad el señor Ministro de Hacienda estimó justas las peticiones de los obreros portuarios en el sentido que señalo, y pidió en el acto que las autoridades portuarias de Valparaíso le enviaran los antecedentes para proceder a solucionar de inmediato el problema. Los días transcurrieron y hasta la fecha el Ministro nada ha dicho.

Yo puedo agregar otros antecedentes sobre el particular. Los obreros informaron al Ministro mencionado que no podían acercarse a los beneficios de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas porque las imposiciones que fueron estrictamente descontadas hasta este momento en dicha institución. O sea, prácticamente, están abandonados. En algunos casos de urgencia, por enfermedad grave de alguno de estos trabajadores o de sus familiares, no han podido obtener un préstamo para atender al cuidado y restablecimiento de su salud.

¿Es injusto, entonces, señores Diputados que ante tanta tramitación e indolencia, estos trabajadores busquen el único medio eficaz para hacer oír sus humanas y justas demandas a las autoridades? No, señor Presidente, la huelga de los portuarios tiene plena justificación y los únicos responsables de ella son el Gobierno y las autoridades.

Ahora que el conflicto se ha planteado en toda su magnitud, viene el Gobierno, amenazante como siempre, a descargar todo el peso y el rigor de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia contra estos abnegados servidores de la colectividad que sólo han pedido justicia en todos los tonos.

Es evidente que los reajustes de sueldos que solicitan guardan relativa concordancia con el mayor costo de la vida, y no es posible, entonces, que el Gobierno, encargado de atender a las necesidades del pueblo, sólo se limite a reprimir las huelgas, sin buscar una solución adecuada a las causas que las motivan. Esto no es hacer Gobierno con sentido democrático y social. Tal actitud no se compadece con sabias normas que obligan a los gobernantes a velar por que todos los habitantes, especialmente los más necesitados y los desamparados de la fortuna, tengan los medios suficientes para la alimentación. Es

to es sencillamente adoptar una franca política de provocaciones de huelga que se vienen desencadenando en el país ininterrumpidamente desde hace más de dos años.

No son culpables los obreros por la anarquía existente. No son responsables estos hombres que desesperadamente golpean las puertas del Palacio Presidencial y de los Ministerios en busca dramática de mejores condiciones de vida. Los grandes culpables son aquellos que, olvidando a su pueblo, han empuñado la terrible herramienta de la represión policial para acallar la voz de los que sufren y agonizan en la miseria.

Termino, señor Presidente, solicitando que estas observaciones sean enviadas al señor Ministro de Hacienda a fin de que comprenda que ya no es posible seguir tramitando la solución de un conflicto que tiene sus orígenes en la desidia de las autoridades y en la incompreensión e insensibilidad del Gobierno.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala.

El señor VALDES LARRAIN.— Está en la Sala el señor Ministro de Hacienda.

El señor TAPIA (Presidente).— ...para transmitir las observaciones hechas por el Honorable señor Olavarría al señor Ministro de Hacienda.

El señor OJEDA.— Aquí está el señor Ministro.

El señor TAPIA (Presidente).— Acordado. Tiene la palabra por cinco minutos el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barra.

El señor BARRA.— Señor Presidente, empleo por declarar que, junto con mi Honorable colega señor Vasco Valdebenito, solidarizo ampliamente con lo que ha expresado recientemente el Honorable señor Simón Olavarría.

En mi calidad de parlamentario por Concepción, estoy en condiciones de hacerlo con justa razón, porque en esa provincia, especialmente en el puerto de Talcahuano, hay obreros que están en las condiciones de miseria que acaba de denunciar el Honorable colega, situación que, en Valparaíso también, se hace sentir en forma más dura aún.

Basta que la Honorable Cámara, sepa que estos obreros han estado esperando la resolución de sus pliegos de peticiones durante largos meses, sin ningún resultado positivo. Y no crea la Honorable Cámara, que estos asalariados tienen rentas excesivamente altas. Hay obreros que ganan 52, 72 o 96 pesos diarios; excepcionalmente, 106 pesos. Indudablemente, con rentas de esta naturaleza ningún trabajador puede mantenerse él y su familia.

Es aquí, entonces, donde está la justicia de las peticiones de estos obreros, que, desgraciadamente, han tenido que esperar largos meses, encontrando, hasta la fecha, las puertas cerradas a toda solución de sus peticiones.

14.—HUELGA DE OBREROS DE LA INDUSTRIA TEXTIL DE CONCEPCION.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor BARRA.— En la provincia de Concepción, señor Presidente, hay una huelga de carácter legal en que participan más de tres mil obreros de la industria textil, y que afecta a la Compañía de Paños de Tomé, a la Fábrica Bellavista, a la Fábrica de Paños de Concepción, a la Fábrica Bio-Bio y a la Fábrica "Las Tres Pascualas".

Estos tres mil obreros procedieron a plantear sus reivindicaciones de acuerdo con la Constitución, las leyes y los principios que informan nuestra democracia, agotando todos los trámites legales. Dentro de la Junta de Conciliación aceptaron incluso el arbitraje; pero la prepotencia patronal no lo aceptó y prefirió empujar a los trabajadores a la huelga. Es así, como fueron a ella hace diez días.

Ni la intervención del Intendente de la provincia de Concepción, ni la buena voluntad con que el Honorable señor Fuga Fisher trató de solucionar el conflicto, han conseguido modificar la actitud de los patronos. El señor Ministro del Trabajo, que estuvo arreglando los conflictos producidos en Schwager y Lota, intentó también buscar una solución, pero tampoco tuvo éxito. Hemos pedido la intervención del Presidente de la República y, de esta manera, el conflicto se ha trasladado a la capital. Sin embargo, ayer no más, los industriales contestaron, por intermedio de uno de sus directores, que es hombre de Gobierno, que no estaban dispuestos a dar un centavo más. Las compañías ofrecen un aumento de dieciséis pesos diarios, en circunstancias que el costo de la vida ha experimentado un alza promedio equivalente a \$ 17.44. Por otra parte, se niegan a conceder indemnización por años de servicios, lo que ya han obtenido, mediante la huelga, los obreros del carbón y de otras industrias. Se niegan también a reconocer el carácter retroactivo de las peticiones económicas de los obreros y, finalmente, no aceptan aumentar la asignación familiar ni la asignación de casa.

Ante esta situación, tengo especial interés en dejar establecido en la Honorable Cámara que estos conflictos, que causan perjuicios a la economía nacional y que nos hacen aparecer en un estado de anarquía, no siempre son de la exclusiva responsabilidad de los trabajadores. Los obreros no pueden aceptar lo que vulnera su dignidad ni pueden renunciar a la defensa de sus legítimos derechos. Y en esto deben contar con el respaldo de las autoridades, las que deben dentro de la ley, ayudarlos a obtener sus reivindicaciones. Sin embargo, hasta aquí no ha habido ningún Poder del Estado, ni autoridad alguna que haya obligado a estos industriales siquiera a responder las proposiciones que les han formulado los hombres de Gobierno.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría, dentro del tiempo del Comité Independiente.

El señor BARRA.— El Honorable señor Valdebenito, me ha cedido parte de su tiempo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Valdebenito, puedo continuar Su Señoría.

El señor BARRA.— Si algunos de mis Honorables colegas, pudiera decirme que estas industrias están en ruina, que los últimos balances de estas compañías dan a entender que cualquiera de estos aumentos y bonificaciones de carácter extraordinario para sus obreros, las pudiera llevar a la bancarrota, indudablemente que tendríamos que pensar dos veces la situación; pero no es así. La industria textil ha alcanzado prestigio y elabora productos de primera cali-

dad. Los técnicos reconocen, (y así lo dicen ante las personas que visitan los establecimientos), la capacidad de los obreros, y la corrección que demuestran en el desempeño de las actividades que tienen dentro de la industria. Sin embargo, cuando llega el momento de reconocer el legítimo derecho a participar de las utilidades, entonces, se olvidan de esas condiciones de capacidad del obrero chileno.

Señor Presidente, ojalá que mis observaciones sean transmitidas al Ministerio que corresponda, a fin de que se encuentre este problema. Ha quedado demostrado en el terreno de las conversaciones sostenidas con las autoridades del Trabajo, que los obreros no son intránsigentes; que están dispuestos a aceptar una fórmula que los ponga a cubierto de necesidades y los libre de la miseria.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio solicitado por el Honorable señor Barra.

Acordado.

El señor BARRA.— El resto del tiempo del Comité Independiente lo va a ocupar el Honorable señor González Madariaga.

15.—IMPUESTOS A LA OSTRA EXTRAIDA EN LA COMUNA DE ANJUD.— CUESTION REGLAMENTARIA RESPECTO DE LA CLAUSURA DEL DEBATE DE ESTE PROYECTO.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Comité Independiente, tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Señor Presidente, en la sesión de esta tarde, al tratarse el primer proyecto que figuraba en la Tabla de Fácil Despacho, se produjo un incidente, a mi juicio, muy desagradable, porque rompió algunas normas reglamentarias, que son usuales en este hemiciclo, lo cual es de mucha gravedad para mí.

Ayar no más, hablábamos de la democracia en nuestra República. Soy de los ciudadanos que creen que la democracia, se defiende con la ley. Si la ley no es respetada y los reglamentos se aplican arbitrariamente, no puede haber una empresa que prospere y sea feliz.

Estoy dispuesto a dar todas las explicaciones que sean necesarias si estoy equivocado.

Deseo en este momento pedir al señor Secretario me declare que normas reglamentarias se aplicaron para aceptar la clausura del debate en el proyecto a que me refiero; es decir, si se aplicaron las normas de la discusión general o las de la discusión particular.

Para continuar mis observaciones desearía que el señor Secretario me absolviera esta cuestión: si se consideró este asunto como discusión general o como discusión particular. Debo advertir a la Sala que se trataba de un proyecto de ley que figuraba en la Tabla de Fácil Despacho en que concurren ambas discusiones, la general y la particular a la vez.

El señor RIVAS (Secretario).— Se han aplicado, señor Diputado, las normas establecidas en el artículo 140 del Reglamento, que se refiere a la clausura del debate en proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— En este caso, ha debido pedirse la clausura en la sesión de ayer, que es la primera sesión en que el proyecto se discute.

Bien dice el artículo 140 que "en la Tabla de Fácil Despacho se podrá pedir la clausura en la primera sesión en que se haya tratado de un proyecto y se votará al comenzar el tiempo de Fácil Despacho de la sesión siguiente"

Yo le digo al señor Presidente que, en este caso, correspondía aplicar la reglamentación de la discusión particular, y en la reglamentación de la discusión particular está perdido el señor Secretario, que debe actuar con la seriedad que corresponde a un Ministro de Fe de la Honorable Cámara.

Se ha debido aplicar, por lo menos...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado?

Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Voy a hablar un minuto más, si Su Señoría me permite...

El señor RIQUELME.— Como no.

El señor TAPIA (Presidente).— Dentro del tiempo del Comité Radical, puede continuar Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Digo que Su Señoría ha debido aplicar la reglamentación de la discusión particular. Por lo menos, para solicitar la clausura del debate, se necesita que hayan emitido su opinión tres parlamentarios, dos de los cuales sean de tendencias diversas. Mientras no se hayan expresado en el seno de la Honorable Cámara una opinión en favor y otra en contra del proyecto en discusión, no procede la clausura del debate.

Deseo que quede constancia de este hecho, para la historia y el respeto de esta Honorable Corporación.

16.—PROBLEMA DE LA MOVILIZACION COLECTIVA.— ADQUISICION DE TROLEBUSES PARA SANTIAGO Y VALPARAISO.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, hace justamente dos años, los Honorables Diputados radicales me honraron proponiéndome mi nombre a la Honorable Cámara, para que la representara ante el Consejo de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A.

Ahora voy a rendir una pequeña cuenta de mi mandato, señor Presidente, y me agradecería que los demás colegas representantes de esta Honorable Corporación ante otras instituciones hicieran lo mismo, antes de terminar sus períodos de consejeros parlamentarios.

Señor Presidente, los orígenes de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, Sociedad Anónima, se encuentran en el convenio celebrado el 6 de enero de 1944, entre el Ministro de Hacienda de entonces, señor Arturo Matte Larraín, y el Vicepresidente de la Compañía Chilena de Electricidad, señor Joseph Cussen, en virtud del cual la Compañía se comprometió a vender al Fisco todos los bienes que utilizaba en los servicios de tranvías de Santiago, San Bernardo y Val-

paraíso. Y también prevé la posibilidad de que se cree una sociedad que tendrá por objeto la prestación de servicios de transportes colectivos, de pasajeros, urbanos e interurbanos.

La ley N.º 8.132, de 17 de julio de 1945, dió forma a esta sociedad y se autorizó al Presidente de la República para llevar a efecto los trámites necesarios. Esta ley fué dictada bajo el Gobierno de don Juan Antonio Ríos, siendo Ministro del Interior don Luis Alamos Barros.

Señor Presidente, quiero hacer un paréntesis para tomar algunas frases del discurso pronunciado por el Senador don Carlos Ibáñez del Campo, candidato a la Presidencia de la República, el domingo recién pasado. El candidato a la Presidencia de la República dijo lo siguiente:

"Mi nombre... se invoca en el micro destartado y afrentoso, donde el ciudadano ve pisoteada diariamente su dignidad humana, mientras el Gobierno, con indolencia oriental, continúa estudiando el problema de la locomoción..."

Yo, señor Presidente, a la inversa de lo que piensa a veces el Presidente de la República, soy de los políticos que creen que hay que escuchar a la oposición; no sólo a la oposición de Derecha, sino también a la otra oposición, a la que representa el señor Ibáñez. Pero este Gobierno no quiere convencerse de que ha llegado el momento de oír estas críticas y de afrontárselas en la realidad de los hechos...

El señor RIVAS (don Rolando).— Y también escuchar a los radicales.

El señor RIQUELME.— Evidentemente.

Señor Presidente, el candidato a la Presidencia de la República, señor Ibáñez, al decir las frases que acabo de citar, fué aplaudido delirantemente por las masas reunidas allí, que con su aplauso significaban que estaban de acuerdo con el pensamiento del orador en lo que respecta a la mala locomoción colectiva.

¿Y qué ha hecho el Gobierno, señor Presidente? Nada, absolutamente nada.

Convengo, en gran parte, en que las observaciones hechas por este candidato presidencial son atinadas en este aspecto, estoy de acuerdo con los aplausos que recibió de los manifestantes.

Voy a demostrar a la Honorable Cámara, con documentos, que es objetivo lo que manifestó el señor Ibáñez.

¿Cuántas Comisiones se han nombrado para estudiar este problema?

En tiempos del ex Presidente Ríos se nombró una Comisión Mixta, compuesta de Senadores y Diputados, en la forma siguiente: don Aníbal Cruzat, don Luis González Olivares, don Carlos Alberto Martínez, don Juan Lagarrigue, doctor Gustavo Jirón y don Jorge Rivera Vicuña.

Esta Comisión Mixta, al dejar constancia del interés puesto por el Gobierno para buscar una solución al grave problema de la locomoción colectiva —se hablaba de grave problema el año 42— y en el entendido, salvo opinión de uno de sus miembros, que, en ningún caso, se procederá a comprar la sección tranviaria de la Compañía de Electricidad sin que previamente hayan sido adquiridas por el Estado las fuentes generadoras de energía eléctrica conjuntamente con los medios de distribución y suministro de dichos elementos que actualmente están en manos de la expresada Compañía".

Segunda Comisión compuesta por los señores Juan Lagarrigue, Ernesto... y Jorge Contardo. Esta Comisión evacuó su informe el 28 de diciembre de 1946.

Tercera Comisión designada por Su Excelencia el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, según acuerdo del Consejo de Gabinete del 2 de enero de 1947, compuesta por el señor Ministro del Interior de ese entonces y señor Víctor Contreras, Fernando Claro y Luis Lagarrigue.

Cuarta Comisión compuesta por el Ministro del Interior, señor Alfonso; el Ministro de Economía, señor Benjamín Claro; Ministro de Hacienda, Vial Espantoso, después reemplazado por el señor Yrarrázaval.

Sexta Comisión designada fundamentalmente para estudiar la distribución, etcétera, compuesta por el señor Oscar Tenhamm, señor Palma, señor Jorge Contreras Anfo. Esta Comisión fué designada por orden del Ministerio del Interior, N.º 73, del 25 de abril de 1951, y evacuó su informe el 23 de agosto de 1951.

Séptima Comisión que estudió las propuestas solicitadas para la adquisición de 417 trolebuses y que fué designada por Su Excelencia el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, en abril de 1951. Estaba compuesta por los señores Oscar Tenhamm y Alfredo Lagarrigue y evacuó su informe el 14 de agosto de 1951.

Señor Presidente, cuando un problema se estudia, se vuelve a estudiar y se medita sobre él sin que se resuelva nada, lógicamente viene la desesperación en las masas populares.

Entre paréntesis, señor Presidente, soy de los que creen —en esto muchos colegas radicales estarán conmigo— que el error más profundo y grave de este Gobierno fué la aprobación de la llamada Ley de Defensa de la Democracia. ¿Por qué? Recuerdo que los comunistas en la Cámara de Diputados, en los comicios, en todas partes discutían con nosotros todos los problemas a la luz del día. Presenc

ro al Partido Socialista. ¿Quién es el causante, entonces, de que esté en peligro la democracia? El Gobierno. La Democracia se mantiene fuerte y robusta cuando se mantienen sólidos los cimientos de los partidos políticos. Ellos le dan vida a la democracia. Esta es la estruendosa verdad de lo ocurrido.

Puedo decir a mis Honorables colegas, que no por el hecho de pertenecer a un partido de Gobierno voy a doblarme y a callar las irregularidades cometidas en la Administración Pública.

Cuando un parlamentario de Gobierno le dice al Presidente de la República. "Señor, usted va por mal camino, en tal parte de la Administración Pública se ha cometido tal irregularidad administrativa", y el Presidente de la República escucha al Diputado, que es de su combinación de Gobierno, investiga y cuando comprueba las irregularidades aplica las sanciones correspondientes, entonces ese Gobierno está llamado a acrecentar su ambiente popular, pero de otra manera no. Recuerdo la Honorable Cámara la denuncia que formulé sobre los aviones North American. ¿Qué ocurrió? Hoy día no vuelan ninguno. He tenido el honor de no ser desmentido en las afirmaciones que hice entonces, porque los datos que proporcioné me había obtenido de personas responsables y técnicas en la materia. ¡No he defraudado a esos distinguidos soldados que tienen muchos años de servicio en la FACH y que la quieren poderosa para nuestra defensa nacional! He estado firme y no me he doblegado. Mi partido, que al comienzo me combatía, poco a poco me ha ido encontrando razón; me he ido imponiendo a través de mis modestas palabras y he logrado convencerlos de que este es el camino recto. Por ese camino mantendremos los moldes y los principios constitucionales de la República.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el turno del Comité Radical.

El señor RIQUELME. — Ruego al señor Presidente recabar el asentimiento de la Sala para que se me prorrogue el tiempo porque voy a formular ante la Honorable Cámara una importante denuncia.

El señor CONCHA. — ¡No hay inconvenientes siempre que ponga el trolley!

El señor RIQUELME. — Muchas gracias.

El señor JENSEN. — Puede usar Su Señoría el tiempo del Comité Liberal.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente). — Un momento, Honorable Diputado.

El señor RIQUELME. — El Honorable señor Jensen me ha cedido el tiempo del Comité Liberal.

El señor TAPIA (Presidente). — ¿Por cuánto tiempo desea la prórroga de su tiempo, Honorable Diputado?

El señor RIVAS (Don Rolando). — ¡Es la primera vez que un radical critica los actos de Gobierno y se le debe dar todo el tiempo que necesita!

El señor CONCHA. — ¡Parece que se está zundiendo el buque, porque ya lo quieren abandonar!

El señor TAPIA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para prorrogar el tiempo al Honorable señor Riquelme, con prórroga de la hora.

—Acordado.

1.—LIBERACION DE DERECHOS DE INTERNACION A UNA MAQUINARIA DESTINADA A LAS CENTRALES "CHILE" Y "DELICIAS".— INCLUSION EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA

El señor TAPIA (Presidente). — Se me ha pedido que solicite el asentimiento de la Sala, para incluir en la Cuenta de la sesión de hoy una moción de los Honorables señores Errázuriz, Tagle, Sandoval, Maurás y Lira, encaminada a liberar de derechos de internación a la maquinaria destinada a las Centrales de Leche "Chile" y "Delicias". Si no hay oposición, se procederá en la forma indicada.

2.—PROBLEMA DE LA MOVILIZACION COLECTIVA.— ADQUISICION DE TROLEBUSES PARA SANTIAGO Y VALPARAISO

El señor TAPIA (Presidente). — Puede continuar el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME. — Señor Presidente, representando a esta Honorable Cámara en el seno de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y como celoso guardián de los intereses de la institución, he venido acudiendo a diario, a pesar de la opinión adversa, como todos los Honorables colegas y a opinión pública van a poder comprobarlo, a través de las palabras del Diputado que abla.

Junto con el Honorable colega señor González Olivares y con un representante del Honorable Senado, obtenemos 200 pesos por la asistencia a cada sesión, vale decir, recibimos mensualmente 800 pesos. A pesar de esa exigua remuneración, asistimos con agrado a las sesiones, porque en esta forma estamos vigilando de cerca el control y el manejo de estas maquinarias que sirven a nuestra ciudad.

Es así, señor Presidente, como convencido de la necesidad de dar de una vez por todas una adecuada movilización colectiva no sólo a la población de Santiago, sino también a la de Valparaíso, Vía del Mar y Concepción, el Diputado que habla presentó, a comienzos del año 1949, un proyecto que llevó nombre de: Nacionalización de los Servicios de Locomoción Colectiva.

Yo quiero que los Honorables colegas esuchen bien en qué forma nuestro Gobierno de "sensibilización social" ha prestado atención a este problema.

Este proyecto lo puse personalmente en años de Su Excelencia el Presidente de la República, señor Gabriel González Videla, en cuatro veces consecutivas y la última vez, hice en carpeta dorada, para que se preparara del problema y oyera la voz del Diputado que habla.

Un señor DIPUTADO. — Se le perdió, o de estar en Comisión.

El señor RIQUELME. — No he obtenido absolutamente nada concreto. Todavía siguen dudándolo.

Si este proyecto se hubiera aprobado hace dos años, cuando fue presentado, habríamos obtenido la solución del problema de la locomoción colectiva, con una economía inmensa para el interés nacional. En efecto, en ella oportunidad —como lo dice el proyecto— con mil millones de pesos habríamos asegurado la total solución de este problema.

Han pasado dos años; los precios de estas maquinarias han subido; y nos encontramos ocaídos a una tremenda situación, porque rápidamente nos iremos quedando sin

máquinas, y el pueblo, desagrado, descontento, y yo estoy de acuerdo con él, nuevamente se verá conducido hacia acontecimientos bochornosos como los ocurridos en agosto de 1949.

De tal manera que, si el Gobierno no solución rápidamente este problema de vital importancia, no podrá, óiganlo bien Sus Señorías, responder ante la avalancha indignada de nuestra población, situación que habrá sido creada por la incapacidad, que es uno de los más graves males que afecta a la República.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — ¿Me permite una interrupción Su Señoría?

El señor RIQUELME. — Como no, Honorable colega.

El señor RODRIGUEZ (don Aniceto). — El diario "Últimas Noticias" de hoy informa que el Honorable Senador don Fernando Maira estudiará en Europa la adquisición de una cantidad de trolebuses.

Deseo rogar al Honorable señor Riquelme, si de ello tiene conocimiento, que se sirva informarnos acerca de qué persona o representación lleva el señor Maira a Europa en esta materia relacionada con la movilización colectiva de Santiago.

El señor RIQUELME. — Si Su Señoría se da la molestia de esperar algunos minutos, le contestaré de acuerdo con los antecedentes oficiales que tengo en mi poder.

Pues bien, señor Presidente, en el seno del Consejo de la Empresa Nacional de Transporte Colectivo, decidimos solucionar este problema al margen del proyecto que, después de haber sido acuciosa y detenidamente estudiado, entregué a Su Excelencia el Presidente de la República.

En nuestro país, Honorables colegas, hay muy buenos "discurseros" y "cantores" de asambleas, pero pocos realizadores, y son éstos, precisamente, los que la patria necesita, o sea, individuos que hagan labor efectiva; no hombres que "digan", sino que hagan las cosas.

El señor RIVAS (don Rolando). — Y que no engañen, Honorable Diputado.

El señor RIQUELME. — Puedo decir a la Honorable Cámara que el Consejo estudió con mucha acuciosidad la compra de trolebuses.

A mediados de 1946, antes que venciera el contrato suscrito entre la Compañía Chilena de Electricidad Limitada con la Ilustre Municipalidad, que duraba hasta el 31 de diciembre de 1946, la Empresa hizo presente al Alcalde de Valparaíso la necesidad de renovar ese contrato; y, al efecto, designó a sus personeros para que lo revieran.

La Ilustre Municipalidad, por su parte, designó con tal efecto una Comisión. La revisión de este contrato demoró dos años en esta Corporación, la que, por fin, suscribió el que consta de la escritura pública de 11 de diciembre de 1948, firmada ante el Notario de Valparaíso señor Cuadra.

En este contrato la Empresa se comprometió a estudiar un plan de mejoramiento de los servicios de locomoción de la comuna en tres etapas, la primera de las cuales debió quedar terminada el 11 de diciembre de 1949. El plan referido comprendía la renovación de la totalidad del servicio de tranvías por el servicio de trolebuses. La empresa estimó que, para el cumplimiento de la primera etapa, era necesaria la adquisición de 30 trolebuses.

Durante los años 1949 y 1950 la empresa hizo toda clase de gestiones, incluso con la colaboración de las autoridades edilicias y la representación parlamentaria de Valparaíso, para conseguir del Gobierno las divisas indispensables para el objeto de adquirir los trolebuses suficientes para dar cumplimiento a este contrato.

En 1950, con pleno conocimiento del Gobierno, se hicieron gestiones para obtener de las fábricas de trolebuses una partida de 15, con los cuales se alcanzaba a solucionar en parte el transporte colectivo de Valparaíso. Esto se publicó en 1950 en los diarios "El Mercurio", "La Nación", "El Diario Ilustrado" y "La Hora" de Santiago.

La Ilustrísima Municipalidad de Valparaíso acordó, el 8 de enero de 1951, entre otras cosas, demandar a la Empresa por incumplimiento del contrato celebrado el 11 de diciembre de 1948 ante el notario señor Cuadra. Si hubiera prosperado esta demanda, la empresa, además de ser condenada, habría desaparecido como empresa de transporte en Valparaíso, provocando la total cesantía de sus empleados y obreros.

Ante esta situación, su Gerente General señor Rioja, y el Gerente Técnico, señor Lagarrigue, celebraron diversas entrevistas con el señor Ministro del Interior de aquel entonces y con el Ministro de Hacienda señor Yrarrázaval para hacerles presente la urgencia que había en dar cumplimiento a las obligaciones contraídas a favor de esa Municipalidad. Muchas eran las dificultades que ya se preveían para llevar a cabo una operación de tan grande envergadura, como era la adquisición de 417 trolebuses. Atendida la pésimas vía férrea de los servicios de tranvías de la ciudad de Valparaíso y como, según los antecedentes técnicos, las fábricas norteamericanas eran las únicas que podían entregar rápidamente estos trolebuses, el señor Ministro del Interior don Pedro Enrique Alfonso, de acuerdo con los señores Claro y Yrarrázaval, hizo suya la sugerencia que le fué formulada por el Gerente Técnico señor Lagarrigue, en el sentido de llamar a propuestas para la adquisición de 30 trolebuses.

Yo no concurrí, señor Presidente, con mi voto, cuando se tomó este acuerdo en el seno del Consejo de la Empresa Nacional de Transportes. Pero solidario y apoyé esa resolución porque estimé que se había ajustado estrictamente, primero, a la obligación que tiene ese Consejo de velar por los intereses de la Empresa, y segundo, a la necesidad de dotar a las ciudades de Valparaíso y Santiago de una buena locomoción colectiva.

En atención a esto, el Honorable Consejo de la Empresa, en sesión N.º 369 de 15 de enero de 1951, con asistencia del señor Lagarrigue, acordó autorizar a la Gerencia para que hiciera gestiones, a fin de adquirir 20 trolebuses para ser instalados en Valparaíso y así dar cumplimiento al contrato con la Ilustrísima Municipalidad de esta comuna.

En cumplimiento de este acuerdo y del adoptado en la sesión N.º 361, de 26 de enero de 1951, acogiéndose una indicación del Diputado que habla, se hicieron publicaciones permanentes en la prensa anunciando la admisión a propuestas, las que se abrirían el día 11 de febrero de 1951, a las cinco de la tarde.

En el día y hora indicados, con asistencia de diversos señores Consejeros, se abrieron las propuestas; y en reunión celebrada el día 7 de febrero de 1951, se acogió la propuesta presentada por la firma norteamericana Pull-

mann Car Co., la misma que dotó de trolebuses a Santiago.

Muchos de mis Honorables colegas que han viajado en los actuales trolebuses y que conocen las bondades de estas máquinas, estarán de acuerdo conmigo en que ellas reúnen las necesarias condiciones de higiene, seguridad y comodidad. Lo mismo, estoy seguro, dirá el pueblo de Santiago que se ha movilizado en esos vehículos. Pues bien, yo pregunto ahora a mis Honorables colegas y a los habitantes de la capital, a los cuales me dirijo desde esta Alta Tribuna: ¿es conveniente que la Empresa Nacional de Transportes, y el actual Ministro de Hacienda innoven en la adquisición de estas máquinas que han dado tan espléndidos resultados?

El señor OLAVARRIA. — Sobre todo en el aspecto económico.

El señor RIQUELME. — Ya me voy a referir a eso, Honorable colega.

Señor Presidente, los Diputados que representamos a esta Honorable Corporación en las diversas instituciones semifacultades, tenemos que estar con el ojo alerta y velar por el interés nacional. Para mí, la política es sólo un medio de realizar algo en favor de mis conciudadanos. Entendida así, limpiamente, la política, esto es, sin participar en ella para enriquecerse, hacer negocios o incorporarse a sociedades anónimas, se prestigia el régimen democrático. En caso contrario, se desprestigia.

Estos trolebuses, Honorable Cámara, dejan una utilidad clara y precisa. Sin embargo, abrigó una duda que manifestaré a la Honorable Cámara luego que dé a conocer el estado financiero de esta institución y ponga en su conocimiento la última entrada del mes de julio recién pasado.

El señor CONCHA. — Con este trolebús no vamos a llegar nunca.

El señor RIQUELME. — Deseo dar a conocer algunos datos a la Honorable Cámara que dicen relación con el capital financiero de esta institución. Al constituirse la empresa, se hizo cargo de un pasivo de \$ 263.880.468.81 y de un activo de \$ 282.279.377.38. Sin embargo, la pérdida era que el pasivo exigible excedía en \$ 21.338.884.99 al activo realizable disponible.

Entradas y gastos aproximados de la ENT en julio de 1951			
	Gastos	Entradas	Resultado
Tranvías	17.652.155.18	10.211.500.77	7.440.654.41 pérdida
Buses	7.562.404.62	6.238.423.31	1.323.981.31 pérdida
Trolebuses	10.267.004.92	12.013.892.70	1.746.887.78 utilidad
Ascensor	50.440.41	56.088.80	5.648.39 utilidad
TOTALES:	35.532.005.13	28.519.905.58	7.012.099.55 pérdida

Deja, en consecuencia, una utilidad mensual de \$ 1.746.887.38.

¿Qué significa esto? Estas máquinas ya han amortizado su precio primitivo y están dando esta cantidad de pesos de utilidad. ¿Puede, entonces, el señor Ministro de Hacienda hacer innovaciones? El señor Ministro de Hacienda, que está presente en la Sala, ha manifestado a los Consejeros que han ido a su oficina a conocer su pensamiento frente a este problema, que él desea comprar los primitivos 30 trolebuses a la firma Vetra. ¿Sabe el señor Ministro que la firma Vetra no tiene estas máquinas? ¿Sabe el señor Ministro que la firma Vetra quiere comprar los motores a la firma "Pullman Car" de Estados Unidos? ¿Sabe el señor Ministro de Hacienda que la firma Vetra no tiene actualmente ninguna máquina en circulación en Francia y que sólo quiere ensayar estas máquinas en nuestra patria? Creo que esto lo entiende muy bien el señor Ministro.

Yo no me presto para esto, señor Presidente, primero, porque resguardo los intereses de la Empresa Nacional de Transportes; segundo, para dejar bien puesto el nombre de la Honorable Cámara que me ha distinguido con el alto honor de representarla en el seno del Consejo de la Empresa Nacional de Transportes; y tercero, porque soy un convencido, a través del estudio permanente hecho por el Honorable Consejo, la Oficina Técnica y el Diputado que habla, de la seguridad que ofrecen los actuales trolebuses que circulan por la ciudad de Santiago, que han servido para que nuestro pueblo se movilice. Estas máquinas han dado espléndidos resultados, en la práctica, en beneficio del Estado y del público que las utiliza.

Recién me acaba de entregar el Honorable señor Bossay la edición de la "Segunda de las Últimas Noticias" donde se habla del viaje del Honorable Senador Fernando Maira a Europa para estudiar la adquisición de 417 trolebuses. Lo mismo que ha leído el Honorable señor Rodríguez Arenas.

Yo no soy de los que dan crédito a todo lo que dicen los diarios; sin embargo, conviene tener presente lo que dice la "Segunda de las Últimas Noticias": "El Senador Fernando Maira estudiará en Europa la adquisición de 417 trolebuses".

El señor Rivas (don Rolando). — ¿Es mecánico, es ingeniero o es abogado el Honorable Senador Maira?

El señor RIQUELME. — Es abogado y jamás ha intervenido en cuestiones de mecánica, ni siquiera ha sido Consejero de la Empresa Nacional de Transportes, como el Diputado que habla, que, por eso, ha aprendido algo de esta materia.

Dice el artículo en referencia:

"Esta tarde a las 4 se reunía con el Ministro de Hacienda don Germán Pico Cañas, el Directorio de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos S. A. con el objeto de seguir ocupándose de algunos pormenores relacionados con la adquisición de trolebuses y resolver otros aspectos internos de la referida empresa.

A este respecto estamos en condiciones de informar que el Gobierno encomendó al senador don Fernando Maira, que viaja actualmente hacia Europa, ponerse en contacto con las diferentes fábricas de estos vehículos, obtener amplias informaciones sobre tipos y características de las máquinas, comprobar cuáles serían las mejores para su empleo en nuestro país y, finalmente, instarlas a que se presenten a las propuestas públicas que con tal objeto se solicitarán en breve. El propósito es adquirir una partida de 417 trolebuses en las mejores condiciones posibles de pago y de preferencia, sobre la base de negocios de trueque, a fin de no utilizar dólares de cambio".

De tal manera, señor Presidente, que no quiero dar crédito a lo que acabo de leer en el diario y quiero suponer que los Honorables señores Bossay y Rodríguez también piensan conmigo.

No quiero creer que se esté procediendo de esta manera. No estimo correcta la designación de un parlamentario, por distinguido que sea, para tratar en el extranjero un problema que no conoce.

¿Por qué se envía a un parlamentario que

Al iniciarse, la empresa contaba con 400 tranvías, entre motores y acoplados, cada uno de los cuales se utilizaba desde hacía 15 años. Actualmente, ella dispone de 116 tranvías en Santiago, que hacen el servicio diurno, y de 35 que realizan el servicio nocturno. Además, tiene 100 trolebuses Pullman, de los cuales 35 fueron comprados por la Corporación de Fomento durante la Vicepresidencia Ejecutiva del señor Gajardo. Los 65 restantes se adquirieron por acuerdo del Consejo de 9 de noviembre del año 1945. Se adquirieron también 100 buses dotados de motores diesel.

Cuando inició sus labores la Empresa, en septiembre del año 1945, disponía de un personal muy escaso. A este respecto, es necesario dejar constancia de la cifra exacta, de los funcionarios, a fin de desvirtuar diversas expresiones de algunos señores parlamentarios en el sentido que en esta Empresa hay una excesiva burocracia.

En septiembre del año 1945, la Empresa contaba con el siguiente personal: Empleados de administración, 769; maquinistas y cobradores 2.031; obreros, 1.224. Total: 4.024.

Actualmente, dispone del siguiente personal: Maquinistas y cobradores, 557; choferes, 1.240; operarios, 731. Total: 2.528.

O sea, hay una diferencia, señor Presidente, de 1.496 funcionarios menos, lo que quiere decir que la Gerencia de la Empresa y el actual Consejo han sido celosos en no aumentar la burocracia, como la llaman algunos Honorables colegas en esta Corporación.

La pérdida de operación, calculada para el presente año, asciende a \$ 102.600.000 de los cuales corresponden 113 millones 400 mil pesos a las que ha producido el sistema tranviario de la ciudad de Santiago y Valparaíso, y 13 millones 200 mil pesos a las pérdidas de los sistemas de buses de Santiago y Valparaíso, lo que hace un total de 126 millones de pesos. Aplicada esta pérdida a la utilidad que deja el sistema de trolebuses, y que asciende a un total de 24 millones de pesos al año, se obtiene el total de pérdida indicado de 102 millones.

Señor Presidente, en el mes recientemente pasado, las entradas fueron las siguientes:

Entradas y gastos aproximados de la ENT en julio de 1951			
	Gastos	Entradas	Resultado
Tranvías	17.652.155.18	10.211.500.77	7.440.654.41 pérdida
Buses	7.562.404.62	6.238.423.31	1.323.981.31 pérdida
Trolebuses	10.267.004.92	12.013.892.70	1.746.887.78 utilidad
Ascensor	50.440.41	56.088.80	5.648.39 utilidad
TOTALES:	35.532.005.13	28.519.905.58	7.012.099.55 pérdida

no tiene el título de ingeniero a estudiar este problema? El no conoce esta materia, y su misión traerá los inconvenientes del caso.

Pero, Honorables colegas, hay algo mucho más grave. El propio Gobierno, el ex Ministro de Hacienda señor Yrarrázaval, autorizó al Gerente de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y al Consejero señor Hugo Torres Cereceda, que son ingenieros, para que se trasladaran a Estados Unidos a contratar la adquisición de máquinas del mismo tipo que las que corren por nuestra capital. Vale decir, los actuales trolebuses.

Se ha seguido el mismo método que en esta Honorable Cámara criticó el Ministro de Defensa Nacional, señor Barrios Tirado.

Estos hechos lo digo tratando y los seguiré tratando. ¿Por qué el General en Jefe de la FACH firmó contrato aquí en Chile para la compra de 27 aviones a la firma North American? ¿Por qué este contrato se firmó en Estados Unidos, y que fué designada para eso por el Gobierno, a la cual se paga en dólares y está compuesta por ingenieros? ¿Por qué no se consultó a esa Misión? ¿Por qué ni el señor Ministro de Defensa Nacional, ni el General Celedón, han explicado las razones que tuvieron para firmar ese contrato? ¿Por qué no se enviaron ingenieros a comprobar las condiciones de seguridad de las máquinas que se iban a comprar?

El mismo criterio con que enfoco este asunto en la Cámara, lo he tenido en el seno del Consejo de la Corporación de Transportes. En efecto, expresé en el Consejo que aunque se gastara más, era necesario que fueran técnicos responsables a examinar las mismas máquinas, los mismos tornillos y los mismos motores. ¿Por qué me expresé así? Para resguardar los intereses de la Corporación de Transportes y dejar en alto el prestigio de la Honorable Cámara, en representación de la cual soy consejero en esa Empresa, junto con el Honorable señor González Olivares.

Pues bien, el señor Gerente de la Empresa fué autorizado por el Gobierno, por el ex Ministro de Hacienda señor Yrarrázaval, con la venia del Ministro del Interior señor Alfonso, para que firmara el contrato de compra de 30 máquinas. Llévase a Chile, después de traer firmado el contrato, exhibiendo a los Ministros de Hacienda y del Interior los documentos y notas del caso, y en seguida, el Ministro de Hacienda de aquel entonces, el señor Yrarrázaval, autorizó a la Empresa para solicitar del Consejo de Comercio Exterior la aprobación de la previa correspondiente, por un millón de dólares, para el pago de estas máquinas. Autorizada esta previa ¿qué hizo después el nuevo Ministro de Hacienda? Ordenó al Consejo de Comercio Exterior no entregar esta previa. ¿La razón? Dice que no hay dólares. Los hay.

El señor PICO (Ministro de Hacienda). — No es oportuno dar en este momento las explicaciones del caso, Honorables Diputados, pero las daré en algunos momentos más y creo que dejaré satisfechos a Sus Señorías.

El señor RIQUELME. — Seguramente a mí no.

Señor Presidente, los Honorables colegas de Derecha especialmente y varios parlamentarios radicales que son miembros de Sociedades Anónimas —no los critico por eso, sino que los critico porque votaron contra los impuestos a las sociedades anónimas— saben muy bien que en una sociedad X...

El señor IZQUIERDO. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor RIQUELME. — Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Riquelme puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor IZQUIERDO. — Su Señoría nos critica porque, siendo miembros de sociedades anónimas, hemos votado contra los impuestos a esas sociedades, pero no repara que ha votado el proyecto de la ley de Estatuto Médico Funcionario por los médicos radicales ¿De qué se extraña entonces Su Señoría?

El señor RIQUELME. — ¿Cree el Honorable señor Izquierdo que yo aplaudo a los métodos radicales? ¿Cree Su Señoría que yo hago distinción de colores políticos?

Mi línea de conducta frente a problemas de esta naturaleza la he mantenido a veces

hasta en contra de mi propio partido, como consta al Honorable señor Izquierdo.

No critico que los parlamentarios pertenecan a sociedades anónimas. Lo que critico es que pospongan el interés general por el de esas sociedades. Pero voy a concretarme ahora a mi primitiva pregunta.

Señor Presidente, lo ocurrido con el viaje a Estados Unidos del Gerente de la Empresa Nacional de Transportes podría parangonarse con la comisión que pudiera darle cualquier sociedad anónima a su Gerente para trasladarse a cualquier parte del mundo, debidamente autorizado por el Directorio, para contratar con otra institución comercial. En tal caso, si no se llegara precisamente a la firma de sus contratos, podría producirse, sin embargo, un compromiso, una verdadera promesa de contrato, a través de la discusión de las condiciones de la negociación, y ese compromiso siempre se respeta entre las empresas serias; el propio Consejo de Comercio acostumbra considerarlo para la autorización de las previas que correspondan.

No obstante, en el caso de la Empresa Nacional de Transportes, el señor Gerente viajó a Estados Unidos, discutió el negocio y lo cerró, y volvió a Chile, pero aquí el actual señor Ministro de Hacienda se opuso a que se cursaran las previas respectivas. ¿Dónde va a parar el negocio? Se atropala a la ley e, incluso, al Consejo de Comercio Exterior. ¿En qué situación queda la empresa mencionada y su Gerente, que actuó hasta con autorización del Gobierno por intermedio de su Ministro? Porque los Ministros de Estado, Honorables colegas, forman parte del Gobierno. No se necesita autorización del Presidente de la República; basta que los Ministros de Estado acepten para que inmediatamente quede autorizado un Consejo y actúe. Esa es la situación que ha ocurrido con la adquisición de los 30 trolebuses para la ciudad de Valparaíso. ¿Qué dice el señor Ministro de Hacienda? He querido hablar ante el mismo señor Ministro para que me haga todas las objeciones del caso, porque a nosotros, los radicales, nos agrada la discusión de ella nace la luz y la verdad. El señor Ministro posiblemente podrá convencer a algunos señores Diputados, pero a mí no, porque tengo muy bien estudiado este problema y estoy cierto de que estoy en la razón y la verdad.

Entretanto, ¿qué le ocurrió a la Empresa de Transportes frente al contrato suscrito con la Municipalidad de Valparaíso? Aquí hay parlamentarios que representan a la provincia de Valparaíso. El problema es tremendo. Hace tres días me trasladé al puerto y conversé con el Administrador de la Empresa, señor De la Fuente. Personalmente salí en visita para imponerme del estado en que se encuentra el material de trabajo, y pude observar en el terreno mismo que los rieles por donde corren los tranvías de Valparaíso están absolutamente gastados. Ya casi no se ven los rieles. Me decía el Ingeniero y Administrador, señor De la Fuente: "Señor Diputado, hace ya 25, 30 o quizás más años que están en uso y ya no dan para más. No podemos seguir parchándolos. Valparaíso va a quedar sin locomoción cualquier día".

Mientras tanto, el señor Ministro de Hacienda le ha dicho al Directorio en la mañana de hoy, que va a traer trolebuses de la firma "Vetra", que llegarán en abril del próximo año, a pesar de que hay un contrato firmado y autorizado por este Gobierno, por el propio ex Ministro de Hacienda señor Yrarrázaval, para adquirir este material de otra firma.

Aquí tengo el documento por el cual el ex Ministro de Hacienda señor Irrazábal obtuvo del Consejo Nacional de Comercio Exterior la suma de un millón de dólares para la compra de los 30 trolebuses para la ciudad de Valparaíso —porque he sacado copia fotostática de ella—, en que aparece la orden, por intermedio de ésta que lleva fecha 25 de mayo de 1951, dirigida al señor Oscar Tenhamm y firmada por el ex Ministro de Hacienda señor Raúl Irrazábal.

Yo pregunto, señor Presidente: ¿cómo se va a resolver este problema?

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda). — Está resuelto, señor Diputado.

El señor RIQUELME. — No, señor Ministro; no está resuelto. Va a quedar resuelto cuando esta Honorable Cámara, ahora mismo, si es que cuento con el apoyo de mis Honorables colegas, toma un acuerdo que quiero proponer en esta mi última intervención, porque no tengo mayor interés en volver a este Hemiciclo...

El señor CONCHA. — ¿Lo van a secuestrar?

El señor RIQUELME. — No soy de los que se dejan secuestrar fácilmente. Y si lo duda, puede hacer la prueba el Honorable señor Concha.

El señor CONCHA. — ¿Por qué no se refiere al señor Maass?

¿Qué tengo que ver yo en esto?

El señor RIQUELME. — Este problema no se va a solucionar, señor Ministro, sino cuando, como lo voy a proponer como corolario de mis observaciones, se nombre una Comisión Investigadora de los hechos de que he informado, porque no quiero que mañana ocurra, señor Presidente y Honorables colegas, lo que me ocurrió con la famosa denuncia de los 23 aviones North American A. T.-6.

En consecuencia, yo quiero que hoy mismo se nombre una Comisión por sorteo, de acuerdo con el Reglamento de la Honorable Cámara, para que estudie los antecedentes de este problema. Pero no quiero que esta Comisión demore seis meses en su investigación; deseo que ella tenga un plazo máximo de 15 días para emitir su informe, porque no se puede estar jugando con este grave y apremiante problema de la locomoción colectiva.

Mientras esto no se soluciona como corresponde, creo que sencillamente estamos tramitando a la opinión pública. Por eso, repleto, al término de mis observaciones, deseo que se nombre una Comisión Investigadora para entregarle los antecedentes que acabo de exponer a la Honorable Cámara, y para que ella, a través de los informes técnicos que existen, emita su propio y definitivo informe.

Yo respeto mucho la opinión del señor Ministro de Hacienda. Es un financierista de primer orden; pero no es un técnico en la materia de que me ocupo. Y en este caso, yo me inclino frente a los ingenieros que han entregado parte de su vida a estudiar estos problemas técnicos.

Yo me he fundado en opiniones de este tipo, especialmente emitidas por el ingeniero señor Alfredo Lagarrigue, miembro de la Comisión Técnica del Consejo de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Ninguna Honorable colega va a poner en duda la capacidad y los conocimientos técnicos de este ingeniero, y yo he dado mi voto en el seno del Honorable Consejo por dos informes que él nos ha proporcionado.

Señor Presidente, a dónde vamos a parar

si un señor gerente ha ido a Estados Unidos de Norteamérica a hacer un contrato para cumplir otro contrato vigente en la ciudad de Valparaíso para dar solución al problema de la locomoción colectiva en esa Provincia y, en seguida, al problema global de la locomoción, si el propio Ministro que ha autorizado a dicho ingeniero le dice a éste: "señor, esto no sirve; está malo. ¿Vamos a hacer esta operación en otra parte?"

Termino, dejando a la consideración de los Honorables colegas una moción tendiente a nombrar una Comisión que investigue estas denuncias hechas por el Diputado que habla y que me parece que fue presentada por el Honorable Diputado señor Julio Durán y, así lo creo, por el presidente de nuestro comité, Honorable señor Exequiel González.

He hecho esta proposición para que las cosas queden estrictamente en su lugar y para que así, en el futuro, el otro Honorable colega que represente a la Honorable Cámara en el Consejo de la Empresa pueda tener el allicente, en otra discusión, de contar con el respaldo de la Honorable Corporación y de la opinión pública.

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PICO CANAS.— (Ministro de Hacienda).— Ocuparé muy pocos minutos para contestar las observaciones del Honorable Diputado, mi estimado amigo señor Riquelme.

Sus observaciones y su denuncia, como Su Señoría la llama, me sugieren una serie de meditaciones con relación a la labor de fiscalización que deben realizar los representantes del Parlamento ante las diversas instituciones en que el Estado tiene interés.

Siento mucho que mi intervención haya sido mal interpretada por el señor Diputado. Yo conozco de sus impetus, de su amor por la verdad; conozco su fervor patriótico y, seguramente por eso mismo, su vehemencia. Es el mismo sentimiento que, a veces, lo lleva a cometer, como en este caso, una injusticia con el Ministro que habla, como creo que podrá demostrarlo a continuación a Sus Señorías.

El señor RIVAS (don Rolando).— Me permite, una interrupción, señor Ministro?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor RIVAS (don Rolando).— Como puede hablarse de injusticia si el Gobierno trata de echar al gerente de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, lo que constituye un flagrante atropello.

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— No estamos tratando cuestiones de orden personal, sino una denuncia sobre una gestión de compra de trolesbuses, que ha hecho el Honorable señor Riquelme.

El señor RIVAS (don Rolando).— ¿Qué tiene que ver el gerente de la Empresa...

El señor TAPIA (Presidente).— ¡Honorable señor Rivas, está con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, al hacerme cargo del Ministerio, me encontré con la gestión a que el Honorable señor Riquelme ha hecho mención. Se trata de la adquisición de unos trolesbuses para mejorar el servicio de transportes de la ciudad de Valparaíso.

Se me manifestó que era necesario entregar de los \$ 250.000.000 consultados en el Presupuesto para primar y ayudar a mejorar la movilización de Santiago y de las provincias, la suma de \$ 31.000.000, para pagar \$ 1.000.000 de dólares a fin de cumplir un contrato firmado por la Empresa Nacional de Transportes Colectivos y la Pullman Car de Estados Unidos.

Quisiera manifestar, señor Presidente, que no tengo ninguna suscripción en relación con el contrato ni con la actuación de los señores Consejeros. Pero en la misma forma, y como lo ha recordado el Honorable señor Riquelme, quien hizo serias observaciones en esta Honorable Cámara para manifestar que el Gobierno había sido indolente en la compra de unos aviones, yo he querido, precisamente, hacer eso; cumplir con mi deber de fiscalizador como Ministro de Hacienda. Al efecto, he hecho algunas preguntas y he tomado algunas actitudes que parece que han molestado a ciertas personas y han provocado esta incidencia. Porque, en realidad, creo, como lo han de estimar los señores Diputados, que ésta no es más que una incidencia entre un Ministro y un gerente de una institución. En ningún caso, como creo que lo voy a demostrar, se pueden tocar las campanas del escándalo por un simple acto de un Secretario de Estado que quiera cumplir con su deber de fiscalizador.

Tan pronto se me pidió que se giraran los \$ 31.000.000, y pensando que no había nada que objetar a la operación, suscribí el decreto respectivo y lo envié para la firma de Su Excelencia el Presidente de la República. Tanto es así, que esos \$ 31.000.000 están actualmente en la caja de la E. N. T. y no en arcas fiscales.

Es un hecho público y notorio que tenemos escasez de dólares, especialmente de los que se cotizan a \$ 31. En relación con el cambio actual, cada dólar de 31 pesos significa una prima \$ 60 para quien lo recibe. Es decir, señor Presidente, que al firmar un decreto por \$ 31.000.000 para comprar 1 millón de dólares a 31 pesos, el país gastaba 90 millones y no 31 millones de pesos.

Esa circunstancia tenía que hacer aún más minucioso cualquier estudio que sobre los antecedentes de la negociación se hiciera. ¿Y cuál es la cosa tremenda que el Ministro ha hecho, señor Presidente?

Es bien sencillo: A raíz de la firma de este decreto y de su publicación por la prensa, estubo a verme el Gerente de la firma que representa a la empresa "Vetra" a que ha aludido el Honorable señor Riquelme, don Nicolás Orrego, persona muy vinculada a los negocios y a quien conozco desde hace muchos años. El señor Orrego me manifestó que para qué iba a gastar el país dólares en la compra de trolesbuses, cuando la firma "Vetra" podía entregar los mismos trolesbuses con motores de la General Motors, como lo ha dicho muy bien el Honorable señor Riquelme. Porque, como consecuencia de la cooperación de todo orden que se ha establecido entre Europa y los Estados Unidos, con el objeto de lograr que la industria americana le ha dado a la europea toda clase de facilidades y elementos, entre ellos, motores para automóviles exactamente iguales a los de la Pullman Car, para el desarrollo de sus actividades.

Sin embargo, una opinión mía en esta materia no tiene mayor valor, porque, como ha dicho el Honorable señor Riquelme, yo no soy técnico en ella; por eso, me atengo al infor-

me presentado sobre este particular por tres reputados ingenieros, que gozan de merecido prestigio en el país; don Oscar Tenhamm, Director de Obras Públicas; don José Luis Claro, presidente de la Asociación de Ingenieros; y don Alfredo Larraquiere, Gerente técnico de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos. Ellos, bajo su firma, en un informe en que piden que se rechacen todas las propuestas de trolesbuses, declaran que entre los trolesbuses europeos, los que reúnen las mismas características de los americanos son los "Vetra".

Como he manifestado, el representante de esta firma fué a verme, y entonces yo le pregunté por qué venía tan tardíamente a ver al Ministro y no se había presentado en tiempo oportuno a las propuestas. Me contestó: "Porque no me dejaron".

Eso me llamó la atención. Por eso pregunté a mi estimado amigo, Honorable señor Riquelme, y a cualquiera de los pasajeros de estas máquinas que causan irritación a todo el mundo, como lo anota el Honorable señor Riquelme, por las malas condiciones en que se encuentran: ¿qué habrían hecho, qué habrían pensado? Habrían pensado que lo menos que podía hacer el Ministro, a cuya custodia están los intereses fiscales, era averiguar por qué, en una propuesta pública, en un aviso publicado en la prensa, se excluía a estas firmas europeas.

El señor RIQUELME.— ¿Me concede una interrupción, señor Ministro? Quiero responder a las preguntas que ha formulado Su Señoría.

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— No han sido preguntas, Honorable Diputado. Estoy hablando en tono de preguntas que yo mismo voy a contestar.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Riquelme, el señor Ministro no desea ser interrumpido.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— El aviso que se publicó en la prensa decía lo siguiente:

"Se hace presente a los representantes de las firmas norteamericanas de trolesbuses que el próximo jueves 1.º de febrero, a las 5 de la tarde, en las oficinas de la Empresa, Catedral N.º 1445, se abrirán las propuestas que les han sido solicitadas para la adquisición de 30 trolesbuses destinados a la ciudad de Valparaíso".

Creo, señor Presidente, que si alguna intervención debió haber habido en esta Honorable Cámara, sea del Honorable señor Riquelme o de cualquier otro Honorable Diputado, y a la cual yo no habría tenido nada que contestar, sino que ante ella confesar mi falta de diligencia, habría sido la de preguntar por qué el Ministro no esclareció el hecho de que una propuesta pública se hiciera, como se dice en jerga jurídica— los señores Diputados que son ahogados no comprenderán— en propuesta cerrada.

Tuve que llamar al gerente de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, para preguntarle qué significaba esta situación y, a la vez, hablar con el presidente del Consejo Nacional de Comercio Exterior, Consejo que hace frente a la enorme escasez de dólares en el país.

Esa escasez se debe a que las mayores entradas de "divisas" provenientes del cobre ampararán a producirse recién en un mes más, puesto que todavía no empieza a funcionar el mecanismo de los nuevos precios, con excepción del alza de tres centavos por libra de cobre, ni tampoco el mayor precio que pueda dar la cuota del veinte por ciento de la producción de este metal, que es de libre disposición del Gobierno de Chile.

El país ya afronta una gran escasez de dólares y a esto se agrega que ha sido necesario gastar veinte y tantos millones para comprar trigo que compense el déficit de este grano, como consecuencia de las malas cosechas de este año en el país, y que se hace necesario disponer de otros diez millones para traer el trigo que falta, a fin de terminar en buenas condiciones el año triguero y no tener que clausurar panaderías por falta de harina.

De manera, pues, que cualquier esfuerzo que haga el Gobierno para economizar dólares debe merecer la aprobación de la Honorable Cámara y de la opinión pública. Este es mi único pecado. Yo no he objetado la operación, ni he insultado a nadie; sólo me limité a pedir a la Gerencia que me esclareciera un hecho que aparecía dudoso. El señor RIQUELME.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro, para aclararle este aspecto?

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— Yo mismo lo voy a aclarar.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Riquelme, el señor Ministro no desea ser interrumpido.

El señor RIQUELME.— Es para aclarar lo que acaba de decir.

El propio Gobierno autorizó...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Riquelme, está con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor CONCHA.— En esta forma no van a ser tan "estimados amigos".

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— En este caso se podría decir: "quien te quiere, te aporrea".

El señor BOLIDOS.— Señor Ministro, ¿y los trolesbuses no se podrían traer con otra moneda que no fuera el dólar?

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— A eso también me voy a referir. Por eso, sin interrupciones, podría concluir mucho antes.

Ahora bien, señor Presidente, la Gerencia me dió una explicación a este respecto, que es larga y que hace toda la historia a que se ha referido el Honorable señor Riquelme. A la vez, me manifestó que había sido autorizada para esto por mi antecesor.

¿Era esto lo que quería contestar el Honorable señor Riquelme?

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Riquelme.

El señor RIQUELME.— Señor Presidente, la verdad es que Su Excelencia el Presidente de la República no se ha puesto de acuerdo con el señor Ministro.

Esta autorización para comprar 30 trolesbuses fué expresamente pedida por el Gobierno.

UN SEÑOR DIPUTADO.— No está nunca de acuerdo.

El señor RIQUELME.— Voy a leer la parte del informe propuesto por la Comisión compuesta por los señores Tenhamm, Lagarrigue y José Luis Claro que dice lo siguiente: "El problema de la movilización colectiva de Santiago es el más crítico del país, y es por ello que debe dársele preferencia en la adquisición de nuevas máquinas. La

Comisión acuerda proponer que todas las máquinas que se compren con los fondos de la ley N.º 9.629, vale decir, los 250 millones de la Ley de Presupuestos de 1951, deben trabajar en Santiago. En este caso está la compra de treinta trolesbuses por 31,100 millones de pesos, que la Comisión informó favorablemente a pedido expreso del Gobierno, dejando constancia de que debían funcionar donde fuera necesario".

Más todavía, el Presidente de la República, faltando a un principio de ética elemental que obliga al cumplimiento de un contrato, quería dejar las máquinas en Santiago y no en Valparaíso.

El señor RIVAS (don Rolando).— Valparaíso paga el "pato".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

Puede continuar el señor Ministro de Hacienda.

El señor RIVAS (don Rolando).— Durante dos años se ha estado engañando al Puerto con los trolesbuses.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Rivas...

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, la nota que acaba de leer el Honorable señor Riquelme, como extracto de un informe, viene a confirmar dos cosas que conviene tener presentes: una, que ya se ha manifestado, y la otra, que contradice lo que el propio señor Riquelme ha estado manifestando: la preocupación constante del Presidente de la República por solucionar el problema de la movilización colectiva.

El otro aspecto es aquel que dice relación con lo que ya expliqué, que si el Gobierno dió instrucciones o autorizó la compra de estos trolesbuses fué precisamente porque se le había informado que la firma nombrada era la única que podía entregarlos y, lógicamente, el Gobierno debía proceder de acuerdo con los informantes que había designado para el efecto. Esto fluye claramente de la nota que el Honorable señor Riquelme acaba de leer.

El señor OJEDA.— ¿Me permite una pregunta, señor Ministro?

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— Diga no más, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del señor Ministro, tiene la palabra el Honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA.— Pero lo curioso es que la nota que acaba de leer el Honorable señor Riquelme la firma, si no me equivoco, el señor Lagarrigue...

El señor RIQUELME.— El señor Lagarrigue, el señor Tenhamm y el señor Claro.

El señor OJEDA.— ... que también es funcionario y que es uno de los que ha nombrado Su Señoría centro de los que firman el informe que aconseja esta compra.

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— Es que estos informes se refieren a dos cosas distintas: uno de ellos trata de la compra de los treinta trolesbuses, y el otro, que leé anteriormente, pide el rechazo de las propuestas para adquirir 417 trolesbuses. Son, luego, dos cosas completamente distintas.

Ahora bien, como he manifestado, nada tengo que decir en contra de la operación; es buena. La Pullman Car es una de las mejores firmas de su género en el mundo. La operación está propuesta en buenas condiciones, pero conviene tener presente que, a la altura en que se encuentra este problema, la propia Pullman Car no alcanza a entregar los vehículos en la fecha que ella misma había establecido.

El señor RIQUELME.— Yo considero que ése es un error.

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Riquelme...

El señor RIQUELME.— Para aclarar el debate, me hubiera agradado mucho que el señor Ministro me concediera una interrupción.

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— Yo voy a terminar, señor Presidente, solicitando de los Honorables Diputados me perdonen que siga haciendo uso de la palabra sólo unos instantes más, porque tampoco el problema da para más.

El señor RIQUELME.— Da para mucho...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Riquelme...

El señor RIVAS (don Rolando).— Son treinta y un millones; ¿cómo no va a dar para más!

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Rivas...

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, a raíz de esto y, justamente, con haber pedido yo una explicación a este respecto, se inició una campaña de prensa, o diré mejor, una serie de publicaciones aisladas en las que se atacaba el hecho de que el Ministro hubiera ordenado retener esta orden de un millón de dólares, retención que tenía su origen en la conveniencia de establecer las razones. Y, como ya lo he explicado, la razón que se dió fué que éstas eran las únicas máquinas que estaban en situación de ser entregadas. Pero lo cierto es que, como consecuencia de este atraso, desgraciadamente, la Pullman no alcanzó a entregar los trolesbuses dentro de la fecha estipulada. La entrega de los trolesbuses para el final de este año, era de base de un contrato y oferta hechos en enero y no hace un mes que, desgraciadamente (porque es muy desagradable), el problema cayó en mis manos.

Señor Presidente, en estos días he tenido reuniones con los Consejeros de la "ENT", a quienes he explicado este problema. Ellos han aceptado las explicaciones como buenas y también han dado las suyas. Esto se ha hecho para avanzar, porque las discusiones solas a nada conducen. Conviene esclarecer los hechos y resolver los problemas, que es lo que el país reclama.

Ahora bien, ¿qué es lo que ha pretendido el Ministro? En el fondo, que todas las operaciones que la "ENT" hace en el extranjero se ajusten a las mismas normas a que por ley se ajusta la Corporación de Fomento de la Producción. Conviene tener presente que, de acuerdo con su propio Estatuto, la Empresa Nacional de Transportes está facultada para celebrar contratos y hacer toda clase de operaciones; pero también conviene no olvidar que cualquiera inversión en equipo nuevo que la institución necesite para mejorar los servicios tiene que hacerla con fondos fiscales.

En consecuencia, todo aconseja establecer un sistema que dé garantías a todo el mundo y que sea expedito. Estamos de acuerdo con los Consejeros, quienes han aceptado el predicamento en que me he colocado, en que, entre los técnicos de la "ENT" y el Departamento de Finanzas de la Corporación de Fomento, se establezcan las bases para pedir

propuesta, conjuntamente, previo estudio del aspecto financiero. Porque se piden propuestas para comprar 417 trolesbuses y no se ha estudiado absolutamente nada del aspecto financiero y no hay ninguna ley que dé los fondos para pagarlos. Todo aconseja dar una mayor envergadura, por decirlo así, a esta gestión, para que no haya dilaciones innecesarias para que, a la vez, se disponga de los fondos correspondientes.

Yo tengo que desmentir a mi Honorable amigo señor Riquelme cuando afirma que yo deseo comprar los VETRA, aún cuando esa firma puede entregar rápidamente los trolesbuses. Eso es totalmente inexacto.

Con el objeto de solucionar el problema de la movilización de Valparaíso, y sobre todo de ver las posibilidades de adquirir estos trolesbuses a quien los pueda entregar más rápidamente, siempre que reúnan las condiciones técnicas que exige la Empresa Nacional de Transportes, me puse en contacto con los funcionarios de la Corporación de Fomento para llevar adelante la negociación...

El señor RIQUELME.— Aquí tengo un documento emanado nada menos que del señor Nicolás Orrego, amigo del señor Ministro...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Riquelme, ruego a Su Señoría no interrumpir; está con la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— Efectivamente, la persona a que alude Su Señoría es amigo mío.

Además, señor Presidente, he manifestado que no tenía ninguna objeción que hacer a este negocio que se había hecho con la Pullman Car; sin embargo, como no teníamos dólares, había que buscar las condiciones más favorables para realizarlo. Y desde luego puedo decir al Honorable Diputado que se han mejorado notablemente las condiciones estipuladas en el contrato que ya estaba hecho, puesto que ahora sólo se exige la garantía de la Corporación de Fomento, en circunstancias que antes debíamos tener de inmediato los dólares para firmar el contrato.

Esto se llama defender los intereses fiscales! De modo que son muy diferentes las cosas a como se han dicho aquí.

No acostumbro faltar a la verdad...

El señor RIQUELME.— Pero se puede equivocarse...

El señor TAPIA (Presidente).— Honorable señor Riquelme, ruego a Su Señoría guardar silencio y no interrumpir.

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— Eso sí, puedo equivocarme.

El señor RIQUELME.— De todos modos, sostengo lo que afirmé denantes.

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— Por último, señor Presidente, se ha hecho mucho caudal de un viaje al extranjero para a realizar el Honorable senador señor Maíra.

Debo declarar, enfáticamente, que esta información que ha tenido a bien leer el Honorable señor Rodríguez, don Aniceto, de la cual se ha hecho eco el Honorable señor Riquelme, es falsa, de falsedad absoluta...

El señor RIQUELME.— ¿Cómo dice el señor Ministro?

El señor PICO CANAS (Ministro de Hacienda).— Digo que es de falsedad absoluta la publicación aparecida en la "Segunda de las Últimas Noticias" en cuanto a que el Honorable Senador señor Maíra lleva alguna comisión especial del Gobierno, y es falso que ayer haya conversado conmigo sobre esta materia.

Si el Honorable Senador va a Europa, lo ha hecho por su cuenta y riesgo, como cualquiera otra persona lo hace, y sin llevar ninguna comisión especial del Gobierno.

Hoy mismo he mandado una carta al diario mencionado, desmintiendo la información aludida.

El señor RIQUELME.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado; debe seguirse el orden de los turnos en la Hora de Incidentes.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

13.—POLITICA SEGUIDA POR EL GOBIERNO EN EL PROBLEMA DEL TRIGO

El señor TAPIA (Presidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor SALAZAR.— El Comité Liberal renuncia a su tiempo.

El señor TAPIA (Presidente).— El turno que sigue le corresponde al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor NOGUERA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Noguera.

El señor NOGUERA.— Señor Presidente:

El problema triguero en nuestro país se expresa fundamentalmente en dos factores principales: una población en constante crecimiento, alrededor de 100.000 habitantes por año, y una siembra prácticamente establecida en una cifra que en algunos años permite atender las necesidades alimenticias de la población, y que, con leves descensos de siembra o de rendimiento, se traduce en déficit de producción que oscilan alrededor de los 2.000.000 de quintales métricos por cosecha.

Hace ya 17 años, en 1934, tuvimos una siembra de 857.000 hectáreas que no vino a ser superada sino en 1948, con un aumento de 30.000 hectáreas que, posteriormente, no se mantuvo. La abundante cosecha del año 1949, producto de esta siembra extraordinaria, permitió disponer de una pequeña exportación de 238.000 quintales, que no guardan ninguna relación con las grandes importaciones que es necesario efectuar en los años de cosechas insuficientes.

Nos encontramos, entonces, en el borde de un equilibrio que todo aconseja mantener, empleando para ello los mayores esfuerzos. Las leves oscilaciones deficitarias, que en forma tan grave perjudican la economía nacional, deben ser evitadas con un cuidado escrupuloso.

Paralelamente, es indispensable ir abriendo campo hacia soluciones más estables para el problema. No es posible aceptar como una realidad permanente este margen inseguro y peligroso, ni es posible someterse resignadamente a estas condiciones desfavorables que, en el fondo, sólo constituyen una expresión singular del generalizado problema de la dificultad para el cultivo de la tierra en nuestro país y de la penuria con que la naturaleza nos obliga a realizar las labores agrícolas, inconvenientes éstos que pueden y deben ser dominados merced a una voluntad decidida y a un espíritu de trabajo inquebrantable, cualidad que generaciones de agricultores han demostrado tener en nuestro país.

El desarrollo del problema triguero a través de un espacio determinado de tiempo exige, pues, detenerse a examinarlo en estos dos aspectos: el que se refiere a las condiciones en que se ha realizado el cultivo de esta superficie de siembra, ya más o me-

nos alcanzada en el país, y aquel otro que dice relación con las posibilidades de ampliación del cultivo, en términos que permitan esperar que el crecimiento siempre constante de la población no llegará a hacer insuficiente inclusive estas siembras máximas que hemos conseguido hasta ahora.

El régimen de precios oficiales que para el trigo existe en nuestro país, apoyado en la existencia de un poder comprador, que importa las cantidades necesarias para cubrir el déficit y exporta los excesos, determina que el factor precio sea determinante en el aumento o disminución de los cultivos.

La política que razonablemente debe seguirse en estas materias, tiene que consistir en un margen prudente de reajustes, que permitan al agricultor cubrir los aumentos de los costos y que contemplen el debido estímulo de una ganancia justa.

Desgraciadamente, el criterio que se ha venido siguiendo en estas materias, denuncia graves errores, cuyas consecuencias son también graves. Lanzado el país hacia un proceso inflacionista siempre creciente, el Estado ha creído que la inflación debe contenerse a expensas de las actividades productoras y, muy en especial, a expensas de los agricultores. Es así como los reajustes de precios se vienen retardando y postergando por sistema, cuando no son denegados en forma perentoria.

En el caso del trigo, este fenómeno no puede ser más claro. En el año 1938 el precio de 100 kilogramos de trigo blanco del centro puesto Providencia era de \$ 106,64, y en 1950, de \$ 470, es decir, ha habido un aumento en el precio de 340%. Mientras tanto, el índice de costo de la vida ha aumentado en el mismo lapso desde 184,1 a 1074, o sea, el aumento ha sido de 483%. Vemos entonces, que a los productores de trigo se les ha exigido un fuerte tributo, no contabilizado entre los ingresos fiscales, pero no por ello menos gravoso para quienes lo soportan, lo que constituye una fuerte descapitalización para los agricultores y una infranqueable barrera opuesta para el mejoramiento de los cultivos y, en general, para el progreso de la explotación agrícola.

En circunstancias tan adversas, es imposible que el ritmo de aumento de la producción triguera se mantenga siquiera en condiciones medianamente favorables. En los años en que ha sido posible obtener resoluciones oportunas sobre el precio del trigo y en que éstas contemplaban debidamente los factores de encarecimiento que afectan a la producción, las siembras aumentan y el país obtiene alivio. Tal fué el efecto de la política de precios remunerativos, mantenida durante el Gabinete de Concentración Nacional, y, probablemente, tal debería ser el efecto de la fijación realizada para la cosecha del próximo año, que se ha logrado sólo por una tenaz campaña de las organizaciones agrícolas y cuando la realidad ha demostrado al Gobierno la imposibilidad práctica que existe de seguir manteniendo a todo trance su doctrina de los mal llamados "precios políticos". Sin embargo, yo no quiero detenerme, señor Presidente, en estos hechos que son acidentales, que se refieren a uno u otro año determinado. Creo que es más importante que dirijamos nuestra atención hacia el curso general de la política de precios, en lo que al trigo se refiere, durante un lapso más importante: desde 1938 a esta parte, y vendremos en que ella ha sido contradictoria; ha perjudicado gravemente a los productores y, en conjunto, ha estado huérfana en absoluto de aquellas grandes consideraciones que deben inspirar una política; de estímulo de la actividad productora.

Quiero también señalar, señor Presidente, en lo que al problema de la fijación de los precios se refiere, una consideración que es básica para apreciar la importancia que el reviste. Indudablemente, hay muchos criterios, según los cuales el empobrecimiento de los productores no reviste gran importancia e inclusive puede ser mirado como una etapa favorable en el camino de la colectivización y de la socialización definitivas.

Sin embargo, es indispensable destacar que Chile es un país de un escaso rendimiento triguero. Los rindes medios, que en el quinquenio de 1910 a 1915 fueron de 12,8 quintales por Ha., han venido descendiendo paulatinamente hasta unos 10 quintales por Ha., en circunstancias que otros países tienen rendimientos muy superiores que no sólo se mantienen sino que se incrementan.

Para detener esta disminución progresiva de nuestros rendimientos, es indispensable el empleo de abonos adecuados, en las cantidades que corresponden. Sin embargo, la errónea política de precios que se ha venido siguiendo, imposibilita al productor para emplear abonos en la proporción en que quisiera realizarlo, por cuanto la mayor producción tiene precios que no compensan los fuertes desembolsos que ha ocasionado. Desde 1940 a 1950, el precio de los abonos ha experimentado las siguientes alzas, consideradas las unidades de fertilizantes:

Guano rojo 1940 1950 Alza %
Fosfato Melón \$ 1,25 \$ 8,50 580
" Pelicano 2,60 23,05 786
Salitre sódico 3,70 23,05 577
" potásico 3,01 15,06 400

El aumento experimentado por el precio oficial del trigo, desde \$ 95 a \$ 470 por quintal, representa 394%, o sea, un porcentaje muy aproximado al del aumento de precio del salitre, pero distante de los demás abonos. En conjunto, señor Presidente, puede observarse que los precios no permiten elevar la fertilización como los agricultores lo desearán. No desconozco que el señor Ministro de Agricultura ha tenido recientemente la iniciativa de someter este asunto a la consideración del Ministro de Economía y Comercio; sin embargo, hasta el momento no se conoce una resolución adecuada y, en todo caso, ella importaría apenas un principio de solución respecto de un factor de desequilibrio que viene operando desde hace mucho tiempo.

Por otra parte, la errónea política de precios que se ha seguido, tiene necesariamente a provocar desplazamientos de cultivos en detrimento de la superficie destinada al trigo. Según cálculos efectuados por el Instituto de Economía Agrícola, los precios de los productos agropecuarios han aumentado anualmente en los siguientes porcentajes promedio:

Trigo 18,19%
Cebada forrajera 29,43%
Cebada sirchanka 26,24%
Maravilla 19,6%
Frejoles 22,2%
Lentijas 23,48%

O sea, que el precio del trigo se reajusta en proporciones siempre inferiores al de los demás productos y, en todo caso, en porcentaje muy inferior al del aumento del costo de

la vida, que en el mismo lapso ha sido de 34,87% al año.

La acción del Estado, al ejercitarse sobre el precio del trigo, ha creado los más graves trastornos, y ha logrado que se produzcan todas aquellas condiciones más favorables para que la producción triguera, en vez de aumentar, vaya disminuyendo en forma progresiva.

La consecuencia inmediata han sido los déficits de trigo de los últimos años, que desde la reciente cosecha, ha obligado a importar más de 2.000.000 de quintales métricos. Esta importación se ha realizado a precios muy superiores al precio autorizado para los productores nacionales y ha representado una pérdida en dinero efectivo para el Erario nacional que, según cálculos que hemos conocido, alcanza a cerca de mil millones de pesos.

Evidentemente que se sostendrá que las condiciones climáticas han sido desfavorables y que ellas son causa de la menor producción. Sin embargo, no hay que olvidar que la siembra de trigo en 1950 fué de 771.000 hectáreas, esto es, cerca de 100.000 hectáreas inferior a la de 1948, época en que aún los productores tenían confianza en la prudencia y equanimidad de la forma como se realizaban las fijaciones de precios.

Para que la Honorable Cámara pueda apreciar el daño que ocasiona toda esta política en la economía general del país, quiero citar en esta oportunidad una frase del presidente del Consejo de Comercio Exterior, don Alberto Novoa, quien, dirigiéndose a la Asociación Nacional de Importadores, ha expresado que las nuevas líneas trazadas para nuestro régimen de cambios, en las que tanta confianza existía, se han visto frustradas porque no se han producido los excedentes previstos en las disponibilidades de cambios preferenciales, las cuales se proyectaba destinar a alimentar el área libre de divisas.

El señor Novoa manifiesta: "Debo señalar como un ejemplo de este aserto la situación de verdadera catástrofe que ha significado para el Cálculo Estimativo de Divisas la importación de trigo en un volumen de 21 millones de dólares al precio de \$ 31", agregando que inclusive ella ni siquiera ha podido realizarse con cargo a los mayores ingresos del sobre como se proyectaba, sino que hasta la fecha ha recaído en el presupuesto ordinario de divisas.

Queda así claramente demostrado que no sólo el Erario nacional experimenta pérdidas considerables, que por el solo capítulo del valor de las divisas representa 600 millones de pesos, sino que la moneda extranjera que debía destinarse a la importación de bienes de capital o a la satisfacción de otras necesidades que el país no puede atender con sus recursos propios, debe emplearse en comprar el trigo que el país no produce por los múltiples y reiterados errores de la política oficial de precios.

Quiero dejar a un lado, señor Presidente, el problema de los precios y su incidencia en el empleo de los fertilizantes. Hay una serie de medidas que podrían adoptarse para el aumento de la producción triguera. El empleo de semillas genéticas, de alto valor germinativo, resistentes a las enfermedades y a las contingencias climáticas, adoptadas a las localidades de cada zona, es uno de estos medios. La iniciativa privada, ejercida a través de la Sociedad Nacional de Agricultura, nació estas experiencias en el país y dió como resultado el trigo Baflo, de cultivo tan extendido en la zona central.

El Estado posteriormente creó una serie de estaciones experimentales, que han realizado un labor provechoso y que siguen cumpliendo su cometido dentro de los estrechos límites que señalan los escasos recursos que se entregan al Ministerio de Agricultura. La instalación de plantas seleccionadoras es otro de los medios para estimular la producción de trigo. La preocupación del Estado por crear nuevas plantas no ha trascendido hasta el momento al público y es de temer, que desafortunadamente, no exista.

El problema de los créditos, que afecta en

forma general a las actividades agropecuarias, incide también directamente en la producción triguera. Un aporte para la solución del problema lo constituyó la ley, recientemente sancionada por el Congreso Nacional, por la cual se otorgaron nuevos recursos a la Caja de Crédito Agrario. Sin embargo, no ha sido el Gobierno, sino el Honorable senador Opaso Cousiño, el que ha promovido una legislación tendiente a derivar el crédito bancario particular hacia las actividades agrícolas y a corregir la absurda situación existente, según la cual los agricultores deben realizar sus explotaciones con la base de los plazos insuficientes del crédito a 90 días.

En fin, señor Presidente, la difusión de conocimientos científicos sobre el cultivo de la tierra y la solución del terrible problema de la erosión de los suelos, no han tenido tampoco hasta el momento aportes decididos desde el Gobierno. Por el contrario, el mantenimiento de una política inestable en materia ganadera, que impide el desarrollo de la ganadería nacional y obliga al cultivo repetido de cereales en suelos que deberían ser empastados, como único medio eficaz para evitar su progresiva destrucción, tampoco han sido atendidos. Sólo en estos últimos días, un proyecto de ley de fomento ganadero, pretende encarar en forma, a juicio de los productores, deficiente, este asunto tan vinculado con las posibilidades de mantenimiento e incremento de nuestras reducidas posibilidades de producción triguera.

Porque, en rigor, señor Presidente, a poco que examinemos el problema triguero, nos encontramos con el conjunto de las actividades agrícolas nacionales limitadas en su desarrollo por la escasez de nuestra superficie cultivable, lo que constituye una valla que sólo logrará superarse dedicando a ello muchos esfuerzos. Para mencionar sólo un aspecto de esta limitación forzosa de nuestros recursos naturales para la producción, quiero destacar que en lo transcurrido del presente siglo, la totalidad de los cultivos del país se ha duplicado y aún triplicado, elevándose las siembras de trigo, por ejemplo, desde 450.000 hectáreas, en 1908, hasta las 867.000 hectáreas de 1948, mientras que la superficie regada sólo ha crecido desde 1.025.000 hectáreas, en 1908 hasta 1.215.000 hectáreas, en 1950, en la cual han aparecido nuevos cultivos que ocupan importantes extensiones.

Para abordar este problema de fondo, no ha habido hasta el momento esfuerzos ni recursos suficientes. Sólo hemos conocido en el último período las gestiones que se realizan ante el Banco Internacional para obtener créditos destinados al regadío y a la habilitación de nuevos terrenos, y los convenios celebrados con la FAO y el Instituto de Asuntos Interamericanos. Yo quiero ser optimista sobre el futuro de todos estos esfuerzos, acerca de cuya significación esperamos una explicación detenida de parte del señor Ministro de Agricultura, pero, en todo caso, lo que queda inamovible, como una verdad manifiesta, es que ningún avance efectivo existe hasta el momento.

De la exposición que he venido realizando, señor Presidente, se desprende que la producción triguera, y con ella toda la producción agropecuaria, ha vivido huérfana del debido estímulo de parte del Gobierno, el que sólo ahora parece dedicarle una atención efectiva. Mientras tanto, los únicos esfuerzos reales han sido dirigidos hacia la política de precios, con las lamentables consecuencias que ya hemos señalado, y hacia otras iniciativas de carácter totalmente diverso y absolutamente contraproducente, como han sido muchos proyectos de ley que sólo han venido a crear confusión e incertidumbre y que sólo han representado energías estériles, puestas al servicio de soluciones ilusorias.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.
Se levanta la sesión.
— Se levantó la sesión a las 22 horas y 14 minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

Hubo escasos cotejos ayer en la pista del Club

PISTA DE ARENA
EMPERE, J. F. Marchant, 600 metros en 50.
TATAI, R. Parada, 1.200 metros en 1.18.
ENCINA, J. F. Marchant, 600 metros en 38.
GARITO, A. Tapia, 500 metros en 50 1/2.
EN JAQUE, J. F. Marchant, 600 metros en 37 1/2.
ABERRE, J. F. Marchant, 600 metros en 38 2/5.
PANTASIO, aprendiz, 400 metros en 25.
DIMOSA, R. Cifuentes, 500 metros en 31 1/5.
VIAJERO, P. Flores, 800 metros en 51 2/5.
ABANDONADO, J. Arriagada, y GISCAR, aprendiz,

500 metros en 31 1/5; iguales.
SARAMBUCCO, A. Parada, y KURRIM, R. Parada, 600 metros en 37 3/5; iguales.
GUARDABOSQUE, P. Flores, 500 metros en 30 1/5.
GAMBALACHE, J. E. Bravo, 500 metros en 30 2/5.
NELLA, O. Valenzuela, 600 metros en 38 2/5.
CASQUIYANO, aprendiz, 1.400 metros en 1.32.
INVASION, P. Arriagada, y LA POLITA, M. Reyes, 600 metros en 37 2/5; iguales.
TIC TAC, aprendiz, 500 metros en 31 1/5.
CURATELA, P. Flores, 600 metros en 38.



YADRAZ una de las mejores cartas en la carrera clásica de la tarde

CINCO CONSEJOS PARA EL HIPODROMO

- 1.—Un buen aporte de la semana: Cartagines, con J. Nuñez, por pista de carrera, 1.200 metros en 1.17, sin ser exigido.
- 2.—Un ganador indicado: Frolic.
- 3.—Una doblona a ganador: Frolic y Howard.
- 4.—Una tripleta a placé: Frolic, Hopard y John Keene.
- 5.—Uno para cobrar en la última: Ortigal.



GARROTE, pese a los 59 kilos, tiene opción destacada en la carrera opcional sobre 1.900 mts.

RELOJES
CREDITOS SIN PIE
CASA ONIX
MAC-IVER 142
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

En departamento moderno, con calefacción, baño y terraza, se arrienda pieza amoblada a caballeros o dos estudiantes extranjeros c/s. pensión. Av. Gral. Bustamante 124 — Dep. G.

FERROCARRILES DEL ESTADO
PROPUESTAS PUBLICAS EDIFICIOS
14 de septiembre de 1951
Se abrirán en la oficina del suscrito, y en la del jefe de la Sección Vía y Obras de Valdivia, a las 16 horas: "CONSTRUCCION PABELLON OFICINAS-ANEXO CASA DE MAQUINAS EN ESTACION TEMUCO".
Bases pueden consultarse en la Secretaría de la Sección Arquitectura, Estación Mapocho, 6.º piso, y en la oficina del jefe de la Sección Vía y Obras de Valdivia, todos los días, de 15 a 17 horas, excepto los sábados, que podrá hacerse de 10 a 11.30 horas.
Se hace presente que sólo podrán participar en estas propuestas los contratistas inscritos en el Registro de esta Empresa, en la categoría, con 10 días de anticipación a la fecha fijada para la apertura.
Antecedentes se entregarán hasta 3 días antes de la fecha fijada para esta propuesta.
EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VÍA Y OBRAS.

CALZADO
CREDITOS
DAMAS, CABALLEROS Y NIÑAS
CARTERAS
CANJAS
CREDITOS
SAN DIEGO 1889.

ACERO SILICO-MANGANESE
KLOCKNER
(ALEMANIA)
PARA RESORTES DE AUTOMOVILES Y CAMIONES
Todas las medidas Entrega Inmediata
Solicite precios y condiciones en
Arturo Prat 1408
Fono 53844

PROPUESTAS PUBLICAS
Llámanse a propuestas públicas para proveer a Central de Leche Chile S. A. de doscientas mil botellas de vidrio blanco, de capacidad de un litro, para envase de leche.
Las bases, especificaciones técnicas y demás antecedentes se entregarán en el Departamento Técnico de la Empresa, calle Manuel de Amat 2940, diariamente de 9 a 12 horas.
Las propuestas se abrirán el Lunes 10 de Septiembre próximo, a las 11 horas, en la oficina del Gerente General de la Sociedad, ubicada en el mismo edificio.
LA GERENCIA



BABILONIO, a la cabeza de la mejor serie sobre 1.200 metros que se corre en el Club Hípico

JABON
rococo
OBSEQUIA MENSUALMENTE
\$ 10.000.- EN PREMIOS
Publicidad BOFILI

ESCUELA PARA PERROS
Mañana, a las 10.30 horas, nuevamente en el Instituto de Humanidades (lado Universidad Católica), clases gratuitas de adiestramiento para perros de raza. Inscriba su perro en Phillips 40, 2.º piso Kennel Club de Chile

SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS
Llámanse a concurso de antecedentes para proveer plazas de obreros grueros, donkeros, maquinistas de locomotoras Diesel eléctricas, choferes de grúas móviles, electricistas, mecánicos, torneros, herreros, caldereros, ayudantes en general y jornaleros, para las diversas Administraciones de Puertos de la República.
Los antecedentes deben presentarse en la Sección del Personal de la Administración de Puerto correspondiente.
EL INTENDENTE DE PUERTOS

CRYOGÉNINE LUMIÈRE
CONTRA LA FIEBRE
CONTRA LA GRIPE
CONTRA EL DOLOR

Interesa a los Radiotécnicos:
INFORMACION GRATUITA RCA.
La Corporación de Radio de Chile S. A. (RCA Victor) se complace en anunciar a todos los Radiotécnicos y Reparadores de Radio del país, que ha resuelto crear un Departamento de Información Técnica, que tendrá por objeto mantenerlos al día acerca de sus nuevos productos y suministrarles datos técnicos de Servicio de los Módulos fabricados hasta la fecha. Esta cooperación será enteramente gratuita para todos los técnicos de Radio del país.
Para recibir este nuevo servicio RCA, basta enviar una hoja con el nombre y direcciones claramente escritas, y dirigirse a:
CORPORACION DE RADIO DE CHILE S. A.
Departamento de Ingeniería
Casilla 1467, Santiago

ECONOMIA
DOMESTICA Y PASTERIA
Clases prácticas para señoras en el Instituto:
"Berta Gauche"
AVENIDA PORTUGAL 108
Se enseña variedad de tortas y pasteles en diferentes estilos, masa de hoja decorada, etc. Guisos, postres y entradas novedosas. También clases para señoritas oficinas a las 7 P. M. Valor del curso de dos meses \$ 300.-

SITIOS
AVENIDA OSSA ESQUINA AVENIDA TOBALABA Y NUEVA BILBAO (2.º SECTOR)
Barrio ya urbanizado y edificado en gran parte, acomoción a la puerta: tres líneas de micros.
Precios: desde \$ 114.500.—
Contado, \$ 5.000.—; Saldo 30 mensualidades.
Hay sitios destinados por la I. Municipalidad de Nuñoa para sector comercial.
Escrituras definitivas de compra-venta y edificación inmediatas.
OPERACIONES POR CAJAS
Jorge Munita Infante — LA BOLSA 64,
4.º piso — Oficina 323

SOCIEDAD CRIADORES DE CABALLOS S.S. DE CARRERA Y TATTERSALL S.A.
LOCAL DE VENTAS: AV. CLUB HIPICO 1450 — FONOS 94168
HOY SABADO A LAS 3 P. M. EN PUNTO
REMATE DE CABALLOS EN TRAINING, YEGUAS DE CRIA Y POTROS PARA LA REPRODUCCION
Se encuentran inscritos: AGUA GRANDE (Taltal); ALUMKEY (Oakland); ANA BOLENA (preñada); APRILIA (The Font y preñada); ARGUCIA (Alcatraz); AMO-Cambromne); CONFORTABLE (Tresiete); CARMANOLA (Cuarteto); CATALPA (ment); ETNA (propia hermana de Peligroso); FACETA FINANZA (Cuarteto); FA-II (Petit Bleu); LLANTA INELA (Pantera); FINLANDESA (Cambromne); JAPONESA MOLDOWA (Cuarteto); MOONLIGHT (premiada); CORINNE (Foxglove); MANITOBA, BLACK (Pantera); SUGAR, SORNA, 3 yeguas recientemente importadas de Argentina hijas de Snowfall y Scarlet Tiger, etc.
CABALLOS EN TRAINING: KING NEBUCCO, MARTES TRECE, STORMY MA-FLORETAZO, etc.
PARA LA REPRODUCCION: STERLING (por Afghan II, gran ganador clásico ganó un clásico y una especial y \$ 84.850 m.n., por High Table, éste hijo de HYPERION; y Segudilla, ésta por Silurian).
CONDICIONES DE PAGO
YEGUAS PARA LA REPRODUCCION: cinco letras a 3, 6, 9, 12 y 15 meses. Estas facilidades son para criadores asociados; los no asociados podrán solicitarlas antes del remate en la Gerencia de la Sociedad.
CABALLOS EN TRAINING: se pagan al contado. Se podrá conceder facilidades siempre que se soliciten antes del remate en la Gerencia.
NOTA.—La venta de estos animales se registró por las disposiciones del Reglamento de Ventas aprobado por el Consejo Superior de la Hípica Nacional, y estarán en exhibición el día del remate desde las 10 A. M.
EL GERENTE

BOLETIN DEL TIEMPO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
(Redactado a las 20 horas del día 31 de agosto de 1951)

Hubo mal tiempo, con lluvias y vientos fuertes deponarios desde Valdivia al sur.
En toda la región de los canales se registraron temporales. En las demás zonas estuvo nuboso, con neblinas matinales.

Seguirá el mal tiempo, con lluvias desde Talcahuano al sur. En el centro y norte del país estará nuboso, con probables neblinas matinales.

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 31). Máxima: 12,5 grados C. a las 16 horas. Mínima: 8,4 grados C. a las 5 horas.

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 1.º de septiembre). Máxima: 12,5 grados C. a las 16 horas. Mínima: 8,4 grados C. a las 5 horas.

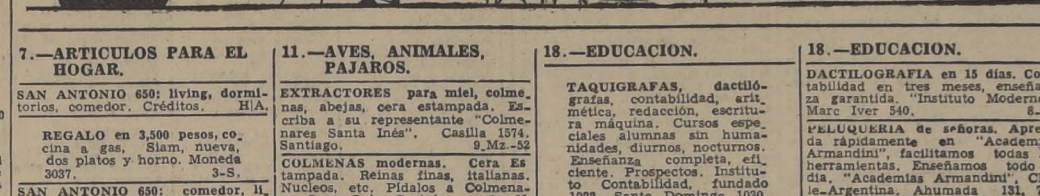
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS
(SEMANA DEL 1.º DE SEPTIEMBRE AL 8 DE SEPTIEMBRE)

- FARMACIA: UBICACION: Santa Lucia, Agustinas 615. Obispano, Independencia 3129. Marina... Fern. Vivacoba 1930. City... Independencia 573. Pudahua, Pudahua 145. Malpo... Recoleta 2181. Hernández... Av. El Bello 3027. Santiago... Ecuador 4299. Diagonal... Dr. Marc. Filla 4684. Sanax... Mapocho 4181. Santiago... Dolores 719. Andacollo... Mapocho 2109. Puentes... Chacabuco 1899. San Alfonso B1, Encalada 2888.

Agencia de "LA NACION" ROBERTO CARRASCO O. MAULE N.º 1006

1.-ALHAJAS, JOYAS. 2.-ARMAS, CAZA, PESCA. 3.-ARTICULOS PARA EL HOGAR. 4.-ARTICULOS PARA CABALLEROS. 5.-ARTICULOS PARA DAMAS. 6.-AUTOMOVILES, NEUMATICOS.



RAMONA
Por Lino Palacio

7.-ARTICULOS PARA EL HOGAR. 11.-AVES, ANIMALES, PAJAROS. 18.-EDUCACION.

18.-EDUCACION. 18.-EDUCACION. 18.-EDUCACION.

RELOJES SUIZOS CON SOLO \$ 300 Saldo facilidades. ESTADO 91-5 PISO DE 501. ALLADO DE LA BOTICA PETRIZIO-TELEFONO 69497

GUIA PROFESIONAL. ABOGADOS, MEDICOS, DENTISTAS, OCULISTAS, KINESIOLOGOS, MASAJISTAS, MATRONAS, PRACTICANTES.

24.-MATERIALES DE CONSTRUCCION. 44.-PROPUUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

27.-MAQUINAS DE ESCRIBIR. 45.-RADIOS. 47.-RESIDENCIALES, PENSIONES.

28.-MUSICA. 49.-SASTRERIAS. 30.-MUEBLES Y MENAJES.

31.-MUEBLES Y MENAJES. 32.-MUEBLES Y MENAJES. 33.-MUEBLES Y MENAJES.

34.-NOTIFICACIONES Y CITACIONES. 35.-NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

36.-NOTIFICACIONES Y CITACIONES. 37.-OCUPACIONES OFRECIDAS.

38.-OCUPACIONES OFRECIDAS. 39.-OCUPACIONES OFRECIDAS.

40.-OCUPACIONES OFRECIDAS. 41.-OCUPACIONES OFRECIDAS.

42.-OCUPACIONES OFRECIDAS. 43.-OCUPACIONES OFRECIDAS.

44.-OCUPACIONES OFRECIDAS. 45.-OCUPACIONES OFRECIDAS.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CAMINOS.

LA NACION

Por Brent and Wells

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION Edición de 28 páginas. — Precio: \$ 4.—

DICK TRACY



¡VAYA, CAFÉ Y EMPAREPADOS! ¿Crees que me HAYAN VISTO HUÉFEO?

¡VAYA, NO TE PREOCUPES POR MI HUÉFEO... NO TENGO QUOS DETRAS DE MI CABEZA!



¡POR CIERTO QUE UNA DE MIS REGLAS CONSISTE EN MATAR EN EL ACTO AL QUE SE DEJE SEGUIR DE LA POLICIA.



¡HEY! ¡LA PUERTA SE MOVIO!



53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMERA JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concierne posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

SEIS JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMERA JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concierne posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

SEIS JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

COTIZACIONES AL CIERRE

Table with multiple columns listing market prices for various commodities like flour, oil, and other goods.

MOVIMIENTO BURSATIL

Table showing stock market movements, including prices for various companies and indices.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMERA JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concierne posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

SEIS JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

BOLSA DE VALPARAISO

Table showing stock market movements for Valparaíso, including prices for various companies.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMERA JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concierne posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

SEIS JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

MUEBLES DE GRAN OCASION

Advertisement for furniture, mentioning prices like \$4.800 and \$4.900, and contact information for 'NATANIEL - 657'.

IMPREGNADORA de MADERAS S. A.

Advertisement for wood treatment services, mentioning 'JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS' and 'CIERRE DEL REGISTRO'.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMERA JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concierne posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

SEIS JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Advertisement for public works, mentioning 'PETICION PROPOSTAS PUBLICAS' and 'DEPARTAMENTO DE CAMINOS SECRETARIA GENERAL'.

DIRECCION GENERAL DE PAVIMENTACION

Advertisement for pavement services, mentioning 'FRENTE DE PREDIOS AFECTOS A PAGO DE PAVIMENTACION'.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMERA JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concierne posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

SEIS JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMERA JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concierne posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

SEIS JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMERA JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concierne posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

SEIS JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMERA JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concierne posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

SEIS JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Advertisement for state provisioning, mentioning 'FORRAJE' and 'SOLICITANSE PROPOSTAS PUBLICAS'.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Advertisement for state provisioning, mentioning 'FORRAJE' and 'SOLICITANSE PROPOSTAS PUBLICAS'.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Advertisement for state provisioning, mentioning 'FORRAJE' and 'SOLICITANSE PROPOSTAS PUBLICAS'.

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Advertisement for state provisioning, mentioning 'FORRAJE' and 'SOLICITANSE PROPOSTAS PUBLICAS'.

RELOJERIA Y JOYERIA "ROSSE"

Advertisement for watch and jewelry services, mentioning 'CREDITOS' and 'RELOJES'.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Table listing names and amounts for public works projects, including 'AVENIDA HOLANDA' and 'COSTADO PONIENTE'.

53.—JUDICIALES.

RESOLUCION PRIMERA JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, concierne posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.

53.—JUDICIALES.

SEIS JUZGADO CIVIL CONCEDIDA posesión efectiva herencia intestada de don Fermín Vergara Figueroa, a Fermín María de los Angeles, a don Manuel Carmen Vergara Mackenna. — El Secretario. 1.º Sp.